



**PROSPECTO DE EMISIÓN SIMPLIFICADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES
 DE BONOS CORPORATIVOS**



PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A. (PARVAL)
 Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD)
 RNC 1-01-56714-7
www.parval.com.do

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A. (PARVAL) (en lo adelante indistintamente "El Emisor" o "PARVAL") es una **sociedad** anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene por objeto principal dedicarse a la intermediación de valores de oferta pública, pudiendo realizar además todas y cada una de las actividades autorizadas previstas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, así como cualesquiera otras operaciones y servicios que sean compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores y que previamente, y de manera general, autorice la Superintendencia del Mercado de Valores. Posee domicilio principal en la Av. Prolongación 27 de Febrero No. 1762, Edificio Grupo Rizek, 2do Piso, Ensanche Alameda, Municipio Santo Domingo Oeste, República Dominicana. PARVAL y el presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos fueron calificados **A-** por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo.

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta DOP 1,000,000,000.00
Programa compuesto por múltiples emisiones hasta agotar el monto aprobado

Tasa de interés Fija o Variable, con un plazo hasta diez (10) años contados a partir de su fecha de emisión, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

El Programa de Emisiones está compuesto por 1,000,000,000 Bonos Corporativos con un valor nominal de DOP 1.00 cada uno. La inversión mínima es de DOP 1,000.00.

El presente Prospecto de Emisión contiene información relevante sobre la Oferta Pública y debe ser leído por los inversionistas interesados para formarse un juicio propio e independiente del Programa de Emisiones.

Agente Estructurador y Colocador	Sociedad Calificadora de Riesgo	Agente de Administración, Pago y Custodia	Audidores Externos	Representante de la Masa de Obligacionistas
 PARVAL PUESTO DE BOLSA Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) 1-01-56714-7 SVPB-001	 FellerRate Calificadora de Riesgo Dominicana Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo 1-30-13185-6 SVCR-002	 CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. 1-30-03478-8 SVDCV-001	 KPMG KPMG DOMINICANA, S.A. 1-01-02591-3 SVAE-001	 SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. 1-01-80789-1 SVAE-015

Este Programa de Emisiones fue aprobado mediante la Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de abril del año dos mil diecinueve (2019), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-125 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.

La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores.

Fecha de Elaboración: Septiembre 2019





“Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley 249-17 sobre Mercado de Valores y sus reglamentos y resoluciones dictados por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

*En ese sentido cabe señalar que el cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-125 es de entera responsabilidad de **PARVAL**. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo **PARVAL** tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan”.*



CONTENIDO

RESUMEN DEL PROSPECTO.....	5
GLOSARIO.....	9
PREÁMBULO	14
CAPÍTULO I	18
RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN Y ORGANISMOS SUPERVISORES	18
1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN Y ORGANISMOS SUPERVISORES.....	19
1.1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO	19
1.2. ORGANISMOS SUPERVISORES.....	20
1.3. DE LOS AUDITORES	20
1.4. DEL ASESOR, ESTRUCTURADOR Y COLOCADOR.....	21
CAPÍTULO II	23
CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE OFERTA PÚBLICA	23
2. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE OFERTA PÚBLICA	24
2.1. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES	24
2.1.1. Características Generales del Programa de Emisiones	24
2.1.2. Características Específicas del Programa de Emisiones.....	25
2.1.2.1. Monto Total a Emitir por Emisión.....	25
2.1.2.2. Denominación Unitaria de los Valores.....	25
2.1.2.3. Cantidad de Valores.....	25
2.1.2.4. Forma de Emisión de los Valores	25
2.1.2.5. Modo de transmisión.....	25
2.1.2.6. Interés de los Valores	25
2.1.2.6.1. Revisión Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos	26
2.1.2.6.2. Periodicidad en el pago de los Intereses	27
2.1.2.6.3. Cálculo de los Intereses de los Bonos	28
2.1.2.7. Amortización del Capital de los Valores	30
2.1.2.7.1. Opción de Pago Anticipado.....	30
2.1.2.7.2. Fórmula de Cálculo	30
2.1.2.8. Tabla de Desarrollo.....	32
2.1.2.9. Garantías	32
2.1.2.10. Convertibilidad	32
2.1.3. Comisiones y otros Gastos del Programa de Emisiones a cargo del Emisor.....	32
2.1.4. Comisiones y Gastos a cargo del Inversionista	33
2.1.5. Régimen Fiscal.....	35
2.1.6. Negociación del Valor	38
2.1.6.1. Negociación del Valor en el Mercado Primario.....	38
2.1.6.1.1. Período de Suscripción Primaria para Pequeños Inversionistas	38
2.1.6.1.2. Período de Suscripción Primaria para el Público en General.....	39
2.1.6.2. Mercado Secundario	40
2.1.6.3. Circulación de Valores	41
2.1.6.4. Requisitos y Condiciones.....	41
2.1.7. Servicios Financieros del Programa de Emisiones.....	41
2.1.8. Calificación de Riesgo.....	41
2.1.8.1. Resumen de la Calificación de Riesgo Otorgada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo:	42
2.1.9. Políticas Protección a Inversionistas.....	44
2.1.9.1. Límites en relación de endeudamiento	46
2.1.9.2. Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones.....	47
2.1.9.3. Mantenimiento, Sustitución o Renovación de activos	49
2.1.9.4. Facultades Complementarias de Fiscalización	49
2.1.9.5. Medidas de Protección.....	49
2.1.9.6. Efectos de fusiones, divisiones u otros.....	49
2.1.10. Créditos Preferentes.....	50
2.1.11. Restricción a El Emisor	50
2.1.12. Cobertura y Utilidad de los Bonos Ofertados.....	51
2.2. INFORMACIÓN DE LA COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE OFERTA PÚBLICA	52





2.2.1.	Precio de Colocación Primaria	52
2.2.2.	Monto Mínimo de Inversión	53
2.2.3.	Mercado al que se dirige la oferta	53
2.2.4.	Tipo de Colocación	53
2.2.5.	Entidades que aseguran la Colocación de los Valores	53
2.2.5.1	Criterios y procedimientos adoptados entre el Emisor y la entidad responsable de la colocación de la emisión	53
2.2.5.2	Técnicas de Prorrateo	54
2.2.6.	Fecha o Periodo de Apertura de la Suscripción	54
2.2.7.	Formas y fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción	54
2.2.8.	Avisos de Colocación Primaria	55
2.2.9.	Programa de Emisiones	55
2.3.	INFORMACIÓN LEGAL	56
2.3.1.	Aprobación del Programa de Emisiones	56
2.4.	VALORES EN CIRCULACIÓN	56
2.5.	OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PERSEGUIDOS A TRAVÉS DE LA EMISIÓN	56
2.5.1.	Uso de los fondos	56
2.5.1.1	Monto Neto a percibir producto de la Presente Oferta (Cifras Estimadas)	57
2.5.1.2	Uso de los Fondos para Adquisición de Activos Distintos a los Relacionados con los Negocios del Emisor	57
2.5.1.3	Uso de los Fondos para Adquisición Establecimientos Comerciales o Compañías	57
2.5.1.4	Uso de los fondos para amortización de deuda	57
2.5.2.	Impacto de la Emisión	58
2.6.	REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS	59
2.6.1.	Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas	59
2.6.2.	Relaciones	59
2.6.3.	Fiscalización	59
2.6.4.	Información Adicional	61
2.6.4.1	Derechos de los tenedores de valores	66
2.7.	ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO	67
2.8.	AGENTE DE CUSTODIA, PAGO Y ADMINISTRACIÓN	67
2.8.1.	Generales del Agente de Custodia, Pago y Administración	67
2.8.2.	Relaciones	67
CAPÍTULO III		68
ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL EMISOR		68
3. ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL EMISOR		69
3.1	INFORMACIONES CONTABLES	69
3.1.1.	BALANCE GENERAL	70
3.1.2.	ESTADO DE RESULTADOS	71
3.1.3.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	72
3.1.4.	INDICADORES FINANCIEROS	73
3.1.5.	ANÁLISIS HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	74
3.2	INFORMACIÓN RELEVANTE	82
3.3	ANEXOS	82
ANEXO 1	DECLARACIÓN JURADA RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN	82
ANEXO 2	DECLARACIÓN JURADA RESPONSABILIDAD DE INFORMACIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO DE CUENTAS	82
ANEXO 3	DECLARACIÓN JURADA RESPONSABILIDAD CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA	82
ANEXO 4	INFORME AUDITORES INDEPENDIENTE Y ESTADOS FINANCIEROS 2016, 2017 Y 2018	82
ANEXO 5	ESTADOS INTERINOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	82
ANEXO 6	REPORTE FELLER RATE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO	82
ANEXO 7	MODELO AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	82





RESUMEN DEL PROSPECTO

El presente resumen hace referencia a información detallada que aparece más elaborada en otras secciones del Prospecto. Los términos que aparecen entre comillas (" ") se utilizan como referencia en otras secciones del presente documento.

De conformidad con el párrafo IV del artículo 96 del Reglamento de Aplicación, Decreto 664-12, toda decisión de invertir en los valores objeto del presente Programa de Emisiones debe estar basada en la consideración del presente Prospecto de Emisión en su conjunto por parte del Inversorista.

Emisor: Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. (PARVAL) (en lo adelante "El Emisor", "PARVAL", "Parallax Valores" o por su nombre completo).

Valores: Bonos Corporativos (en lo adelante "Bonos").

Calificación de riesgo: A Julio de 2019, el Emisor y los Bonos Corporativos han sido calificados **A-** por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo.



La calificación de Solvencia "A" corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

La calificación de "A" otorgada al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos (Deuda a Largo Plazo) corresponde a instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

Monto Total del Programa de Emisiones: Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 1,000,000,000.00).

Representación del Programa de Emisiones: Los Valores del Programa de Emisiones están representados por medio de anotaciones en cuenta. Esta representación consta en Acto Auténtico para cada Emisión instrumentado por Notario Público, los cuales deben ser depositados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "SIMV") para fines de su inscripción en el Registro, en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "BVRD") y en CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. (en lo adelante, "CEVALDOM").

Período de Vigencia del Programa de Emisiones: Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores.

Fecha de Inicio del Programa de Emisiones: Corresponde a la fecha de inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores.

Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores: El presente Programa de Emisiones fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores en fecha 9 de abril del año 2019.

Fecha de Expiración del Programa de Emisiones: 9 de abril del año 2020.

Cantidad de Emisiones: El presente Programa de Emisiones está compuesto por múltiples Emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, hasta agotar el monto aprobado.

Este Prospecto corresponde a la Primera y Única Emisión.

**Monto por Emisión:**

A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, hasta agotar el monto aprobado.

Para la Primera y Única emisión: RD\$1,000,000,000.00

Fecha de Emisión, Inicio del Período de Colocación de las Emisiones e Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General:
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria:

A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria, el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Para la Primera y Única emisión: 04 de octubre de 2019

A determinarse en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Fecha de Finalización del Período de Colocación de las Emisiones:

Para la Primera y Única emisión: 27 de septiembre de 2019

A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas:

Para la Primera y Única emisión: 24 de octubre de 2019

A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Fecha de Finalización de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas:

Para la Primera y Única emisión: 27 de septiembre de 2019

A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Horario de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas:

Para la Primera y Única emisión: 03 de octubre de 2019

A partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación, en horario establecido por el Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines, excepto el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión, en el horario establecido por la BVRD.

Valor Máximo de Inversión para Pequeños Inversionistas:

Hasta un valor máximo de Quinientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos Dominicanos con 23/100 centavos (RD\$578,890.23), por Emisión y por Inversor, de conformidad a lo establecido en el párrafo I del Art. 111 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No.664-12 y mediante Circular que establece disposiciones sobre el monto máximo de inversión de los pequeños inversionistas (C-SIMV-2019-01-MV) de fecha 29 de enero de 2019.

Horario de Recepción de Ofertas del Público en General:

A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, el Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines, podrán recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por ésta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.

Fecha de Suscripción o Fecha Valor:

T para el pequeño inversionista y T+1 para el público en general.

Valor Máximo de Inversión para el Público en General:

No habrá valor máximo de inversión. El valor máximo a demandar por parte del inversionista será el monto disponible al momento de realizar la oferta de suscripción.

Prorrateo para las ofertas del Pequeño Inversor:

En caso de que el valor acumulado de la suma de las órdenes recibidas de Pequeños Inversoristas por parte del Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines, superen el 50% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las órdenes de suscripción recibidas, luego de haber excluido las órdenes en las que el inversionista le haya indicado al Intermediario de Valores que la misma era por el monto total requerido. Para mayor información ver acápite 2.1.6.1 del





Prorrateo para las ofertas del Público en General:

Prospecto de Emisión.

Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines, supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las órdenes de suscripción recibidas, exceptuando en las que el inversionista le haya indicado al Intermediario de Valores que la misma era por el monto total requerido. Para mayor información ver acápite 2.1.6.1 del Prospecto de Emisión.

Vencimiento por Emisiones:



Los Bonos tendrán un vencimiento de hasta diez (10) años, que serán contados a partir de la fecha de emisión de cada emisión. El vencimiento será informado al mercado en los correspondientes Avisos de Colocación Primaria, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Para la Primera y Única emisión: 4 años, es decir, hasta el 4 de octubre 2023

Tasa de Interés:

Fija o Variable (Tasa de Referencia + margen fijo) anual en pesos dominicanos. La Tasa de Interés se especificará en el Aviso de Colocación Primaria, el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Revisión de la Tasa de Interés Variable:

Para la Primera y Única emisión: 9.25% fija anual en pesos dominicanos.

Para las emisiones con tasa de interés anual variable, la misma podrá ser revisada de manera trimestral o semestral, a partir de la fecha de cada emisión, según se establezca en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Periodicidad en el Pago de Intereses:

Para la Primera y Única emisión: El interés no será variable y no habrá revisión de tasa de interés.

Los intereses podrán ser pagaderos de forma mensual, trimestral o semestral. La periodicidad en el pago de los intereses se especificará en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal:

Para la Primera y Única emisión: Mensual

Un Peso Dominicano con 00/100 Centavos (DOP 1.00).

Monto Mínimo de Inversión:

Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 1,000.00).

Precio de Colocación Primaria:

A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Amortización del Capital:

Para la Primera y Única emisión: A la par.

A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria, el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Garantía de los Bonos:

Para la Primera y Única emisión: Pago Único a Vencimiento.

El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

Opción al Pago Anticipado:

El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total del monto colocado de una Emisión o del Programa de Emisiones. Este derecho podrá ser ejercido según lo establecido en el acápite 2.1.2.7.1 del presente Prospecto. El Emisor especificará en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión si la Emisión ofrecida incluye esta opción.



Colocación de los Valores:	<u>Para la Primera y Única emisión: No habrá opción a pago anticipado.</u> La Colocación de los Valores se realizará en múltiples Emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, hasta agotar el monto aprobado.
Destinatarios de la Oferta:	<u>La colocación de valores se realizará en una única y primera emisión.</u> Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios al público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, profesionales e institucionales, incluyendo a los pequeños inversionistas.
Agente Estructurador y Colocador:	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) (en lo adelante "PARVAL"), registrado en la SIMV y en la BVRD, será el Agente Estructurador y Colocador del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos.
Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones:	CEVALDOM será designado como Agente de Custodia, Pago y Administrador del Programa de Emisiones, para que realice los servicios de custodia, compensación y liquidación de valores del Programa de Emisiones, así como encargado del procesamiento del pago de los intereses y el capital de los bonos. El Emisor ha designado a CEVALDOM como entidad encargada del registro y liquidación de los Bonos Corporativos por cuenta del Emisor.
Representante de la Masa de Obligacionista:	<i>El Agente de Pago no responde por los atrasos o incumplimientos que pueda tener el Emisor.</i> Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. ha sido designada mediante el Contrato del Programa de Emisiones de fecha 11 de abril del año 2019 para ser el Representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones.
Riesgos del Emisor y de los Valores:	Los principales riesgos relacionados a los valores son:



Riesgo de Demanda y Liquidez. En el caso de que los tenedores de bonos necesiten liquidar su inversión antes de vencimiento, el Emisor no puede asegurar la existencia de un mercado secundario para los bonos ni ofrecer garantía alguna respecto a las condiciones que puedan afectar el mercado de los Bonos en el futuro. Los Bonos pueden cotizarse a precios superiores o inferiores al precio de colocación dependiendo de diversos factores, incluyendo entre otros, la situación financiera del Emisor, la situación política y económica de la República Dominicana y el comportamiento de las tasas de interés.

Riesgo de Crédito. El pago de capital e intereses de los bonos dependerá del desempeño futuro del Emisor. El presente Programa de Emisiones no contará con una garantía específica, sino una Acreencia Quirografaria, poseyendo los Obligacionistas una prenda común sobre los bienes del Emisor.

Riesgo de Redención Anticipada. Los bonos están sujetos a redención anticipada de acuerdo al acápite 2.1.2.7.1 del presente Prospecto. Si el Emisor ejerce esta opción de redención anticipada, los retornos de los tenedores de los bonos se pueden ver afectados.

Los principales riesgos inherentes al Emisor por el sector al que pertenece son de tasa de interés, de liquidez y de crédito:

Riesgo de Tasa de Interés: Las fluctuaciones en las tasas de interés se pudieran considerar como uno de los factores de mayor incidencia. Para todos los casos de inversión y particularmente en lo que respecta a títulos valores, PARVAL toma en consideración una serie de características que influyen directamente en su valoración y liquidez. Con estas consideraciones PARVAL busca mitigar los efectos en los cambios de los factores de mercado que inciden en la tasa de interés y mantener una cartera de inversiones de alta liquidez, poca volatilidad y

bajo riesgo.

Riesgo de Crédito: El incumplimiento de un cliente o contraparte en sus obligaciones contractuales con PARVAL puede conllevar a una pérdida potencial. Esto abarca tanto la pérdida del valor de los títulos que PARVAL mantiene en posición por deterioro crediticio del emisor de los mismos (Riesgo de Crédito Emisor) como incumplimientos por parte de clientes sobre operaciones pactadas (Riesgo de Contraparte).

Para mitigar este riesgo, PARVAL mantiene un monitoreo constante de su concentración por emisor en su portafolio de inversiones y de la calificación de riesgo del mismo. En el caso de los clientes o contrapartes, PARVAL ha establecido condiciones y procesos de liquidación de transacciones y líneas de crédito de contraparte por tipo de cliente y de productos, basado en la evaluación del historial y capacidad de cumplimiento por parte del cliente.



Riesgo de Liquidez: PARVAL se ha caracterizado por un manejo estricto de la liquidez, manteniéndose en todo momento dentro de los parámetros exigidos por los reguladores. Actualmente PARVAL se encuentra posicionado dentro del Rango Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y por Cuenta Propia, cumpliendo 100% con los parámetros exigidos por la SIMV. Posee un riesgo de exposición a ciclos económicos y volatilidad natural de la industria. Para PARVAL, la capacidad de obtener recursos de inmediatos para cumplir con los compromisos contractuales y las necesidades de flujo de caja es prioridad dentro de su gestión. Es por eso que PARVAL realiza monitoreo y análisis de los principales factores que inciden sobre la liquidez con el objetivo de optimizar la gestión de activos y pasivos que permitan reaccionar oportunamente ante situaciones adversas. Asimismo, se evalúa permanentemente la diversificación de las fuentes de fondeo y cuenta con una mesa de títulos activa que puede ejecutar la venta de títulos en caso de ser necesario dada su composición de inversión en títulos valores de alta liquidez.

GLOSARIO

Acreecia Quirografaria: Es aquella acreecia que posee como garantía de su crédito la totalidad del patrimonio del deudor, y no un bien, o una parte de los bienes que lo componen, afectado a dicho crédito.

Actual/365: Actual corresponde a los días calendario con los que cuenta el año. Actual considera los años bisiestos de 366 días.

Agente de Distribución: Se refiere al intermediario de valores cuando presta su mediación al agente de colocación, a fin de facilitarle a éste el proceso de colocación de valores.

Anotaciones en Cuenta: Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.

Aval: Firma que se pone al pie de una letra u otro documento de crédito para responder de su pago en caso de no hacerlo la persona que está obligada a ello.

Aviso de Colocación Primaria: Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer los detalles relativos a la colocación de una o varias emisiones generadas a partir de un Programa de Emisiones, el cual deberá ser publicado en por lo menos un periódico de circulación nacional, elaborado y publicado de conformidad con los requisitos que establezca la Superintendencia mediante normas de carácter general, conforme el Artículo 110 del Reglamento No. 664-12.

Bolsas de Valores: Son mecanismos centralizados de negociación que tienen por objeto prestar todos los servicios necesarios para la realización eficaz de transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar

actividades y servicios conexos que sean necesarios para el adecuado desarrollo del mercado de valores, previa aprobación de la Superintendencia.

Bonos Corporativos: Son aquellos valores de renta fija emitidos por personas jurídicas públicas o privadas a un plazo mayor de un (1) año, que confieren a sus tenedores los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo Contrato del Programa de Emisiones.

Calificación de Riesgo: Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo.

Sociedades Calificadoras de Riesgo: Son entidades especializadas que tienen como objeto realizar calificaciones de riesgo de sociedades y valores, y deberán obtener la autorización de inscripción en el Registro por parte de la Superintendencia.

Capital de Trabajo: Se refiere a los recursos (están compuestos por los activos corrientes luego de deducidas las obligaciones a corto plazo), expresados en moneda, que una empresa utiliza para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

CEVALDOM: Son las siglas de CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. entidad autorizada para ofrecer los servicios de depósito centralizado de valores en la República Dominicana. Ofrece servicios a los participantes del mercado de valores, con el objeto de custodiar, transferir, compensar y liquidar los valores que se negocien al contado en dicho mercado, así como registrar tales operaciones.

Colocación Primaria: Es la suscripción de valores de oferta pública en mercado primario, efectuada en las bolsas de valores por uno o más intermediarios de valores contratados por el emisor, de conformidad a lo establecido reglamentariamente.

Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos: Es la colocación primaria de una emisión contratada por el emisor a un agente o unos agentes de colocación, mediante la suscripción de un contrato que se rige por las reglas del contrato de comisión, el cual debe establecer expresamente que el o los agentes de colocación no asumen compromiso alguno para adquirir los valores objeto de la emisión.

Contrato del Programa de Emisiones: Es el contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 57 del Reglamento No. 664-12 y a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11.

Cupón: Es el pago de intereses periódicos que se realiza sobre el valor nominal de un valor de renta fija.

Cupón Corrido: Es la parte del monto de suscripción del bono que corresponde a: a) el interés acumulado desde la fecha de emisión hasta la fecha valor (exclusive) o b) el interés acumulado desde el último cupón pagado hasta la fecha valor (exclusive).

Denominación Unitaria o Valor Nominal: Representación monetaria de los valores que conforman una emisión, el mismo no varía durante la vigencia de la misma.

Devengar: Los Obligacionistas adquieren el derecho de percibir un beneficio por los Bonos adquiridos.

Días Calendarios: Compuesto por todos los días del año, es decir va desde el lunes a domingo (tomando en cuenta los días feriados y fines de semana).

Emisión: Es el conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que se pueden considerar homogéneos entre sí, atribuyéndole a sus tenedores un contenido similar de determinados derechos y obligaciones, que forman parte de una misma operación financiera y que responden a una unidad de propósito.

Emisión desmaterializada: Hace referencia a aquella emisión cuyos valores están representados mediante anotaciones en cuenta, las cuales constituyen la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.





Emisor: Es la persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la Superintendencia.

Fecha de Aprobación: Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores donde se autoriza la Oferta Pública del Programa de Emisiones.

Fecha de Emisión: Es la fecha a partir de la cual los valores comienzan a generar derechos de contenido económico.

Fecha de Finalización del Período de Colocación: Se entiende como la fecha que se determina en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, en la cual finaliza la puesta de los valores a disposición del público para su suscripción.

Fecha de Inicio de Recepción de las Ofertas para Pequeños Inversoristas: Es la misma fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria.

Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General para las Emisiones del presente Programa de Emisiones: Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de Suscripción a través de PARVAL o a través de los agentes de distribución contratados para tales fines, para ser registradas en el libro de órdenes del intermediario de valores correspondiente. Las órdenes recibidas serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD desde la fecha de inicio del periodo de colocación de los valores especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada emisión.

Fecha de Suscripción o Fecha Valor: Se entiende como la fecha en la que el inversionista desembolsa los fondos suficientes y disponibles para la liquidación de la transacción y en la que el inversionista suscribe efectivamente los valores, adquiriendo la titularidad o propiedad de los valores mediante el traspaso de los mismos a la cuenta de custodia del inversionista.

Fecha de Transacción: Se entiende como la fecha en la que los inversionistas y el agente colocador o agentes de distribución contratados para tales fines, acuerdan la operación de suscripción primaria de los bonos objeto del presente Prospecto, registrando el orden de los mismos en el sistema de negociación electrónica de la BVRD.

Fecha de Vencimiento: Se entiende como el día en que se hará efectiva la amortización del capital de los valores del Programa de Emisiones y finalizan los derechos a favor de los inversionistas.

Fianza: Es una garantía, en virtud de la cual a través de un fiador se garantiza el cumplimiento de una obligación determinada.

Grado de Inversión: De acuerdo al Reglamento de Aplicación 664-12, **Grado de Inversión se refiere a** aquellas calificaciones otorgadas por una compañía de riesgo, inscrita en el Registro del Mercado de Valores, sobre los emisores y sus valores que, por su estado de solvencia y relación histórica de pago, se considera tienen buena calidad crediticia y adecuada o suficiente capacidad de pago, por lo que son recomendadas para la inversión bajo condiciones normales.

Hecho Relevante: Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.

Intermediario de Valores: Son sociedades anónimas constituidas de conformidad con la Ley de Sociedades, cuyo objeto social único es la intermediación de valores de oferta pública y las demás actividades autorizadas previstas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores.

Inversorista: Persona Física o Jurídica que invierte sus excedentes de liquidez en un determinado mercado.

Inversoristas Institucionales: Son las entidades de intermediación financiera, sociedades de seguros y reaseguros, las administradoras de fondos de pensiones, sociedades administradoras de fondos de inversión, los intermediarios de valores, sociedades fiduciarias, sociedades titularizadoras, así como toda persona jurídica legalmente autorizada para administrar recursos de terceros, para fines de inversión principalmente a través del mercado de valores.



Mecanismos Centralizados de Negociación: Son sistemas multilaterales y transaccionales, que mediante un conjunto determinado de reglas de admisión, cotización, actuación, transparencia y convergencia de participantes, reúnan o interconecten simultáneamente a varios compradores y vendedores, con el objeto de negociar valores de oferta pública y divulgar información al mercado sobre dichas operaciones.

Mercado de Valores: Es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la Superintendencia.

Mercado OTC: Es el mercado que se desarrolla fuera de los mecanismos centralizados de negociación con valores de oferta pública de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 249-17.

Mercado Primario de Valores: Es aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores.

Mercado Secundario de Valores: Es el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente.

Monto del Programa de Emisiones: Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 1,000,000,000.00), cuyo valor se autorizó en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Emisor celebrada en fecha 18 de febrero del año 2019.

Monto de Liquidación: Se entiende como la cantidad de dinero inmediatamente disponible que debe entregar el Inversionista al Agente Colocador en la Fecha Valor por concepto de pago de la operación, incluyendo éste, el valor facial de los Bonos multiplicado por el Precio más los intereses causados a la Fecha Valor de la operación.

Obligaciones: Las obligaciones son valores negociables que, en un mismo Programa de Emisiones, confieren los mismos derechos de crédito para igual valor nominal.

Obligacionista: Propietario, portador o tenedor de títulos de crédito llamados obligaciones, tiene derecho a percibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.

Oferta Pública: Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.

Pequeño Inversionista: Es toda persona física que solicite suscribir en el Período de Colocación, valores de una Emisión objeto de Oferta Pública de suscripción, por un valor no superior a Quinientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos Dominicanos con 23/100 centavos (RD\$578,890.23) por Emisión, de conformidad a lo establecido en el párrafo I del Art. 111 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No.664-12 y mediante Circular que establece disposiciones sobre el monto máximo de inversión de los pequeños inversionistas (C-SIMV-2019-01-MV) de fecha 29 de enero de 2019.

Período de Colocación Primaria: Es el lapso de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de una o varias emisiones, el mismo no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.

Período de Vigencia del Programa de Emisiones: Los programas de emisiones tendrán vigencia por un plazo que se establecerá en el Prospecto de Emisión, el cual no podrá exceder los trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. El periodo de vigencia del programa comenzará en la fecha de inicio del programa, definida como la fecha de inscripción del programa en el Registro, y culminará en la fecha de expiración del programa que se establezca en el Prospecto.

Precio de Colocación Primaria: Es el precio al cual deben suscribirse, durante el período de colocación, todos los valores que conforman la emisión. En el caso de emisiones de valores de renta fija, el precio de colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el período de colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el período de colocación, hasta la fecha de vencimiento de la emisión.





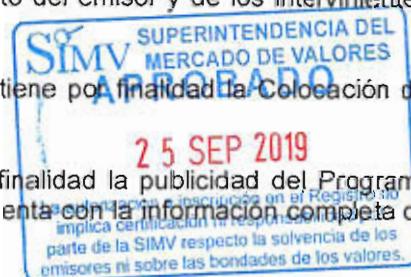
Precio de Ejecución: Es el precio al cual puede ejercerse la Opción de Redención Anticipada.

Programa de Emisiones: Es la declaración de una persona jurídica, realizada en un Prospecto de Emisión de carácter público, de constituirse en un Emisor, para organizada y sistemáticamente estructurar y suscribir, hasta por un monto predeterminado y durante un periodo de vigencia preestablecido, una o más Emisiones de Valores objeto de Oferta Pública de suscripción aprobada por la SIMV, susceptible de ser colocadas en el mercado primario y de ser negociadas en los mercados secundarios en los mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC.

Prospecto de Emisión: Es un documento escrito de carácter público que contiene las características concretas de los valores que se ofrecen y, en general, los datos e información relevante respecto del emisor y de los intervinientes del proceso de oferta pública.

Prospecto de Emisión Definitivo: Se refiere al Prospecto completo, el cual tiene por finalidad la Colocación de los Valores de Oferta Pública.

Prospecto de Emisión Preliminar: Se refiere al Prospecto que tiene como finalidad la publicidad del Programa de Emisiones. El Prospecto Preliminar no es para fines de colocación ya que no cuenta con la información completa de los valores a ofrecer, tales como tasa de interés, fecha de emisión y de colocación.



Prospecto de Emisión Simplificado: Es aquella versión reducida del prospecto completo que contempla las informaciones más esenciales de la emisión y del emisor. Esta modalidad puede ser utilizada por el emisor cuando, previamente o en fecha anterior no mayor de doce (12) meses, la Superintendencia le haya aprobado un prospecto completo para la emisión de un valor. Cuando la emisión esté estructurada bajo un Programa de Emisiones, el Prospecto Simplificado debe ser sometido a la Superintendencia para su aprobación previo al inicio del periodo de colocación de cada emisión.

Redención Anticipada: Es la opción del Emisor a repagar los Bonos Corporativos previo al vencimiento de los mismos.

Representante de la Masa de Obligacionistas: Mandatario designado en el Contrato del Programa de Emisiones o por la asamblea general de obligacionistas, o en su defecto, por decisión judicial, que deberá ser una persona con domicilio en el territorio nacional, pudiendo ser sociedades y/o asociaciones que tengan su domicilio en la República Dominicana. Tendrá facultad de realizar, en nombre de la masa de obligacionistas, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas, salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas.

Superintendencia del Mercado de Valores: Es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, investido con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, con capacidad para demandar y ser demandado. El patrimonio de la Superintendencia es inembargable. Su domicilio estará en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, pudiendo establecer oficinas en otros lugares del territorio nacional. La Superintendencia tendrá por objeto promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, proteger a los inversionistas, velar por el cumplimiento de esta ley y mitigar el riesgo sistémico, mediante la regulación y la fiscalización de las personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores.

Tasa de Interés: Valor porcentual anual fijo y/o variable a ser determinado por el Emisor en el Prospecto de Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, según corresponda.

Tasa de Referencia: Es la tasa utilizada como base para determinar la tasa de interés que será devengada por una Emisión en un período determinado, en caso de interés variable.

Valor de Mercado: Precio al que se compra o vende una obligación o valor en el mercado. Es el valor obtenido de transacciones en las bolsas de valores para efectos de valorización de la cartera de instrumentos transferibles en el mercado.

Valores de Renta Fija: Son valores representativos de deuda procedentes del pasivo del emisor, cuyo rendimiento no depende de sus resultados financieros, por lo que le representan una obligación de restituir el capital invertido más un rendimiento predeterminado, en los términos y condiciones señalados en el respectivo valor.



PREÁMBULO

En el presente Prospecto Simplificado de Emisión (el "Prospecto"), a menos que se especifique de otra forma o el contexto lo requiera de otra manera, "Parallax Valores Puesto de Bolsa, (PARVAL) S.A. -", "Parallax Valores", "PARVAL", "el Emisor", o "nuestro", se refieren específicamente a Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL).

Los términos "Pesos Dominicanos", "Pesos", "RD\$" y "DOP", se refieren a la moneda de curso legal de la República Dominicana; los términos "Dólares", "USD" y "US\$" se refieren a la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

De acuerdo a la definición del literal b) del párrafo del artículo 7 de la "Norma para la Elaboración del Prospecto de Colocación de una Oferta Pública De Valores", el Prospecto Simplificado es aquella versión reducida del prospecto completo que contempla las informaciones más esenciales de la emisión y del emisor. Esta modalidad puede ser utilizada por el emisor cuando, previamente o en fecha anterior no mayor de doce (12) meses, la Superintendencia le haya aprobado al emisor un prospecto completo para la emisión de un valor. Siendo este el caso, PARVAL recibió mediante la Única Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-123 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. la aprobación del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por la suma de DOP1,000,000,000.00. Por tanto, se procede a la redacción del presente Prospecto Simplificado de un nuevo Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por la suma de hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos (DOP1,000,000,000.00). El presente Prospecto Simplificado y el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos se realizan bajo las leyes de la República Dominicana, y de manera específica, bajo la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 de fecha 19 de diciembre de 2017, el Reglamento de Aplicación (Decreto No.664-12), así como sus normas, circulares y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores y el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479 del 11 de diciembre del 2008 y sus modificaciones.

Este Prospecto Simplificado no constituye una oferta de venta o una solicitud de oferta de compra de instrumentos en jurisdicciones en las cuales no sea legalmente posible realizar tal oferta de venta o solicitud de compra. Todo adquirente de los Bonos Corporativos objeto de este Prospecto de Emisión Simplificado deberá cumplir con las disposiciones legales aplicables y regulaciones vigentes en la jurisdicción en la cual se lleve a cabo la compra, oferta o venta de estas Obligaciones, o en la cual mantenga o distribuya este Prospecto, y deberá obtener el consentimiento, aprobación o permiso para la compra, oferta o venta que le sea requerido a éste bajo las leyes y regulaciones vigentes que le sean aplicables en su jurisdicción, o en las jurisdicciones en la cuales realice tal compra, oferta o venta.

Las informaciones Relevantes de acuerdo al Art. 10 de la "Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado", serán informadas en fecha oportuna como tal, de acuerdo a lo dispuesto en los Reglamentos de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, y normas complementarias. Al considerar o evaluar una posible inversión en estos valores negociables (Bonos Corporativos), los potenciales inversionistas deberán basar su decisión en su propia evaluación independiente del Emisor y de los términos de esta oferta, incluyendo los méritos y riesgos que implica tal inversión. La información contenida en este Prospecto no deberá interpretarse como ofrecida a título de asesoría legal, financiera, de impuestos o de cualquier otro tipo. Antes de invertir en los valores negociables (Bonos Corporativos), objeto de este Prospecto, los inversionistas potenciales deberán consultar sus propios asesores en materia financiera, legal, contable, regulatoria y de impuestos, para determinar si esa inversión es conveniente dada las circunstancias específicas y particulares de cada inversionista, y de esa manera llegar a una evaluación independiente sobre la posible inversión, basada entre otras cosas en su propia visión del riesgo asociado con los valores negociables (Bonos Corporativos).

Los inversionistas que tengan limitaciones regulatorias o restricciones legales para este tipo de inversión deberán consultar a sus asesores legales para determinar hasta qué grado una inversión en valores negociables (Bonos Corporativos) constituye para ellos una inversión lícita o permitida para ellos. Las informaciones y estadísticas relativas a la industria en la que opera el Emisor pueden ser obtenidas por potenciales inversionistas en el Prospecto de Emisión completo del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos. Dichas informaciones y estadísticas han sido obtenidas de fuentes y publicaciones independientes, así como de otras fuentes de información disponibles para el público en general. Aunque entendemos que esas fuentes son confiables, no se ha realizado una verificación independiente de dichas informaciones y no se puede garantizar que las mismas sean completas o veraces.

El presente Prospecto Simplificado contiene informaciones relativas a los responsables del Contenido del Prospecto de Emisión y Organismos Supervisores y del Programa de Emisiones y Valores de Oferta Pública, desarrolladas en los Capítulos I y II. Las informaciones sobre el Emisor y su Capital tales como, legales, capital social, información estatutaria, sobre las propiedades, plantas y equipos, los compromisos financieros, las actividades principales, entre otros pueden ser consultadas en el Capítulo III del Prospecto de Emisión completo complementario del presente Prospecto, aprobado por la SIMV en fecha 03 de Septiembre de 2018, en su página web, www.parval.com.do y en la sede de la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y página web de esa superintendencia, www.simv.gob.do. El Prospecto de Emisión Definitivo, aprobado en fecha 14 de septiembre del 2018, sobre el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos (aprobado mediante la Única Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-123 por la suma total de DOP 1,000,000,000.00) es el documento matriz y del cual se complementan las informaciones documentadas en este Prospecto de Emisión Simplificado, por lo cual es su documento complementario. Dicho prospecto de emisión puede ser consultado en la página de web de PARVAL www.parval.com.do; en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana www.simv.gob.do; y en la página web de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. www.bvrd.com.do

Del Programa de Emisiones registrado bajo el No. SIVEM-123, incluyendo las demás emisiones de Bonos Corporativos de PARVAL que se mantienen vigentes a la fecha de elaboración del presente prospecto simplificado, PARVAL tiene la obligación de cumplir con los requerimientos de la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores, aprobada por la Sexta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha tres (03) de marzo de dos mil dieciséis (2016) (R-CNV-2016-15-MV). En ese sentido, a la fecha de elaboración del presente prospecto simplificado, PARVAL ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Norma previamente citada.

Del mismo modo, el Emisor ha presentado de acuerdo al Art. 10 de la "Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado", de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Aplicación, Decreto 664-12, y normas complementarias del Mercado de Valores. Conforme lo anterior, el Emisor ha remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores los siguientes "Hechos Relevantes":

Fecha recepción	Descripción hecho relevante	Materias que trata
02/08/2019	Informe de Representación de Tenedores de la Sociedad Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-123 a Junio 2019.	Informe representante de tenedores
02/08/2019	Informe de Representación de Tenedores de la Sociedad Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-123 a Junio 2019.	Informe representante de tenedores
02/08/2019	Informe de Representación de Tenedores de la Sociedad Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-102 a Junio 2019.	Informe representante de tenedores
02/08/2019	Informe de Representación de Tenedores de la Sociedad Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-090 a Junio 2019.	Informe representante de tenedores
19/07/2019	Parallax Valores Puesto de Bolsa informa los reportes de calificación de riesgos de Fitch República Dominicana Fitch Ratings y Feller Rate Calificadora de Riesgo Dominicana, correspondiente al trimestre abril-junio del 2019, respecto a sus programas de emisiones de bonos corporativos vigentes.	Calificación de Riesgos
19/07/2019	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) asume la condición de Creador de Mercado por haber mantenido uno de los mayores puntajes durante los meses transcurridos del año fiscal 2019.	Otros hechos relevantes
9/07/2019	Valores Puesto de Bolsa informa los reportes de calificación de riesgos de Fitch República Dominicana Fitch Ratings y Feller Rate Calificadora de Riesgo Dominicana, correspondiente al trimestre abril-junio del 2019, respecto a sus programas de emisiones	Calificación de riesgo

	de bonos corporativos vigentes.	
09/07/2019	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) asume la condición de Creador de Mercado por haber mantenido uno de los mayores puntajes durante los meses transcurridos del año fiscal 2019.	Otros hechos relevantes
13/05/2019	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) celebró su Asamblea General Ordinaria Anual en fecha 03/05/2019, donde se conocieron, entre otros, los siguientes puntos: informe Consejo Administración, Aprobación Estados Financieros Auditados, designación Miembros Consejo y Representante Legal.	Reuniones de asambleas
7/05/2019	Informe Trimestral del Representante de la Masa de Obligacionista para el periodo enero-marzo 2019, correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) SIVEM-123.	Informe representante de tenedores
07/05/2019	HES_20190507-170238_094541-01-56714-7 Informe Trimestral del Representante de la Masa de Obligacionista para el periodo enero- marzo 2019, correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) SIVEM-102.	Informe representante de tenedores
07/05/2019	HES_20190507-170238_094541-01-56714-7 Informe Trimestral del Representante de la Masa de Obligacionista para el periodo enero- marzo 2019, correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) SIVEM-102.	Informe representante de tenedores
07/05/2019	HES_20190507-165838_999181-01-56714-7 Informe Trimestral de Representante de la Masa de Obligacionista para el periodo enero-marzo 2019, correspondiente al Programa de Bonos Corporativos de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. SIVEM-090	Informe representante de tenedores
17/04/2019	HES_20190417-121453_156801-01-56714-7 FELLER RATE emite en abril 2019 informe calificación de riesgos al trimestre enero- marzo 2019 de PARVAL. Ratifica calificación de Riesgo de PARVAL en A- con perspectivas estables relativo a los Programas de Emisiones SIVEM-090, SIVEM-102, SIVEM-123 y SIVEM-125.	Calificación de riesgo
15/04/2019	Convocatoria Asamblea General Ordinaria Anual Accionistas, 3/05/2019 a celebrarse en la Avenida Prolongación 27 de Febrero No. 1762 del Sector Alameda, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de PARVAL.	Reuniones de asambleas
15/04/2019	Ausencia Oficial de Cumplimiento	Otros hechos relevantes
11/04/2019	PARVAL Puesto de Bolsa informa que colocó en Mercado Primario la totalidad de la Cuarta Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-123, por un monto total de RD\$200,000,000.00. La negociación de los valores en el Mercado Secundario iniciará a partir del 18 de abril del 2019.	Otros hechos relevantes
01/04/2019	Fitch Ratings afirmó las calificaciones de riesgo nacionales de largo y corto plazo de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Parval) en BBB+(dom) y F2(dom). La Perspectiva es Estable.	Calificación de riesgo
28/03/2019	PARVAL notifica el vencimiento de la Séptima, Octava y Novena Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos PARVAL SIVEM-090.	Otros hechos relevantes
19/03/2019	Aviso de Colocación Primaria de la Cuarta Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-123 de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. a publicar en fecha 21/03/2019.	Aviso de oferta pública
19/03/2019	La fecha de inicio del período Colocación de la Cuarta Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-123, de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. es el 28-03-2019.	Otros hechos relevantes
14/03/2019	PARVAL informa que el 13 de marzo de 2019 se colocó en Mercado Primario la totalidad de los valores que componen la Tercera Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-123. Asimismo, notifica que a partir del 3 de abril de 2019 inicia la negociación en Mercado Secundario.	Otros hechos relevantes
04/03/2019	La fecha de inicio del período Colocación de la Tercera Emisión del Programa de	Otros hechos

	Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-123, de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. es el 13-03-2019.	relevantes
04/03/2019	Aviso de Colocación Primaria de la Tercera Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-123 de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. a publicar en fecha 06/03/2019.	Aviso de oferta pública
11/02/2019	Informe de Representación de Tenedores de la sociedad Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-123, por la suma de hasta DOP1,000MM a diciembre 2018.	Informe representante de tenedores
11/02/2019	Informe de Representación de Tenedores de la sociedad Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-102, por la suma de hasta DOP900MM, a diciembre 2018.	Informe representante de tenedores
11/02/2019	Informe de Representación de Tenedores de la sociedad Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-090, por la suma de hasta DOP900MM, a diciembre 2018.	Informe representante de tenedores
23/01/2019	Ratificación Calificación de Riesgo A- perspectivas estables, a Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. y a los Bonos Corporativos SIVEM-090, SIVEM-102 y SIVEM-123, a enero 2019 por Feller Rate.	Calificación de riesgo
07/01/2019	Ratificación Calificación de Riesgo BBB+ perspectiva estable, asignada a Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. y la emisión SIVEM-090 por DOP900MM a enero 2019; por Fitch Ratings.	Calificación de riesgo

Finalmente, estas informaciones son públicas y están disponibles para los interesados, incluyendo el Prospecto de Emisión completo y el presente Prospecto Simplificado, en las oficinas de PARVAL y página web (www.parval.com.do), así como en la sede de la Superintendencia del Mercado de Valores y en su página web (www.simv.gob.do).





CAPÍTULO I

RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN Y ORGANISMOS SUPERVISORES





1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN Y ORGANISMOS SUPERVISORES

Este capítulo se refiere a los responsables del contenido y elaboración del Prospecto del Programa de Emisiones, así como a las personas que certifican que la información que se presenta es veraz y verificable.

1.1. Responsables del Contenido del Prospecto

PARVAL entrega el presente Prospecto con la finalidad de facilitar al potencial inversionista su decisión de inversión en los valores relacionados con el presente Programa de Emisiones.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha dieciocho (18) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), la responsabilidad del contenido del presente Prospecto quedó designada a la señora NINOSKA FRANCINA MARTE ABREU DE TIBURCIO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 050-0019521-3, domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de Presidente de la Sociedad, quien hace constar expresamente que, a su juicio, la información contenida en el prospecto y en toda la documentación presentada a la Superintendencia para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y que serán administrativa, penal y civilmente responsables por cualquier falsedad u omisión en dicha declaración.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 249.17, la responsable del contenido del Prospecto de Emisión ha realizado la siguiente Declaración Jurada:

ÚNICO: "Que, conforme al artículo 54 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores es de mi conocimiento la responsabilidad que recae sobre mi persona, las informaciones contenidas en el Prospecto de Emisión y de toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores relativo al Programa de Emisiones durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, haciendo constar expresamente que: es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y que será administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en dicha declaración."

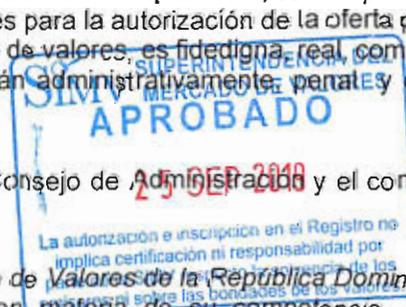
Ver "Declaración Jurada del responsable del Contenido del Prospecto" en el Anexo No. 1.

El Consejo de Administración y el comisario de cuentas del emisor, **en materia de su competencia**, son responsables de toda documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que pueda alterar su alcance y que serán administrativamente, penal y civilmente responsables por cualquier falsedad u omisión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 249.17, los miembros del Consejo de Administración y el comisario de cuentas del Emisor han realizado la siguiente Declaración Jurada:

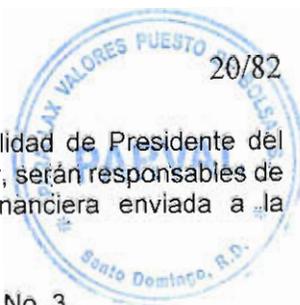
"Que, conforme al numeral I del artículo 54 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, los miembros del Consejo de Administración y el Comisario de Cuentas, **en materia de su competencia**, se hacen responsables de que la información contenida en el prospecto y toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos SIVEM-125, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Primera Resolución Aprobatoria de fecha cinco (5) de abril del año dos mil diecinueve (2019), sea fidedigna, real, completa y que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance durante el tiempo en que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores. La presente declaración se hace pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que pudieren incurrir ante las personas afectadas en caso de que dichas informaciones resultasen falsas."

Ver "Declaración Jurada Responsabilidad de Información de Junta de Directores y Comisario de Cuentas" en el Anexo No. 2.



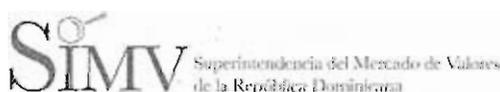
Adicionalmente, las señoras NINOSKA FRANCINA MARTE ABREU DE TIBURCIO, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, y PATRICIA ADELAIDA RIMOLI SUNCAR, en su calidad de Contralor, serán responsables de la contabilidad del emisor y serán responsables en todo momento de la información financiera enviada a la Superintendencia.

Ver "Declaración Jurada de Responsabilidad Contabilidad e Información Financiera" En el Anexo No. 3.



1.2. Organismos Supervisores

El Programa de Emisiones objeto del presente Prospecto está inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la SIMV bajo el número SIVEM-125 y en los registros oficiales de la BVRD, por lo que el presente Programa de Emisiones y el Emisor están sujetos a las disposiciones de ambas instituciones.



Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Calle César Nicolás Penson No. 66, Gascue,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 221-4433
www.simv.gob.do



Bolsa de Valores de la
República Dominicana

Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD)

Calle José Brea Peña No. 14, Edificio District Tower, 2do Piso,
Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 567-6694
www.bvrd.com.do



Este Prospecto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-2005-04-EV del 28 de enero del 2005, sobre los requisitos de inscripción de la Oferta Pública de Valores, así como de conformidad con la Resolución CNV-2005-05-EV, del 28 de enero del 2005, que establece la "Norma para la Elaboración del Prospecto de Emisión de una Oferta Pública", que establece las guías de contenido del Prospecto y de manera específica utilizando el anexo D de la referida Norma que establece la Guía de Contenido del Prospecto de Colocación de Valores Representativos de Deuda de Largo Plazo.

1.3. De los Auditores

Los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios del 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017 de PARVAL, han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por la firma de auditoría externa Mendoza Hernández – Auditores, S.R.L., cuyas generales se detallan a continuación.



Mendoza Hernández – Auditores, S.R.L.

Av. Sol Poniente, Plaza Sol Poniente No. 402, 4to Piso, Local 206,
Altos de Arroyo Hondo III,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 385-0053
Fax: (809) 385-2737
www.mendozahdez.com
Contacto: Celso Manuel Marte
Registro Nacional del Contribuyente número 1-0182841-2
Registro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R. D. No. 254
Registrado en la SIMV como Auditor Externo bajo el número de registro SVAE-009 de
fecha 11 de noviembre del 2004.

Del informe de los auditores independientes de fecha 31 de diciembre de 2017 se extraen los siguientes señalamientos relevantes:

"En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)".

Los estados auditados de los años 2015, 2016 y 2017 se encuentran en el Anexo 4 del presente Prospecto.

En la Séptima Resolución de la Asamblea General Ordinaria Anual de PARVAL celebrada el día dos (2) de mayo del año 2018 se designó a la firma de auditoría KPMG dominicana, S.A. como auditores externos por un período de dos años. Sus generales, se detallan a continuación:



KPMG Dominicana, S. A.

Av. Winston Churchill, Torre Acrópolis Center, Suite 1590, Plantín,
Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 566-9161

Fax: (809) 566-3468

www.kpmg.com

Contacto: Reina Astacio

Registro Nacional del Contribuyente número 1-01-025913

Registro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R. D. No. 005

Registrado en la SIMV como Auditor Externo bajo el número de registro SVAE-001 de fecha 8 de diciembre del 2003.



Del informe de los auditores independientes de fecha 31 de diciembre de 2018 se extraen los siguientes señalamientos relevantes:

"En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, según adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana".

1.4. Del Asesor, Estructurador y Colocador

Para fines de asesoría, estructuración y elaboración del presente Prospecto de Emisión, se ha utilizado a PARVAL, quien es el Emisor del presente Programa de Emisiones y cuyas generales detallamos a continuación:



Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)

Representante Legal: Ninoska Francina Marte Abreu de Tiburcio

Prol. Av. 27 de Febrero No.1762, Edif. Grupo Rizek, Alameda,
Santo Domingo Oeste, Provincia Sto. Dgo., República Dominicana

Tel.: (809) 560-0909

Fax: (809) 560-6969

www.parval.com.do

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-56714-7

Miembro de la BVRD Registrado con el No. PB-02

Registrado ante la SIMV bajo el No. SVPB-001

Los principales funcionarios de PARVAL son la Sra. Ninoska Francina Marte Abreu de Tiburcio – Presidente y Gerente General; el Sr. Pedro Vázquez – Head Trader; la Sra. Yesenia Lajara – Gerente de Operaciones; la Sra. Patricia Rímoli Suncar – Contralor; el Sr. José Ramón Martínez – Gerente de Negocios; el Sr. William Lizarazo – Gerente de Riesgos; la Sra. Laura Rebeca Luciano – Gerente Cumplimiento Prevencion de Lavado de Activos y Regulatorio y la Sra. Paola Subero – Gerente de Estructuración y Proyectos.

PARVAL, como Agente Colocador tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través del mercado bursátil y comunicarlo en los

Avisos de Colocación Primaria correspondientes;

- b) Ofrecer la venta de los valores a cualquier inversionista calificado y de acuerdo a las características establecidas en el presente Prospecto.

PARVAL podrá invitar a otros Intermediarios de Valores para que actúen como Agentes de Distribución.





CAPÍTULO II

CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE OFERTA PÚBLICA





2. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE OFERTA PÚBLICA

2.1 Características, Condiciones y Reglas del Programa de Emisiones

2.2.1. Características Generales del Programa de Emisiones

a) Clase de Valores ofrecidos:

Los valores ofrecidos en el presente Prospecto de Emisión son Bonos Corporativos.

b) Monto total del Programa de Emisiones:

Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 1,000,000,000.00).

c) Fecha de Emisión de los Valores:

A ser determinada en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes, en el presente Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Para la Primera y Única Emisión: 04 de octubre de 2019

d) Período de Colocación de los Valores:

El Período de Colocación Primaria, entendido como el lapso de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de los Bonos Corporativos correspondientes a cada una de las Emisiones que integran el Programa de Emisiones, no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.

La fecha de inicio y la fecha de finalización del período de colocación serán determinadas en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes, en el presente Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Para la Primera y Única Emisión: Inicia desde el día 04 de octubre de 2019 y finaliza el día 24 de octubre de 2019.

e) Período de Vigencia del Programa de Emisiones:

El Período de Vigencia para el Programa de Emisiones será de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días calendario a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores.

El Período de Vigencia del Programa de Emisiones culmina el 9 de abril de 2020.

f) Representación del Programa de Emisiones:

Cada Emisión de Valores, generada a partir del Programa de Emisiones estará representada por medio de anotaciones en cuenta conforme lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley de Mercado de Valores. Esta representación requerirá de un Acto Auténtico por la totalidad de cada Emisión, redactado bajo los requisitos exigidos por la Ley de Notariado, en el cual el Emisor hará constar los Valores de Renta Fija sujetos al sistema de anotación en cuenta.

En el caso de que, culminado el período de colocación, la Emisión no haya sido totalmente suscrita, el Emisor expedirá un nuevo Acto Auténtico por el monto suscrito, de conformidad a lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores No. 664-12.





2.1.2. Características Específicas del Programa de Emisiones

2.1.2.1. Monto Total a Emitir por Emisión

El Programa de Emisiones está compuesto múltiples Emisiones a determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo, el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, hasta agotar el aprobado del Programa de Emisiones.

Para la Primera y Única Emisión el monto a emitir es hasta RD\$1,000,000,000.00

2.1.2.2. Denominación Unitaria de los Valores

Un Peso Dominicano con 00/100 Centavos (DOP 1.00).

2.1.2.3. Cantidad de Valores

Mil millones (1,000,000,000) de Bonos Corporativos con denominación unitaria de Un Peso Dominicano (DOP 1.00) cada uno.

Emisión	Cantidad de Valores	Denominación Unitaria de cada valor	Vencimiento	Monto total por Emisión
Primera y única	1,000,000,000	DOP 1.00	4 años, a partir de la fecha de emisión, es decir, a partir del 4 de octubre de 2019	DOP 1,000,000,000.00

2.1.2.4. Forma de Emisión de los Valores

Cada Emisión de Valores, generada a partir del presente Programa de Emisiones, estará representada de manera desmaterializada por medio de anotaciones en cuenta.

2.1.2.5. Modo de transmisión

La transmisión de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta tendrá lugar por transferencia contable. La inscripción o anotación en cuenta de la transmisión a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la entrega de los títulos. La transmisión de propiedad tendrá fecha cierta y será oponible a terceros desde el momento en que se haya registrado la inscripción o anotación en cuenta en un depósito centralizado de valores.

2.1.2.6. Interés de los Valores

Los Bonos Corporativos del presente Programa de Emisiones podrán devengar una tasa de interés anual fija o variable en pesos dominicanos dependiendo la emisión de que trate.

La Tasa de Interés Variable en pesos dominicanos se determinará por la Tasa de Referencia, más el Margen Fijo Aplicable, según se establezca en el Prospecto de Emisión Definitivo, el Aviso de Colocación Primaria y en los Prospectos Simplificados de cada Emisión.

La tasa de interés de cada Emisión será determinada en el Prospecto de Emisión Definitivo, el Aviso de Colocación Primaria y en los Prospectos Simplificados de cada emisión. La misma se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento, cuando la tasa de interés sea fija, o hasta la fecha de la próxima revisión de tasa de la Emisión correspondiente, cuando la tasa de interés sea variable.





2.1.2.6.1. Revisión Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos

La Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos se revisará trimestral o semestralmente, a partir de la fecha de emisión de cada Emisión, según se establezca en el Prospecto de Emisión Definitivo, el Aviso de Colocación Primaria y en los Prospectos Simplificados de cada Emisión.

La tasa de interés resultante de una revisión de las tasas se aplicará desde el día del inicio del trimestre o semestre hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. Para dicha revisión se tomará la Tasa de Referencia que será la Tasa de Interés Nominal Pasiva Promedio Ponderada para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazos de los Bancos Múltiples (TIPPP) del mes calendario anterior a la Fecha de Revisión de la Tasa catalogada como "No Preliminar" disponible, publicada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) en su página web www.bancentral.gov.do

En caso de que el período de revisión de la tasa de interés sea mayor al período de pago de interés (ejemplo: revisión semestral y pagos trimestrales), la tasa de interés resultante de dicha revisión de tasas se aplicará para el cálculo de los intereses de los períodos que concurren antes de la próxima revisión de tasas. No habrá revisiones trimestrales para pagos semestrales.

A manera de ejemplo ver el siguiente caso:

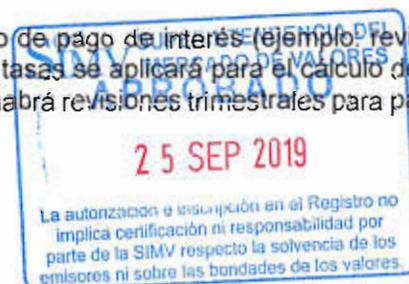
Revisión de Tasa: Semestralmente

Fecha de Revisión: Los días 15 de cada semestre

Fecha de Inicio de la Colocación: 15 de junio

Periodicidad de Pago: Trimestral

Tasa de interés de los Bonos Corporativos en la fecha de inicio de la colocación: TIPPP (5.42%) + Margen (2.00%) = 7.42%



	TIPPP No Preliminar publicada por el BCRD
Mayo	5.42%
Junio	5.53%
Julio	5.53%
Agosto	6.00%
Septiembre	7.01%
Octubre	7.17%
Noviembre	7.62%

La primera revisión de tasa se realizaría el 15 de diciembre (seis meses después de la fecha de inicio de colocación), mientras que los inversionistas recibirán pagos de intereses el 15 de septiembre (correspondiente al trimestre finalizado el 14 de septiembre) y el 15 de diciembre (correspondiente al trimestre finalizado el 14 de diciembre). Para estos dos primeros períodos de pago de intereses se utilizará como tasa de interés el 7.42%.

La tasa de interés correspondiente al siguiente semestre (revisión desde el 15 de diciembre hasta el 14 de junio) será TIPPP del mes anterior al semestre vencido (7.62%) + Margen (2.00%) = 9.62%. Dicha tasa será revisada de forma semestral, para los períodos subsiguientes y hasta la fecha de vencimiento de la Emisión correspondiente.

En caso de que la tasa de referencia TIPPP del último mes terminado y publicado en condición "No preliminar" a la fecha correspondiente a la revisión de la tasa de interés, no se encuentre disponible en la página web del BCRD, se tomará la TIPPP publicada en condición "No preliminar" correspondiente al mes calendario más reciente disponible en dicha página web.

En caso de que el día correspondiente a la fecha de revisión no exista o corresponda a sábado, domingo o día feriado en el respectivo trimestre o semestre de revisión de tasa, dicha revisión se hará el día hábil siguiente, por tanto no afectará el cálculo de los intereses ni el período de aplicación ya que se tomará como Tasa de Referencia la TIPPP disponible del mes calendario anterior a la Fecha de Revisión de la Tasa, correspondiente a dicha revisión.



En el caso de que el BCRD elimine los reportes de la TIPPP durante el período de revisión de la Tasa de Referencia, el Emisor solicitará al menos con cinco (5) días previos a la fecha de revisión de la Tasa de Referencia una certificación escrita de la Tasa de Interés Nominal Pasiva (Nominal en % anual) para la apertura de Certificados a un plazo de tres (3) meses, a cinco (5) bancos múltiples de la República Dominicana seleccionados por el Emisor entre los más grandes del país, usando como criterio el mayor total de activos. A estas cinco tasas se les calculará su promedio simple para determinar la Tasa de Referencia para la revisión del Interés de los Bonos correspondiente al período. El cálculo para obtener dicha Tasa de Referencia será comunicado a la SIMV, a la BVRD y al Representante de la Masa de Obligacionistas y a CEVALDOM.

La revisión de la Tasa de Interés y la Tasa de Referencia a utilizar será informada a la SIMV y a la BVRD como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, Decreto No. 664-12, Capítulo II.2, artículo 27 y 28 previo a su difusión por cualquier medio. Dicho Hecho Relevante será depositado junto con la copia de la tasa de referencia, debidamente sellada por el Emisor, como evidencia de la información utilizada para el cálculo correspondiente. Posteriormente, el Emisor informará por medio de una comunicación escrita al Representante de la Masa de Obligacionistas el cambio de Tasa de Interés Variable. Por último, dicho hecho relevante será publicado en la página web del Emisor. Con dicha tasa se devengarán los intereses. De igual manera será notificado a CEVALDOM, a fin de actualizar la información de la Emisión en los registros de dicho depósito.

La tasa de Referencia determinada será la Tasa de Referencia definitiva para el período correspondiente. Esta tasa de Referencia publicada como Hecho Relevante en la página web de la SIMV, no podrá ser modificada por el Emisor bajo ninguna circunstancia, hasta la próxima fecha de revisión de tasa.



A manera de ejemplo ver el siguiente caso:

Revisión de Tasa: Trimestralmente

Fecha de Revisión: Los días 15 de cada trimestre

Fecha de Inicio de la Colocación: 15 de junio

Tasa de interés de los Bonos Corporativos en la fecha de inicio de la colocación: TIPPP (5.42%) + Margen (2.00%) = 7.42%

	TIPPP No Preliminar publicada por el BCRD
Mayo	5.42%
Junio	5.53%
Julio	5.53%
Agosto	No disponible

Tasa de interés correspondiente a la revisión de tasa del 15 de septiembre: TIPPP (5.53%) + Margen (2.00%) = 7.53%. La TIPPP No Preliminar correspondiente es la del mes de agosto, pero al no estar disponible, se tomará la del mes de Julio, que es el mes calendario inmediatamente anterior.

2.1.2.6.2. Periodicidad en el pago de los Intereses

Los intereses se pagarán mensual, trimestral o semestralmente. Dichos meses, trimestres o semestres se contarán partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión. En caso de que el día de pago no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago. Cuando el período de pago venza en día no hábil, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha sin perjuicio de que su pago se realice el día laborable inmediatamente posterior, esto sin afectar la forma de cálculo de los intereses.

El pago de los intereses se realizará a través de CEVALDOM mediante crédito a cuenta conforme a las instrucciones que suministre cada inversionista al Agente de Pago a través de su Intermediario de Valores. CEVALDOM efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos Corporativos, al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programada para cada Emisión del Programa de Emisiones.



Los intereses se calcularán desde el día de inicio del período mensual, trimestral o semestral, según sea el caso, y hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente empleando la siguiente convención:

- Actual/365: Corresponde a los días naturales con los que cuenta el año. Actual considera los años bisiestos de 366 días.

El primer período para el pago de intereses iniciará desde e incluyendo la Fecha de Emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. Los demás períodos iniciarán a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de interés o capital.

Para la Primera y Única emisión los pagos de intereses serán pagaderos mensualmente.

2.1.2.6.3. Cálculo de los Intereses de los Bonos

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual determinada para cada Emisión. La tasa de interés podrá ser fija o variable, según se especifique en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

En caso de que la Tasa de Interés sea Fija:

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual determinada para cada Emisión en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en los Prospectos Simplificados de cada Emisión.

Ti nominal anual = Tasa de Interés Fija

La tasa fija se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a pagar.

Intereses = Capital x (Ti nominal anual / 365) x días corrientes.

Capital = Es la cantidad de valor nominal de los Bonos.

Días corrientes = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

La Tasa de Interés Fija determinada por el Emisor, en las emisiones que aplique, se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de los Bonos Corporativos de dichas Emisiones.

En caso de que la Tasa de Interés sea Variable:

Para el cálculo de los intereses se tomará la Tasa de Referencia fijada trimestral o semestralmente, según se estipule en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en los Prospectos Simplificados de cada Emisión.

Ti nominal anual = Tasa de Referencia + Margen Fijo

La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a pagar.

Intereses = Capital x (Ti nominal anual / 365) x días corrientes

Capital = Es la cantidad de valor nominal de los Bonos Corporativos.



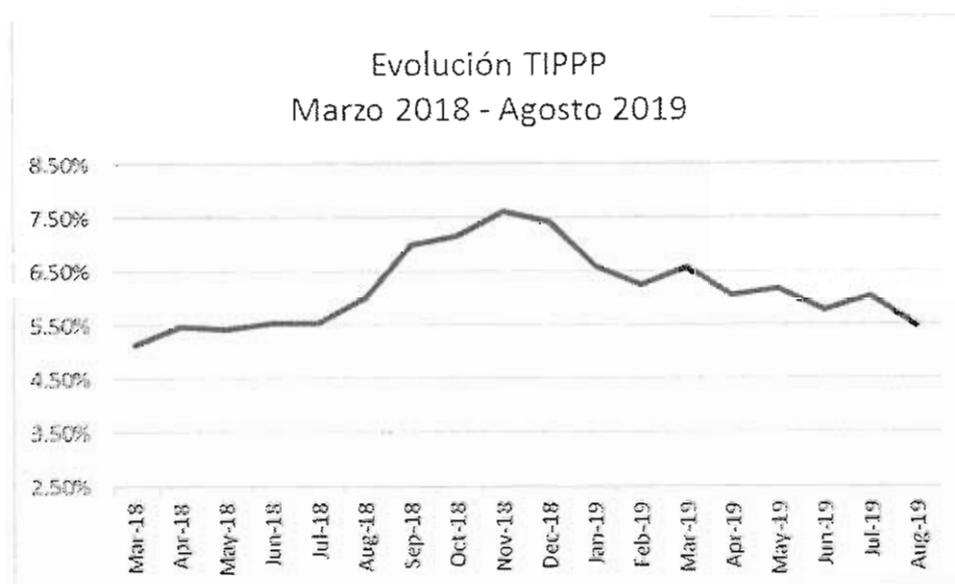
Días Corrientes = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

Ver acápite 2.1.2.6.1 Revisión de Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos del presente Prospecto.

La Tasa de Referencia a utilizar será la Tasa de Interés Nominal Pasiva Promedio Ponderada para Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazos de los Bancos Múltiples (TIPPP) del mes calendario anterior a la Fecha de Revisión de la Tasa catalogada como "No Preliminar" disponible, publicada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) en su página web www.bancentral.gov.do

A continuación, presentamos una gráfica que muestra la evolución de la Tasa de Referencia TIPPP de los últimos 12 meses, según datos obtenidos en la página web del BCRD:

Mar-18	5.14%
Abr-18	5.46%
May-18	5.42%
Jun-18	5.53%
Jul-18	5.53%
Ago-18	6.00%
Sep-18	7.01%
Oct-18	7.17%
Nov-18	7.62%
Dic-18	7.44%
Ene-19	6.59%
Feb-19	6.24%
Mar-19	6.57%
Jun-19	5.78%
Jul-19	6.03%
Agos-19	5.49%





2.1.2.7. Amortización del Capital de los Valores

El monto total del capital representado en los Bonos Corporativos será amortizado en la fecha de vencimiento de cada Emisión, o en la fecha de redención anticipada en caso de que aplique (ver acápite 2.1.2.7.1 del presente Prospecto) a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante crédito a cuenta conforme las instrucciones que el inversionista suministre al Intermediario de Valores y éste, posteriormente al Agente de Pago. En caso de que la fecha de pago coincida con día sábado, domingo o feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior. Este traspaso de fecha no afectará el cálculo del capital a amortizar. De igual manera, en el caso que el día de la fecha de pago del capital no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago. El procedimiento para dicho pago estará establecido en el Contrato suscrito entre El Emisor y CEVALDOM.

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago del capital.

En el contrato suscrito entre las partes y el Reglamento General del Depósito Centralizado de Valores CEVALDOM se estipulan las informaciones a que el emisor tiene derecho a recibir por parte de CEVALDOM y sus responsabilidades.

En caso de que el Emisor no cumpla con el pago del capital en la fecha de vencimiento de cada Emisión del presente Programa de Emisiones, el Representante de la Masa de Obligacionistas está en la facultad de proceder según la Ley de Sociedades No. 479-08 y sus modificaciones y el Reglamento de Aplicación No. 664-12.

2.1.2.7.1. Opción de Pago Anticipado

El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total del monto de capital colocado en cada Emisión que forma parte del presente Programa de Emisiones, según la descripción siguiente. Este derecho se especificará en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Emisión. Para realizar un pago anticipado, el Emisor deberá informarlo al Agente de Pago, a los Obligacionistas y al Representante de la Masa con un mínimo de treinta (30) días calendarios previo a la fecha del pago anticipado. El preaviso a los Obligacionistas se hará mediante publicación en un (1) periódico de amplia circulación nacional. La publicación del aviso de pago anticipado indicará el valor de la prima a pagar, la Emisión a pre-pagar, el monto, el Precio de Ejecución, la fecha en la que será realizado el prepago y el procedimiento correspondiente.

En el Aviso de Colocación Primaria, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Emisión se especificará a partir de qué tiempo, contando desde la Fecha de Emisión, se podrá ejercer la opción de pago anticipado.

El pago se realizará a través del Agente de Pago, CEVALDOM, y el mismo podrá coincidir o no con la fecha de pago de cupones. Este derecho queda expresado en el Contrato del Programa de Emisiones suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa Obligacionistas, de fecha 11 de abril del año dos mil diecinueve (2019).

El Emisor especificará, en el Aviso de Colocación Primaria, en el presente Prospecto Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, si la Emisión ofrecida incluye la opción de pago anticipado.

Para la Primera y Única Emisión: No habrá opción a pago anticipado.

2.1.2.7.2. Fórmula de Cálculo

La fórmula para calcular el monto del pago a realizar a cada tenedor será:

Monto total a Pagar por Pago Anticipado = Valor Facial * Precio de Ejecución.



El prepago de los Bonos se realizará al Precio de Ejecución. El Precio de Ejecución de la Opción de Pago Anticipado será a valor facial (par) ajustado al Valor de Mercado de los Bonos más el Valor de la Prima. El Valor de Mercado de los Bonos será el Precio resultante del promedio de los precios de los valores de la Emisión a repagar del Emisor que se ponderarán

por los montos transados durante los treinta (30) días calendarios previos a la fecha del Anuncio de Prepago según certifique una Proveedoradora de Precios inscrita en el Registro del Mercado de Valores. En caso de no existir una Proveedoradora de Precios, se tomarán los precios según conste en el Reporte de Operaciones por plazo Mercado Secundario de los boletines diarios de la BVRD; dichos registros pueden encontrarse en la página web de la BVRD (www.bvrd.com.do) o en las oficinas de dicha institución. **Si no existiesen negociaciones en los registros de la BVRD correspondientes a esta Emisión durante ese periodo, se utilizará un precio de 100%. En ningún caso el monto de pago anticipado será menor al monto del valor nominal invertido. En caso de que la suma del Valor de Mercado y el Valor de la Prima resulte en un monto menor al Valor Nominal (par) de los Bonos, el Precio de Ejecución será el Valor Nominal (par) de los Bonos.**

Al Precio resultante se le adicionará una Prima calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

Valor Prima = 1.0% * (Número de días restantes para el Vencimiento de la Emisión a Prepagar / Denominador establecido para calcular el Valor Prima)

1.0% = Factor establecido para calcular el Valor Prima.

El Valor Prima se redondeará a dos puntos decimales.

Número de días restantes para el Vencimiento de la Emisión a Prepagar = Número de días calendario desde el día siguiente a la fecha del pago anticipado inclusive hasta la fecha del vencimiento de la Emisión a Pre-pagar inclusive.

Denominador establecido para calcular el Valor Prima = Plazo de vencimiento de los Bonos en días.

A manera de ejemplo ver cuadro a continuación con el supuesto de un inversionista que invierte DOP 100,000.00 a un plazo de 3 años y el Emisor ejerce la opción de Pago Anticipado al 1er año. En este ejemplo, el Emisor puede ejecutar la opción a partir del 1er año.

Valor Nominal Invertido	DOP 100,000.00
Fecha de Emisión	15 de junio de 2018
Fecha del Pago Anticipado	15 de junio de 2019
Fecha de Vencimiento de la Emisión	15 de junio de 2021
Días faltantes para el vencimiento	731
Denominador (plazo de vencimiento de los Bonos en días)	1,096
Valor de la Prima (%)	0.67%
Precio a Valor Par (%)	100.00%
Precio de Ejecución (%)	100.67%
Monto de la Prima	DOP 670.00
Monto a Pagar	DOP 100,670.00



Bajo el presente ejemplo, si el Emisor ejerce la Opción de Pago Anticipado al primer año, el inversionista recibirá adicional a su valor nominal invertido un monto de DOP 670.00.

El Emisor solicitará mediante comunicación escrita a la Proveedoradora de Precios o a la BVRD la información requerida para dicho cálculo. La Proveedoradora de Precios o la BVRD remitirán al Emisor dicha información mediante comunicación escrita. El Emisor comunicará a la SIMV, las fuentes utilizadas y las evidencias, así como el cálculo para el pago anticipado.

El Emisor comunicará el prepago de los Bonos a la SIMV previo a la notificación y publicación del anuncio del preaviso a los Obligacionistas, al ser considerado este hecho como Información Relevante, mediante comunicación escrita a la SIMV, a la BVRD y a CEVALDOM, previo a su difusión por cualquier medio, de acuerdo a las disposiciones estipuladas en el artículo 241 de la Ley No. 249-17 y demás normativas aplicables.

No obstante, lo anterior, no se establece el derecho de redención anticipada de los Bonos por parte de los Obligacionistas frente al Emisor. Los Obligacionistas podrán negociar sus Bonos en el mercado secundario a través de la BVRD, a través de los sistemas centralizados de negociación directa autorizados por la SIMV o en el mercado OTC entre intermediarios de valores autorizados.

La fecha de pago anticipado podrá coincidir o no con la fecha de pago de cupones. En caso de que no coincida, no se afectará el pago de los intereses del período correspondiente, es decir que el inversionista recibirá el monto por los intereses del período contado a partir de la fecha del último pago de cupones hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago anticipado.

Finalmente, el artículo 363, de la Ley de Sociedades No.479-08 y sus modificaciones, establece que las obligaciones recompradas por la sociedad emisora, así como las escogidas por sorteo y reembolsadas, serán anuladas y no podrán ser puestas de nuevo en circulación.

El Emisor especificará, en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión correspondiente si la Emisión ofrecida incluye esta opción de pago anticipado.

2.1.2.8. Tabla de Desarrollo

El Programa de Emisiones está compuesto por múltiples emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el presente Prospecto de Emisión Definitivo y en los Prospectos Simplificados de cada Emisión.

Emisión	Tasa de Interés Fija Anual (DOP)	Cantidad de cupones de intereses	Monto Amortizaciones	Monto total por emisión (DOP)	Fecha de pago de intereses.
Primera y única	9.25%	48	100% a vencimiento	DOP1,000,000,000.00	Los días 04 de cada mes, iniciando el primer pago de cupón el 04 de noviembre de 2019

2.1.2.9. Garantías

El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

2.1.2.10. Convertibilidad

Los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones no son convertibles en otros tipos de valores, instrumentos o monedas.

2.1.3. Comisiones y otros Gastos del Programa de Emisiones a cargo del Emisor

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida del presente programa de emisiones:



Monto Total Programa de Emisiones	DOP	1,000,000,000.00
Plazo (como ejemplo)		10 años
Tasa de Cambio Aplicable		50.5516

Gastos Iniciales (Una sola vez)	Tipo de Costo	Monto Porcentual	Monto
Tarifa SIMV por Depósito Expediente	Fijo	0.0050%	50,000.00
Tarifa SIMV por Derecho Inscripción en el Registro	Variable	0.0500%	500,000.00
Registro Preliminar Programa Emisiones BVRD	Fijo	0.0010%	10,000.00
Inscripción Emisión BVRD	Variable	0.0500%	500,000.00
Registro de Programa de Emisiones - CEVALDOM	Fijo	0.0125%	125,000.00
Publicación de ACP/Impresión-digitalización del Prospecto /Otros	Variable	0.0200%	200,000.00
Total Gastos Iniciales		0.1385%	1,385,000.00

Gastos Anuales			
Mantenimiento de la Emisión - BVRD (0.003% mensual)	Fijo	0.0360%	360,000.00
Mantenimiento y Supervisión - SIMV	Fijo	0.0050%	50,000.00
Calificación de Riesgo (US\$9,440 a la tasa aplicable)	Fijo	0.0477%	477,207.10
Rep. de la Masa de Obligacionistas (US\$7,080 a la tasa aplicable)	Fijo	0.0358%	357,905.33
Agente de Pago (Intereses) - CEVALDOM	Variable	0.0050%	50,000.00
Total Gastos Anuales		0.1295%	1,295,112.43

Gastos Finales (Ultimo año)			
Agente de Pago (Capital) - CEVALDOM	Fijo	0.0500%	500,000.00
Total Gastos Finales		0.0500%	500,000.00

Total Gastos Primer Año		0.2680%	2,680,112.43
Total Gastos Anuales		0.1295%	1,295,112.43
Total Gastos Último Año		0.1795%	1,795,112.43
Gasto Total		1.4836%	14,836,124.32

Notas:

- La tasa de cambio es la tasa spot de venta del Banco Central al 5 de abril de 2019 (Fecha en que el Programa fue aprobado por la SIMV)
- La comisión de CEVALDOM por pago de intereses fue calculada asumiendo una tasa fija de 10.00% anual.
- La partida de Publicación de Aviso de Colocación Primaria/Impresión-Digitalización del Prospecto es estimada, la misma puede variar.

2.1.6. Comisiones y Gastos a cargo del Inversionista

Durante la vigencia de los Valores objeto del presente Programa de Emisiones, el pago de tarifas relativas a la custodia y demás cargos correspondientes a cuentas de depósito de los inversionistas en el Depósito Centralizado de Valores correrán por cuenta de los Agentes de Depósito (éste es su correspondiente Intermediario de Valores). Sin embargo, los Agentes de Depósito podrán transferirlos a los inversionistas, según el Artículo 357 del Reglamento de Aplicación No. 664-12. En este caso, el Agente de Depósito hará constar este hecho en el contrato que suscriba con el inversionista.

Las tarifas y comisiones que resulten aplicables podrán ser consultadas en las páginas de internet de los intermediarios de valores y, en caso de que el Agente de Depósito fuere a transferir las comisiones cobradas por el Depósito Centralizado de Valores al inversionista, las tarifas cobradas por dicha entidad podrán ser consultadas a través de su página web o directamente con su Intermediario de Valores.

A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por CEVALDOM a los Agentes de Depósito y sus





conceptos son los siguientes:

- Custodia de Valores: RD\$0.063 por cada RD\$1,000 bajo custodia, mediante retención mensual deducida del pago de intereses.
- Transferencia de Valores entre Cuentas de un mismo Titular: RD\$150.00
- Liquidación de Operaciones bajo la modalidad Entrega Libre de Pago: RD\$3,000.00
- Emisión Certificaciones de Legitimación: RD\$350.00
- Emisión estados de cuentas adicionales o constancias/Comunicaciones confirmación de valores: RD\$250.00

La BVRD cobra al Puesto de Bolsa una comisión de RD\$150.00 por cada millón transado en mercado secundario. Queda a discreción del Puesto de Bolsa si asume el gasto o se lo transfiere al inversionista.

Tanto la BVRD como CEVALDOM se reservan el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización de la SIMV. El porcentaje por custodia mensual se calcula sobre el volumen promedio de valores depositados en la cuenta de custodia. Las tarifas se pueden verificar en la página web de CEVALDOM (Fuente: <https://www.cevaldom.com/#/tarifas>).

Adicionalmente, como resultado de la introducción del Reglamento de Tarifas (R-CNMV-2018-10-MV), fueron establecidas unas nuevas tarifas aplicables desde el primero (1ero.) de enero del año 2019. En este sentido, CEVALDOM aplicará a favor de la Superintendencia del Mercado de Valores la Tarifa de Regulación B por concepto de supervisión a la custodia, la cual es de DOP10 por cada DOP 1 millón custodiado. Mientras que la responsabilidad de transparentar, calcular y transferir el monto por punta correspondiente a la Tarifa de Regulación C por Negociaciones y Operaciones, recaerá sobre las sociedades administradoras de mecanismos centralizados de negociación o las administradoras de sistemas de registro de operaciones sobre valores, según aplique. En tanto se constituya un sistema de registro de operaciones sobre valores, la Tarifa de Regulación C será pagada y transferida a la Superintendencia directamente por los inversionistas institucionales de cada punta involucrada en la transacción correspondiente. Para fines de dar cumplimiento a lo anterior, los intermediarios de valores deberán pagar a la Superintendencia la citada tarifa cuando actúen por cuenta propia o por cuenta de sus clientes en la forma pactada. Debajo se encuentra una tabla con el detalle de la Tarifa de Regulación C:

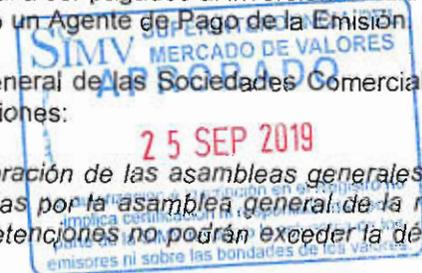
Tarifa C. Negociaciones y Operaciones				
No. de Tarifa	Cobro por Instrumento/Mecanismo*	Cobro por Punta por cada DOP 1 millón negociado o su equivalente en DOP	Base de Cálculo	Frecuencia de Pago
1	Mecanismos Centralizados de Negociación (MCN)			
1.1	Renta Fija por MCN	10.00	Por Registro del Pacto	Trimestral
2	Sistema de Registro OTC			
2.1	Renta Fija por Sistema de Registro OTC	22.50	Por Registro del Pacto	Trimestral

* Las tarifas indicadas serán aplicadas en proporción correspondiente a sus respectivas bases (DOP 1 millón)

Los Intermediarios de Valores contratados por cada inversionista tienen libertad, previa notificación a la SIMV y a la BVRD, de cobrar a sus clientes las comisiones que consideren necesarias. Estas comisiones serán informadas al público en general, de conformidad al Art. 163 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores. En este caso, los Intermediarios de Valores acordarán con sus clientes la forma de cobro de las comisiones en cuestión. En caso de que el Agente de Depósito acuerde con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión de los intereses y capital a ser pagados al inversionista a través del depósito centralizado de valores, siempre y cuando éste haya sido designado un Agente de Pago de la Emisión.

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones del artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones:

"La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual."



PARVAL no es responsable de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.

2.1.6. Régimen Fiscal

Este resumen describe solamente algunas de las principales consecuencias de tipo fiscal que conlleva la compra, propiedad, transferencia o disposición de los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones.

Este resumen se basa en leyes, normas, reglamentos, circulares y decisiones vigentes en República Dominicana al momento de la publicación del presente Prospecto, que están sujetos a cambios por las autoridades competentes.

Todo potencial inversionista es responsable de obtener asesoría tributaria profesional a fin de analizar su caso particular.

Las leyes y disposiciones en las que se basa el siguiente resumen son:

- El Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) ("Código Tributario") y sus modificaciones.
- La Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Ley No. 253-12 de fecha 9 de noviembre de 2012.
- La Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Según lo establecido en el Artículo 329 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, los rendimientos y las transacciones realizadas en el mercado de valores se encuentran sujetas al régimen ordinario de tributación establecido en el Código Tributario, salvo las excepciones contenidas en esta ley. En ese sentido, y acorde al Art. 331 de dicha ley, las transacciones electrónicas realizadas con valores inscritos en el Registro no están sujetas al impuesto sobre emisión de cheques y transferencias bancarias.

El actual régimen fiscal de los valores de oferta pública aplicable a las personas físicas y a las personas jurídicas no domiciliadas en el país viene dado por una combinación de los artículos 6 y 7 de la Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Ley No. 253-12 de fecha 9 de noviembre de 2012, los cuales establecen lo siguiente:

"ARTICULO 6. Se modifica el artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Artículo 306. Intereses Pagados o Acreditados al Exterior. Quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses."

"ARTICULO 7. Se introduce el artículo 306 bis en el Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, con el siguiente contenido:

Artículo 306 bis. Intereses Pagados o Acreditados a Personas Físicas Residentes. Quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en el país deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de ese monto."

Párrafo I. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

Cuando su renta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD\$ 240,000.00);

Cuando su renta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (RD\$ 400,000.00) siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

Párrafo II. A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.





Párrafo III. Los contribuyentes que ejerciten esta opción deberán aportar a la Administración Tributaria la documentación que esta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable, así como de los intereses percibidos y su retención.

Párrafo IV. El Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), regulará las distintas modalidades de intereses, entendidos como cualquier cesión a terceros de capitales propios.

Párrafo V. Para el caso de los instrumentos de valores, el agente de retención de este impuesto serán las centrales de valores."

De los artículos citados se desprende que para el caso de: i) personas físicas residentes o domiciliadas en el país; ii) personas físicas no residentes en el país; y iii) personas jurídicas no residentes en el país, los intereses generados por los Bonos serán gravados por el Impuesto Sobre la Renta, estableciéndose una retención correspondiente al diez por ciento (10%) del monto de dichos intereses, actuando CEVALDOM como agente de retención. Esta retención tiene carácter de pago único y definitivo, sin perjuicio de la opción prevista para las personas físicas residentes o domiciliadas en el país, establecida en el párrafo I del Artículo 306 bis del Código Tributario, introducido por el citado artículo 7 de la Ley 253-12.

Por otro lado, las personas jurídicas domiciliadas en el país no están sujetas a la señalada retención, aunque los rendimientos que obtengan sobre los Bonos sí se encuentran gravados por el Impuesto Sobre la Renta, tal y como era el caso previo a la promulgación de la Ley 253-12. A continuación se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano respecto a la tasa de dicho impuesto:

"Artículo 297: Tasa de impuesto a las Personas Jurídicas (Modificado por el artículo 11 de la Ley 253-12): Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán el veintinueve por ciento (29%) sobre su renta neta gravable. A los efectos de la aplicación de la tasa prevista en este artículo, se consideran como personas jurídicas:

- a) Las sociedades comerciales, accidentales o en participación y las empresas individuales de responsabilidad limitada.*
- b) Las empresas públicas por sus rentas de naturaleza comercial y las demás entidades contempladas en el artículo 299 de este título, por las rentas diferentes a aquellas declaradas exentas.*
- c) Las sucesiones indivisas.*
- d) Las sociedades de personas.*
- e) Las sociedades de hecho.*
- f) Las sociedades irregulares.*
- g) Cualquier otra forma de organización no prevista expresamente cuya característica sea la obtención de utilidades o beneficios, no declarada exenta expresamente de este impuesto.*

Párrafo I. La tasa establecida en este artículo aplicara para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del Código Tributario, a excepción de los artículos 296, 306, 306 bis, 308 y 309.

Párrafo II. A partir del ejercicio fiscal del año 2014 se reducirá la tasa prevista en la parte capital del presente artículo en la forma siguiente:

- i) Ejercicio fiscal 2014: 28%;*
- ii) A partir del ejercicio fiscal 2015: 27%.*

Dado que los Bonos pueden ser negociados a valor de mercado a un precio distinto a su valor nominal más intereses devengados se podría ocasionar una ganancia o pérdida de capital para el vendedor del Bono. En tal sentido, dichas ganancias o pérdidas se registrarán bajo el Artículo 289 (Ganancias de Capital) del Código Tributario de la República Dominicana, el cual se transcribe a continuación:

"Artículo 289.- Ganancias de Capital. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste.



Párrafo 1. (Modificado por Art.14 Ley 495-06) Se considerarán enajenados a los fines impositivos, los bienes o derechos situados, colocados o utilizados en República Dominicana, siempre que hayan sido transferidas las acciones de la sociedad comercial que las posea y esta última esté constituida fuera de la República Dominicana. A los fines de determinar la ganancia de capital y el impuesto aplicable a la misma, la Dirección General de Impuestos Internos estimará el valor de la enajenación tomando en consideración el valor de venta de las acciones de la sociedad poseedora del bien o derecho y el valor proporcional de éstos, referido al valor global del patrimonio de la sociedad poseedora, cuyas acciones han sido objeto de transferencia. Se entenderá por enajenación, toda transmisión entre vivos de la propiedad de un bien sea ésta a título gratuito o título oneroso.

Párrafo II. Tratándose de bienes adquiridos por herencia o legado, el costo fiscal de adquisición será el correspondiente al costo de adquisición para el causante modificado por los distintos ajustes por inflación a que se refiere el artículo 327 de este Código.

- a) *Costo Fiscal. A los fines de este impuesto el término "costo fiscal", cuando se aplica a un activo adquirido no construido por el contribuyente, significa el costo de dicho activo.*
- b) *El término "costo fiscal", cuando se aplica a un activo no descrito en la letra a) significa el costo fiscal ajustado de la persona que transfirió el activo al contribuyente, o el costo fiscal ajustado del antiguo activo que el contribuyente cambió por el activo en cuestión. Lo que fuere más apropiado al efecto. En cualquier caso, que este párrafo aplique, el costo fiscal ajustado será debidamente aumentado o reducido en la cuantía de la retribución adicional aportada o recibida por el contribuyente.*
- c) *Costo Fiscal Ajustado. El término "costo fiscal ajustado" significa el costo fiscal reducido por los gastos, pérdidas, depreciación y agotamiento, y otros conceptos de reducción que puedan ser debidamente cargado a la cuenta de capital, y aumentado por mejoras y de más conceptos de aumento, debidamente incorporados a la cuenta de capital.*
- d) *Activo de Capital. El concepto "activo de capital" significa todo bien en poder del contribuyente en conexión o no con su negocio. Dicho concepto no incluye existencias comerciales que sean susceptibles de ser inventariadas y bienes poseídos principalmente con fines de venta a clientes en el curso ordinario del negocio, bienes depreciables o agotables, y cuentas o notas por cobrar adquiridas en el curso ordinario del negocio por servicios prestados, o provenientes de la venta de activos susceptibles de ser inventarios o bienes poseídos para ser vendidos en el curso ordinario del negocio.*
- e) *Cuenta de Capital. A los propósitos de este impuesto, el concepto "cuenta de capital" significa la cuenta establecida en los libros del contribuyente para registrar un activo de capital.*
- f) *Ganancia de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "ganancia de capital" significa la ganancia por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.*
- g) *Pérdida de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "pérdida de capital" significa la pérdida 118 Código Tributario de la República Dominicana por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.*
- h) *Pérdidas de Capital que Exceden las Ganancias de Capital. Las pérdidas de capital que excedan a las ganancias de capital obtenidas en el mismo ejercicio fiscal. El saldo remanente podrá imputarse contra las ganancias de capital que se obtengan en los ejercicios subsiguientes. Esta limitación no será aplicable a las personas físicas en el año fiscal de su fallecimiento.*



En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los obligacionistas de los Bonos. Los Obligacionistas estarán sujetos a cualquier disposición tributaria vigente al momento de la tributación.

Las informaciones anteriores presentan únicamente un resumen de algunos de los principales aspectos impositivos establecidos por las leyes dominicanas y no se encuentran de manera detallada para cada situación específica de cada inversionista. Se recomienda a todo potencial inversionista obtener asesoría tributaria para analizar las aplicaciones impositivas en su caso particular.



2.1.6. Negociación del Valor

2.1.6.1. Negociación del Valor en el Mercado Primario

2.1.6.1.1. Período de Suscripción Primaria para Pequeños Inversoristas

Conforme lo establecido en el artículo 111 del Reglamento No. 664-12 y la Circular C-SIMV-2019-01-MV, se dará preferencia a los Pequeños Inversoristas sobre el Público en General, pudiendo estos suscribir hasta un máximo del 50% del monto a emitir por un valor no superior a Quinientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos Dominicanos con 23/100 centavos (RD\$578,890.23), indexados anualmente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la República Dominicana, por Emisión y por Inversorista. Dichos Inversoristas deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador o cualquier agente de distribución que contrate el agente colocador para tales fines, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

Los Intermediarios de Valores contratados para tales fines deberán indagar con los inversoristas si han realizado solicitudes de suscripción de valores en otro intermediario, para que la suma a suscribir por parte de los inversoristas no exceda el monto establecido en la circular C-SIMV-2019-01-MV. En caso de que el Pequeño Inversorista exceda el monto establecido en la referida circular, CEVALDOM informará a la SIMV el resultado de las liquidaciones de operaciones de pequeños inversoristas.

Los Pequeños Inversoristas destinatarios de la Oferta Pública podrán presentar su Orden de Suscripción, a través de PARVAL o a través de los agentes de distribución contratados por el agente colocador para tales fines a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria, en el horario establecido por el Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines, excepto el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión, que será según horario establecido por la BVRD, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al Precio de Colocación y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Suscripción mediante el sistema bursátil.

PARVAL, como Agente Colocador, y los agentes de distribución contratados para tales fines, de manera individual construirán el libro de órdenes de Pequeños Inversoristas en el sistema de la BVRD a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según horario establecido por la BVRD.

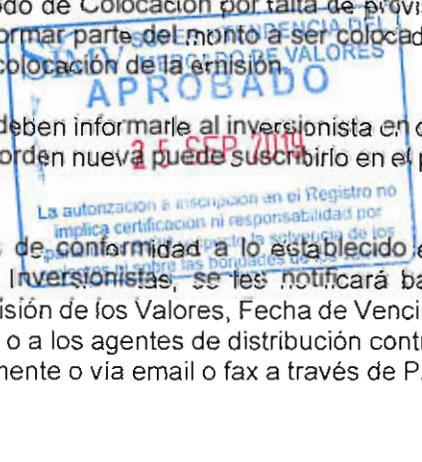
Para cada Emisión, si la suma de las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines, superan el 50% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas, luego de haber excluido las órdenes en las que el inversorista le haya indicado al Intermediario de Valores que la misma era como lote total, es decir, que no sea divisible.

El prorrateo a realizar por parte de la BVRD será de conformidad a lo establecido en el Reglamento No. 664-12 y la normativa establecida por la BVRD aprobada por la SIMV, para tales fines. A partir de la notificación de los resultados por la BVRD, PARVAL, como Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines procederán a la confirmación de las órdenes con los Pequeños Inversoristas que registraron posturas durante el período de Suscripción.

Las órdenes de suscripción que no se liquiden en la Fecha de Inicio del Período de Colocación por falta de provisión de fondos por parte de los Pequeños Inversoristas en este período, pasarán a formar parte del monto a ser colocado en el Período de Colocación del Público en General al día siguiente del inicio de la colocación de la emisión.

El Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines deben informarle al inversorista en caso de que exista prorrateo, que el remanente no suscrito de su orden o cualquier otra orden nueva puede suscribirlo en el período de colocación para el Público General, sin tener prelación en ese período.

A cada uno de los Pequeños Inversoristas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, dentro del Período de Suscripción Primaria para los Pequeños Inversoristas, se les notificará bajo qué características fue aceptada su demanda (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a PARVAL o a los agentes de distribución contratados para tales fines), o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de PARVAL



o los agentes de distribución contratados para tales fines, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD en la Fecha de Inicio del Período de Colocación.

El rechazo de una Orden de Suscripción al momento de la adjudicación se encuentra determinado por falta de disponibilidad de fondos del Pequeño Inversionista y cuando la SIMV determine que el monto de inversión del Pequeño Inversionista sea superior a Quinientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos Dominicanos con 23/100 centavos (RD\$578,890.23) por Emisión. Otra causa de rechazo de una orden es que el inversionista, según su perfil de riesgo, no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.

La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación y procedimiento de suscripción en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.

2.1.6.1.2. Período de Suscripción Primaria para el Público en General

Una vez adjudicadas las posturas registradas en el libro de órdenes de Pequeños Inversionistas, el monto restante de la Emisión será ofrecido durante el Período de Colocación definido para dicha Emisión, al Público en General, incluyendo los Pequeños Inversionistas.

Los potenciales inversionistas deberán dirigirse a las oficinas de PARVAL o cualquier agente de distribución contratado para tales fines, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

El Público en General podrá presentar su Orden de Suscripción a través de PARVAL o a través de los agentes de distribución contratados para tales fines, a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria.

Cada Puesto de Bolsa o agente de distribución contratado para tales fines, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por ésta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.

Para los días distintos al último día de Colocación, el inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier agente de distribución contratado para tales fines pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedará para el día hábil siguiente.

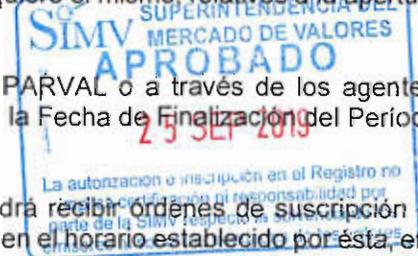
El Agente Colocador y los agentes de distribución contratados para tales fines, de manera individual construirán el libro de órdenes para el Público en General y procederán a ingresar en el sistema de negociación de la BVRD a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según el horario determinado por la BVRD.

Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte de todos los Intermediarios de Valores supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un prorrateo, a través de su sistema de negociación y a su vez procederá con la adjudicación de las órdenes. Exceptuando aquellas órdenes en las que el inversionista le haya indicado al Intermediario de Valores que la misma era por el monto total requerido.

El Emisor podrá establecer para cada Emisión un valor máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en el Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado a cada Emisión. En caso de que el Emisor no establezca un valor máximo de inversión, el monto que esté disponible al momento del intermediario realizar la oferta de suscripción, se constituirá en el máximo a demandar.

El Agente Colocador PARVAL o el agente de distribución contratado para tales fines, deberá verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las Órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD.

Los Intermediarios de Valores deberán indagar con los inversionistas si han realizado las solicitudes de suscripción de valores de una misma emisión en otro Intermediario de Valores, para que la suma a suscribir por parte de los inversionistas no exceda el monto máximo disponible a suscribir por cada emisión.



A cada uno de los inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo qué características (valor nominal, cupón, fecha de emisión de los valores, fecha de vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la orden de suscripción a PARVAL o a los agentes de distribución contratados para tales fines), o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de PARVAL o del agente de distribución contratado para tales fines, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.

El rechazo de una Orden de Suscripción se encuentra determinado por la falta de disponibilidad del monto ofertado, por tener la condición de Orden Total al momento del prorrateo o por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción. Otra causa de rechazo de una oferta es que el inversionista, según su perfil de inversionista, no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.

La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación y procedimiento de suscripción en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.

El Agente Colocador y los agentes de distribución contratados bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos no podrán suscribir valores que integren la Emisión durante el Período de Colocación Primaria. Todo Intermediario de Valores debe velar por conocer las disposiciones emitidas por la SIMV y la BVRD respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de valores en el mercado primario.

2.1.6.2. Mercado Secundario

El Mercado Secundario inicia en la fecha correspondiente al día hábil siguiente a la Fecha de Finalización del Período de Colocación de una Emisión en el Mercado Primario. En ningún caso el Emisor puede actuar como intermediario de valores para la negociación en mercado secundario, con valores emitidos por sí mismo, por lo que, en caso de que el inversionista quiera negociar sus valores deberá dirigirse a otro intermediario de valores autorizado por la SIMV.

El Emisor informará como Hecho Relevante por medio de una comunicación escrita a la SIMV y a la BVRD el monto suscrito, de ser el caso, comparándolo con el monto de la Emisión correspondiente, a más tardar el día hábil siguiente al cierre de las actividades del día correspondiente a la Fecha de Finalización del Período de Colocación. Dicho Hecho Relevante será publicado en la página web del Emisor (www.parval.com.do), de la BVRD (www.bvrd.com.do) y de la SIMV (www.simv.gob.do).

El inversionista interesado en vender sus valores en el mercado secundario a través de la BVRD (mercado bursátil), puede acudir a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV e inscrito en la BVRD a registrar su oferta de venta en la BVRD utilizando para la negociación el sistema de la BVRD y según horario que ésta determine.

La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación y procedimiento de negociación en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.

En caso de que un potencial inversionista deposite en un Intermediario de Valores autorizado una orden de compra fuera del horario de negociaciones de la BVRD, dicha orden de compra deberá ser colocada en el sistema de negociación electrónica de la BVRD el día laborable siguiente.

El registro de dicha oferta deberá ser realizado por un Corredor de Valores debidamente autorizado por la SIMV y certificado por la BVRD, quien accederá al sistema de la BVRD y registrará la misma.

Igualmente, el proceso de compra en el mercado secundario, el potencial inversionista debe dirigirse a un Intermediario de Valores autorizado por la SIMV e inscrito en la BVRD para registrar su oferta de compra, en el horario establecido por la BVRD en sus reglas de negociación.

El inversionista interesado en vender o comprar valores en el mercado secundario, también puede hacerlo a través de los mecanismos centralizados de negociación autorizados por la SIMV.

Adicionalmente, el inversionista interesado en vender o comprar valores en el mercado secundario, puede hacerlo en el Mercado OTC, acudiendo a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV, para proceder a realizar su transacción de acuerdo con los requisitos del Intermediario de Valores autorizado.





El Emisor conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIMV para la negociación de valores, según lo establece el capítulo VII del título III del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores No. 664-12 sobre los valores representados por anotaciones en cuenta.

El 100% del Programa de Emisiones se inscribirá en los registros de CEVALDOM. Por tanto, la transmisión de los valores se realizará mediante anotación en cuenta registrada por CEVALDOM en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministren los mecanismos centralizados de negociación y el Mercado OTC aprobados por la SIMV.

2.1.6.3. Circulación de Valores

La cesión o transferencia de los Bonos Corporativos, dado que los mismos están representados mediante anotaciones en cuenta y depositados en CEVALDOM, se hará mediante transferencia contable de conformidad a las disposiciones establecidas en el Art. 84 de la Ley 249-17, según lo establecido en los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC.

El Emisor reconoce que la SIMV puede suspender en cualquier momento la circulación de los valores.

2.1.6.4. Requisitos y Condiciones

El Emisor hace constar que conoce los requisitos y condiciones exigidas para la admisión, permanencia y exclusión de valores que rigen en la BVRD según la legislación vigente, y los requerimientos de sus organismos supervisores. De igual forma, el Emisor acepta cumplir dichos requerimientos en lo que se refiere a la negociación de los valores.



2.1.7. Servicios Financieros del Programa de Emisiones

Mientras existan valores objeto del presente Programa de Emisiones emitidos y en circulación, los servicios financieros del Programa de Emisiones, tales como pagos de capital e intereses, serán realizados por CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86 Esq. Freddy Prestol
 Roble Corporate Center, Piso 3, Ensanche Piantini
 Santo Domingo, República Dominicana
 Tel.: (809) 227-0100 Fax: (809) 562-2479 www.cevaldom.com
 Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-03478-8
 Registrado ante la SIMV bajo el No. SVDCV-001

El Emisor reconoce que CEVALDOM es única y exclusivamente una entidad que presta sus servicios como Agente de Pago y Custodia para procesar los pagos y facilitar la colocación de valores en forma desmaterializada entre los inversionistas. CEVALDOM no será responsable de cualquier incumplimiento del Emisor frente a los obligacionistas de Bonos de Corporativos ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

Al momento de la elaboración del presente Prospecto PARVAL es propietario de dieciocho mil ciento ochenta (18,180) acciones de CEVALDOM y de ciento setenta y ocho mil quinientas catorce (178,514) acciones de la BVRD.

2.1.8. Calificación de Riesgo

La calificación de riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o empresa. Es, además, una de las referencias más importantes para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

La calificación de instrumentos de deuda representa una opinión independiente acerca de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La Sociedad Calificadora de Riesgo del Emisor y del Programa de Emisiones es **Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo**, cuyas generales se detallan a continuación:

Feller.Rate

Calificadora
de Riesgo

Dominicana

Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo

Freddy Gatón Arce No.2, Arroyo Hondo,

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 566-8320 Fax: (809) 567-4423 www.feller-rate.com.do

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-13185-6

Registrado ante la SIMV bajo el número SVCR-002

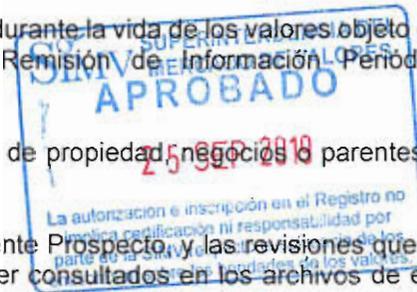
La calificación otorgada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo es una calificación nacional, es decir que, representa una medida del riesgo relativo dentro de la República Dominicana. La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las sociedades calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIMV. Es importante destacar que la calificación otorgada por las distintas sociedades calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y, en último término, la percepción de riesgo puede ser diferente para las distintas agencias.

El Emisor y el Programa de Emisiones fueron calificados **A-** por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo.

PARVAL se compromete a actualizar la calificación de riesgo de manera trimestral durante la vida de los valores objeto del presente programa de emisiones, conforme al Art. 12 de la Norma de Remisión de Información Periódica R-CNV-2016-15-MV y el Art. 497 del Reglamento 664-12.

Al momento de la elaboración del presente Prospecto, no existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre PARVAL y Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo.

El reporte completo de la calificación, el cual se incorpora como Anexo 6 del presente Prospecto, y las revisiones que se hagan de la misma se encontrarán disponibles al público en la SIMV y pueden ser consultados en los archivos de esa entidad, así como en su página web www.simv.gob.do, en la página del Emisor www.parval.com.do, y en la página web de la sociedad calificadora de riesgo www.feller-rate.com.do.



2.1.8.1. Resumen de la Calificación de Riesgo Otorgada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo:

Sociedad Calificadora de Riesgo	Calificación al Emisor (Julio 2019)
Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo	Solvencia A-
	Perspectivas Estables
	Calificación al Nuevo Instrumento
	Bonos Corporativos A-

Dentro de la nomenclatura utilizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, la calificación de Solvencia "A" corresponde a "aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía". Asimismo, las perspectivas "Estables" indican que la calificación probablemente no cambie.

La calificación de "A" otorgada al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos (Deuda a Largo Plazo) corresponde a "instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía".

Observación: "Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías."



Estas informaciones han sido tomadas textualmente del Informe de Calificación de Riesgo:

Fundamentos

La calificación asignada a la solvencia de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) obedece a un perfil de negocios moderado, junto con una capacidad de generación, respaldo patrimonial, perfil de riesgos y fondeo y liquidez considerados como adecuados.

PARVAL entrega una oferta de servicios de asesoría en estructuración y colocación de instrumentos financieros e intermediación en la compra y venta de instrumentos autorizados por la SIMV. La entidad está enfocada en clientes institucionales e individuales; desarrollándose dentro de una industria expuesta a ciclos económicos y a una alta competencia. En este marco, posee una consolidada posición en el sistema, ubicándose en el primer lugar en términos de activos y tercero en temidos de patrimonio y utilidades a marzo de 2019.

La estrategia de la entidad considera incrementar su presencia en el segmento retail, para lo cual ha desplegado una mayor presencia en medios digitales y publicidad, además de la apertura de sucursales. Complementariamente, en el segmento mayorista, el foco de PARVAL se mantiene en captar potenciales emisores a través de propuestas de colocación y estructuración.

La exposición de los retornos a las condiciones del mercado se evidenció especialmente en el año 2018, año en que el incremento de las tasas de interés y la menor liquidez, repercutieron en una disminución del resultado operacional. No obstante, en el primer semestre de 2019, el escenario internacional de incrementos mas graduales de las tasas de interés, junto a un contexto local de mayor liquidez, favoreció la valoración de los instrumentos financieros y la realización de los beneficios de posiciones tomadas, con lo que el indicador de resultado operacional bruto sobre activos totales promedio se ubicó en 10,2% anualizado.

En línea con la estrategia de penetración en el segmento retail, los gastos de apoyo presentan una tendencia creciente en términos absolutos. Con todo, se mantienen importantes eficiencias, asociadas a la mayor escala de negocios. A junio de 2019, el indicador de gasto de administración y comercialización medido sobre activos totales promedio fue de 1,9% anualizado. A la misma fecha, la utilidad neta de PARVAL fue de \$424 millones, con un indicador de rentabilidad sobre patrimonio de 43,0% anualizado, superior al 8,7\$ presentado en el 2018.

A inicios de 2019, Parval tomó importantes posiciones para aprovechar oportunidades de mercado. En este contexto, el incremento de la deuda bancaria y las emisiones propias colocadas para financiar el crecimiento de la cartera de inversiones conllevó un aumento en los niveles de endeudamiento. A junio de 2019, la razón de pasivos totales a patrimonio se ubicó en 5,6 veces.

El puesto de bolsa tiene una adecuada estructura y gestión integral de riesgos, en los últimos años, ha llevado a cabo un fortalecimiento en cuanto a dotación de personal, tecnología y sistemas para adecuarse a la escala de negocios y a las distintas normativas emitidas por los reguladores.

PARVAL tiene fuentes de financiamiento acordes a la industria de puestos de bolsa, con una mejor diversificación que otros actores. Estas comprenden deudas bancarias, productos de corto plazo con clientes y emisiones en el mercado de capitales. En 2019, la entidad colocó dos emisiones de su programa de bonos corporativos SIVEM-123 por una suma ascendente a \$600 millones.

Perspectivas: Estables

La entidad mantiene una buena posición competitiva gracias a la eficiencia y a la consolidación de su negocio y marca. Esto, debería permitirle aprovechar las oportunidades de crecimiento en el segmento retail, sosteniendo a la vez su adecuada capacidad de generación.

Escenarios de alzas en la calificación no se prevén en el mediano plazo debido a las características del negocio, con una alta exposición a variables de mercado y una menor diversificación que otros actores del sistema financiero.



FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

Fortalezas	Riesgos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Eficiencia operativa en relación a la industria. ➤ Consolidada presencia y participación de mercado. ➤ Pertenece al Grupo Económico Rizek. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elevada exposición a ciclos económicos y volatilidad natural de la industria. ➤ Limitada diversificación de ingresos dada la baja profundidad del mercado local.

2.1.9. Políticas Protección a Inversionistas

El Emisor está sujeto a las disposiciones consagradas en la Ley 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada de fecha 11 de diciembre de 2008 y la Ley No. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de fecha 10 de febrero de 2011 ("Ley de Sociedades").

Los obligacionistas de cada una de las Emisiones del presente Programa de Emisiones estarán representados por **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, en su calidad de Representante de la Masa de Obligacionistas, designado conforme lo dispuesto por el Artículo 334 de la Ley de Sociedades, el Reglamento No. 664-12 y la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana.

El Representante de la Masa de Obligacionistas tiene como misión proteger los intereses de los obligacionistas, y tendrá, de conformidad a la precitada Ley Sociedades y a los artículos 68 y 69 del Reglamento No. 664-12, entre otros deberes y atribuciones: (a) examinar los Bonos Corporativos objeto de oferta pública, con el propósito de verificar su autenticidad; (b) comprobar en las oficinas y registros correspondientes, la titularidad de los bienes propiedad del Emisor dados en prenda o hipoteca, si aplica, para garantizar el Programa de Emisiones, constatando que tales garantías han sido debidamente constituidas, así como también verificar la existencia de gravámenes o medidas que puedan afectar los mismos; (c) vigilar si aplica, que los bienes dados en garantía por el Emisor estén asegurados, mientras el Programa de Emisiones no se haya amortizado totalmente; (d) ejercer las acciones que sean procedentes para la defensa, protección de los derechos y educación de los obligacionistas, especialmente aquellas que tengan por objeto obtener el pago de intereses, de capital o que se deriven de las garantías constituidas para el Programa de Emisiones, si aplica; (e) verificar que el Emisor utilice los fondos provenientes del Programa de Emisiones para los fines especificados en el contrato del Programa de Emisiones y en el Prospecto de Emisión; (f) supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor establecidas en el contrato del Programa de Emisiones, en el presente Prospecto o en otros contratos relacionados con el Programa de Emisiones; (g) notificar a los Obligacionistas y a la SIMV cualquier incumplimiento por parte del Emisor de las obligaciones asumidas por él en ocasión del Programa de Emisiones; (h) guardar reserva sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como Representante de la Masa de Obligacionistas, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados; (i) cumplir con los demás deberes y atribuciones que le imponga el Código Civil, la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana No. 249-17, el Reglamento No. 664-12 de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, la Ley de Sociedades, las normas que dicte la SIMV y el Consejo Nacional del Mercado de Valores, el Contrato de Programa de Emisiones suscrito con el Emisor y los acuerdos adoptados en la Asamblea de Obligacionistas; j) requerir al Emisor los informes que sean necesarios para la adecuada protección de los intereses y educación de sus representados, debiendo ser informado y documentado, en cualquier momento, de todo lo relacionado con los cambios societarios, actividades y operaciones del Emisor.

En relación a los conflictos de interés que pudieran surgir, el artículo 61 del Reglamento No. 664-12 establece lo siguiente:

En caso de que, en el ejercicio de las funciones del representante de la masa de obligacionistas, surgieren relaciones entre este y el emisor que implicaren conflictos de intereses, el representante de la masa de obligacionistas deberá abstenerse de continuar actuando como tal, además de renunciar al cargo mediante asamblea general ordinaria de los obligacionistas e informar esta circunstancia como hecho relevante a la Superintendencia.

Párrafo. En el caso de que el emisor o el representante de la masa de obligacionistas tuvieran conocimiento de alguna situación que, a su juicio signifique un conflicto de intereses, deben notificar la misma a la Superintendencia, a más tardar el día hábil siguiente de la fecha que haya tenido conocimiento o que debió tener conocimiento.

Todo obligacionista tendrá derecho a participar en la Asamblea General de Obligacionistas, o hacerse representar en la misma por un mandatario de su elección quien no podrá ser miembro del Consejo de Directores, comisario de cuentas,

empleado de la sociedad Emisora, de sociedades garantes de la totalidad o de parte de los compromisos de dicha sociedad, incluyendo los ascendientes, descendientes y cónyuges de estos (Artículo 348 de la Ley de Sociedades).

La representación de un obligacionista no podrá ser conferida a las personas que estén inhabilitadas para administrar sociedades por cualquier causa (Artículo 349 de la Ley de Sociedades).

De acuerdo al artículo 340 de la Ley de Sociedades, la Asamblea General de Obligacionistas de una misma masa podrá reunirse en cualquier momento.

La Asamblea General de los Obligacionistas podrá ser convocada por el Consejo de Directores de la sociedad emisora, por el representante de la masa o por los liquidadores durante el período de la liquidación de la sociedad (Artículo 341 de la Ley de Sociedades). El orden del día de la asamblea será fijado por el autor de la convocatoria (Artículo 346 de la Ley de Sociedades). De conformidad con el párrafo I del artículo 346 de la Ley de Sociedades, uno o varios obligacionistas que tengan por lo menos la décima parte (1/10) de los títulos de la masa, podrán requerir la inscripción de proyectos de resoluciones en el orden del día, para ser sometidos por el presidente de la sesión al voto de la Asamblea de Obligacionistas. Si la asamblea no fuese convocada en el plazo de dos (2) meses a partir de la solicitud de su convocatoria, los autores de esa solicitud podrán encargar a uno de ellos para solicitar al juez de los referimientos la designación de un mandatario que convoque la asamblea y fije el orden del día de la misma.

El aviso de convocatoria será insertado en más de un periódico de circulación nacional para las ofertas públicas (Art. 343 de la Ley de Sociedades). La Asamblea General deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los artículos 190 y 191 de la Ley de Sociedades. Esto aplicará respecto a todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de emisión; así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición: a) Relativa a la modificación del objeto o la forma de la sociedad; b) Concerniente a un compromiso o una transacción sobre derechos litigiosos o que hubieren sido objeto de decisiones judiciales; c) Para la fusión o la escisión de la sociedad; d) Respecto a la emisión de obligaciones con un derecho de preferencia en cuanto a los créditos de los obligacionistas que forman la masa; y e) Atinente a la renuncia total o parcial de las garantías conferidas a los obligacionistas, al vencimiento de los pagos de intereses y a la modificación de la forma de amortización de capital o de las tasas de intereses (Artículo 351 de la Ley de Sociedades).

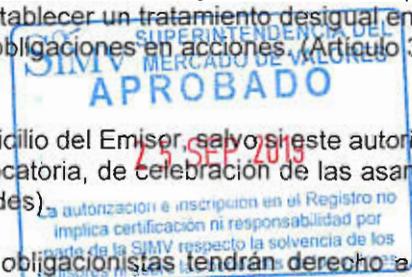
Los costos y gastos en que incurra el Emisor en ocasión de gestiones o actuaciones generados por decisiones que tome la Asamblea General de los Obligacionistas podrán ser retenidos de los intereses pagados a los obligacionistas, sin que dichas retenciones excedan la décima parte (1/10) del interés anual. (Artículo 360 de la Ley de Sociedades). Las asambleas de la masa no podrán aumentar la carga de los obligacionistas ni establecer un tratamiento desigual entre los obligacionistas de una misma masa. Tampoco podrán decidir la conversión de obligaciones en acciones. (Artículo 354 de la Ley de Sociedades).

Las asambleas de obligacionistas serán celebradas en un lugar distinto del domicilio del Emisor, salvo si este autoriza por escrito lo contrario. El Emisor cubrirá los costos usuales y razonables de convocatoria, de celebración de las asambleas generales y de publicidad de sus decisiones (Artículo 360 de la Ley de Sociedades).

Durante los quince (15) días que precedan a la reunión de la asamblea, los obligacionistas tendrán derecho a tomar conocimiento o copia del texto de las resoluciones que serán propuestas y de los informes que serán presentados en la asamblea general de la masa, por sí mismos o por mandatarios, en el domicilio del Emisor, en el local de la dirección administrativa, o si fuere el caso, en otro lugar fijado por la convocatoria (Artículo 357 de la Ley de Sociedades). Las copias de las convocatorias, del orden del día de las asambleas y de las resoluciones propuestas, deberán ser comunicadas al Emisor más tardar el día después de la convocatoria de la asamblea de obligacionistas, cuando la misma no haya sido convocada por el Emisor. Asimismo, copias de las nóminas de asistencia, poderes y actas de las asambleas que celebre la masa de obligacionistas deberán ser comunicadas al Emisor por el Representante de los obligacionistas, a más tardar el día después de celebrada la Asamblea General de Obligacionistas.

En cualquier acción o reclamo relacionado con la Emisión o con Bonos, los obligacionistas deberán actuar frente al Emisor como un consorcio representado por el Representante de los Obligacionistas, previa aprobación de la asamblea de obligacionistas con quórum y mayoría de conformidad con las disposiciones del artículo 351 de la Ley de Sociedades.

Las acciones en justicia dirigidas contra la Masa de Obligacionistas deberán ser notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad (Artículo 337 párrafo I de la Ley de Sociedades).





Los Obligacionistas no serán admitidos individualmente a ejercer control sobre las operaciones de la sociedad o a demandar comunicación de los documentos sociales (Artículo 359 de la Ley de Sociedades).

De conformidad al artículo 71 del Reglamento No. 664-12 sobre "Deberes y Obligaciones del Emisor para con el Representante", el Emisor, en relación con las funciones del Representante de la Masa de Obligacionistas, está sujeto en adición a lo establecido en la Ley de Sociedades a los deberes y obligaciones siguientes:

- Suministrarle la información financiera, técnica, contable, o de cualquier naturaleza que fuere necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones;
- Notificarle, con suficiente anterioridad, la redención anticipada de una exposición razonada de dicha decisión y del procedimiento para el rescate, de conformidad a lo establecido en el contrato de programa de emisiones;
- Informarle todo hecho o circunstancia que implique el incumplimiento de las condiciones del contrato de programa de emisiones;
- Pagarle sus honorarios en ocasión de sus funciones de conformidad a lo establecido en el contrato de programa de emisiones.

2.1.9.1. Límites en relación de endeudamiento

El Consejo de Directores de PARVAL, es quien aprueba o desestima todas las solicitudes de préstamos o facilidades de créditos de la compañía. No existirán límites de la relación de endeudamiento, liquidez u otros, siempre considerando que el Emisor deberá mantenerse dentro del Rango Patrimonial en que se encuentra al momento de elaboración del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos "Rango Patrimonial NIVEL IV de Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y Por Cuenta Propia".

PARVAL, a la fecha de elaboración del presente Prospecto, se encuentra en cumplimiento de los índices de adecuación de operaciones y de solvencia requeridos en la Norma para los Intermediarios de Valores que establece disposiciones para su funcionamiento y en específico el Artículo 90. Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y por Cuenta Propia; donde se establece que el intermediario debe cumplir con todos y cada uno de los siguientes índices:

- Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo: no menor del quince punto cincuenta por ciento (15.50%) (Factor 0.155).
- Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel 1): no menor de diez puntos treinta y tres por ciento (10.33%) (factor 0.103).
- Índice de Adecuación de Operaciones Activas: mayor o igual a uno (1).
- Índice de Adecuación de Operaciones Pasivas: mayor o igual a uno (1).
- Índice de Adecuación de Operaciones Contingentes: mayor o igual a uno (1).

Según el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas, Capítulo V, los Intermediarios de Valores deben mantener los siguientes indicadores dentro de los rangos establecidos:

5.10.1. Sobre las Captaciones con el Público a través de la Emisión de Oferta Pública de Valores y Financiamientos Recibidos por Entidades Relacionadas. Para los fines de la presente norma, se entenderá por este índice, matemáticamente, como el cociente que se obtiene de dividir el resultado de la sumatoria de los saldos de las cuentas de las emisiones de títulos valores, objeto de oferta pública, de los intermediarios de valores y los financiamientos otorgados por entidades comerciales relacionadas, dividido por el patrimonio y garantía de riesgo primario (Nivel 1). Este cociente resultante no deberá exceder de un máximo del trescientos por ciento (300%) del patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel 1).

Captaciones con el Público y Relacionadas: Oferta pública emitida por la entidad + Financiamientos otorgados por relacionadas / Patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel 1)

5.10.2. Límite de Endeudamiento sobre las Captaciones con el Público a través de la Emisión de Oferta Pública de Valores, Financiamientos Recibidos por Entidades Vinculadas o Relacionadas y por Entidades de Intermediación Financiera. Para los fines de la presente norma, se entenderá por este índice, matemáticamente, como el cociente que se obtiene de dividir el resultado de la sumatoria de los saldos de las cuentas de las emisiones de títulos valores objeto de oferta pública de los intermediarios de valores, los financiamientos otorgados por entidades vinculadas o relacionadas y los



de entidades de intermediación financieras, dividido por el patrimonio y garantía de riesgo primario (Nivel 1). Este resultado no deberá exceder de un máximo de cinco (5) veces el patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel 1).

Colocaciones de Valores al Público en general por la entidad, Vinculadas o Relacionadas y Entidades de Intermediación Financiera: (Emisión de valores objeto de oferta pública por la entidad + Financiamientos otorgados por Entidades Vinculadas o Relacionadas + Financiamientos otorgados por Entidades de Intermediación Financiera) / Patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel 1)

5.10.3. Límite de Índice de Apalancamiento: debe mantenerse mayor o igual al 8%. Este indicador mide la utilización del capital frente al total de activos de la sociedad. Por lo que, del total de activos, ocho por ciento (8%) corresponde a la sumatoria de los saldos del Patrimonio Contable + Garantías de Riesgo+ Intereses Minoritarios y el Noventa y dos por ciento (92%) corresponde a la exposición en deuda. La sociedad se encontrará más expuesta en términos de endeudamiento en la medida en que se reduce este indicador del ocho por ciento (8%).

Límite del Índice de Apalancamiento: Patrimonio de Apalancamiento (Patrimonio Contable + Garantías Patrimoniales + Intereses Minoritarios) / Total de Activos

A la fecha de elaboración de este prospecto PARVAL se encuentra dentro de todos los parámetros de indicadores para su rango patrimonial.

2.1.9.2. Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones

En adición a la obligación de pagar el capital e intereses de los Bonos en los términos y condiciones del Programa de Emisiones y sin perjuicio de las obligaciones que resulten de leyes y reglamentos aplicables, mientras los Bonos se encuentren en circulación, el Emisor se compromete a:

- Operar sus negocios en cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables, adoptando los estándares de mejores prácticas existentes en la República Dominicana;
- Dar aviso escrito inmediatamente al Representante de la Masa de los Obligacionistas y a la SIMV, de cualquier hecho, circunstancia o demanda que, a juicio del Emisor, pueda tener por efecto impedir el cumplimiento de las obligaciones del Emisor bajo la Emisión;
- Cumplir en todo momento con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana No. 249-17 y en el Reglamento No. 664-12;
- Cumplir en todo momento con lo dispuesto en la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2016-15-MV de fecha 03 de marzo de 2016.
- Suministrar al Representante de la Masa de Obligacionistas las informaciones que legalmente corresponda suministrar.

De acuerdo al Reglamento de Aplicación No. 664-12:

"Artículo 49.- Obligaciones del emisor. Sin perjuicio de otras disposiciones que emanen de la Ley, del presente Reglamento y de la Superintendencia, son obligaciones del emisor:

Suministrar la información periódica requerida por la Superintendencia y comunicar los hechos relevantes de conformidad a los requisitos establecidos para tales fines;

Poner el prospecto de emisión a disposición del potencial inversionista, de forma gratuita, en la Superintendencia, en el domicilio social del emisor y sus sucursales, del o los agentes colocadores que colocarán los valores, en las bolsas y en los mecanismos centralizados de negociación en los que serán negociados los valores, a través de su página de Internet o cualquier otro medio que autorice la Superintendencia, previo al inicio del período de colocación o venta y como condición para efectuarla;





Suministrar a la Superintendencia, dentro de los plazos establecidos por ésta, el informe sobre el uso y fuente de los fondos captados de la emisión;

Remitir a la Superintendencia, a las bolsas y en los mecanismos centralizados de negociación en los que se negocien los valores, la información de carácter público a la que se refiere el Artículo 23 (información periódica) del presente Reglamento;

Cumplir con todas las disposiciones puestas a su cargo en el prospecto de emisión y en el contrato de programa de emisiones;

Pagar fiel e íntegramente a los tenedores todas las sumas que se les adeude por concepto de capital, intereses y dividendos, en la forma, plazo y condiciones establecidas en el prospecto de emisión y en el contrato del programa de emisiones, según corresponda; y

Estar al día en el pago de sus impuestos.

Artículo 50.- Actividades no autorizadas al emisor. Sin perjuicio de otras disposiciones que emanen de la Ley, del presente Reglamento y de la Superintendencia, el emisor no podrá realizar las acciones siguientes:



Emitir valores de oferta pública sin la previa autorización de la Superintendencia, según lo previsto en este Reglamento;

Colocar valores de oferta pública fuera del plazo establecido en el presente Reglamento y las normas de carácter general que establezca la Superintendencia;

Difundir voluntariamente y de forma maliciosa, informaciones o recomendaciones que puedan inducir a error al público en cuanto a la apreciación que merezca determinado valor, así como la ocultación de circunstancias relevantes que puedan afectar dichas informaciones o recomendaciones; y

Remitir a la Superintendencia datos inexactos o no veraces, o información engañosa o que omita maliciosamente aspectos o datos relevantes.

Artículo 212.- Información financiera. Los emisores y participantes inscritos en el Registro, deberán remitir de manera periódica información financiera a la Superintendencia según se requiera mediante norma de carácter general. La información financiera remitida deberá estar acompañada de una declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas."

Adicionalmente, de conformidad al artículo 71 de la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores, Resolución R-CNV-2016-15-MV, el Emisor procederá a remitir un informe de colocación de cada Emisión, a más tardar quince (15) días hábiles contados a partir de la Fecha de Finalización del Período de Colocación, el cual deberá contener la colocación de los valores, el uso y aplicación de los fondos.

El Emisor, en cuanto al Programa de Emisiones, está sujeto al cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos por la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana No. 249-17, el Reglamento de Aplicación No. 664-12, la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones por Ley No. 31-11, las normas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la SIMV, el presente Prospecto y cualquier otro estatuto legal aplicable.

El Emisor reconoce que en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones puestas a su cargo en el Contrato del Programa de Emisiones y sus anexos, así como las disposiciones de la Ley No. 249-17, el Reglamento de Aplicación No. 664-12 y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones por la Ley No. 31-11, la SIMV podrá suspender la negociación de los Bonos objeto del presente Prospecto, de acuerdo a lo previsto por el artículo 17 del Reglamento de Aplicación No. 664-12, sin perjuicio de cualquier otra sanción aplicable en virtud de la legislación dominicana.



2.1.9.3. Mantenimiento, Sustitución o Renovación de activos

El Emisor, al momento de la elaboración del presente prospecto, no tiene previsto ningún plan de renovación, mantenimiento o sustitución de activos fijos significativos.

2.1.9.4. Facultades Complementarias de Fiscalización

No existen facultades de fiscalización complementarias a las establecidas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, el Reglamento No. 664-12, la Ley de Sociedades y la Norma R-CNV-2016-14-MV que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores.

2.1.9.5. Medidas de Protección

A través del cumplimiento de lo establecido en este Prospecto de Emisión y en el Contrato del Programa de Emisiones y bajo las disposiciones establecidas en la Ley 479-08 y su modificación por la Ley No. 31 -11, sobre Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada, el Emisor se compromete a ofrecer un tratamiento igualitario a todos y cada uno de los obligacionistas de los Bonos Corporativos, sin discriminación o preferencia.

Los obligacionistas además estarán representados por un Representante de la Masa de Obligacionistas designado de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, el Reglamento No. 664-12 y en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31 -11. El Emisor designó a SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L. mediante el Contrato del Programa de Emisiones de fecha 11 de abril del año dos mil diecinueve (2019) como Representante de la Masa Obligacionista para todas las Emisiones del presente Programa de Emisiones.

2.9.1.6. Efectos de fusiones, divisiones u otros

Al momento de elaborar el presente Prospecto de Emisiones, el Emisor no prevé una eventual fusión, división o transformación de la empresa. Cabe destacar que en caso de que se desee realizar la fusión entre dos o más entidades participantes del mercado de valores con el mismo objeto social, se requerirá la autorización previa del CNMV o de la SIMV, en el ámbito de sus facultades, sujeto al cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades y a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 según lo indicado en su artículo 204.

Sin embargo, en caso de que ocurriera una reestructuración societaria, el Emisor se acogerá a las disposiciones de la Ley de Sociedades, que establece lo siguiente en referencia a las Asambleas de Obligacionistas:

Artículo 351. *La asamblea general deliberara en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191 (modificados mediante la Ley No. 31-11), sobre todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición:*

- i. *Relativa a la modificación del objeto o la forma de la sociedad;*
- ii. *Concerniente a un compromiso o una transacción sobre derechos litigiosos o que hubieren sido objeto de decisiones judiciales;*
- iii. *Para la fusión o la escisión de la sociedad;*
- iv. *Respecto a la emisión de obligaciones con un derecho de preferencia en cuanto a los créditos de los obligacionistas que forman la masa; y*
- v. *Atinente al abandono total o parcial de las garantías conferidas a los obligacionistas, al vencimiento de los pagos de intereses y a la modificación de las modalidades de amortización o de las tasas de intereses.*

Artículo 361. *Si la asamblea general de obligacionistas no aprobara las proposiciones indicadas en los Literales a) y d) del Artículo 351, el consejo de administración podrá proseguir con la oferta de rembolsar las obligaciones como a continuación se indica.*

Párrafo I. *Esta decisión del consejo de administración sea publicada en las mismas condiciones en que se hizo la*

convocatoria de la asamblea, con la mención del órgano de publicidad y la fecha en la cual se insertó dicha convocatoria.

Párrafo II. El reembolso deberá ser reclamado por los obligacionistas en el plazo de tres (3) meses a contar de la publicación de la decisión del consejo de administración señalada en el párrafo precedente.

Párrafo III. La sociedad deberá rembolsar cada obligación en el plazo de treinta (30) días a partir de la reclamación de obligacionista.

Artículo 362. Si la asamblea general de los obligacionistas de la sociedad que ha sido objeto de fusión o escisión no ha aprobado una de las proposiciones indicadas en el Literal c) del Artículo 351 o si no ha podido deliberar válidamente por falta de quórum requerido, el consejo de administración podrá proseguir. La decisión será publicada en las condiciones fijadas en el párrafo I del Artículo 361.

Párrafo. Los obligacionistas conservaran su calidad en la sociedad adsorbente o en las sociedades beneficiarias de los aportes resultantes de la escisión, según el caso. Sin embargo, la asamblea general de los obligacionistas podrá dar mandato al representante de la masa para hacer oposición a la operación en las condiciones y con los efectos previstos en la presente ley.

2.1.10. Créditos Preferentes

Al momento de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, existen créditos pendientes que pudiesen representar prelación o preferencia frente a los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones, de conformidad con lo establecido en el presente prospecto y lo dispuesto en la normativa vigente. Ante eventos de suspensión de pago o quiebra, los títulos que estén dados en garantía de un préstamo o línea de crédito tomada serán adjudicados por la entidad de intermediación financiera prestamista y luego los demás bienes del Emisor podrán ser prorrateados por los inversionistas.

PARVAL posee facilidades de líneas de crédito bancarias debidamente aprobadas, las cuales al 30 de junio de 2019 mantenían los balances detallados a continuación:

Institución Financiera	Monto Aprobado (DOP)	Monto Tomado (DOP)	Monto Disponible (DOP)	Tasa de Interés	Vencimiento	Garantía
Banesco Banco Múltiple, S.A.	200,000,000	-	200,000,000	-	31/10/2019	-
Banco del Progreso Dominicano, S.A. - USD2,000,000	500,000,000	101,396,800	398,603,200	5.85% en USD	30/11/2019	Bonos MH
Banco Popular Dominicano, S.A. - Banco Múltiple - USD10,000,000	506,984,000	506,984,000	-	4.85% en USD	30/08/2019	Bonos MH/BC
Asociación Popular de Ahorros y Prestamos	1,019,000,000	270,774,000	748,226,000	9.00% en DOP	04/10/2019	Bonos MH
Asociación Cibao de Ahorros y Prestamos	400,000,000	265,000,000	135,000,000	9.50% en DOP	03/10/2019	-
Banco de Reservas de la República Dominicana - USD6,800,000	800,000,000	344,749,120	455,250,880	5.25% en USD	31/01/2020	Bonos MH
Banco Promerica	252,500,000	-	252,500,000	-	30/01/2020	-
Banco ADEMI	100,000,000	-	100,000,000	-	06/07/2019	-
Banco Vimenca, S.A. - DOP60,500,000 y USD982,318	138,825,000	110,301,965	28,523,035	10% en DOP y 6% en USD	10/07/2019	Bonos MH

Banco Múltiple Lafise, S.A. - USD - USD1,330,000	67,428,872	67,428,872	-	5.25% en USD	12/12/2019	Bonos MH.
Banco Múltiple Santacruz, S.A. - USD5,500,000	354,888,800	278,841,200	76,047,600	5.50% en USD	28/08/2019	Bonos MH
Citibank, R.D. USD10,000,000	506,984,000	-	506,984,000	-	13/08/2019	-
Banesco Panamá - USD23,195,000	1,520,952,000	1,175,949,388	345,002,612	5.00% en USD	16/09/2019	Bonos MH
Citibank, N.Y.- USD - USD8,000,000	1,520,952,000	405,587,200	1,115,364,800	5.6524% en USD	12/09/2019	Bonos MH
Total	7,888,514,672	3,527,012,545	4,361,502,127			

* Todas las Líneas de Crédito, excepto las de Asociación Popular y Asociación Cibao, pueden ser tomadas en pesos dominicanos o en dólares estadounidenses.

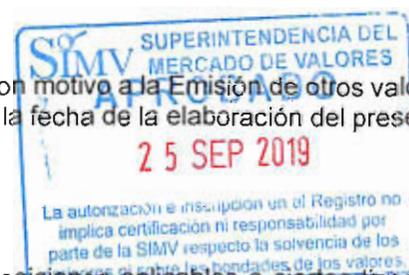
2.1.1. Restricción a El Emisor

El Emisor no tiene ni se obliga a ningún tipo de restricción ante otros acreedores, con motivo a la Emisión de otros valores de deuda, ni existen restricciones con relación a otras contrataciones de créditos a la fecha de la elaboración del presente Prospecto.

2.1.12. Cobertura y Utilidad de los Bonos Ofertados

La inversión en Bonos Corporativos está sujeta en algunos casos a leyes y disposiciones aplicables a ciertos tipos de inversionistas o a entidades reguladas. Lo que sigue es una relación de algunas de las principales leyes o reglamentos que establecen condiciones particulares de inversión requeridas a ciertas personas o entidades, que pueden ser de interés para potenciales inversionistas. Dicha relación no pretende ser completa ni exhaustiva, por lo que cada potencial inversionista debe asesorarse de forma particular e independiente sobre las condiciones o limitaciones para invertir en Bonos Corporativos que puedan serle aplicables:

- La Ley No.87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social: De conformidad con el Artículo 97 los recursos de los fondos de pensiones podrán ser invertidos, entre otras cosas, en: a) títulos de deuda de empresas públicas y privadas; b) Cualquier otro instrumento aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), previa ponderación y recomendación de la Comisión Clasificadora de Riesgos. En virtud de lo establecido en el Artículo 99 de la Ley 87-01, la Comisión Clasificadora de Riesgos determinará el grado de riesgo de cada tipo de instrumento financiero, la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento. Estos límites han sido fijados por vía de Resoluciones de la indicada Comisión, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. Todas las transacciones de títulos efectuadas con recursos de los fondos de pensiones deben hacerse en un mercado secundario formal, según lo defina la Superintendencia de Pensiones. Cuando no exista un mercado secundario para instrumentos únicos y seriados, la inversión en estos títulos de los fondos de pensiones deberá conformarse a las modalidades que establezca la Superintendencia de Pensiones. De conformidad con el artículo 98 de la Ley No.87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, las Administradoras de Fondos de Pensiones ("AFPs") no podrán transar instrumentos financieros con recursos de los fondos de pensiones a precios que perjudiquen su rentabilidad en relación a los existentes en los mercados formales al momento de efectuarse la transacción. En caso de infracción, la diferencia que se produzca será reintegrada al fondo de pensiones por la correspondiente AFP, conforme a los procedimientos establecidos en la referida ley y sus normas complementarias.
- La Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas en la República Dominicana: Esta ley establece cómo y en qué porcentaje las compañías de seguros y reaseguros deben constituir sus reservas, las cuales incluyen reservas matemáticas, reservas para riesgos en curso, reservas específicas, reservas de previsión y reservas para riesgos catastróficos. Asimismo, la Ley establece el tipo de instrumentos y porcentajes en los cuales pueden invertirse estas reservas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 145, numeral 2, literal h), de la referida ley, las reservas no específicas de los aseguradores y re-aseguradores podrán incluir inversiones en instrumentos y títulos negociables de empresas colocadas a través de las bolsas de valores autorizadas a operar en la República Dominicana. Los títulos deberán ser



de bajo riesgo, de acuerdo a las clasificadoras de riesgos autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, cuando la hubiere. En el artículo 146 de la referida Ley No.146-02, se prohíbe a las compañías de seguros y reaseguros invertir más del 30% de las reservas en el consorcio económico o empresas afiliadas al grupo al que pertenezcan.

- La Ley Monetaria y Financiera No. 183-02: El artículo 40 en su literal g), estipula que los Bancos Múltiples podrán adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos-valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.
- La Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana: De conformidad con el artículo 108 de la referida Ley No. 249-17, tanto el portafolio de inversión de los fondos de inversión abiertos como el portafolio de inversión de los fondos de inversión cerrados podrán estar constituidos, entre otros activos, por valores de oferta pública.

Cada inversionista es responsable de determinar su propia capacidad, condiciones y limitaciones para invertir en los Bonos Corporativos que componen el presente Programa de Emisiones, en base a su perfil y apetito de riesgo, así como a las limitaciones o restricciones a las cuales pudiese estar sujeto el inversionista por efecto de leyes, reglamentos o disposiciones que le sean aplicables.

2.2. Información de la colocación y adjudicación de los valores objeto de oferta pública

2.2.1. Precio de Colocación Primaria

El Precio de Colocación de los Bonos podrá ser a la par, con prima o con descuento, a determinarse en los Avisos de Colocación Primaria, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Emisión. El Aviso de Colocación Primaria establecerá el Precio de Colocación Primaria o precio al cual deba suscribirse durante el Período de Colocación, todos los valores que conforman la Emisión. Para cada Emisión del presente Programa de Emisiones, el Precio de Colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Período de Colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el Período de Colocación, hasta la fecha de vencimiento de la Emisión.

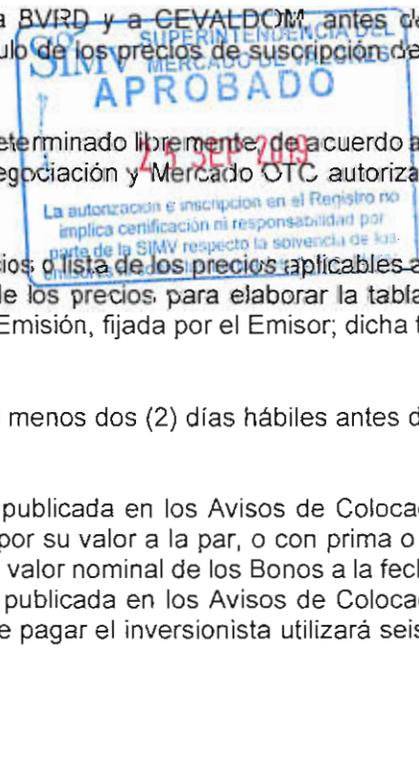
El Emisor y Agente Colocador deberán suministrar a la Superintendencia, a la BVRD y a CEVALDOM, antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, toda la información relativa al cálculo de los precios de suscripción de los valores de renta fija para cada día del Período de Colocación.

A partir de la terminación del período de colocación, el precio de los valores será determinado libremente de acuerdo a las negociaciones en el mercado secundario en los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC autorizados por la SIMV.

La colocación de valores de renta fija requerirá la elaboración de una tabla de precios o lista de los precios aplicables a las suscripciones a ser realizadas cada día del Período de Colocación. El cálculo de los precios para elaborar la tabla de precios debe realizarse utilizando la tasa efectiva de rendimiento constante de la Emisión, fijada por el Emisor; dicha tasa debe estar contemplada en el Aviso de Colocación Primaria.

La tabla de precios debe ser entregada a la SIMV, a la BVRD y a CEVALDOM, al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria, el Monto de Liquidación o de Suscripción del Bono estará conformado por su valor a la par, o con prima o con descuento, según se determine, más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Bonos a la fecha a suscribir, calculados a partir del período transcurrido entre la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria y la Fecha de Suscripción (exclusive). El Precio de Suscripción que debe pagar el inversionista utilizará seis (6) cifras después del punto; así para dicho cálculo ver la fórmula siguiente:





BONOS ofrecidos a la Par:

$$MS = N + ((N \times i)/365) \times n$$

Donde:

MS = Monto de Liquidación o de Suscripción de los Bonos.

N = Valor Nominal de los Bonos.

i = Tasa de interés al momento de la suscripción.

n = representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción (exclusive).

A manera de ejemplo, ver el siguiente caso de Bonos ofrecidos a la par:

Fecha de Emisión:	20 de junio 2018
Fecha de Transacción:	27 de junio 2018
Fecha de Suscripción:	28 de junio 2018
Precio	100%
Días Transcurridos:	8
Valor Nominal:	DOP 1,000,000.00
Base:	365
Tasa de interés (Tasa utilizada exclusivamente para el presente ejemplo):	10.00%
Intereses acumulados o cupón corrido:	DOP 2,191.780822
Monto de Liquidación o de Suscripción:	DOP 1,002,191.780822

Para el caso de una Emisión del presente Programa de Emisiones, con un Precio de Colocación a prima o con descuento, serán incluidos la fórmula de cálculo y los ejemplos en el Prospecto Simplificado correspondiente.

2.2.2. Monto Mínimo de Inversión

El monto mínimo de inversión en el Mercado Primario será de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00).

2.2.3. Mercado al que se dirige la oferta

Los Bonos tendrán como destinatarios al público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas.

2.2.4. Tipo de Colocación

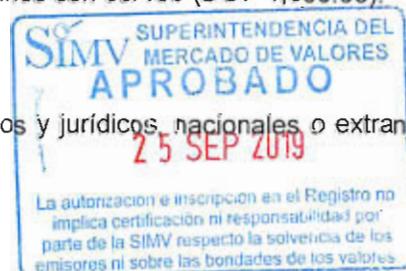
PARVAL, como Puesto de Bolsa Estructurador y Agente Colocador, actuará bajo la **modalidad de Colocación Primaria** con base en Mejores Esfuerzos, esto es, sin que el agente de colocación asuma compromiso alguno de adquirir los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

PARVAL realizará la Colocación del presente Programa de Emisiones y podrá invitar otros Intermediarios de Valores autorizados por la SIMV para que éstos actúen como Agente de Distribución. Antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, el Emisor enviará a la SIMV copia de los Contratos de Colocación Primaria suscritos con cada agente, de ser el caso. Dichos Agentes de Distribución se darán a conocer mediante los Avisos de Colocación Primaria, en el Prospecto de Emisión Definitivo y los Prospectos Simplificados de cada Emisión.

2.2.5. Entidades que aseguran la Colocación de los Valores

No existen entidades que aseguren la colocación de los valores objeto del presente Prospecto de Emisión.

2.2.5.1. Criterios y procedimientos adoptados entre el Emisor y la entidad responsable de la colocación de la emisión.



De acuerdo a lo establecido en el acápite 2.2.4 *Tipo de Colocación* del presente Prospecto de Emisión, el Agente Colocador se compromete a hacer la Colocación de los Valores objeto del presente Prospecto bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos. Se realizará toda la gestión de colocación, para que el proceso se lleve a cabo de la forma más eficiente posible, dando cumplimiento a los requerimientos por parte de los organismos reguladores.

2.2.5.2. Técnicas de Prorrateso

La colocación dirigida al público en general prevé prorrateso en el caso de que los bonos demandados por los inversionistas de cada Emisión superen la oferta. Así mismo, se prevé prorrateso para las posturas registradas en el libro de órdenes de Pequeños Inversionistas, en caso de que la suma de dichas posturas exceda el 50% del monto de la Emisión. En este caso, la BVRD realizará el proceso de prorrateso de las órdenes de suscripción recibidas. De igual manera, la BVRD establecerá los medios para comunicar los resultados.

Para ambos escenarios, las órdenes declaradas como "Total" no serán contempladas en el proceso de prorrateso y serán excluidas de la adjudicación. La adjudicación de los Bonos se hará con base en el Valor Nominal de los mismos, sin consideración al Precio de Colocación Primaria.

2.2.6. Fecha o Período de Apertura de la Suscripción

El período de vigencia para el Programa de Emisiones de Bonos no podrá exceder los trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios. Dicho período comenzará en la fecha de inscripción del Programa en el Registro del Mercado de Valores, y culminará en la fecha de expiración del programa que se establezca en el Prospecto de Emisión Definitivo.

El Período de Colocación Primaria de cada Emisión generada a partir de un Programa de Emisiones debe estar comprendido dentro del Período de Vigencia del mismo y no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.

La apertura de la suscripción del período del Pequeño Inversionista será a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria hasta el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de Colocación de conformidad a lo establecido en el acápite 2.1.6.1.1., sobre el Período de Suscripción Primaria para Pequeños Inversionistas. Para el Público en General, incluyendo al Pequeño Inversionista, la apertura de la suscripción será a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación hasta la finalización del Período de Colocación Primaria.

La colocación se hará en múltiples emisiones, siendo el plazo entre una y otra definido por la demanda registrada por los inversionistas en el mercado, por los resultados de la compañía y por el mantenimiento de la calificación de riesgo establecida.

PARVAL realizará lecturas de mercado y con una base en ellas fijará las Fechas de la Colocación de cada una de las Emisiones generadas a partir del Programa de Emisiones descrito en este Prospecto. Asimismo, identificará y contactará a los inversionistas potenciales en relación con la oferta. Esto no implica una preventa de los valores.

Los Bonos estarán a disposición del público a través del Agente Colocador o cualquier intermediario de valores autorizado por la SIMV, en los horarios establecidos en el presente prospecto. En caso de que el inversionista acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier intermediario de valores autorizado por la SIMV pasado el horario de recepción de órdenes del sistema de negociación de la BVRD su orden se quedará para el día hábil siguiente, siempre que esté vigente el Período de Colocación establecido en los Avisos de Colocación Primaria, acorde a lo establecido en el acápite 2.2.8 *Aviso de Colocación Primaria* del presente prospecto.

2.2.7. Formas y fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción

Los Inversionistas de los Bonos obtendrán a través del Intermediario de Valores autorizado por la SIMV, la confirmación donde se valida la inversión que ha realizado una vez se haya ejecutado en la BVRD. Además, CEVALDOM ofrece a través su página web el estado de cuenta con las inversiones que posee cada inversionista; el inversionista también puede solicitar dicho estado a través del Intermediario de Valores. El desembolso para la suscripción de los Bonos se efectuará al



precio de colocación primaria (a la par, prima o descuento) más el cupón corrido sobre el valor nominal, según se determine en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, libre de gastos para el Suscriptor. La fecha de hacer efectivo el desembolso de la suscripción será definida en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes.

Debido a que los Valores objeto del presente Programa de Emisiones estarán representados mediante anotaciones en cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de los mismos. Sin embargo, los tenedores de los Bonos Corporativos siempre tendrán el derecho de obtener una certificación sobre los valores anotados en cuenta que poseen a través de su intermediario de valores.

El Inversionista procederá a pagar el valor de los Bonos adquiridos mediante transferencia o débito a cuenta, a favor del Agente Colocador o Intermediario de Valores autorizado por la SIMV al que haya acudido el inversionista. La Orden de Suscripción será efectiva al momento en que los fondos entregados estén disponibles en la cuenta del Agente Colocador o Intermediario de Valores autorizado al que haya acudido el inversionista, considerándose así que se efectuó la suscripción.

Cuando la Fecha de Transacción sea posterior a la Fecha de Emisión, y siempre dentro del Período de Colocación pactado en los Avisos de Colocación Primaria, el inversionista pagará los intereses transcurridos desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor (exclusive).

En ningún caso la Fecha de Transacción podrá ser posterior a la fecha y hora de finalización del período de colocación de la emisión correspondiente, según sea determinado en los Avisos de Colocación Primaria.

Para todas las emisiones la Fecha de Suscripción o Fecha Valor será T para el pequeño inversionista y T+1 para el público en general.



2.2.8. Avisos de Colocación Primaria

Toda Emisión requerirá de un Aviso de Colocación Primaria, el cual será publicado en por lo menos un periódico de circulación nacional, contentivo de los detalles relativos a la colocación primaria de una o más Emisiones a ser generadas a partir de un Programa de Emisiones, elaborado y publicado de conformidad a los requisitos que establezca la SIMV mediante normas de carácter general. El Aviso de Colocación Primaria contendrá las características de la Emisión o Emisiones, la Fecha de Inicio, la Fecha de Terminación de la respectiva colocación primaria y cualquier otra información que establezca la SIMV mediante norma de carácter general.

El Emisor tendrá el derecho de retirar una Emisión en el plazo comprendido entre la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y la Fecha de Emisión (exclusive). Este derecho podrá ser ejercido en caso de que ocurra un cambio significativo en las condiciones de mercado o una situación adversa, sujeto a la autorización de la SIMV. En dicho caso, el Emisor deberá informar su decisión al mercado como Hecho Relevante, mediante comunicación escrita a la SIMV, previo a la difusión en un medio de comunicación masivo o en su página de internet. Asimismo, se hará una nueva publicación en el periódico, informando que queda sin efecto el Aviso de Colocación Primaria de que se trate y las causas del retiro.

La SIMV puede suspender el proceso de colocación antes de que inicie el período de colocación, según lo permite el numeral 1), Párrafo II del Art. 38 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores.

El Aviso de Colocación Primaria será publicado en el plazo comprendido entre cinco (05) y diez (10) días hábiles anteriores a la Fecha de Inicio del Período de Colocación.

Un modelo de Aviso de Colocación Primaria se anexará al Prospecto Definitivo.

2.2.9. Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones será colocado en múltiples Emisiones a determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo, en los Prospectos Simplificados de cada Emisión y en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

Emisión	Tasa de Interés Fija Anual (DOP)	Cantidad de cupones de intereses	Monto Amortizaciones	Monto total por emisión (DOP)	Fecha de pago de intereses.
Primera y única	9.25%	48	100% a vencimiento	DOP1,000,000,000.00	Los días 04 de cada mes, iniciando el primer pago de cupón el 04 de noviembre de 2019.

2.3. Información Legal

2.3.1. Aprobación del Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones se basa en los acuerdos y aprobaciones que se enuncian a continuación, cuya vigencia consta en actas remitidas a la Superintendencia del Mercado de Valores:

- Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha dieciocho (18) de febrero del año dos mil diecinueve (2019) que aprueba el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, hasta un monto total de hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 1,000,000,000.00);
- Aprobación otorgada mediante la Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de abril del año dos mil diecinueve (2019), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. SIVEM-125;
- Contrato del Programa de Emisiones firmado en fecha 11 de abril del año dos mil diecinueve (2019) por PARVAL, en su calidad de Emisor, y la firma Salas, Piantini & Asociados, S.R.L., en calidad de Representante de la Masa de Obligacionistas.



2.4. Valores en Circulación

Al momento de la elaboración del presente Prospecto de Emisión, el Emisor posee en circulación Emisiones de Bonos Corporativos correspondientes a los Programas de Emisiones SIVEM-090, SIVEM-102 y SIVEM-123. A continuación, las características de los valores en circulación:

Programa de Emisiones	Emisión	Monto (DOP)	Tasa de Interés Fija	Vencimiento
SIVEM-090	3	100,000,000	10.00%	22-sep-19
SIVEM-102	3 y 4	200,000,000	9.70%	22-sep-19
SIVEM-123	1	300,000,000	9.75%	26-mar-20
SIVEM-123	2	100,000,000	9.75%	15-abr-20
SIVEM-090	4, 5 y 6	300,000,000	10.25%	22-sep-20
SIVEM-102	5, 6, 7, 8 y 9	500,000,000	10.15%	22-may-21
SIVEM-123	3	400,000,000	10.10%	13-sep-22
SIVEM-123	4	200,000,000	10.10%	28-sep-22
TOTAL		2,100,000,000		

2.5. Objetivos económicos y financieros perseguidos a través de la Emisión

2.5.1. Uso de los fondos

De acuerdo a la segunda resolución adoptada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero del año 2019, los recursos obtenidos a través del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados para:

- Amortización de deuda,
- Inversión en Valores de Oferta Pública autorizados por la SIMV,



- iii. Cobertura de comisiones y gastos derivados del primer año del Programa de Emisiones, y/o
- iv. Inversión en instrumentos financieros autorizados por la SIMV.

En cuanto la Inversión en Valores de Oferta Pública e instrumentos financieros autorizados por la SIMV, se realizará para cartera propia de acuerdo a los criterios detallados a continuación:

- Valores de Oferta Pública autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV);
- Instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de la República Dominicana;
- Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana tanto en el mercado local, como en el extranjero;
- Instrumentos financieros, obligaciones, valores y cualquier otro producto de características financieras, ofertados a través de las entidades bancarias o entidades de inversión local y extranjera, Banco Central de la República Dominicana y/o Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, autorizados por la SIMV;
- Cualquier otro instrumento financiero autorizado por la SIMV.

Aprobado el presente Programa de Emisiones por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI), el uso de los fondos será restringido a inversiones en títulos valores donde las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones, y sus respectivos Fondos de Pensiones, se encuentren autorizadas a realizar inversiones. Estas inversiones serán realizadas acorde a lo estipulado en el Plan de Negocios del Emisor y contabilizadas según corresponda.

Los fondos netos recaudados de la Primera y Única emisión, luego de cubrir comisiones y gastos derivados del primer año del Programa de Emisiones, serán utilizados para inversión en Valores de Oferta Pública autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV); Instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de la República Dominicana; Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana tanto en el mercado local, como en el extranjero; Instrumentos financieros, obligaciones, valores y cualquier otro producto de características financieras, ofertados a través de las entidades bancarias o entidades de inversión local y extranjera, Banco Central de la República Dominicana y/o Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, autorizados por la SIMV; y, cualquier otro instrumento financiero autorizado por la SIMV.

2.5.1.1 Monto Neto a percibir producto de la Presente Oferta (Cifras Estimadas)

Programa de Emisiones	Total (DOP)
Múltiples Emisiones	1,000,000,000.00
*Menos: comisiones, gastos de la emisión (ver punto 2.1.3 del presente Prospecto)	(2,680,112.43)
Total	997,319,887.57

*Gastos correspondientes al primer año de la Emisión. A partir del segundo año, los gastos serán asumidos por el Emisor con su flujo de efectivo.

2.5.1.2. Uso de los Fondos para Adquisición de Activos Distintos a los Relacionados con los Negocios del Emisor

Los fondos que se obtengan a través de la Colocación de los Bonos objeto del presente Prospecto de Emisiones no serán utilizados para la adquisición de activos distintos de los relacionados con el giro normal de los negocios del Emisor.

2.5.1.3. Uso de los Fondos para Adquisición Establecimientos Comerciales o Compañías

Los fondos a ser captados a través del presente Programa de Emisiones no serán utilizados para la adquisición de establecimientos comerciales o compañías.

2.5.1.4. Uso de los fondos para amortización de deuda

Los fondos a ser captados a través del presente Programa de Emisiones no podrán ser destinados total o parcialmente

para la amortización de deuda del Emisor, a excepción de los gastos correspondientes al primer año de la Emisión.

2.6.1. Impacto de la Emisión

A continuación, un esquema donde se muestra el impacto de la emisión, en caso de ser colocada en su totalidad y dedicada a la cartera de inversiones, partiendo de los estados financieros interinos del mes de junio de 2019:

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A.
Estado de Situación Financiera Interino
Al 30/06/2019
Valores Expresados en DOP

NOMBRE DE LA CUENTA	Jun-19	Incidencia Emisión Bonos	Nuevo Balance
ACTIVOS			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 119,512,215	\$ -	\$ 119,512,215
Inversiones en Instrumentos Financieros:			
A valor razonable con cambios en resultados	\$ 12,079,232,683	\$ 997,538,416	\$ 13,076,771,100
A valor razonable Instrumentos Financieros Derivados	\$ 150,715,126	\$ -	\$ 150,715,126
A valor razonable con cambios en ORI	\$ -	\$ -	\$ -
A costo amortizado	\$ 485,995,801	\$ -	\$ 485,995,801
Deudores por Intermediación	\$ 61,979	\$ -	\$ 61,979
Cuentas por Cobrar en operaciones de cartera propia	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por Cobrar Relacionadas	\$ -	\$ -	\$ -
Otras cuentas por cobrar	\$ 10,312,166	\$ -	\$ 10,312,166
Impuestos por cobrar	\$ 46,042,445	\$ -	\$ 46,042,445
Impuestos Diferidos	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Sociedades	\$ 136,054,384	\$ -	\$ 136,054,384
Activos Intangibles	\$ 4,815,823	\$ -	\$ 4,815,823
Propiedades, Planta y Equipo	\$ 18,263,783	\$ -	\$ 18,263,783
Propiedades de Inversión	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Activos	\$ 31,276,988	\$ -	\$ 31,276,988
TOTAL ACTIVOS	\$ 13,082,283,394	\$ 997,538,416	\$ 14,079,821,810
PASIVOS			
Pasivos Financieros			
A valor Razonable	\$ 2,316,043,208	\$ -	\$ 2,316,043,208
A valor razonable-instrumento financieros derivados	\$ 57,572,608	\$ -	\$ 57,572,608
A Costo Amortizado			
Obligaciones por financiamiento	\$ 3,007,779,169	\$ -	\$ 3,007,779,169
Obligaciones por instrumentos financieros Emitidos	\$ 2,120,302,466	\$ 1,000,000,000	\$ 3,120,302,466
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ 3,534,906,023	\$ -	\$ 3,534,906,023
Acreedores por intermediación	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar personas relacionadas	\$ -	\$ -	\$ -
Otras cuentas por pagar	\$ 3,534,630	\$ -	\$ 3,534,630
Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -
Acumulaciones y otras obligaciones	\$ 25,439,518	\$ -	\$ 25,439,518
Impuestos por pagar	\$ 26,810,907	\$ -	\$ 26,810,907
Impuestos diferidos	\$ 14,127,784	\$ -	\$ 14,127,784
Otros pasivos	\$ 350	\$ -	\$ 350
TOTAL PASIVOS	\$ 11,106,516,663	\$ 1,000,000,000	\$ 12,106,516,663
PATRIMONIO			
Capital	\$ 825,000,000	\$ -	\$ 825,000,000
Aportes para futura capitalización	\$ -	\$ -	\$ -
Reserva Legal	\$ 165,000,000	\$ -	\$ 165,000,000
Reserva de capital	\$ -	\$ -	\$ -
Resultados acumulados	\$ 561,430,723	\$ -	\$ 561,430,723
Resultados del ejercicio	\$ 424,336,008	\$ (2,680,112)	\$ 421,655,896
Superavit por revaluación	\$ -	\$ -	\$ -
Otro resultado integral	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1,975,766,731	\$ (2,680,112)	\$ 1,973,086,618
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 13,082,283,394	\$ 997,319,888	\$ 14,079,603,281

** Estados Financieros Interinos al 30/06/2019





2.6. Representante de la Masa de Obligacionistas

2.6.1. Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas

Salas, Piantini & Asociados, S.R.L., es la Sociedad de Responsabilidad Limitada que ha sido designada mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha 11 de abril del año dos mil diecinueve (2019) para ser el Representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones, y cuyas generales se presentan a continuación:



Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.

Calle Pablo Casals, No. 9, Ensanche Piantini,

Santo Domingo, República Dominicana

Contacto: José Salas jsalas@salaspiantini.com

Tel.: (809) 412-0416

Fax: (809) 563-6062

www.salaspiantini.com

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-80789-1

Registrado ante la SIMV como auditor externo bajo el No. SVAE-015

Para los fines del presente Prospecto de Emisión, el Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos Corporativos manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con lo previsto en el Artículo 332 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 del 11 de diciembre de 2008 modificada por la Ley No. 31-11; en el Artículo 60 del Reglamento de Aplicación No. 664.12 y en el Artículo 233 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana.

A este respecto Salas, Piantini & Asociados:

- a) No es la sociedad emisora de los títulos de oferta pública
- b) No es titular de la décima parte (1/10) o una porción mayor del capital suscrito y pagado del Emisor, ni de sociedades en las cuales el Emisor tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más;
- c) No es una sociedad que garantiza la totalidad o parte los compromisos del Emisor, ni otorga mecanismos de cobertura o garantías a las emisiones;
- d) Tiene domicilio en el territorio nacional;
- e) No es administradora, gerente, comisario de cuentas, o empleada de las sociedades indicadas en los precedentes literales a) y b), ni tampoco lo son sus ascendientes, descendientes y cónyuges;
- f) No tiene conflicto de interés conforme lo define la Ley No. 249-17;
- g) No cuenta entre sus asociados con personas a las cuales les haya sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título, incluyendo pero no limitado a lo dispuesto en el Artículo 332, literal d) de la Ley No. 479-08 (modificada);
- h) No ha incumplido sus obligaciones como representante de la masa de tenedores de valores en otra emisión de valores; y
- i) Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. cumple con los requerimientos exigidos por el Artículo 331 de la Ley de Sociedades para ser designado representante de una masa de obligacionistas.

2.6.2. Relaciones

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre PARVAL (entidad Emisora de los Bonos) y Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. (Representante de la Masa de Obligacionistas).

2.6.3. Fiscalización

El Representante de la Masa de Obligacionistas tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el Contrato del Programa de Emisiones, además de las facultades que se le otorguen mediante la Asamblea de Obligacionistas. Especialmente corresponde al Representante de la Masa de Obligacionistas el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de los intereses comunes de sus representados.



De conformidad con los requisitos de la normativa aplicable, el Representante de la Masa de Obligacionistas ha realizado la siguiente declaración jurada:

"PRIMERO: Que comparece en calidad de REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS de cada una de las emisiones que componen el PROGRAMA DE EMISIONES, para dar cumplimiento a la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, el Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 664-12 y sus modificaciones, en especial sus artículos 60 y 61, a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, al Código Civil de la República Dominicana, en su calidad de mandatario, así como a las demás leyes, reglamentos, normas, circulares, oficios y normativas que regulan dicho mercado y cualquier otra disposición legal aplicable al efecto.

SEGUNDO: Que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos civiles y tiene domicilio en el territorio nacional.

TERCERO: Que no le ha sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título.

CUARTO: Que SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., no es el EMISOR, ni tiene una relación de control, sujeción o dependencia a las decisiones del EMISOR ni existe ninguna relación de propiedad, negocios, dependencia, control accionario o corporativo o parentesco entre el EMISOR y SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L.

QUINTO: Que SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., no es titular de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del EMISOR, o de las cuales esta última tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más.

SEXTO: Que SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., no garantiza la totalidad o parte de los compromisos asumidos por el EMISOR, ni otorga mecanismos de cobertura o garantías a las emisiones.

SEPTIMO: Que SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., no es miembro del Consejo de Administración, de la Gerencia, comisario de cuentas, administrador, gerente, o empleado del EMISOR, o de las sociedades titulares de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del EMISOR, o de las cuales el EMISOR tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más, así como todos sus ascendientes, descendientes y cónyuges.

OCTAVO: Que SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., en la composición de sus cuotas sociales no consta que el EMISOR posee más del diez por ciento (10%) de su capital social o de una entidad que a su vez la controle directa o indirectamente.

NOVENO: Que SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., no posee administradores, gerentes, comisarios de cuentas o empleados, así como ascendientes, descendientes y cónyuges, que tengan conflictos de interés con el EMISOR.

DÉCIMO: Que SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., no está controlada conjuntamente con el EMISOR, directa o indirectamente, por una misma entidad matriz.

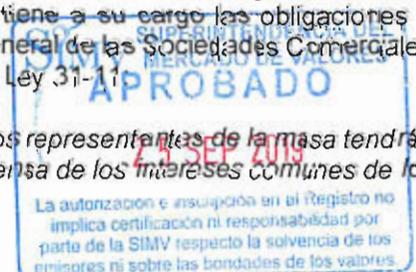
DÉCIMO PRIMERO: Que SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., no brinda asesoría en materia de oferta pública de valores.

DÉCIMO SEGUNDO: Que SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., no ha incumplido en sus obligaciones como Representante de la Masa de Obligacionista en otra emisión.

DECIMO TERCERO: Que SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L., no tiene conflicto de interés conforme lo define la Ley No. 249-17."

Sin perjuicio de cualesquiera otras obligaciones puestas a cargo del Representante de la Masa de Obligacionistas por Leyes, Normas o Reglamentos, el Representante de la Masa de Obligacionistas tiene a su cargo las obligaciones y deberes descritos a continuación, los cuales se encuentran establecidos en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley 31-11.

Artículo 336. Salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas, los representantes de la masa tendrán la facultad de realizar, en nombre de la misma, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los





obligacionistas.

Artículo 337. Los representantes de la masa, debidamente autorizados por la asamblea general de obligacionistas, tendrán exclusivamente la calidad para ejercer en nombre de los mismos, las acciones en nulidad de la sociedad o de los actos y deliberaciones posteriores a su constitución, así como todas las acciones que tengan por objeto la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas y especialmente la liquidación de la sociedad.

Párrafo I.- Las acciones en justicia dirigidas contra la masa de obligacionistas deberán ser debidamente notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad.

Artículo 338. Los representantes de la masa, no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto.

Párrafo. - Dichos representantes tendrán derecho a tener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que estos.

Artículo 350. La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones del presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario.

Párrafo. - A falta de representantes de la masa designados en las condiciones previstas en los artículos 333 y 334, la primera asamblea será abierta bajo la presidencia provisional del titular que tenga o del mandatario que represente el mayor número de obligaciones.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en el Artículo 235 de la Ley No. 249-17, "Las demandas incoadas, que persigan la exigibilidad y cobro de una o más obligaciones de una emisión, por causa de mora en el pago, por infracción de las demás obligaciones establecidas en los contratos, prospectos de emisión o actos constitutivos respectivos o por cualquier otra causa, podrán realizarse por el representante, previo acuerdo de la asamblea de tenedores de valores, de conformidad con lo establecido en esta ley, sus reglamentos y la Ley de Sociedades."

2.8.1. Información Adicional

De acuerdo con el artículo 9 de la Norma que Establece Disposiciones sobre el Representante de la Masa en virtud de una Emisión de Oferta Pública de Valores, R-CNV-2016-14-MV, el Representante de la Masa de Obligacionistas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

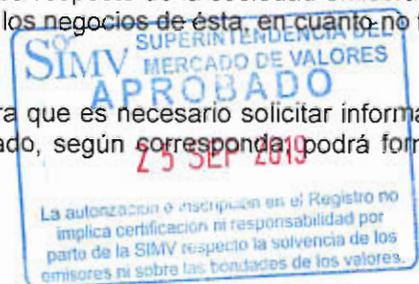
1. Proteger los intereses de los tenedores de valores;
2. Actuar con el grado de diligencia propio de un profesional y con el cuidado de un buen hombre de negocios.
3. Convocar y presidir las asambleas generales de tenedores de valores en la cual intervendrá con voz, pero sin voto, así como ejecutar las decisiones que se tomen en ellas.
4. Solicitar a los asistentes a las asambleas generales de tenedores de valores la presentación de la documentación pertinente que los identifique como tenedores. En el caso de personas que asistan en representación de terceros, deberá requerir en adición la presentación del documento debidamente notariado que los acredite como tal.
5. Remitir a la Superintendencia el acta y nómina de presencia de la asamblea general de tenedores de valores dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su celebración, debidamente firmadas por los asistentes, para conocimiento y verificación de que dichas decisiones se hayan adoptado conforme a los lineamientos establecidos por la normativa aplicable y para fines de su incorporación al Registro del Mercado de Valores y Productos (en adelante, el "Registro").
6. Remitir un informe respecto a las condiciones de la emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor, c conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la presente Norma.
7. Suscribir en nombre de sus representados, cualquier contrato o acuerdo con el emisor o con terceros, que haya sido aprobado por asamblea general de tenedores de valores y cuyo objeto se encuentre relacionado a la emisión.
8. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de valores.
9. Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la asamblea general de tenedores de valores, en los términos legalmente dispuestos.



10. Representar a los tenedores de valores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.
11. Solicitar al emisor, dentro de la competencia de sus funciones como representante de la masa, los informes y las revisiones que considere necesarias de sus libros de contabilidad y demás documentos.
12. Supervisar y vigilar que el pago de los rendimientos o intereses y del capital se realicen de acuerdo con lo establecido en la emisión y, en general, cautelas los derechos de los tenedores de valores.
13. Supervisar la ejecución del proceso de conversión de las obligaciones en acciones, de aplicar.
14. Supervisar la ejecución del proceso de permuta de valores, de aplicar.
15. Verificar que las garantías de la emisión hayan sido debidamente constituidas, comprobando la existencia, el valor de los bienes afectados y que las garantías se mantienen, en todo momento, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato de emisión.
16. Cuidar que los bienes dados en garantía se encuentren, de acuerdo a su naturaleza, debidamente asegurados a favor del representante de la masa, en representación de los tenedores de valores.
17. Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones emanadas del contrato de emisión, reglamento interno, prospecto de emisión o del contrato de servicios, según corresponda, y de las normas vigentes a cargo del emisor.
18. Denunciar ante las autoridades competentes, tan pronto tengan conocimiento, las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses comunes de los tenedores de valores.
19. Llevar el libro de actas de asamblea general de tenedores de valores, de forma organizada y actualizada.
20. Ejecutar las garantías de la emisión, en caso de un incumplimiento manifiesto, conforme a lo establecido en el contrato del programa de emisiones.
21. Cancelar total o parcialmente las inscripciones de garantías de la emisión o razón de la extinción de las obligaciones de la forma acordada en los documentos de emisión o de conformidad con el acuerdo arribado por la asamblea de tenedores de valores, sobre la totalidad de las obligaciones o de la entrega en sus manos de la totalidad del precio de los bienes a desgravar.
22. Tener la potestad de asistir, con voz y sin voto, a las deliberaciones de la asamblea general ordinaria o extraordinaria de la sociedad emisora, informas a ésta de los acuerdos de la masa y requerir de la misma los informes que, a su juicio o al de la asamblea general de tenedores de valores, interesen a éstos.
23. Ejercer en nombre de la masa de tenedores de valores las acciones que correspondan contra el emisor, contra los administradores o liquidadores y contra quienes hubieran garantizado la emisión.
24. Ejercer en nombre de sus representados todas las acciones pertinentes ante cualquier instancia incluyendo las judiciales o administrativas, de conformidad con el ordenamiento dominicano, en protección de los intereses comunes de sus representados.
25. Actuar en nombre de los tenedores de valores en los procesos judiciales, según sea el caso, así como también en los que se adelanta como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el emisor. Para tal efecto, el representante de la masa deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual, acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia del contrato de emisión y una constancia del monto insoluto del empréstito y sus intereses a ser emitida por el depósito centralizado de valores correspondiente.
26. Conocer y emitir su opinión sobre el acuerdo previo de plan a ser presentado por el deudor ante el Tribunal, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes, No. 141-15.
27. Asumir automáticamente la representación conjunta de los tenedores de valores ante el proceso de reestructuración, en el porcentaje y votos que por el monto de sus acreencias registradas o reconocidas le corresponda, conforme a las reglas y límites establecidos en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes No. 141-15.
28. Solicitar la información que considere necesaria respecto del emisor y de la emisión para verificar el cumplimiento de éste en relación con los valores emitidos.
29. Los demás deberes y funciones que se establezcan en el contrato de emisión, el prospecto de emisión, contrato de servicios o reglamento interno, según corresponda o las que le asignen la asamblea general de tenedores de valores u otras normativas aplicables.

El representante de la masa deberá guardar reserva sobre los informes que reciba respecto de la sociedad emisora y no podrá revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de los tenedores de valores.

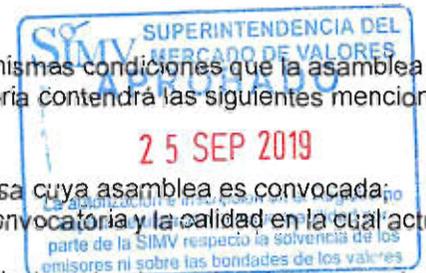
En el evento que, de la información obtenida, el representante de la masa infiera que es necesario solicitar información adicional o examinar los libros del emisor o del patrimonio autónomo o separado, según corresponda, podrá formular directamente al emisor los requerimientos del caso.



El representante de la masa responderá frente a los tenedores de valores y, en su caso, frente a la sociedad de los daños que cause por los actos u omisiones realizados en el desempeño de su cargo sin la diligencia profesional con que debe ejercerlo, sin perjuicio de las sanciones administrativas que puedan aplicar.

Con respecto al régimen para la celebración de la asamblea de obligacionistas, la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley 31-11, establece lo siguiente

- La asamblea general de los obligacionistas de una misma masa podrá reunirse en cualquier momento. (Artículo 340)
- La asamblea general de los obligacionistas podrá ser convocada por el consejo de administración de la sociedad deudora (el Emisor), por los representantes de la masa o por los liquidadores durante el período de la liquidación de la sociedad. (Artículo 341)
- Uno o varios obligacionistas que tengan por lo menos la décima parte (1/10) de los títulos de la masa, podrán dirigir a la sociedad deudora y al representante de la masa una solicitud para la convocatoria de la asamblea, por comunicación con acuse de recibo que indique el orden del día propuesto para ser sometido a la asamblea. (Artículo 341, Párrafo I)
- Si la asamblea no fuese convocada en el plazo de dos (2) meses a partir de la solicitud de su convocatoria, los autores de esa solicitud podrán encargar a uno de ellos para solicitar al juez la designación de un mandatario que convoque la asamblea y fije el orden del día de la misma. (Artículo 341, Párrafo II)
- La convocatoria de la asamblea general de obligacionistas será hecha en las mismas condiciones que la asamblea de accionistas, salvo los plazos a ser observados. Además, el aviso de convocatoria contendrá las siguientes menciones especiales (Artículo 342):
 - a) La indicación de la emisión correspondiente a los obligacionistas de la masa cuya asamblea es convocada;
 - b) El nombre y el domicilio de la persona que haya tomado la iniciativa de la convocatoria y la calidad en la cual actúa; y,
 - c) En su caso, la fecha, número y tribunal de la decisión judicial que haya designado el mandatario encargado de convocar la asamblea.
- El aviso de convocatoria será insertado en más de un periódico de circulación nacional para las ofertas públicas, sin embargo, para el de las ofertas privadas se hará mediante comunicación escrita con acuse de recibo. (Artículo 343)
- El plazo entre la fecha de la convocatoria y la de la asamblea deberá ser de quince (15) días por lo menos en la primera convocatoria y de seis (6) días en la convocatoria siguiente. En caso de convocatoria por decisión judicial, el juez podrá fijar un plazo diferente. (Artículo 343, Párrafo I)
- Cuando una asamblea no pueda deliberar regularmente, por falta de quórum requerido, la segunda asamblea será convocada en la forma arriba prevista haciendo mención de la fecha de la primera. (Artículo 343, Párrafo II)
- Todo obligacionista tendrá el derecho de participar en la asamblea o hacerse representar por un mandatario de su elección. (Artículo 347, Párrafo I)
- La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario. (Artículo 350)
- La asamblea general deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191, sobre todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición (Artículo 351):
 - a) Relativa a la modificación del objeto o la forma de la sociedad;
 - b) Concerniente a un compromiso o una transacción sobre derechos litigiosos o que hubieran sido objeto de





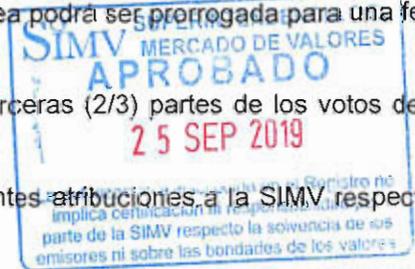
- decisiones judiciales;
 - c) Para la fusión o la escisión de la sociedad;
 - d) Respecto a la emisión de obligaciones con un derecho de preferencia en cuanto a los créditos de los obligacionistas que forman la masa; y,
 - e) Atinente al abandono total o parcial de las garantías conferidas a los obligacionistas, al vencimiento de los pagos de intereses y a la modificación de las modalidades de amortización o de las tasas de intereses.
- El derecho de voto atribuido a las obligaciones deberá ser proporcional a la parte del monto del empréstito que representen. Cada obligación dará derecho a un voto por lo menos. (Artículo 353)

Conforme se establece en el citado Artículo 351 de la Ley de Sociedades, la asamblea general de obligacionistas deliberará en las condiciones de quórum y mayoría aplicables a las asambleas generales de accionistas de las sociedades anónimas, previstas en los artículos 190 y 191 de la indicada Ley. En tal virtud, por analogía se interpreta que la asamblea general ordinaria deliberará válidamente en la primera convocatoria con obligacionistas presentes o representados que sean titulares por lo menos de la mitad (1/2) de los Bonos Corporativos colocados; y en la segunda se reduce a una cuarta parte (1/4). En esta asamblea las decisiones se adoptan por mayoría de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

Por su parte, el artículo 191 de la citada Ley, que se refiere a las asambleas especiales de accionistas que reúnen sólo a los titulares de las acciones de una categoría determinada. En el caso de las asambleas de obligacionistas, se entiende que las disposiciones del Artículo 191 se aplican a las asambleas extraordinarias. En ese sentido, la asamblea general extraordinaria deliberará válidamente, en la primera convocatoria, con la presencia o representación de obligacionistas que posean al menos las dos terceras partes (2/3) de los Bonos Corporativos colocados; y en la segunda convocatoria, se reduce a la mitad de tales Bonos Corporativos. A falta de este quórum, la asamblea podrá ser prerrogada para una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes.

La asamblea general extraordinaria especial decidirá por mayoría de las dos terceras (2/3) partes de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

La Ley No. 249-17 del Mercado de Valores otorga en su artículo 236 las siguientes atribuciones a la SIMV respecto al Funcionamiento de la Asamblea de Tenedores de Valores:



Párrafo I: La Superintendencia podrá convocar a la asamblea de tenedores de valores u ordenar su convocatoria al emisor, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los inversionistas o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al representante, o que se revoque su nombramiento.

Párrafo II: La Superintendencia podrá suspender, por resolución fundamentada, la convocatoria a la asamblea de tenedores de valores o la asamblea misma, cuando fuere contraria a la ley, las disposiciones reglamentarias, normativas o el acto constitutivo, según corresponda.

De conformidad con la Norma que Establece Disposiciones sobre el Representante de la Masa en virtud de una Emisión de Oferta Pública de Valores, R-CNV-2016-14-MV, el Representante de la Masa deberá cumplir con la remisión de información periódica indicada en los artículos 11 y 12:

Artículo 11.- Informe a la Superintendencia. El representante de la masa, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes, deberá remitir un informe a la Superintendencia respecto a las condiciones de la emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor, de forma trimestral, dentro de los veintiséis (26) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre. En dicho informe se debe considerar e informar a la Superintendencia sobre los elementos siguientes, según les aplique:

1) Representantes de la masa de obligacionistas:

- a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta;
- b) Valor actualizado de las garantías prendarias o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación;
- c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión;
- d) Reporte del nivel de cumplimiento del fiduciario del fideicomiso de garantía de la emisión;
- e) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles dados

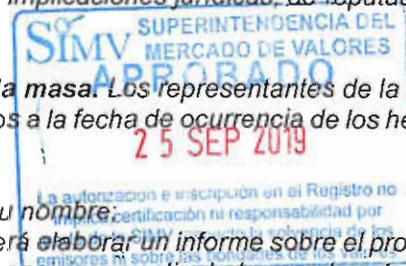
en garantía y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores;

- f) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma;
- g) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión;
- h) Uso de fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación;
- i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión;
- j) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad establecida para tales fines en el prospecto de emisión;
- k) Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión;
- l) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia;
- m) Monto total de la emisión que haya sido colocado;
- n) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor;
- o) Enajenación de las acciones del emisor y las posiciones dominantes dentro de la composición accionarial, que representen por lo menos el diez por ciento (10%) del total del patrimonio del emisor;
- p) Colocación o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de los valores, entre otros;
- q) Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines;
- r) Cualquier actividad del emisor interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.);
- s) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor;
- t) Modificaciones al contrato de emisión;
- u) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el diez por ciento (10%) o más de su capital suscrito y pagado;
- v) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión;
- w) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.

Artículo 12. Otras informaciones a ser remitidas por los representantes de la masa. Los representantes de la masa deberán remitir a la Superintendencia, dentro de los cinco (5) días hábiles sucesivos a la fecha de ocurrencia de los hechos siguientes:

- 1) Copia del acto auténtico en la que conste la constitución de garantías a su nombre;
- 2) En caso de oferta pública de intercambio el representante de la masa deberá elaborar un informe sobre el proceso, debiendo cerciorarse de que dicho intercambio se realizó en base a las disposiciones estipuladas en el contrato de emisión, en el prospecto de emisión y en el prospecto simplificado correspondiente;
- 3) Cualquier incumplimiento de las obligaciones del emisor o sobre la existencia de alguna circunstancia que origine la duda razonable de que se pueda generar un hecho que devengue en un incumplimiento, así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera o legal del emisor. Se entenderá que un hecho afecta de forma significativa cuando represente, por lo menos, el diez por ciento (10%) del total del patrimonio del emisor.
- 4) La renuncia o remoción del representante de la masa, por causas no contempladas en la Ley, en el Reglamento y la presente Norma; y,
- 5) Los avisos de convocatoria de la asamblea general de tenedores de valores.

Conforme al artículo 71 del Reglamento de Aplicación No. 664-12, en relación con las funciones del Representante de los Obligacionistas, el Emisor tiene, entre otras, las siguientes obligaciones: (i) Suministrarle la información financiera, técnica, contable, o de cualquier naturaleza que fuere necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones; e (ii) Informarle todo hecho o circunstancia que implique el incumplimiento de las condiciones del contrato de emisión.



El Emisor deberá cumplir con lo establecido en los artículos 9, 11 y 12 de la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2016-15-MV.

Artículo 9°.- (Remisión anual). Los emisores de valores inscritos en el Registro deberán remitir anualmente las siguientes informaciones, dentro de los noventa (90) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio social, de conformidad con lo establecido en el artículo 211 (ejercicio social) del Reglamento:

- 1) Estados financieros auditados individuales;
- 2) Estados financieros auditados consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria;
- 3) Carta de gerencia, para fines exclusivos de supervisión;
- 4) Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas;
- 5) Copia de la lista de accionistas, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada, sellada y registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales. Dicha lista debe cumplir con las siguientes especificaciones:
 - a) En caso de personas físicas, incluir: nombre, nacionalidad, profesión, domicilio, y número de cédula de identidad y electoral o pasaporte si es extranjero de los accionistas presentes o representados; y
 - b) En caso de que los accionistas sean personas jurídicas incluir: razón social, domicilio, número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), número de Registro Mercantil y los datos de la persona física que lo representa requeridos en literal a) del presente numeral.
- 6) Copia del Acta de Asamblea de Accionistas u órgano equivalente en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados, certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales;
- 7) Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal;
- 8) Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.

Artículo 11. (Remisión trimestral). Los emisores de valores inscritos en el Registro deberán remitir sus estados financieros trimestrales, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre. Estos estados financieros deben contener, al menos:

- 1) Estado de Situación Financiera;
- 2) Estado de Resultados;
- 3) Estado de Flujo de Efectivo; y
- 4) Estado de cambios en el patrimonio neto.

Artículo 12. (Sobre la Calificación de Riesgos). Los emisores de valores representativos de deuda deberán remitir trimestralmente a la Superintendencia el informe de calificación de riesgo del emisor y sus valores, emitido por una calificadora de riesgos inscrita en el Registro, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre.

Para cualquier información adicional sobre las relaciones entre el Emisor y el Representante de la Masa de Obligacionistas, el inversionista puede consultar el Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores dado mediante Decreto 664-12 (artículos 58 al 71), la Norma que establece disposiciones sobre el Representante de la Masa en virtud de una Emisión de Oferta Pública de Valores R-CNV-2016-14-MV, , así como las disposiciones de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley 31-11 (artículos del 322 al 369), el Contrato del Programa de Emisiones y la Declaración Jurada del Representante de la Masa de Obligacionistas.

2.6.4.1. Derechos de los tenedores de valores

Conforme al artículo 237 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, son derechos de los tenedores de valores:





- 1) Percibir el monto que representen los valores conforme a lo establecido en los respectivos contratos, en el reglamento de emisión, el prospecto de emisión y otros documentos constitutivos de la oferta pública de valores.
- 2) Participar con voz y voto en las asambleas de tenedores de valores, con los derechos que establecen esta ley, sus reglamentos, las normas aplicables, los respectivos contratos, en el reglamento de emisión, el prospecto de emisión y otros documentos constitutivos de la oferta pública de valores.
- 3) Ser titulares y ejercer los derechos resultantes de una liquidación del emisor de obligaciones, del patrimonio autónomo, conforme con los derechos que establecen esta ley, sus reglamentos, las normas aplicables, los respectivos contratos, en el reglamento de emisión, el prospecto de emisión y otros documentos constitutivos de la oferta pública de valores, y
- 4) Los demás derechos descritos en esta ley, sus reglamentos, las normas aplicables, los respectivos contratos, en el reglamento de emisión, el prospecto de emisión y otros documentos constitutivos de la oferta pública de valores.

2.8. Administrador Extraordinario

El presente Programa de Emisiones no se requiere de un Administrador Extraordinario.

2.8. Agente de Custodia, Pago y Administración

2.8.1. Generales del Agente de Custodia, Pago y Administración

El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos es inmaterial, por lo que los valores que componen el mismo estarán representados por anotaciones en cuenta. CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. estará encargado de llevar el libro contable que conforma el registro de propiedad de todos y cada uno de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación.

Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.
 Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86 Esq. Freddy Prestol Castillo,
 Roble Corporate Center, Piso 3, Ensanche Piantini
 Santo Domingo, República Dominicana
 Tel.: (809) 227-0100 Fax: (809) 562-2479
 www.cevaldom.com
 Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-03478-8
 Registrado ante la SIMV bajo el No. SVDCV-001

2.8.2. Relaciones

Al momento de la elaboración del presente Prospecto PARVAL es propietario de veinte mi novecientos veinte y un (20,921) acciones de CEVALDOM y de trescientas cuarenta y nueve mil setecientas cuarenta y dos (349,742) acciones de la BVRD.





CAPÍTULO III

ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL EMISOR



3. ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL EMISOR

PARVAL ha financiado una alta proporción de sus operaciones con su patrimonio. Sin embargo, desde 2010, gracias a las aprobaciones de sus accionistas, PARVAL ha emitido varios programas de bonos corporativos a plazos entre 1 y 5 años, de los cuales se encuentran vigentes DOP 2,100 millones. Estos recursos se han constituido en una fuente importante de financiamiento para la entidad, a la vez que le han proporcionado flexibilidad financiera, una mayor estabilidad a los fondos y permitido aprovechar oportunidades de negocio de manera oportuna.

La mayoría de las inversiones en las que PARVAL ha adoptado una posición propia, corresponde a valores de alta liquidez tales como deuda del Gobierno y Banco Central. Además, cuenta con líneas de crédito de disponibilidad inmediata por un monto aproximado de DOP 7,888 millones contratadas con algunas instituciones financieras del sistema, de las cuales estaban disponibles al 30 de junio de 2019 la suma de DOP 4,361 millones, ya que la entidad ha recurrido a ellas de forma recurrente y a muy corto plazo para tomar posiciones propias para fines de tesorería.

PARVAL se ha caracterizado por presentar una rentabilidad adecuada, gracias a su eficiente estructura operativa y amplios volúmenes negociados. Al cierre del 30 de junio del 2019, dicha rentabilidad se encuentra en 21.48% (utilidad neta/patrimonio).

3.1 Informaciones Contables

A continuación, se presentan los estados financieros auditados de PARVAL al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, y los interinos al 30 de junio de 2019. Toda esta información, así como el informe de los auditores externos se encuentran anexos.



3.1.1. Balance General



PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.					
Estado de Situación Financiera					
(Valores expresados en miles de Pesos Dominicanos)					
ACTIVO:	Estados Interinos al 30 de junio		Estados Auditados al 31 de diciembre:		
	2019	2018	2018	2017	2016
Efectivo y equivalente de efectivo	119,512	100,146	116,025	32,746	978,658
Inversiones en Instrumentos Financieros:	-	-	-	-	-
A valor razonable con cambios en resultados	12,079,233	7,868,275	6,688,017	6,642,023	4,470,843
A valor razonable Instrumentos Financieros Derivados	150,715	177,782	322,056	40,776	8,139
A valor razonable Con cambios en ORI	-	-	-	-	-
A costo amortizado	485,996	600,989	929,185	2,604,843	867,240
Deudores por Intermediacion	62	-	-	448	381
Cuentas por Cobrar en operaciones de cartera propia	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar Relacionadas	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	10,312	6,421	62,682	29,483	71,962
Impuestos por cobrar	46,042	26,208	45,609	42,441	56,327
Impuestos Diferidos	-	-	-	-	-
Inversiones en Sociedades	136,054	124,386	134,586	32,965	22,617
Activos Intangibles	4,816	2,651	2,792	2,547	22,300
Propiedades, Planta y Equipo	18,264	25,861	21,921	27,144	21,388
Propiedades de Inversion	-	-	-	-	-
Otros Activos	31,277	29,240	-	-	22,589
Total Activo	13,082,283	8,961,959	8,322,873	9,455,417	6,542,444
PASIVO:					
Pasivos Financieros					
A valor Razonable	2,316,043	1,599,059	1,959,414	1,163,513	561,389
A valor razonable-instrumento financieros derivados	57,573	13,526	3,912	11,749	11,901
A Costo Amortizado					
Obligaciones por financiamiento	3,007,779	2,331,020	1,104,773	3,060,331	2,008,860
Obligaciones por instrumentos financieros Emitidos	2,120,302	1,727,217	1,827,499	1,727,349	1,522,758
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	3,534,906	1,588,169	1,792,439	1,428,122	715,518
Acreedores por intermediacion	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar personas relacionadas	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	3,535	1,766	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-
Acumulaciones y otras obligaciones	25,440	28,952	46,191	55,983	71,689
Impuestos por pagar	26,811	66,397	23,087	25,092	19,343
Impuestos diferidos	14,128	16,721	14,128	16,721	13,095
Otros pasivos	0.35	2	-	-	-
Total Pasivo	11,106,517	7,372,829	6,771,443	7,488,860	4,924,552
Patrimonio					
Capital	825,000	825,000	825,000	825,000	825,000
Aportes para futura capitalización	-	-	-	-	-
Reserva Legal	165,000	165,000	165,000	165,000	165,000
Reserva de capital	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	561,431	426,557	426,557	350,114	366,220
Resultados del ejercicio	424,336	172,572	134,873	626,443	261,672
Superavit por revaluación	-	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Total Patrimonio	1,975,767	1,589,130	1,551,431	1,966,557	1,617,892
Total Pasivo y Patrimonio	13,082,283	8,961,959	8,322,873	9,455,417	6,542,444



3.1.2. Estado de Resultados



PARALLAX VALORES PUESTO DE BÓLSA, S.A.					
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales					
(Valores expresados en miles de Pesos Dominicanos)					
	Estados Interinos		Estados Auditados al 31 de diciembre:		
	al 30 de junio:				
	2019	2018	2018	2017	2016
Resultado por instrumentos financieros					
A valor Razonable	895,165	918,231	1,351,790	512,613	657,422
A valor Razonable - Instrumentos financieros derivados	(200,995)	(590,337)	(860,485)	365,328	(2,499)
A costo Amortizado	44,065	75,588	102,196	166,616	17,294
Total resultados por instrumentos financieros	738,234	403,481	593,501	1,044,557	672,217
Ingresos por servicios:					
Ingresos por administracion de cartera	-	-	-	-	-
Ingresos por custodia de valores	-	-	-	-	-
Ingresos por asesorías financieras	-	-	-	-	-
Otros Ingresos por servicios	-	-	-	-	-
Total Ingresos por servicios	-	-	-	-	-
Resultado por intermediación					
Comisiones por operaciones bursátiles y extrabursátiles	13,453	7,239	16,710	14,643	29,036
Gastos por comisiones y servicios	(9,644)	(7,080)	(13,251)	(13,200)	(15,812)
Otras Comisiones	74	48	70	76	113
Total Resultados por intermediación	3,883	207	3,529	1,519	13,337
Ingresos (Gastos) por financiamiento					
Ingresos por Financiamiento	-	-	-	-	-
Gastos por Financiamiento	(194,627)	(158,396)	(306,649)	(199,440)	(214,691)
Total Ingresos (Gastos) por financiamiento	(194,627)	(158,396)	(306,649)	(199,440)	(214,691)
Gastos de administración y comercialización	(99,198)	(92,601)	(196,163)	(188,324)	(153,478)
Otros resultados					
Reajuste y diferencia de cambio	(3,603)	20,459	35,205	(11,403)	(19,780)
Resultado de inversiones en sociedades	8,958	9,319	7,794	10,348	0
Otros ingresos (Gastos)	(4,311)	102	16,674	(3,611)	(4,351)
Operaciones descontinuadas (neto)	-	-	-	-	-
Total otros resultados	1,044	29,880	59,673	(4,666)	(24,131)
Resultado antes del impuesto sobre la renta	449,336	182,572	153,890	653,645	293,254
Impuesto sobre la renta	(25,000)	(10,000)	(19,017)	(27,201)	(31,582)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	424,336	172,572	134,873	626,443	261,672
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Total de resultados integrales reconocidos del ejercicio	424,336	172,572	134,873	626,443	261,672



3.1.3. Estado de Flujos de Efectivo



PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.					
Estado de Flujos de Efectivo					
(Valores expresados en miles de Pesos Dominicanos)					
	Estados Interinos trimestrales al 30 de junio:		Estados Auditados al 31 de diciembre:		
	2019	2018	2018	2017	2016
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:					
Intereses y Comisiones recibidos	278,787	238,300	3,978	1,451	8,249
Intereses pagados	(199,837)	(158,396)	(306,649)	(199,440)	(72,970)
Operaciones netas provenientes de instrumentos financieros con el público	(1,695,642)	560,152	2,729,950	(2,294,892)	2,640,256
Operaciones netas con instituciones financieras	-	-	-	-	(1,526,118)
Erogaciones operacionales del periodo	(99,198)	(88,060)	(216,355)	(129,558)	(209,074)
Flujo neto proveniente de (usado en) actividades de la operación	(1,715,890)	551,997	2,210,924	(2,622,440)	840,343
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:					
Producto de la venta de mobiliario y equipos	-	-	-	-	-
Ingresos por venta de inversiones en acciones	-	-	-	-	-
Dividendos percibidos por inversiones en acciones	7,490	7,792	7,794	1	0
Incorporación de mobiliario, equipos, mejoras y activos intangibles	(581)	(2,672)	(4,453)	(14,360)	(21,826)
Adquisición de acciones	-	(89,894)	(89,894)	-	-
Otros ingresos (egresos) neto de inversión	-	-	-	-	-
Flujo neto proveniente de (usado en) actividades de inversión	6,909	(84,774)	(86,553)	(14,360)	(21,826)
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:					
Ingreso (egreso) neto por pasivos financieros	1,716,072	129,718	(1,491,091)	1,968,665	-
Adquisición de préstamo bancario con fines administrativos	-	-	-	-	-
Pagos al principal de préstamos bancarios administrativos	-	-	-	-	-
Pago de intereses de préstamos bancarios administrativos	-	-	-	-	-
Aportes de efectivo	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	(550,000)	(550,000)	(277,778)	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	1,716,072	(420,282)	(2,041,091)	1,690,887	-
Variación en el efectivo y equivalentes de efectivo	7,091	46,941	83,279	(945,912)	818,517
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(3,603)	20,459	-	-	(19,780)
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	116,025	32,746	32,746	978,658	179,921
Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	119,512	100,146	116,025	32,746	978,658

Estado de Flujos de Efectivo "Método Directo"

El Estado de Flujos de efectivo fue modificado y presenta diferencias en la presentación de la agrupación de los rubros entre lo presentado en el Estado Auditado 2017 y lo presentado en el Estado Auditado 2018-2017, debido a que para el período 2018 PARVAL cambió sus auditores externos y basados en sus criterios de presentación y análisis, los rubros se reagruparon de forma diferente,



3.1.4. Indicadores Financieros



Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. Indicadores Financieros					
	Estados Interinos al 30 de junio:		Estados Auditados al 31 de diciembre:		
	2019	2018	2018	2017	2016
INDICADORES DE LIQUIDEZ					
LIQUIDEZ CORRIENTE (veces)	1.32	1.40	1.47	1.53	1.71
PRUEBA ACIDA (veces)	1.32	1.39	1.46	1.53	1.69
CAPITAL DE TRABAJO (montos en DOP)	3,129,001,141	2,482,054,558	2,583,839,799	3,239,669,343	2,626,610,845
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (veces)	5.62	4.64	4.36	3.81	3.04
PROPORCION DEUDA A CORTO PLAZO (%)	87.39%	84.98%	80.80%	81.20%	75.11%
PROPORCION DEUDA A LARGO PLAZO (%)	12.61%	15.02%	19.20%	18.80%	24.89%
INDICADORES DE ACTIVIDAD					
COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS (veces)	3.31	2.15	1.50	4.28	2.37
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%)	21.48%	10.86%	7.67%	34.95%	17.60%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%)	3.24%	1.93%	1.52%	7.83%	4.28%
RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS OPERACIONALES (%)	3.34%	2.00%	1.57%	8.56%	4.87%
UTILIDAD POR ACCIÓN (montos en DOP)	51.43	20.92	16.35	75.93	31.72
INDICADORES DE SITUACION PATRIMONIAL					
PATRIMONIO Y GARANTIAS DE RIESGO (%) (1)	80%	175%	79%	122%	148%
PATRIMONIO Y GARANTIAS DE RIESGO PRIMARIO (Nivel 1) (%) (2)	80%	175%	79%	122%	148%
INDICADORES DE APALANCAMIENTO					
LIMITE DE INDICE DE APALANCAMIENTO (%) (3)	15.10%	17.73%	18.64%	20.80%	24.73%
LIMITE DE ENDEUDAMIENTO (veces) (4)	3.27	2.25	2.61	1.74	2.26
CAPTACIONES CON EL PUBLICO Y RELACIONADAS (%)	122.04%	116.74%	131.11%	94.78%	152.79%
APALANCAMIENTO FINANCIERO (veces)	2.85	1.00	1.15	0.72	0.44
INDICADORES DE GESTION ADMINISTRATIVA					
GESTION FINANCIERA (%)	1.50%	1.78%	3.48%	2.52%	3.56%
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD					
PRODUCTIVIDAD DE INVERSIONES EN TITULOS VALORES (%)	4.54%	5.26%	10.56%	8.68%	10.10%
INDICADORES DE CALIDAD DE LOS ACTIVOS					
CALIDAD DE LOS ACTIVOS (%)	0.77%	0.94%	0.84%	0.76%	1.87%

Para los Puestos de Bolsa o Intermediarios de Valores existen límites establecidos por los Rangos que definen las operaciones que pueden realizar. PARVAL se encuentra dentro del Rango "Actividades Universales de intermediación y por cuenta propia".

A continuación, los límites establecidos para nuestro Rango:

- 1) Patrimonio y Garantía de Riesgo: Mínimo 15.5% (Factor 0.155)
- 2) Patrimonio y Garantía de Riesgo Primario: Mínimo 10.33% (Factor 0.103)

Límites para todos los Rangos Patrimoniales

- 3) Límite de Índice de Apalancamiento: Según la Resolución CNV-2014-34-IV, debe mantenerse mayor o igual a 8%
- 4) Límite de Endeudamiento: Según la Resolución CNV-2012-18-IV, no puede exceder de un máximo de 5 veces el patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel 1)
- 5) Captaciones con el Público y Relacionadas R-SIV-2011-15-IV, no debe exceder el 300% del Patrimonio y Garantías de Riesgos primario (Nivel 1)

Notas:

* Las partidas consideradas como Activos Operacionales son todos los activos productivos de la entidad: Efectivo, Inversiones, Intereses, Dividendos y Comisiones por Cobrar, Valoración Incremento Contratos Contingencias Spot y Forwards.





3.1.5. Análisis Horizontal de los Estados Financieros

PARVAL ha presentado un incremento considerable en la composición de las partidas de sus estados financieros.

Por disposiciones de la SIMV, los intermediarios de valores convertimos nuestros estados financieros a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", lo que generó cambios en nuestros métodos de contabilización de algunos productos y cambios en la presentación de nuestros estados.



Estado de Situación Financiera

1. Activos Totales

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↑ +46% DOP4,120,324,564.
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↓ -12% - DOP (1,132,543,779).
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +45% - DOP2,912,973,073.

Al 30 de junio de 2019 los activos aumentaron en un 46% DOP4,120,324,64 en relación con el período cortado al 30 de junio de 2018, pero al 31 de diciembre de 2018 los activos totales de PARVAL disminuyeron en un 12% en comparación al período finalizado al 31 de diciembre de 2017, y experimentaron un aumento de un 45% de los periodos cerrados al 31 de diciembre 2017 y 2016, donde sus principales variaciones fueron las siguientes:

• Efectivo en caja y equivalente en efectivo:

Efectivo en caja y equivalente en efectivo = ↑ +19%: estos cambios tanto positivos o negativos son normales, debido a que podemos tener fondos en nuestras cuentas para transacciones pactadas pendientes de liquidar. Al cierre del 30 de junio de 2019 manteníamos DOP20MM y al 30 de junio de 2018 no manteníamos balances en inversiones a la vista en Bancos y Asociaciones de Ahorros y Préstamos del País, consideradas como efectivo o equivalente de efectivos, debido a su vencimiento menor a 3 meses.

Para los períodos cortados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la variación de este renglón es de ↑+254%: estos cambios tanto positivos o negativos son normales, debido a que podemos tener fondos en nuestras cuentas para transacciones pactadas pendientes de liquidar e inversiones en Certificados de Depósitos en Bancos del País con plazos menores de 90 días que al 31 de diciembre de 2018 manteníamos un balance de DOP20MM.

La disminución de DOP (945,911,989) equivalente -97%, resultado de la comparación de los cierres de los períodos 31 de diciembre 2017 y 2016, se produjo por la cancelación de inversiones en Bancos del País con plazos inferiores a 90 días.

• Portafolios de inversiones:

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↑ +47% - DOP 4,068,897,456.
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↓ -15% - DOP (1,348,385,637)
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +98% - DOP3,941,421,247.

Las variaciones en los portafolios de inversiones comprando los períodos 30 de junio 2019 - 2018

- A valor razonable con cambios en resultados = ↑ + 53.52%
- A valor razonable instrumentos financieros derivados = ↓ -15%
- A costo amortizado = ↓ -19%

El aumento de las inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios a resultados corresponde al aumento de las ventas con pactos de recompra (Sell Buy Back SBB) por un monto de DOP705,087,294, aumento de la cartera propia disponible y restringida (inversiones en Certificados del Banco Central, Ministerio de Hacienda, emisiones de Instituciones Financieras, emisiones de Personas Jurídicas e inversiones en Fondos Abiertos y Cerrados de Renta Variable) por un monto de DOP3,250,896,506. Estas inversiones aumentaron con fondos captados por



Pasivos Financieros Indexados a Valores, Instrumentos Financieros Emitidos y Préstamos con instituciones Financieras.

La disminución de un 15% por un monto de DOP27,067,252 de los instrumentos a valor razonable de instrumentos financieros derivados corresponde al cambio en los precios de nuestros contratos a plazos.

Las inversiones a costo amortizado disminuyeron por el efecto de las amortizaciones y cancelaciones de capital recibidas de los títulos registrados en este renglón por un monto de DOP114,993,003.

La comparación de nuestro portafolio de inversiones para los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 mostró una disminución de un 15%, debido a:

- El portafolio a valor razonable aumentó de deuda para financiar inversiones en portafolios como una estrategia de negocios para aumentar nuestra rentabilidad por DOP327,272,658.

El aumento de las inversiones en instrumentos financieros a valor razonable: aumento de la cartera propia por un monto de DOP45,993,193 para un 0.69%, aumento de la valoración de los instrumentos financieros derivados por DOP281,679,465 equivalente al 690%

- Las inversiones a costo amortizado disminuyeron por las amortizaciones mensuales de los títulos registrados en este renglón (-64%) por un monto de DOP1,675,658,295, debido a las amortizaciones de títulos y cancelaciones de inversiones en depósitos a plazo Bancos del País.

Para los periodos finalizados a los cierres de 31 de diciembre 2017 y 2016, el aumento de nuestro Portafolio fue de un 98%, portafolio a valor razonable con cambios en resultados \uparrow +49% (compuesto por el portafolio propio y las ventas con pacto de recompra) y \uparrow +200% del portafolio a costo amortizado compuesto por deuda de Pagarés emitida por el Ministerio de Hacienda con un cupón de un 16%.

- **Deudores por intermediación:**

Para los periodos finalizados al 30 de junio 2019 y 2018 muestra un aumento de un 100% por DOP61,979.

Comparación los períodos al 31 de diciembre 2018 y 2017 \downarrow -100%: Esta partida la conforman las cuentas por cobrar por concepto de comisiones por servicios de intermediación, esta disminución muestra eficiencia en el cobro de estas.

Para los cierres 31 de diciembre 2017 y 2016, la variación fue de \uparrow +18%.

- **Otras cuentas por cobrar:**

Para el cierre del 30 de junio de 2019, las otras cuentas por cobrar presentaron un aumento de un 61% equivalente a DOP3,891,450, comparándolo con el período cortado al 30 de junio de 2018, debido a partidas en tránsito pendientes de liquidar.

Al comparar los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la variación de \uparrow +113%: El aumento de este rubro se debe a los saldos de la participación activa de PARVAL como inversionista de proyectos cinematográficos aprobados por la Ley 108-10, los cuales son utilizados para la declaración anual de ISR (IR-2), la misma es realizada en el mes de abril de cada año, adicional partida por DOP26.6MM de fondos pendientes de recibir por venta de Títulos a cliente del exterior y al cierre del período los fondos estaban en tránsito.

En la presentación de nuestros estados financieros auditados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" estas partidas se presentan en conjunto a partidas registradas en otros activos, para los años finalizados al 31 de diciembre 2017 y 2016 tuvimos una disminución de un \downarrow -59%, esta disminución se debe a que al cierre del 2016 teníamos registrado en partidas por aplicar DOP50,211,338 correspondiente a fondos pendientes de recibir del exterior por cancelación inversión.





- **Impuestos por Cobrar:**

- 30 de junio de 2019 / 2018 = ↑ +76% DOP 19,834,094.
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↑ +7% DOP 3,168,507.
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↓ -25% DOP (13,885,659).

El aumento de estas partidas se debe a los anticipos pagados a la Dirección General de Impuestos Internos, resultantes de las presentaciones anuales de ISR (IR-2) y de los saldos a favor que podamos tener producto del cierre de cada período fiscal.

Comparando el período finalizado al 31 de diciembre de 2017 con el 31 de diciembre de 2016 tuvimos una disminución de un 25% producto de una disminución en los anticipos pagados, esto se debe a un aumento volumen de transacciones de títulos del Ministerio de Hacienda, los cuales están exentos de este pago.

- **Inversiones en Sociedades:**

- 30 de junio de 2019 / 2018 = ↑ +9% - DOP11,668,000.
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↑ +308% - DOP101,621,558.
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +46% - DOP10,347,360

En el primer semestre del 2018 PARVAL adquirió 18,179 y les fueron capitalizadas 1,273 acciones en Central de Valores de la República Dominicana CEVALDOM., por un valor de DOP1,000.00 cada una.

Para el segundo semestre del 2018 la Bolsa de Valores de la República Dominicana, repartió dividendos en acciones por un monto de DOP10,200,000.00 equivalente a 85,000 acciones.

En el 2017 capitalizó 86,228 acciones por un valor de DOP100.00 cada una, en la Bolsa de Valores de la República Dominicana.

- **Activos Intangibles / Otras Cuentas por Pagar:**

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↑ +82% - DOP 2,165,301.
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↑ +10% - DOP 245,516.
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↓ -89% - DOP (19,752,929).



El aumento de un 82% producto de la comparación de los períodos finalizados al 30 de junio 2019 – 2018, la misma está compuesta por los montos netos de las Licencias y Software.

Este aumento se debe a la compra del Módulo de Cuentas por Cobrar y Pagar y otras herramientas tecnológicas.

Las disminuciones al comparar los años terminados al 31 de diciembre 2017-2016 fueron producto de las reclasificaciones de cuenta activa y pasiva, correspondiente a derecho y obligaciones por la vigencia del contrato a 5 años del local arrendado donde se encuentran ubicadas nuestra oficina de representación sugeridas por nuestros auditores.

- **Propiedad, Planta y Equipos:**

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↓ -29% DOP (7,597,002).
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↓ -19% DOP (5,223,428).
- 31 de diciembre 2017 / 2016 ↑ +27% - DOP5,756,131.

La disminución entre los períodos junio 2019 – 2018 y los cierres del 31 de diciembre 2018-2017 fueron producto de las depreciaciones del período.



Para los períodos finalizados 2017-2016, el aumento se debe a la compra de mobiliario para la apertura de oficinas de negocios.

- **Otros Activos:**

- 30 de junio 2019 / 2017 = ↑ +7% - DOP 2,036,995.
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↑ +26% - DOP 6,058,091.
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↓ -100% - DOP (22,589,371)

La comparación de los períodos 30 de junio 2019 / 2018, presentó un aumento de un 7%, producto de aumento de avance a sueldo a empleados.

El aumento presentado entre los períodos cortados al 31 de diciembre 2018-2017, corresponde a disminución en pagos anticipados, avances a empleados y partida reclasificada en el 2017 por instrucciones de los auditores contra otros pasivos.

Para los períodos auditados de los cierres 2017 y 2016, una proporción de los balances de esta cuenta fueron presentadas con las Otras Cuentas por Cobrar por DOP23,681,796 y DOP17,715,590 respectivamente.

2. Pasivos Totales

Al 30 de junio de 2019 los pasivos totales de PARVAL aumentaron en un 50.64% en comparación con el trimestre cortado al 30 de junio de 2018 por un monto de DOP3,733,687,487.

Al 31 de diciembre 2018 los pasivos totales de PARVAL disminuyeron en un 9.53% en comparación con el cierre del 31 de diciembre 2017 y 52% de incremento por los períodos terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016.

- **Pasivos Financieros a Valor Razonable:**

- 30 de junio 2019 / 2017 = ↑ +45% - DOP716,984,331
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↑ +67% - DOP788,063,669.
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +105% - DOP601,972,724.

Todos los períodos mantienen crecimiento compuesto la colocación de nuestro producto “Pasivos Financieros Indexados a Valores - Mutuos”, PARVAL inició la comercialización de este producto a partir del año 2015 y su aumento ha sido sostenido en los últimos períodos, tanto para sus clientes jurídicos como físicos.

- **Pasivos Financieros a Costo Amortizado:**

Obligaciones por financiamientos

- 30 de junio de 2019 / 2018 = ↑ +29% - DOP676,758,964
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↓ -64% - DOP (1,955,558,228)
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +52% DOP 1,051,470,391.



Esta partida afecta tanto el activo como el pasivo nuestro producto de venta con acuerdo de recompra o “Sell Buy Back SBB”. Al cierre del 31 de diciembre 2018 comparado con su período anterior tenemos una disminución de DOP (1,955,558,228) para un -64%, debido a la preferencia de nuestros clientes por el producto Mutuo Pasivo, en ese período.

Obligaciones por instrumentos financieros emitidos:

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↑ +23% - DOP393,085,205.
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↑ +6% - DOP 100,150,000.
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +13% - DOP 204,590,411.

El aumento neto de un 23% en la comparación de los períodos al 30 de junio 2019 / 2017 es producto de la cancelación de emisiones correspondientes de los programas de emisiones SIVEM-090 y SIVEM-102 por DOP400MM, el cual fue sustituido por la colocación de DOP1,000MM del Programa de Emisiones SIVEM-123 en el último trimestre del 2018 y primer trimestre 2019

El aumento de un 6% de esta partida se debe a la colocación del Programa de Emisión por DOP1,000MM, aprobado bajo el Numero SIVEM-123, colocado en el año 2018 DOP400MM, y el saldo de las emisiones con vencimientos en el año 2018 por DOP300MM aprobadas bajo los Números SIVEM-090 y SIVEM-102.

Para los períodos finalizados al 31 de diciembre 2017-2016 hubo un incremento de un 13% correspondiente del Programa de Emisiones aprobado bajo el No. SIVEM-102 y en los meses de agosto y septiembre 2017 saldó las emisiones restantes de los Programas de Emisiones SIVEM-080 y SIVEM-090 por un monto de DOP200MM.

El apalancamiento obtenido mediante las emisiones de bonos corporativos de oferta pública de la entidad en los períodos comprendidos entre 2010 - 2018, nos ha permitido financiarnos a un menor costo y aumentar nuestro Portafolio de Inversiones.

Obligaciones con Bancos e instituciones financieras:

- o 30 de junio 2019 / 2018 = ↑ +123% - DOP1,946,737,081.
- o 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↑ +26% - DOP 364,316,756.
- o 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +100% - DOP 712,604,469.



PARVAL ha presentado aumentos en los últimos períodos en los Pasivos con Bancos e Instituciones Financieras mediante líneas de créditos tomadas en la Banca Nacional y Extranjera. Estas líneas son tomadas a corto plazo para aprovechar oportunidades del mercado y comprar para invertir en valores de renta fija y variable a tasas atractivas

• Otras Cuentas por pagar:

- o 30 de junio 2019 / 2017 = ↑ +100% - DOP1,768,964.

El aumento de un **100%** los períodos finalizados al 30 de junio 2019 – 2018, se debe a una menor provisión de cuentas y honorarios por pagar.

En los cierres fiscales 2018, 2017 y 2016, estas partidas fueron presentadas con las cuentas acumulaciones y otras obligaciones y otros pasivos, para fines de cumplir la presentación de nuestros estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

• Acumulaciones y otras obligaciones:

- o 30 de junio 2019 / 2018 = ↓ -12% - DOP (3,512,940).
- o 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↓ -17% - DOP (9,791,413).
- o 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↓ -22% - DOP (15,706,223)

La disminución de un 12% en la comparación de los cierres al 30 de junio 2019 / 2018, corresponde a disminución en las provisiones de bonificaciones e incentivos al personal por pagar, las cuales son provisionadas mensualmente y pagadas dentro del 1er. cuatrimestre del año. En el año 2018 fueron pagadas en abril y en el 2019 en marzo.

Para el comparativo de los períodos finalizados al 31 de diciembre 2018 – 2017, esta variación corresponde a reverso de prestaciones laborales registradas en períodos anteriores.

La disminución para los períodos comparados 2017 – 2016, corresponde a reclasificación de provisión de partida de alquileres por pagar por el período de la vigencia del contrato. Esta reclasificación se realizó contra partidas en otros activos.



- **Impuestos por pagar:**

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↓ -60% - DOP (39,586,127).
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↓ -8% - DOP (2,004,390).
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +30% - DOP 5,748,858.

La disminución de 60% comparando los periodos finalizados al 30 de junio de 2019 contra el 30 de junio de 2018, está compuesto por las retenciones realizadas a terceros pendiente de ser liquidadas a la Dirección General de Impuestos Internos "DGII" y provisión de ISR por pagar, pero la partida más importante de DOP55MM correspondiente a retención de 10% de ISR por repartición de dividendos realizada en el mes de junio de 2018, liquidada a la DGII en el mes de julio de 2018.

La disminución de un 14%, correspondiente a la comparación de los cierres al 31 de diciembre 2018 / 2017, se debe a una menor provisión de ISR e impuestos por pagar

Para el 31 de diciembre 2017 / 2019, está compuesto por la provisión de Impuesto sobre la Renta por pagar anual y retenciones realizadas a terceros pendiente de ser liquidadas a la Dirección General de Impuestos Internos "DGII" , pagadas en abril 2018. El aumento es producto del aumento de las utilidades de la empresa.

- **Impuestos diferidos:**

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↓ -16% - DOP (2,593,635).
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = 0%
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +28% - DOP 3,626,785.



La disminución de un 16% entre los periodos finalizados al 30 de junio de 2019 / 2018, está compuesta por el cálculo de impuestos por diferencias temporales en provisiones y valoraciones de portafolios, registrados con los ajustes de auditoría en el mes de abril de 2019.

El aumento de un 28% resultante del comparativo de los periodos finalizados al 31 de diciembre 2017 - 2016, se mantuvo tanto para el cierre del año 2018 como para el cierre del año fiscal al 31 de diciembre 2017.

- **Otros pasivos:**

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↓ -81% - DOP (1,450.00)

Partidas pendientes de aplicar, correspondiente a fondos depositados por clientes para facturar comisiones por certificaciones.

Para los periodos auditados 2018, 2017 y 2016, estas cuentas se presentan agrupadas con las otras cuentas por pagar y las acumulaciones y otras obligaciones.

3. Patrimonio

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↑ +24% - DOP 386,637,078.
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↓ -21% - DOP ((415,126,538).
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +22% - DOP 348,665,658.

Al cierre del 31 de diciembre 2018 comparándolo con su período anterior el Patrimonio de PARVAL disminuyó un 21% a diferencia del comparativo al cierre del 2017/2016 que presentó un aumento de un 22%, como resultado del efecto neto de los beneficios del período y las reparticiones de dividendos.

Históricamente PARVAL ha mantenido una política de capitalización de sus beneficios o una proporción de estos, pero en los últimos periodos ha repartido dividendos en efectivo a sus accionistas, en junio 2018 DOP550MM y en mayo 2017 DOP277.7MM.



Estado de Situación Financiera

La utilidad del ejercicio de PARVAL comparada con el período anterior:

- o 30 de junio 2019 / 2018 = ↑ +146% - DOP251,763,616.
- o 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↓ -78% - DOP (491,569,974).
- o 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +139% aumento de DOP 364,771,585.

A continuación, detalle de los principales rubros

• Resultados por instrumentos financieros:

- o 30 de junio 2019 / 2018 = ↑ +83% - DOP334,753,231.

El aumento neto presentado comprando los períodos 30 de junio 2019 / 2018, se debe a:

- Disminución neta de DOP29,981,089 de los rendimientos por inversiones y pasivos financieros indexados a valores;
 - Aumento neto de DOP259,784,810 en valoración de activos financieros ocasionadas por la fluctuación de los precios de mercado de los títulos.
 - Aumento de DOP104,949,5410, en el resultado de venta de títulos.
- o 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↓ -43% - DOP (451,056,032).

La variación de los resultados por instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 con respecto al período anterior corresponde al efecto neto de:

- Aumento de los rendimientos por inversiones y pasivos financieros indexados a valores por un monto de DOP122,983,438, lo que representa 34%;
- Disminución en el resultado neto en valoración de activos financieros ocasionadas por la fluctuación de los precios de mercado de los títulos, por un monto de DOP (843,203,771), equivalente a un -116%;
- Aumento en el resultado neto en venta de títulos por DOP269,164,301, correspondiente al 654%.

- o 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +55% DOP 372,339,298

- Disminución de los rendimientos por inversiones y pasivos financieros indexados a valores por un monto de DOP (71,752,672);
- Aumento en el resultado neto en valoración de activos financieros ocasionadas por la fluctuación de los precios de mercado de los títulos, por un monto de DOP 672,912,384;
- Disminución del resultado neto en venta de títulos por DOP (228,820,414).

• Resultados por financiamientos:

- o 30 de junio de 2019 / 2018 = ↑ +23% - DOP 36,231,106.
- o 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↑ +54% - DOP 107,208,987.
- o 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↓ -7% - DOP (15,251,259).

El aumento de los gastos se debe al incremento de los financiamientos obtenidos de las instituciones financieras y aumento de la colocación de instrumentos financieros propios. La estrategia en el año 2018 ha contemplado mayores financiamientos bancarios para así aprovechar oportunidades de inversión en el mercado. Esto se puede apreciar en el aumento de nuestro portafolio de inversiones.





• **Gastos de Administración y comercialización:**

- 30 de junio de 2019 / 2018 = ↑ +7% - DOP 6,597,469.
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↑ +4% - DOP 7,838,716.
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ +23% - DOP 34,846,215.

Las partidas principales que inciden en el aumento en los gastos de administración y comercialización en las comparaciones se deben al aumento de la cantidad de empleados, aumento del gasto de promoción y publicidad de la compañía y apertura de nuevas oficinas.

• **Otros Resultados**

Reajuste y diferencias en cambio:

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↓ -118% - DOP (24,062,546).
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↑ +409% - DOP 46,607,087.
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ + 42% - DOP 8,377,490.



En la comparación de los períodos 30 de junio 2019 / 2018 los reajustes y diferencias en cambios neto tuvieron una disminución de un 118%, producto de la posición global neta en divisas corta que se ha mantenido en el primer semestre 2019.

Al comparar los períodos finalizados al 31 de diciembre 2018 – 2017, este rubro se presenta un resultado neto positivo por DOP 46.6 Millones y es el producto de la revaluación de nuestras posiciones activas, pasivas y contratos, a la tasa diaria del dólar estadounidense que es la única moneda extranjera que tenemos para ambos períodos. Al cierre del 31 de diciembre 2017 comparado con el cierre 2016 tiene un efecto positivo de DOP 8,377,490.

Detalle de los saldos de posición global neta en divisas

	Al 30/06/2019	Al 30/06/2018	Al 31/12/2018	Al 31/12/2017	Al 31/12/2016
Posición GND Corta - Pasiva	-	209,406,469	737,842,923	-	-
Posición GND Larga - Activa	1,684,526,079	-	-	66,988,969	686,341,239

Resultados por Inversiones en Sociedades:

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↓ -4% - DOP (361,558)
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↓ -25%- DOP (2,553,933)
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↑ DOP 10,347,424.

El resultado de variación negativa de 4% comprando 30 de junio 2019 / 2018 es producto de una repartición menor de dividendos recibidos.

El resultado de esta cuenta se debe al pago de dividendos por las inversiones permanentes que mantenemos en CEVALDOM y la Bolsa de Valores de la República Dominicana. El aumento de un 89% en la comparación de los períodos cortados al 31 de diciembre 2018-2017 es producto al aumento de nuestra participación accionaria en CEVALDOM, realizada en el año 2018.

El incremento producto de la comparación de los períodos finalizados al 2017 y 2016, fue producto de que en el año 2016 la Bolsa de Valores no pagó los dividendos correspondientes al 2015 y realizó el pago en el año 2017 junto a los dividendos del 2016.



- **Impuestos sobre la renta:**

- 30 de junio 2019 / 2018 = ↑ +150% - DOP15,000,000.
- 31 de diciembre 2018 / 2017 = ↓ -30% - DOP (8,184,672).
- 31 de diciembre 2017 / 2016 = ↓ -14% - DOP (4,380,635).

La provisión de impuesto sobre la renta se realiza basada en una estimación que es ajustada en diciembre de cada año, por esta razón al comparar los períodos 30 de junio 2019 y 2018, tenemos un aumento de un 150%, debido al aumento de los resultados.

La disminución resultante de los últimos períodos auditados se debe a que PARVAL tienen una posición más alta en títulos exentos de ISR, esta razón ocasionó que el Impuesto sobre la renta comparando los períodos diciembre 2018 y 2017 se redujera en un 30% y en el período 2017-2016 un -14%

3.2. Información Relevante

Al momento de elaboración del presente prospecto de emisiones, el emisor no prevé tendencia o incertidumbre que incida o impacte sus operaciones.

3.3. Anexos

- Anexo 1 Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto de Emisión
- Anexo 2 Declaración Jurada Responsabilidad de Información de Consejo de Administración y Comisario de Cuentas
- Anexo 3 Declaración Jurada Responsabilidad Contabilidad e Información Financiera
- Anexo 4 Informe Auditores Independiente y Estados Financieros 2016, 2017 y 2018
- Anexo 5 Estados Interinos al 30 de junio de 2019
- Anexo 6 Reporte Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo
- Anexo 7 Modelo Aviso de Colocación Primaria.



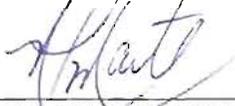
DECLARACIÓN JURADA RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

Quien suscribe, **NINOSKA FRANCINA MARTE ABREU DE TIBURCIO**, quien es dominicana, mayor de edad, casada, licenciada en administración hotelera, portadora de la cédula de identidad y electoral número No. 050-0019521-3, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su condición de Presidente y Representante Legal de **PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A. (PARVAL)**, sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-56714-7 y Registro Mercantil No.10023SD, con domicilio social en la Avenida Prolongación 27 de Febrero No. 1762 del municipio de Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo, República Dominicana, intermediario de valores debidamente autorizado para operar como Puesto de Bolsa mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores del 21 de agosto del año 2003 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVPB-001 y debidamente autorizado para operar como emisor de valores de oferta pública mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores del 28 de julio del 2010 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEV-033 (en adelante, "EL EMISOR"); actuando para estos fines como Representante Legal de **EL EMISOR**; **DECLARA** bajo fe de juramento que: en ocasión al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEM-125, aprobado por un monto total de hasta **MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON CERO CERO PARTIDO CIEN (00/100) CENTAVOS (RD\$1,000,000,000.00)** por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Primera Resolución Aprobatoria de fecha cinco (5) de abril del año dos mil diecinueve (2019), lo siguiente:

ÚNICO: "Que, conforme al artículo 54 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores es de mi conocimiento la responsabilidad que recae sobre mi persona de las informaciones contenidas en el Prospecto de Emisión y de toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores relativo al Programa de Emisiones durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, haciendo constar expresamente que: es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y que será administrativa, penal y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión en dicha declaración."

HECHO y FIRMADO libre y voluntariamente en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

Declarante:



NINOSKA FRANCINA MARTE ABREU DE TIBURCIO
Presidente



Yo, **FRANCINA BENCOSME ESTRELLA** Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios número 5502, **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que aparece en el documento que antecede fue puesta en mi presencia por la señora **NINOSKA FRANCINA MARTE ABREU DE TIBURCIO**, en su ya indicada calidad; quien me ha declarado haberlo hecho por su libre y expresa voluntad, y que esa es la firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida, tanto públicos como privados. En Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).


FRANCINA BENCOSME ESTRELLA
Notario Público/Matricula 5502





DECLARACIÓN JURADA DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS

Quien suscribe, **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-04-80789-1 y Certificado de Registro Mercantil No. 77323SD, con su domicilio social y oficina principal en la calle Pablo Casals, No. 9, Ensanche Piantini, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, de la República Dominicana; debidamente representada por el señor **RAFAEL FRANCISCO JOSÉ SALAS SÁNCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, economista, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1268840-3, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; sociedad que actúa como **REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS** de todas las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por la suma de **MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$1,000,000,000.00)** (en lo adelante "PROGRAMA DE EMISIONES"), autorizado y aprobado mediante la Primera Resolución Aprobatoria de fecha cinco (5) de abril del año dos mil diecinueve (2019) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVEM-125, a ser llevado a cabo por **PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A. (PARVAL)** (en lo adelante "EMISOR"), por medio del presente documento **DECLARA BAJO FE DEL JURAMENTO** y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente:

PRIMERO: Que comparece en calidad de **REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS** de cada una de las emisiones que componen el **PROGRAMA DE EMISIONES**, para dar cumplimiento a la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, el Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 664-12 y sus modificaciones, en especial sus artículos 60 y 61, a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, al Código Civil de la República Dominicana, en su calidad de mandatario, así como a las demás leyes, reglamentos, normas, circulares, oficios y normativas que regulan dicho mercado y cualquier otra disposición legal aplicable al efecto.

SEGUNDO: Que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos civiles y tiene domicilio en el territorio nacional.

TERCERO: Que no le ha sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título.

CUARTO: Que **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, no es el **EMISOR**, ni tiene una relación de control, sujeción o dependencia a las decisiones del **EMISOR** ni existe ninguna relación de propiedad, negocios, dependencia, control accionario o corporativo o parentesco entre el **EMISOR** y **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**

QUINTO: Que **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, no es titular de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del **EMISOR**, o de las cuales esta última tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más.

SEXTO: Que **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, no garantiza la totalidad o parte de los compromisos asumidos por el **EMISOR**, ni otorga mecanismos de cobertura o garantías a las emisiones.

SÉPTIMO: Que **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, no es miembro del Consejo de Administración, de la Gerencia, comisario de cuentas, administrador, gerente, o empleado del **EMISOR**, o de las sociedades titulares de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del **EMISOR**, o de las cuales el **EMISOR** tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más, así como todos sus ascendientes, descendientes y cónyuges.

OCTAVO: Que **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, en la composición de sus cuotas sociales no consta que el **EMISOR** posee más del diez por ciento (10%) de su capital social o de una entidad que a su vez la controle directa o indirectamente.

NOVENO: Que **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, no posee administradores, gerentes, comisarios de cuentas o empleados, así como ascendientes, descendientes y cónyuges, que tengan conflictos de interés con el **EMISOR**.

DÉCIMO: Que **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, no está controlada conjuntamente con el **EMISOR**, directa o indirectamente, por una misma entidad matriz.

DÉCIMO PRIMERO: Que **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, no brinda asesoría en materia de oferta pública de valores.

DÉCIMO SEGUNDO: Que SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L., no ha incumplido en sus obligaciones como Representante de la Masa de Obligacionista en otra emisión.

DÉCIMO TERCERO: Que SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L., no tiene conflicto de interés conforme lo define la Ley No. 249-17.

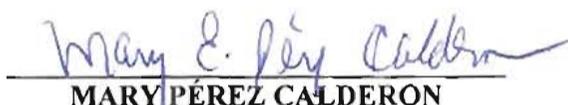
El presente acto ha sido realizado en presencia de las señoras **ROMELIA GONZÁLEZ GERVACIO Y MARY PÉREZ CALDERON**, dominicanas, mayores de edad, portadoras de las cédulas de identidad y electoral Nos. 067-0009316-1 y 001-0788315-9, respectivamente, domiciliados y residentes, ambos en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en calidad de testigos instrumentales, requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones actuando de conformidad con la Ley.

HECHO Y PASADO libre y voluntariamente en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los Once (11) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).


RAFAEL FRANCISCO JOSÉ SALAS SÁNCHEZ
En nombre y representación de
SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.
Representante de la Masa Obligacionista




ROMELIA GONZÁLEZ GERVACIO
Testigo


MARY PÉREZ CALDERON
Testigo

Yo, **FRANCINA BENCOSME ESTRELLA** Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios número 5502, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que aparecen en el documento que antecede fueron puestas en mi presencia por los señores **RAFAEL FRANCISCO JOSÉ SALAS SÁNCHEZ, ROMELIA GONZÁLEZ GERVACIO** y **MARY PÉREZ CALDERON**, en sus ya indicadas calidades; quienes me han declarado haberlo hecho por su libre y expresa voluntad, y que esas son las firmas que acostumbran usar en todos los actos de su vida, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los Once (11) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).




FRANCINA BENCOSME ESTRELLA
Notario Público
Matrícula 5502



PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acropolis Center, Suite 1500
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC I-01025913



KPMG REPÚBLICA
DOMINICANA

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y el Consejo de Administración de
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. (la Compañía o el Puesto de Bolsa), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, así como los estados de resultados del período, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, que comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, según adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Puesto de Bolsa, de acuerdo con el Código de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Inversiones en instrumentos financieros - a valor razonable con cambios en resultados

Véase las notas 6.8.1, 9 y 12 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados representan el 84 % del total de activos al 31 de diciembre de 2018. El Puesto de Bolsa utiliza los precios determinados por una proveedora de precios para el registro del valor razonable de estas inversiones.

La estimación del valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados es relevante para los estados financieros debido a que su determinación involucra el uso de juicios significativos y los efectos de calcular las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable afectan los resultados del Puesto de Bolsa.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes para esta área incluyeron las consideraciones y evaluaciones de lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de inversiones y verificamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Evaluación de los controles claves en el proceso de identificación, medición y manejo del riesgo de valuación, y la evaluación de las metodologías, insumos y supuestos usados por el Fondo en la determinación de los valores razonables.
- ◆ Evaluación de los modelos de valor razonable y de los insumos utilizados en la valuación de instrumentos de nivel 1 y 2; para ello comparamos insumos observables del mercado contra fuentes independientes y datos de mercado externos disponibles.
- ◆ Evaluación de la metodología utilizada para la determinación del valor razonable, se corresponda con una de las metodologías establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 a los estados financieros que se acompañan, en la cual se describe que el Puesto de Bolsa contabiliza las operaciones de venta al contado con compra a plazos, de conformidad con las dispensas otorgadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información financiera en algunos aspectos. Nuestra opinión de auditoría no ha sido modificada por este asunto.

(Continúa)

Otro asunto

Información complementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos del Puesto de Bolsa, considerados en su conjunto. La información incluida en los anexos se presenta con propósito de análisis adicional en los estados financieros y no para presentar la situación financiera y los resultados de operaciones del Puesto de Bolsa. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes con relación a los estados financieros básicos, considerados en conjunto.

Información comparativa

Los estados financieros de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no modificada sobre esos estados financieros el 10 de abril de 2018.

Otra información

La administración del Puesto de Bolsa es responsable de la otra información. La otra información comprende el contenido de la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre la información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo del Puesto de Bolsa.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno del Puesto de Bolsa en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, según adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana., así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de reevaluar la capacidad del Puesto de Bolsa de continuar como negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Puesto de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno del Puesto de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Puesto de Bolsa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Puesto de Bolsa.
- ◆ Evaluamos que las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Puesto de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada.

(Continúa)

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que el Puesto de Bolsa no pueda continuar como un negocio en marcha.

- ♦ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Puesto de Bolsa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno del Puesto de Bolsa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Puesto de Bolsa, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio a cargo de la auditoría de la cual ha resultado este informe de los auditores independientes es Ysrael Santana.



Registro en la SIVM núm. SVAE-001



C.P.A. Ysrael Santana
Registro en el ICPARD núm. 10882

30 de abril de 2019

Santo Domingo,
República Dominicana

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

Activos	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	8, 10, 11, 12, 26	116,025,014	32,746,043
Inversiones en instrumentos financieros:			
A valor razonable con cambios en resultados	8, 9, 10, 12, 26	6,688,016,634	6,642,023,440
A valor razonable - instrumentos financieros derivados		322,055,906	40,776,442
A costo amortizado		929,184,811	2,604,843,106
Deudores por intermediación	8, 14, 15, 26	-	448,461
Otras cuentas por cobrar	12, 26	62,682,085	29,482,887
Impuestos por cobrar	26	45,609,355	42,440,849
Inversiones en sociedades	12, 16, 30	134,586,384	32,964,827
Activos intangibles	17	2,792,210	2,546,695
Mejoras, mobiliarios y equipos, neto	18	21,920,890	27,144,318
TOTAL DE ACTIVOS		<u>8,322,873,289</u>	<u>9,455,417,068</u>

(Continúa)

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Estados de situación financiera

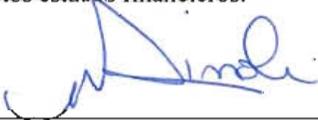
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

Pasivos	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos financieros:			
A valor razonable	8, 10, 12, 20, 26	1,959,413,513	1,163,512,609
A valor razonable - instrumentos financieros derivados	8, 10, 12, 20, 26	3,912,238	11,749,472
A costo amortizado:			
Obligaciones por financiamiento	8, 10, 12, 15, 20, 26	1,104,772,630	3,060,330,857
Obligaciones por instrumentos financieros emitidos	8, 12, 15, 20, 22, 26	1,827,498,904	1,727,348,904
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	9, 10, 12, 15, 23, 26	1,792,438,941	1,428,122,185
Impuesto diferido	25	14,127,785	16,721,420
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	12, 24, 26	46,191,198	55,982,613
Impuestos por pagar	25	23,087,357	25,091,747
Total pasivos		<u>6,771,442,566</u>	<u>7,488,859,807</u>
Patrimonio:			
	27		
Capital pagado		825,000,000	825,000,000
Reserva legal		165,000,000	165,000,000
Resultados acumulados		426,557,261	350,113,826
Resultado del ejercicio		134,873,462	626,443,435
Total de patrimonio		<u>1,551,430,723</u>	<u>1,966,557,261</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>8,322,873,289</u>	<u>9,455,417,068</u>

Las notas en las páginas 1 a 73 son parte integral de estos estados financieros.


Ninoska Francina Marte Abreu
Presidente/Gerente General


Patricia Rimoli Suncar
Contralora


Huáscar Minaya
Contador

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

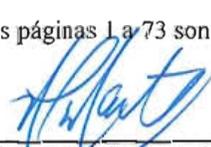
Estados de resultados

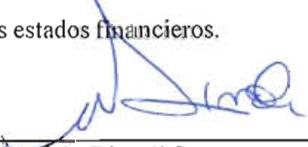
Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Nota</u>	<u>Años terminados el 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado por instrumentos financieros:	30		
A valor razonable		1,351,789,710	512,612,775
A valor razonable - instrumentos financieros derivados		(860,484,812)	365,328,113
A costo amortizado		<u>102,195,721</u>	<u>166,615,763</u>
Total resultados por instrumentos financieros		<u>593,500,619</u>	<u>1,044,556,651</u>
Resultado por intermediación:			
Comisiones por operaciones bursátiles y extrabursátiles	28, 29	16,710,355	14,643,259
Gastos por comisiones y servicios	29	(13,250,831)	(13,200,250)
Otras comisiones	28, 29	<u>69,800</u>	<u>75,550</u>
Total resultados por intermediación		<u>3,529,324</u>	<u>1,518,559</u>
Gastos por financiamiento		(306,649,218)	(199,440,231)
Gastos de administración y comercialización	31, 32	<u>(196,163,028)</u>	<u>(188,324,313)</u>
Otros resultados:			
Reajuste y diferencia en cambio	10, 29	35,204,552	(11,402,535)
Resultado de inversiones en sociedades	16	7,793,932	10,347,865
Otros ingresos (gastos)		<u>16,674,092</u>	<u>(3,611,077)</u>
Total otros resultados		<u>59,672,576</u>	<u>(4,665,747)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta		153,890,273	653,644,919
Impuesto sobre la renta, neto	25	<u>(19,016,811)</u>	<u>(27,201,483)</u>
Utilidad del ejercicio		<u>134,873,462</u>	<u>626,443,436</u>

Las notas en las páginas 1 a 73 son parte integral de estos estados financieros.


Ninoska Francina Marte Abreu
Presidente/Gerente General


Patricia Rimoli Suncar
Contralora


Huáscar Minaya
Contador

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A

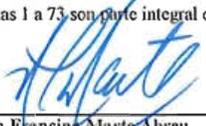
Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Nota</u>	<u>Capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de diciembre de 2017		825,000,000	165,000,000	627,891,603	-	1,617,891,603
Transacciones con los propietarios del Puesto de Bolsa - distribución dividendos	27	-	-	(277,777,778)	-	(277,777,778)
Resultados del ejercicio	27	-	-	-	626,443,436	626,443,436
Saldos al 31 de diciembre de 2017		825,000,000	165,000,000	350,113,825	626,443,436	1,966,557,261
Transferencia de resultados	27	-	-	626,443,436	(626,443,436)	-
Transacciones con los propietarios del Puesto de Bolsa - distribución dividendos	27	-	-	(550,000,000)	-	(550,000,000)
Resultados del ejercicio	27	-	-	-	134,873,462	134,873,462
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>825,000,000</u>	<u>165,000,000</u>	<u>426,557,261</u>	<u>134,873,462</u>	<u>1,551,430,723</u>

Las notas en las páginas 1 a 73 son parte integral de estos estados financieros.


 Ninoska Francina Marte Abreu
 Presidente/Gerente General


 Patricia Rimoli Suncar
 Contralora


 Huáscar Minaya
 Contador

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Comisiones recaudadas		3,977,785	1,450,815
Ingreso (egreso) neto por instrumentos financieros a valor razonable		2,729,949,926	(2,294,891,873)
Gastos de administración y comercialización pagados		(186,731,787)	(180,478,165)
Intereses pagados		(306,649,218)	(199,440,231)
Impuestos pagados		(26,783,341)	(36,626,438)
Otros ingresos (egresos) netos por actividades de operación		<u>(2,839,570)</u>	<u>87,546,346</u>
Flujo neto provisto por (usado en) actividades de operación		<u>2,210,923,795</u>	<u>(2,622,439,546)</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos y otros ingresos percibidos de inversiones en sociedades	16	7,793,932	505
Adquisición de inversiones en acciones	16	(89,893,957)	-
Adquisición de activos intangibles	17	(1,455,489)	(1,552,241)
Adquisición de mejoras, mobiliario y equipos	18	<u>(2,997,839)</u>	<u>(12,808,200)</u>
Flujo neto usado en las actividades de inversión		<u>(86,553,353)</u>	<u>(14,359,936)</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Ingreso (egreso) neto por pasivos financieros		(1,491,091,471)	1,968,665,271
Dividendos pagados		<u>(550,000,000)</u>	<u>(277,777,778)</u>
Flujo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		<u>(2,041,091,471)</u>	<u>1,690,887,493</u>
Flujo neto total positivo (negativo) del período		83,278,971	(945,911,989)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		<u>83,278,971</u>	<u>(945,911,989)</u>
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		<u>32,746,043</u>	<u>978,658,032</u>
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		<u>116,025,014</u>	<u>32,746,043</u>

(Continúa)

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		<u>134,873,462</u>	<u>626,443,436</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	17, 18	9,431,241	7,846,149
Capitalización de dividendos	16	(11,727,600)	(10,347,865)
Impuesto sobre la renta corriente	16	21,610,445	23,574,698
Impuesto diferido	25	(2,593,635)	3,626,785
Costo financiero, neto		306,649,218	199,440,231
Cambios netos en activos y pasivos:			
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados		460,791,012	(1,601,845,704)
Inversiones a costo amortizado		1,667,864,363	(1,737,602,820)
Deudores por intermediación		448,461	(67,744)
Otras cuentas por cobrar		(33,199,198)	42,479,463
Otros activos		-	75,786,717
Acumulaciones y otros pasivos		<u>(9,791,415)</u>	<u>(15,706,223)</u>
Total de ajustes		<u>2,409,482,892</u>	<u>(3,012,816,313)</u>
Intereses pagados		(306,649,218)	(199,440,231)
Impuesto pagado		<u>(26,783,341)</u>	<u>(36,626,438)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>2,210,923,795</u>	<u>(2,622,439,546)</u>

Las notas en las páginas 1 a 73 son parte integral de estos estados financieros.


 Ninoska Francina Marte Abreu
 Presidente/Gerente General


 Patricia Rimoli Suncar
 Contralora


 Huáscar Minaya
 Contador

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

1 Información general

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. (la Compañía o el Puesto de Bolsa) es una sociedad constituida el 21 de mayo de 1991 de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, como una sociedad por acciones y tiene como objeto principal comprar y vender valores, prestar servicios de intermediación bursátil y extrabursátil, realizar operaciones de intercambios o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público, promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

El Puesto de Bolsa se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el núm. SVPB-01, a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de la República Dominicana bajo el núm. BVPB-02.

El Puesto de Bolsa se encuentra ubicada en la prolongación ave. 27 de febrero núm.1762, ensanche Alameda, edificio Grupo Rizek, Santo Domingo Oeste, República Dominicana.

El Puesto de Bolsa es accionista de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. y de Cevaldom, Depósito Centralizado de Valores, S. A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales ejecutivos del Puesto de Bolsa son:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Ninoska Francina Marte Abreu	Presidente
Patricia Rimoli Suncar	Contralor
José Ramón Martínez Pineda	Gerente de Negocios
Yesenia Lajara Fernández	Gerente de Operaciones
William Lizarazo	Gerente de Riesgo
Pedro Steven Vázquez Dietsch	Head Trader
Laura Rebeca Luciano Ortiz	Gerente de Legal y Cumplimiento
Paola Vanessa Subero Read	Gerente de Estructuración y Proyectos

2 Base de contabilidad

Las políticas e informaciones financieras del Puesto de Bolsa están conformes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según adoptadas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante (SIMV)).

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Base de contabilidad (continuación)

La SIMV, a través de sus circulares de fechas 10 de abril y 21 de diciembre de 2018, estableció una dispensa para el registro contable de las operaciones de venta al contado con compra a plazos las cuales difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF) según detallamos a continuación:

- ♦ En las ventas de inversiones en títulos de deudas bajo acuerdos de recompra se reconoce un activo financiero restringido a valor razonable y un pasivo financiero a costo amortizado. Al vencimiento del pacto de recompra, los activos y pasivos financieros, previamente reconocidos, se reversan y se le entrega al cliente el monto pactado y los títulos se reclasifican a cartera disponible. De conformidad con las NIIF los activos financieros vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamientos a corto plazo, con garantía de valores en las cuales se tiene la obligación de recomprar en una fecha futura y a un precio determinado por lo que no se les da de baja en cuentas y por el dinero recibido se debe reconocer un instrumento financiero pasivo.
- ♦ En las ventas de instrumentos financieros con pacto de recompra se reconoce un activo y un pasivo financiero. El pasivo surgido de esta operación se clasifica en el estado de situación financiera como pasivo financiero a costo amortizado y el activo se reconoce a valor razonable con cambios en resultados. De conformidad con las NIIF, el valor de recompra pactado no se reconoce en los estados financieros hasta que la operación de recompra se ejecuta en el momento en el que se elimina el pasivo, previamente reconocido al inicio de la operación.

La dispensa otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana a los intermediarios de valores dispuso un plazo, hasta el 30 de junio de 2019, para la adecuación del registro de estas operaciones.

Período cubierto

Los estados financieros que se acompañan, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y de estados de flujos de efectivo, por los años a esas fechas.

Hipótesis de negocio en marcha

El Puesto de Bolsa, al elaborar estos estados financieros que se acompañan, evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Base de contabilidad (continuación)***Hipótesis de negocio en marcha (continuación)***

La gerencia del Puesto de Bolsa no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el Puesto de Bolsa continúe con sus operaciones normales.

Los estados financieros que se acompañan han sido aprobados por los directivos del Puesto de Bolsa el 17 de abril de 2019. La aprobación final de estos estados financieros debe ser realizada por la asamblea de accionistas.

3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda funcional del Puesto de Bolsa.

4 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

Supuestos e incertidumbres

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material durante el próximo período se presenta en la nota 25 - Impuesto sobre la renta - diferido: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse la compensación de las diferencias de tiempo que originaron el impuesto sobre la renta diferido activo.

Medición de los valores razonables

El Puesto de Bolsa tiene establecido un marco general de control con respecto a la medición de valores razonables. La gerencia tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable incluyendo los valores de Nivel 3 y reporta directamente al gerente general.

Cuando se utiliza información de terceros para medir los valores razonables, tales como servicios de valuación o servicio de proveeduría de precios, estas empresas de servicios y su metodología de valoración deben estar debidamente aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

4 Uso de juicios y estimaciones (continuación)

Medición de los valores razonables (continuación)

Los insumos de precios de estos proveedores tienen prioridad sobre el uso de información de precios no observables cuando existan títulos de valores sin precios de referencia en los mecanismos de negociación. La gerencia revisa regularmente los ajustes a la valuación y la evidencia obtenida de los insumos de precios utilizados, para sustentar la conclusión de que las valuaciones cumplen con los requerimientos de las NIIF, así como sobre el nivel de la jerarquía de valor razonable donde deben clasificarse.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Puesto de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se determinan en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable, que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

5 Base de medición

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados sobre la base de costo histórico con excepción de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambio en resultados, son valorizados al valor razonable, y los efectos se reconocen en resultados.

6 Principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que se describen a continuación han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros que se acompañan.

6.1 Transacciones en moneda extranjera

Las cifras mostradas en estos estados financieros están expresadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de los estados financieros.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.1 Transacciones en moneda extranjera (continuación)**

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la traducción de los activos y pasivos en moneda extranjera son registradas como ganancia cambiaria en el renglón de ganancias en cambio dentro de los otros ingresos operativos y como pérdida cambiaria en el renglón de pérdidas en cambio dentro de los otros gastos operativos, respectivamente, en los estados de resultados que se acompañan. La tasa de cambio utilizada por el Puesto de Bolsa, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de DOP50.2028 y DOP48.3000 por cada dólar estadounidense (USD), respectivamente.

6.2 Reconocimiento de ingresos**6.2.1 Ingresos financieros**

Los ingresos financieros comprenden los intereses ganados por los depósitos a la vista e inversiones en valores. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

6.2.2 Ingresos por comisiones

Los ingresos por concepto de servicios bursátiles y otros ingresos son reconocidos por el método de lo devengado, es decir, cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes y el cobro es probable.

6.2.3 Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de inversiones y títulos de valores de deuda son medidos al valor razonable de la consideración recibida o a recibir. Estos son registrados por el método de lo devengado cuando el cliente asume el riesgo de la pérdida, el cobro es probable, existe evidencia persuasiva de un acuerdo y los precios de ventas son fijos y determinables.

Los intereses ganados sobre las inversiones se reconocen utilizando el método de interés simple.

6.3 Beneficios a empleados**6.3.1 Beneficios a corto plazo**

El Puesto de Bolsa otorga bonificaciones, bonos vacacionales y regalía pascual a sus empleados de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y en base a las políticas internas de compensaciones e incentivos al personal.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.3 Beneficios a empleados (continuación)****6.3.2 Aportes a la Seguridad Social**

El Puesto de Bolsa reconoce en los resultados los aportes efectuados mensualmente al Sistema Dominicano de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema funciona con un esquema de cuenta de capitalización individual, consiste de aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular y que son administrados por una administradora de pensiones. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

6.3.3 Prestaciones por terminación

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Puesto de Bolsa registra el pago de sus prestaciones como gastos en la medida en que sus contratos de trabajo son terminados.

6.4 Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por los gastos de intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

El reconocimiento de los gastos en el estado de resultados se efectúa cuando es probable que estos se generen y puedan ser medidos con fiabilidad, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- ◆ Los gastos por concepto de intereses y otros gastos financieros se reconocen diariamente sobre la base de la proporcionalidad del tiempo bajo el criterio de lo devengado, es decir, a partir de la fecha del reconocimiento inicial de la obligación contractual a entregar una cantidad de intereses.
- ◆ Los gastos por concepto de reexpresión del valor razonable de los activos y pasivos financieros se reconocen diariamente.

Costos por financiamiento

Las ganancias en cambio son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o gastos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.5 Impuesto sobre la renta**

El gasto de impuesto está compuesto por el impuesto corriente. Este impuesto es reconocido en los resultados, excepto que se relacione directamente con una partida reconocida en el patrimonio donde se presentan como otros resultados integrales.

6.5.1 Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de los estados combinados de situación financiera.

6.5.2 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Se reconocen activos por impuestos diferidos en la medida en que sea probable que existirá renta imponible futura disponible para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, utilizando tasas aprobadas o prácticamente aprobadas a las fechas de los estados separados de situación financiera.

El impuesto diferido activo es reconocido, solo si es probable que las partidas que lo originan puedan ser aprovechadas fiscalmente al momento de revertirse.

6.6 Mejoras, mobiliario y equipos***Reconocimiento y medición***

Las partidas de mejoras, mobiliario y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.6 Mejoras, mobiliario y equipos (continuación)**

Cuando un elemento de una partida de propiedades, mobiliario y equipos tienen vidas útiles diferentes, se reconocen como partidas separadas (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipos.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el desembolso, fluyan al Puesto de Bolsa. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, el cual corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de vida útil de los mismos, puesto que estas reflejan, con mayor exactitud, el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos arrendados se deprecian durante el menor entre el plazo del arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que exista certeza razonable de que el Puesto de Bolsa obtendrá la propiedad al término del plazo del período de arrendamiento.

El estimado de vidas útiles de las mejoras, mobiliario y equipos, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Mejoras a propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipos de oficina	4
Equipos de cómputo	4
Otros	<u>1-7</u>

El método de depreciación, vida útil y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan, si es necesario.

6.7 Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años, empleando el método lineal.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.7 Activos intangibles (continuación)*****Desembolsos posteriores***

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos se reconocen en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo de los activos menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas y se reconocen en resultados.

El método de amortización, la vida útil y el valor residual son revisados al final de cada período y ajustados, si es necesario. El estimado de la vida útil de los programas de computadora (*software*) es de cinco años.

6.8 Instrumentos financieros***Reconocimiento y medición inicial***

Los deudores por intermediación e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Puesto de Bolsa se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, mas en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

6.8.1 Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, inversión en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, inversión en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Puesto de Bolsa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.8 Instrumentos financieros (continuación)****6.8.1 Clasificación y medición posterior (continuación)**

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- ♦ El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- ♦ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en un instrumento de deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- ♦ El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- ♦ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en un instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Puesto de Bolsa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Puesto de Bolsa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.8 Instrumentos financieros (continuación)****6.8.1 Clasificación y medición posterior (continuación)***Evaluación del modelo de negocio*

El Puesto de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- ♦ Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- ♦ Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Puesto de Bolsa.
- ♦ Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio, y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- ♦ Cómo se retribuye a los gestores del negocio, por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos.
- ♦ La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas, no se consideran ventas para este propósito de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.8 Instrumentos financieros (continuación)****6.8.1 Clasificación y medición posterior (continuación)***Evaluación del modelo de negocio (continuación)*

El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos, por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos, así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Puesto de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Puesto de Bolsa considera:

- ◆ Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo.
- ◆ Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable.
- ◆ Características de pago anticipado y prórroga.
- ◆ Términos que limitan el derecho del Puesto de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos, por ejemplo, características de “sin responsabilidad”.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, el cual puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativa de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados, pero no pagados, que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado, se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.8 Instrumentos financieros (continuación)****6.8.1 Clasificación y medición posterior (continuación)***Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones mantenidas por el Puesto de Bolsa están clasificadas como Títulos y Valores de Deuda para Comercialización - Portafolio TVD "T", inversiones en otras obligaciones (otras inversiones), Depósitos y Títulos de Valores de Disponibilidad Restringida - Portafolio TVD "T" e Inversiones Permanentes en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales. Las inversiones en títulos valores de deuda para comercialización y las inversiones de disponibilidad restringida están valuadas a su valor de mercado y las inversiones permanentes en empresas filiales, afiliadas y sucursales y las inversiones en otras obligaciones (otras inversiones) están registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Activos financieros al costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Operaciones de compra con pacto de retroventa

Los valores mantenidos bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamientos generalmente a corto plazo, con garantía de valores en las cuales el Puesto de Bolsa toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado, y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y de precio de venta se reconoce como ingresos bajo el método de tasa de interés efectiva.

Estos contratos constituyen una actividad financiera para obtener u otorgar liquidez en la que no se transfieren los riesgos y beneficios de los valores adquiridos, razón por la cual las Normas Internacionales de Información Financiera no la consideran definitiva para registrar la inversión o la baja definitiva del activo financiero involucrado, normalmente títulos y valores de deuda.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa no mantiene activos financieros que califiquen para ser reconocidos en esta categoría.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.8 Instrumentos financieros (continuación)****6.8.1 Clasificación y medición posterior (continuación)*****Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en resultados integrales***

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa no mantiene activos financieros que califiquen para ser reconocidos en esta categoría.

Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambio en resultados integrales (continuación)

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa no mantiene activos financieros que califiquen para ser reconocidos en esta categoría.

6.8.2 Baja en cuentas***Activos financieros***

El Puesto de Bolsa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la el Puesto de Bolsa transfiere sin conservar sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros transferidos.

El Puesto de Bolsa participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.8 Instrumentos financieros (continuación)****6.8.2 Baja en cuentas (continuación)***Pasivos financieros*

El Puesto de Bolsa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Puesto de Bolsa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Operaciones de venta con acuerdo de recompra

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo, con garantía de valores en las cuales se tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado.

6.8.3 Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación en la manera en que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, solamente cuando el Puesto de Bolsa tenga en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

6.8.4 Instrumentos financieros derivados

El Puesto de Bolsa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. Los derivados implícitos son separados de los contratos principales y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.8 Instrumentos financieros (continuación)****6.8.4 Instrumentos financieros derivados (continuación)**

El Puesto de Bolsa designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio y de interés y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en el extranjero.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, el Puesto de Bolsa documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. Este también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

6.8.5 Deterioro del valor

El Puesto de Bolsa reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- ◆ Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- ◆ Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- ◆ Los activos de contratos (según lo definido en la NIIF 15).

El Puesto de Bolsa mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses:

- ◆ Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- ◆ Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio, es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero, no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Puesto de Bolsa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos innecesarios.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.8 Instrumentos financieros (continuación)****6.8.5 Deterioro del valor (continuación)**

Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Puesto de Bolsa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro. El Puesto de Bolsa asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Puesto de Bolsa considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- ◆ No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias en su totalidad al Puesto de Bolsa, sin un recurso tal como acciones para la ejecución de la garantía, si existe alguna.
- ◆ El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

El Puesto de Bolsa considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación es equivalente a la definición globalmente entendida de 'grado de inversión'. El Puesto de Bolsa considera que esto corresponde a un grado de acuerdo a la clasificación a mayor por parte de la agencia calificadora.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, las cuales proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el cual el Puesto de Bolsa está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las mismas. Estas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Puesto de Bolsa espera recibir.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.8 Instrumentos financieros (continuación)****6.8.5 Deterioro del valor (continuación)*****Activos financieros con deterioro crediticio***

En cada fecha de presentación, el Puesto de Bolsa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Una evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- ♦ Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- ♦ Una infracción del contrato, por ejemplo un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- ♦ La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Puesto de Bolsa en términos que esta no consideraría en otra circunstancia.
- ♦ Que sea probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ♦ La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no existe una posibilidad realista de recuperación. Generalmente, este es el caso cuando el Puesto de Bolsa determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar flujos de efectivo suficientes para pagar los importes sujetos al castigo; no obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos del Puesto de Bolsa para la recuperación de los importes adeudados.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.9 Deterioro del valor de los activos no financieros**

En cada fecha de los estados separados de situación financiera, el Puesto de Bolsa revisa los importes en libros de sus activos no financieros, diferentes a los inventarios y el activo por impuesto diferido para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía con vida útil indefinida se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos unidades generadoras de efectivo (UGE). La plusvalía surgida en una combinación de negocios es distribuida a la UGE o grupos de UGE, que se espera se beneficien de las sinergias de combinación.

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se determina con base en los flujos de efectivo futuros estimados descontados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la percepción actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados. Una pérdida por deterioro se reversa hasta que el importe del activo no exceda el importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

6.10 Inversiones en sociedades

El Puesto de Bolsa mantiene inversiones en la Bolsa de Valores de la República Dominicana y en Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., que son valorizadas a valor razonable con cambios en resultados.

La Administración considera que el costo es la estimación más apropiada del valor de cada una de las acciones mantenidas en las distintas entidades, pues reflejan la sustancia económica de adquirir estas acciones, que es la de obtener el derecho a efectuar las actividades propias del negocio de intermediación de valores y, por lo tanto, no existe la intención de obtener beneficios por la enajenación de las mismas.

Adicionalmente, la Administración considera que las transacciones de este tipo de instrumentos son esporádicas y no se realizan en un mercado activo y profundo, por consiguiente, no existe información de mercado suficiente para determinar un valor razonable.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.11 Provisiones**

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, el Puesto de Bolsa tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesiten utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones a largo plazo son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.

6.12 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos en efectivo y depósitos a la vista, con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Puesto de Bolsa están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes del efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

6.13 Arrendamientos

Los arrendamientos de elementos que transfieren al Puesto de Bolsa sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual o menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Posteriormente, los activos arrendados se reconocen de conformidad con la política de contabilidad aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de posición financiera del Puesto de Bolsa.

6.14 Pagos por arrendamientos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base de línea recta durante el plazo del mismo. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como una parte integral del total del gasto por arrendamiento durante el plazo del mismo.

Los pagos mínimos realizados bajo contratos de arrendamientos financieros se distribuyen entre el gasto financiero y la reducción de la obligación por arrendamiento pendiente. El gasto financiero se distribuye entre los años del plazo del arrendamiento, de manera que resulte una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la obligación por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa mantiene únicamente arrendamientos operativos.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.15 Medición de valor razonable**

Valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en la fecha de medición, en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal o, en su ausencia, el mercado más ventajoso al que tiene acceso el Puesto de Bolsa a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Varias políticas de contabilidad y revelaciones en los estados financieros del Puesto de Bolsa requieren la medición de valores razonables, tanto para activos financieros y no financieros como para pasivos.

Cuando está disponible, el Puesto de Bolsa mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento financiero. Un mercado se considera activo si las transacciones para activos y pasivos ocurren con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios sobre una base continua.

Si no hay precios cotizados en un mercado activo, el Puesto de Bolsa utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración al ponerle precio a la transacción.

Cuando un activo o un pasivo medidos al valor razonable tienen un precio de oferta y un precio de demanda, el Puesto de Bolsa mide los activos y posiciones largas al precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas al precio de demanda.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial que es normalmente el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el Puesto de Bolsa determina que el este en el reconociendo inicial es diferente del precio de transacción y el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o bien, determinado con base en una técnica de valoración para la cual ningún dato de entrada no observable se considera insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconociendo inicial y el precio de transacción. Posteriormente, la diferencia se reconoce en los resultados utilizando una base apropiada y durante el plazo del instrumento, pero no después que la valuación esté totalmente soportada por data observable en el mercado o la transacción esté cerrada. Los activos financieros se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios del mercado a la fecha de cierre del estado de situación financiera. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en valor de mercado, reconociendo diariamente su efecto en resultados.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

7 Nuevas normas emitidas pero aún no efectivas**7.1 Nuevas normas con efectividad al 1ro. de enero de 2018*****NIIF 9 Instrumentos financieros***

La nueva norma NIIF 9 está vigente para períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2018, y se permite su aplicación anticipada. El Puesto de Bolsa adoptó de manera anticipada en el año 2017 esta nueva norma.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto.

Reemplazó a la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, la NIC 11 *Contratos de Construcción* y las interpretaciones relacionadas.

El Puesto de Bolsa ha adoptado la NIIF 15 el 1ro. de enero de 2018 de manera retrospectiva de acuerdo con la NIC 18 sin ninguna solución práctica. La oportunidad o el monto de los ingresos y honorarios por comisión de contratos con clientes no fue impactado por la adopción de la NIIF 15. El impacto de la NIIF 15 fue limitado a los nuevos requerimientos de revelación (ver la nota 28).

7.2 Nuevas normas emitidas, pero aún no efectivas

Varias normas nuevas y enmiendas a normas están vigentes para los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2018 y se permite su aplicación anticipada; sin embargo, el Puesto de Bolsa no ha adoptado anticipadamente las siguientes normas nuevas o enmendadas en la preparación de estos estados financieros.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo contable único para los arrendatarios de todos los arrendamientos dentro del estado de situación financiera. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y de activos de poco valor. La contabilidad del arrendador se mantiene similar a la norma actual: los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como operativos o financieros.

La NIIF 16 sustituye la guía actual de arrendamientos, incluyendo la NIC 17 *Arrendamientos*, CINIIF 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos Operativos - Incentivos* y SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de Arrendamiento*.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

7 Nuevas normas emitidas, pero aún no efectivas (continuación)**7.2 Nuevas normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)*****NIIF 16 Arrendamientos (continuación)***

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1ro. de enero de 2019 y se permite la adopción anticipada cuando se aplique en conjunto con la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*.

Transición

El Puesto de Bolsa no ha determinado los efectos relacionados con la adopción de la NIIF 16 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros.

No se espera que las siguientes normas nuevas o enmiendas a normas tengan un efecto material en los estados financieros del Puesto de Bolsa.

- ◆ CINIIF 23 *Incertidumbre sobre el Tratamiento del Impuesto sobre la Renta*.
- ◆ Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa (enmienda a la NIIF 9).
- ◆ Intereses a Largo Plazo en Asociaciones y Negocios Conjuntos (enmienda a la NIC 28).
- ◆ Modificación, Reducción o Liquidación del Plan (enmienda a la NIC 19)
- ◆ Mejoras Anuales a las NIIF, ciclo 2015-2017, varios estándares.
- ◆ Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF.
- ◆ NIIF 17 *Contrato de Seguro*.

8 Gestión del riesgo financiero**8.1 Administración del riesgo financiero**

La administración de riesgo es realizada por la gerencia de riesgo bajo las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La gerencia de Riesgo identifica, evalúa, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Puesto de Bolsa por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado de magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de moneda extranjera, el riesgo de tasa de interés de valor razonable y riesgo de precio), el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero**8.1 Administración del riesgo financiero (continuación)**

Para monitorear y administrar estos riesgos el Consejo de Administración ha establecido al comité de riesgo, quien es responsable de:

- ◆ Diseñar y evaluar las políticas y estrategias que afectan los niveles de riesgos del Puesto de Bolsa.
- ◆ Decidir sobre los sistemas de administración de riesgos del Puesto de Bolsa (crédito, liquidez, mercado y operacional), así como del plan de continuidad de negocio.
- ◆ Someter a la aprobación del Consejo de Administración las modificaciones necesarias a políticas de riesgo y determinación de límites, así como la tolerancia a los mismos.
- ◆ Evaluar las matrices de riesgo, determinando cómo administrar el riesgo y en qué casos deben establecerse tratamientos para evitar, reducir, transferir o aceptar el riesgo.
- ◆ Establecer acciones correctivas para que los eventos más impactantes de riesgo residual se ubiquen en lugares de bajo impacto, dirigidas a las diferentes áreas del Puesto de Bolsa, de acuerdo con sus competencias y a los responsables de cada proceso.

Los principales riesgos identificados por el Puesto de Bolsa son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional.

8.2 Exposición de riesgos**8.2.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida y posterior consecuencia de disminución del valor de los activos, debido al incumplimiento de las obligaciones contraídas o un deterioro en calidad crediticia con un tercero. Hemos clasificado bajo la modalidad de riesgo de crédito las categorías de riesgo de contraparte y emisor.

Las políticas de aprobaciones, metodologías, control y seguimiento en materia de gestión del riesgo de crédito, se rigen por las establecidas en el Manual de políticas y normas de gestión de riesgo aprobadas por el Consejo de Administración.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero (continuación)**8.2 Exposición de riesgos (continuación)****8.2.1 Riesgo de crédito (continuación)**

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros:

	Honorarios y comisiones por cobrar (a)		Inversiones en títulos de deuda (b)		Inversiones a costo amortizado (c)		Efectivo y equivalentes de efectivo (d)		Inversiones en acciones	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Máxima exposición:										
Valor en libros	<u>-</u>	<u>448,461</u>	<u>6,688,016,634</u>	<u>6,642,023,440</u>	<u>929,184,811</u>	<u>2,604,843,106</u>	<u>115,995,014</u>	<u>32,726,043</u>	<u>134,586,384</u>	<u>32,964,827</u>
A costo amortizado:										
Normal	-	448,461	-	-	929,184,811	2,604,843,106	115,995,014	32,726,043	-	-
Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en libros, neto	<u>-</u>	<u>448,461</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>929,184,811</u>	<u>2,604,843,106</u>	<u>115,995,014</u>	<u>32,726,043</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A valor razonable con cambio en resultados										
Riesgo bajo	-	-	6,688,016,634	6,642,023,440	-	-	-	-	134,586,384	32,964,827
Valor en libros, neto	<u>-</u>	<u>448,461</u>	<u>6,688,016,634</u>	<u>6,642,023,440</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>134,586,384</u>	<u>32,964,827</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los honorarios y comisiones por cobrar provenientes de prestaciones de servicios relativos al mercado de capitales por intermediación de valores con entes relacionados.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero (continuación)**8.2 Exposición de riesgos (continuación)****8.2.1 Riesgo de crédito (continuación)**

- (b) La calidad crediticia de las inversiones en valores basada en las Agencias Calificadora de Riesgos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Inversiones en títulos de deuda

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Calificación crediticia:</u>		
<i>Fitch A-</i>	2,952,699	2,005,068
<i>Fitch BB-</i>	5,619,562,633	5,289,263,773
<i>Fitch B</i>	-	48,703,922
<i>Feller Rate AA+</i>	-	2,661,303
<i>Feller Rate AA</i>	253,807,644	-
<i>Feller Rate AA-</i>	-	242,894,058
<i>Feller Rate A+</i>	136,247,504	-
<i>Feller Rate A</i>	-	256,177,240
<i>Feller Rate A-</i>	1,798,476	-
<i>Feller Rate BBB+</i>	151,467,999	-
<i>Feller Rate BBB</i>	275,028,340	19,568,089
<i>Feller Rate Aaf</i>	247,151,339	203,249,596
<i>S&P BB-</i>	-	577,500,391
	<u>6,668,016,634</u>	<u>6,642,023,440</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el 84.02 % de las inversiones en títulos de deuda se correspondían a emisores diferenciados (Ministerio de Hacienda y Banco Central de la República Dominicana), mientras que durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 el Puesto de Bolsa mantenía el 79.63 % de sus inversiones en emisores diferenciados y el resto se basaba en calificaciones de AA+ a BB-. La calificación de crédito de los emisores diferenciados (Ministerios de Hacienda y Banco Central de la República Dominicana) corresponde a la calificación de crédito soberano de la República Dominicana, la cual ha sido establecida por las firmas calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Fitch Rating en BB-.

- (c) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones a costo amortizado mantenidos a su vencimiento corresponden a certificados de depósitos a plazos e instrumentos de deuda, cuyas tasas oscilan entre un 4.4 % hasta un 16 % en el 2018 y 3.3 % hasta un 16 % en 2017, para las cuales se evaluaron los efectos del deterioro y no fue reconocido debido a que fue inmaterial.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero (continuación)**8.2 Exposición de riesgos (continuación)****8.2.1 Riesgo de crédito (continuación)**

- (d) La calidad crediticia del efectivo y sus equivalentes basada en las agencias calificadoras de riesgos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Calificación crediticia:</u>		
<i>Fitch AAA</i>	174,364	2,389,658
<i>Fitch AA+</i>	7,897,267	1,690,461
<i>Fitch AA-</i>	-	10,000,000
<i>Fitch A+</i>	51,328	20,726
<i>Fitch A</i>	22,253	-
<i>Fitch A-</i>	7,284,722	1,611,130
<i>Fitch BB-</i>	-	16,920,445
<i>Feller Rate A</i>	90,655	89,480
<i>Feller Rate BBB+</i>	75,664	-
<i>Pacific Credit BBB+</i>	123,929	-
<i>Pacific Credit BBB</i>	80,274,832	4,143
<i>Pacific Credit BBB-</i>	<u>20,000,000</u>	<u>-</u>
	<u>115,995,014</u>	<u>32,726,043</u>

Inversiones en acciones

El Puesto de Bolsa posee cuotas de participación en fondos de inversiones en acciones con calificaciones de AAA hasta Aaf y a corto plazo de F1/C1 y F2/C2, por lo que se consideran que el perfil general de estos fondos es de bajo riesgo. El porcentaje de inversión en cuotas de participación para el año 2018 y 2017 fue de 3.70 % y 3.06 % del portafolio, respectivamente.

8.2.2 Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios del mercado, tales como tasas de cambio en moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos del Puesto de Bolsa o el valor de los instrumentos financieros que esta posea.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero (continuación)**8.2 Exposición de riesgos (continuación)****8.2.2 Riesgo de mercado (continuación)**

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

Las políticas de administración del riesgo de mercado establecen el cumplimiento de límites por instrumento financiero, límites individuales por tipo de activo, por emisor, moneda y respecto al monto máximo de pérdidas potenciales.

A continuación se presenta detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

♦ Riesgo de tasa de cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda extranjera. El análisis consiste en verificar cuánto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la que se estaría convirtiendo y, por ende, la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa de cambio de moneda extranjera utilizada por el Puesto de Bolsa fueron las siguientes:

		<u>Tasas promedio</u>		<u>Tasas al cierre</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Dólar estadounidense	USD	<u>49.5151</u>	<u>47.4376</u>	<u>50.2028</u>	<u>48.3000</u>

Análisis de sensibilidad - resultado proyectado

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
15bps de incremento	(1,590,862)	154,729
15bps de disminución	1,590,862	(154,729)
60bps de incremento	(6,363,447)	618,917
60bps de disminución	<u>6,363,447</u>	<u>(618,917)</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero (continuación)

8.2 Exposición de riesgos (continuación)

8.2.2 Riesgo de mercado (continuación)

Basado en que la posición neta en moneda extranjera al año 2018 es pasiva, un incremento o disminución de 15 puntos básicos (15bps) en el precio de cierre del año 2018, representa una ganancia o pérdida de DOP1,590,862, mientras que la misma variación aplicada a la posición neta en moneda extranjera del año 2017 activa, representa una ganancia o pérdida de DOP154,729, respectivamente.

Aplicando una variación de 60 puntos básicos (60bps) a la misma posición neta en moneda extranjera, obtenemos ganancias o pérdidas para el año 2018 de DOP6,363,447, y para el año 2017 de DOP618,917, respectivamente.

♦ **Riesgo de tasa de interés**

Son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El margen neto de interés del Puesto de Bolsa puede variar como resultado de movimientos de tasas de interés no anticipadas. Para mitigar este riesgo se han establecido límites de exposición al riesgo de tasa de interés, el cual puede ser asumido. El cumplimiento de estos límites es monitoreado por el Comité de Riesgos del Puesto de Bolsa.

Para la administración de los riesgos de tasa de interés, el Puesto de Bolsa ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés se realiza bajo un supuesto de un aumento de 15 y 60 puntos básicos (BPS). Un resumen del impacto al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés, es como sigue:

Sensibilidad de tasa de interés	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cambio rendimiento portafolio (15bps)	35,725,793	16,386,271
Cambio rendimiento portafolio (60bps)	<u>142,138,427</u>	<u>70,794,445</u>

Un aumento de 15 puntos básicos (15pbs) en la tasa de interés representa una pérdida en el portafolio de renta fija al cierre del año 2018 de DOP35,725,793, mientras que la misma variación en la tasa de interés aplicada al portafolio del año 2017 representa DOP16,386,271.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero (continuación)**8.2 Exposición de riesgos (continuación)****8.2.2 Riesgo de mercado (continuación)**

Basados en el mismo portafolio de renta fija y considerando un aumento de 60 puntos básicos (60pbs) en la tasa de interés, el efecto de esta variación representa una pérdida de DOP142,138,427 y DOP70,794,445 para el cierre de los años 2018 y 2017, respectivamente.

8.2.3 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Puesto de Bolsa no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política del Puesto de Bolsa para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez, tanto monetaria como en activos de fácil convertibilidad en efectivo, para cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación del Puesto de Bolsa.

El Puesto de Bolsa monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, el Puesto de Bolsa estima que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

Administración del Riesgo de Liquidez

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos del Puesto de Bolsa que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez, así como límites de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de plazo.

El monitoreo y el reporte de liquidez se convierte en la medición y proyección del flujo de efectivo. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La tabla siguiente analiza los activos y pasivos financieros del Puesto de Bolsa en agrupaciones de vencimiento.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero (continuación)**8.2.3 Riesgo de liquidez (continuación)***Exposición al riesgo de liquidez (continuación)*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	<u>1-7 días</u>	<u>8-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>Más de 360 días</u>	<u>Total</u>	<u>Total 30 días</u>
31 de diciembre de 2018										
Pasivos financieros										
Valor razonable	67,404,565	297,876,039	475,016,329	302,986,394	266,008,361	550,121,825	-	-	1,959,413,513	840,296,933
A valor razonable - instrumento financiero derivado	19,146	2,545,296	512,060	470,114	103,211	247,004	15,407	-	3,912,238	3,076,502
Operación de ventas con pacto de compra posterior	89,998,942	488,491,503	228,993,031	163,125,166	94,438,400	19,596,615	20,128,973	-	1,104,772,630	807,483,476
Operaciones de financiamientos	-	-	-	-	309,194,795	-	303,298,630	1,215,005,479	1,827,498,904	-
Operaciones con instituciones de intermediación financiera	-	-	-	-	-	1,792,438,941	-	-	1,792,438,941	-
Total pasivos	<u>157,422,653</u>	<u>788,912,838</u>	<u>704,521,420</u>	<u>466,581,674</u>	<u>669,744,767</u>	<u>2,362,404,385</u>	<u>323,443,010</u>	<u>1,215,005,479</u>	<u>6,688,036,226</u>	<u>1,650,856,911</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero (continuación)

8.2.3 Riesgo de liquidez (continuación)

Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

	<u>1-7 días</u>	<u>8-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>Más de 360 días</u>	<u>Total</u>	<u>Total 30 días</u>
31 de diciembre de 2018										
Activos financieros										
Efectivo y equivalentes de efectivo	95,995,014	-	20,000,000	-	-	-	-	-	115,995,014	115,995,014
Instrumento financiero de cartera propia disponible	18,311,633	76,560,453	15,130,706	76,184,661	7,898,375	58,060,794	6,358,423	3,544,054,045	3,802,559,090	110,002,792
Instrumento financiero de cartera propia comprometida	69,895,672	467,022,056	223,375,603	156,019,160	141,112,456	21,135,867	19,100,548	1,787,796,182	2,885,457,544	760,293,331
Contratos derivados	812,265	7,557,127	31,948,232	14,778,133	209,218,050	15,282,953	42,459,146	-	322,055,906	40,317,624
Otras inversiones - costo amortizado	<u>7,274,959</u>	<u>117,187,182</u>	<u>9,600,170</u>	<u>7,742,303</u>	<u>4,110,026</u>	<u>746,695,798</u>	<u>36,574,373</u>	<u>-</u>	<u>929,184,811</u>	<u>134,062,311</u>
Total de activos	<u>192,289,543</u>	<u>668,326,818</u>	<u>300,054,711</u>	<u>254,724,257</u>	<u>362,338,907</u>	<u>841,175,412</u>	<u>104,492,490</u>	<u>5,331,850,227</u>	<u>8,055,252,365</u>	<u>1,160,671,072</u>
Flujos de caja estáticos	<u>34,866,890</u>	<u>(120,586,020)</u>	<u>(404,466,709)</u>	<u>(211,857,417)</u>	<u>(307,405,860)</u>	<u>(1,521,228,973)</u>	<u>(218,950,520)</u>	<u>4,116,844,748</u>		
Flujos de caja acumulados	<u>34,866,890</u>	<u>(85,719,130)</u>	<u>(490,185,839)</u>	<u>(702,043,256)</u>	<u>(1,009,449,116)</u>	<u>(2,530,678,089)</u>	<u>(2,749,628,609)</u>	<u>1,367,216,139</u>		

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero (continuación)**8.2.3 Riesgo de liquidez (continuación)***Exposición al riesgo de liquidez (continuación)*

	<u>1-7 días</u>	<u>8-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>Más de 360 días</u>	<u>Total</u>	<u>Total 30 días</u>
31 de diciembre de 2017										
Pasivos financieros										
Valor razonable	16,703,086	320,331,821	189,288,363	199,130,450	196,981,994	241,076,895	-	-	1,163,512,609	526,323,270
A valor razonable - instrumento financiero derivado	6,224,944	3,998,732	389,838	765,849	134,901	235,208	-	-	11,749,472	10,613,514
Operación de ventas con pacto de compra posterior	191,494,122	240,695,387	851,746,212	674,110,202	540,392,814	507,955,461	53,936,659	-	3,060,330,857	1,283,935,721
Operaciones de financiamientos	-	-	-	-	-	-	300,784,931	1,426,563,973	1,727,348,904	-
Operaciones con instituciones de intermediación financiera	-	-	-	-	-	1,428,122,185	-	-	1,428,122,185	-
Total pasivos	<u>214,422,152</u>	<u>565,025,940</u>	<u>1,041,424,413</u>	<u>874,006,501</u>	<u>737,509,709</u>	<u>2,177,389,749</u>	<u>354,721,590</u>	<u>1,426,563,973</u>	<u>7,391,064,027</u>	<u>1,820,872,505</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero (continuación)

8.2.3 Riesgo de liquidez (continuación)

Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

	<u>1-7 días</u>	<u>8-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>Más de 360 días</u>	<u>Total</u>	<u>Total 30 días</u>
31 de diciembre de 2017										
Activos financieros										
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,726,043	-	-	10,000,000	-	-	-	-	32,726,043	22,726,043
Instrumento financiero de cartera propia disponible	9,104,197	9,412,588	2,541,565	253,230,008	25,630,156	25,912,515	169,714,378	2,735,526,257	3,231,071,664	21,058,350
Instrumento financiero de cartera propia comprometida	189,230,211	240,126,571	872,968,944	758,721,926	575,129,999	524,269,851	120,535,072	129,969,202	3,410,951,776	1,302,325,726
Contratos derivados	4,707,459	8,378,893	4,029,819	16,144,275	3,114,297	4,401,699	-	-	40,776,442	17,116,171
Otras inversiones a costo amortizado	<u>6,537,893</u>	<u>11,726,394</u>	<u>33,582,621</u>	<u>19,743,945</u>	<u>11,906,478</u>	<u>16,604,955</u>	<u>1,373,459,593</u>	<u>1,131,281,227</u>	<u>2,604,843,106</u>	<u>51,846,908</u>
Total de activos	<u>232,305,803</u>	<u>269,644,446</u>	<u>913,122,949</u>	<u>1,057,840,154</u>	<u>615,780,930</u>	<u>571,189,020</u>	<u>1,663,709,043</u>	<u>3,996,776,686</u>	<u>9,320,369,031</u>	<u>1,415,073,198</u>
Flujos de caja estáticos	<u>17,883,651</u>	<u>(295,381,494)</u>	<u>(128,301,465)</u>	<u>183,833,653</u>	<u>(121,728,778)</u>	<u>(1,606,200,730)</u>	<u>1,308,987,453</u>	<u>2,570,212,714</u>		
Flujos de caja acumulados	<u>17,883,651</u>	<u>(277,497,843)</u>	<u>(405,799,308)</u>	<u>(221,965,655)</u>	<u>(343,694,433)</u>	<u>(1,949,895,163)</u>	<u>(640,907,710)</u>	<u>1,929,305,003</u>		

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Gestión del riesgo financiero (continuación)

8.3 Administración de capital

La política del Puesto de Bolsa es mantener una base de capital sólida a manera de conservar la confianza de los acreedores y el mercado, y de sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del capital pagado, reserva legal y beneficios acumulados. El Puesto de Bolsa también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

El Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para los Intermediarios de Valores y las Resoluciones CNV-2005-10-IV Norma para los intermediarios de valores que establece disposiciones para su funcionamiento y sus modificaciones, emitidos por el Consejo Nacional de Valores de la República Dominicana, establece los niveles mínimos de capitalización requeridos con base en las proporciones de activos, pasivos y ciertas operaciones contingentes con riesgo fuera de balance con respecto al patrimonio del Puesto de Bolsa, índice de patrimonio y garantías de riesgo. Los elementos para la determinación de los índices de capitalización están sujetos a clasificaciones, ponderaciones de acuerdo a los niveles de riesgo y otros factores establecidos. De acuerdo con los índices mantenidos, el Puesto de Bolsa queda clasificado y autorizado para realizar determinadas operaciones bursátiles y financieras.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa califica dentro de la tipología de actividades universales de intermediación, corretaje y por cuenta propia, de acuerdo a las características de su capital social suscrito y pagado, de su patrimonio líquido y de su patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel 2).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los índices mantenidos y requeridos, calculados con base en las cifras presentadas en los estados financieros del Puesto de Bolsa, son como sigue:

<u>Índices de capital de riesgo</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Índice mantenido</u>	<u>Índice requerido</u>	<u>Índice mantenido</u>	<u>Índice requerido</u>
Índice de patrimonio y garantías de riesgo	0.79	0.155	1.22	0.155
Índice de patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel 1)	0.79	0.103	1.22	0.103
Índice de endeudamiento	2.61	5x	1.74	5x
Índice de solvencia	18.64 %	8 %	20.80 %	8 %
Índice de adecuación de operaciones activas	1	1	1	1
Índice de adecuación de operaciones pasivas	1	1	1	1
Índice de adecuación de operaciones contingentes	1	1	1	1
Índice de endeudamiento vinculado	1.31	5x	0.95	5x

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

9 Valor razonable de instrumentos financieros

Los valores razonables se han determinado para fines de medición y revelación basados en los siguientes métodos:

- ♦ Efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar, obligaciones por financiamiento, obligaciones por instrumentos financieros emitidos, obligaciones con bancos e instituciones financieras y otros pasivos financieros, fueron determinados utilizando el nivel 3 sobre la base del aproximado de sus importes en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.
- ♦ Las inversiones en instrumentos financieros compuestos por inversiones en títulos y valores de deuda para comercialización (portafolio TVD “T”), portafolio de cuotas de participación de fondos, incremento valor de mercado - contratos *spot* y los depósitos y títulos de valores de disponibilidad restringida, se valúan al valor razonable o valor del mercado, siguiendo los lineamientos pautados por la Norma Internacional de Información Financiera 9.

La técnica de valoración usada para medir los valores razonables del nivel 2 fue la de comparación de mercado mediante la cual el valor razonable se estima considerando precios cotizados actuales o recientes para instrumentos idénticos en el mercado.

- ♦ Para el portafolio de inversiones permanentes en empresas, no existe en el país un mercado de valores que provea información sobre el valor de las mismas, pero se estima que su valor de recuperación es similar a su valor en libros.

Véase la descripción de los niveles utilizados para determinar los valores razonables, en la nota 4 a los estados financieros. Los activos y pasivos medidos a valor razonable junto con los valores en libros en los estados de situación financiera del Puesto de Bolsa al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son como sigue:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>				
Activos financieros				
Instrumentos para negociación:				
A valor razonable con cambios en resultados	2,247,434,097	1,558,558,063	-	3,805,992,160
Derivados negociación:				
A valor razonable - instrumentos financieros derivados	314,738,191	7,317,715	-	322,055,906
Instrumentos restringidos:				
A valor razonable con cambios en resultados	<u>2,646,431,867</u>	<u>235,592,607</u>	<u>-</u>	<u>2,882,024,474</u>
Total	<u>5,208,604,155</u>	<u>1,801,468,385</u>	<u>-</u>	<u>7,010,072,540</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

9 Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>				
Pasivos financieros				
Derivados negociación:				
A valor razonable - instrumentos financieros derivados	2,573,124	1,339,114	-	3,912,238
Contratos de mutuos	<u>1,149,827,717</u>	<u>809,585,796</u>	<u>-</u>	<u>1,959,413,513</u>
Total	<u>1,152,400,841</u>	<u>810,924,910</u>	<u>-</u>	<u>1,963,325,751</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>				
Activos financieros				
Instrumentos para negociación:				
A valor razonable con cambios en resultados	1,990,496,836	62,885,668	1,177,696,327	3,231,078,831
Derivados negociación:				
a valor razonable - instrumentos financieros derivados	35,110,711	495,758	5,169,973	40,776,442
Instrumentos restringidos:				
a valor razonable con cambios en resultados	<u>3,075,171,543</u>	<u>178,835,803</u>	<u>156,937,263</u>	<u>3,410,944,609</u>
Total	<u>5,100,779,090</u>	<u>242,217,229</u>	<u>1,339,803,563</u>	<u>6,682,799,882</u>
Pasivos financieros				
Derivados negociación:				
A valor razonable - instrumentos financieros derivados	11,017,680	28,586	703,206	11,749,472
Contratos de mutuos	<u>953,742,331</u>	<u>26,869,866</u>	<u>182,900,412</u>	<u>1,163,512,609</u>
Total	<u>964,760,011</u>	<u>26,898,452</u>	<u>183,603,618</u>	<u>1,175,262,081</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

10 Reajuste y diferencia de cambio

Un resumen del reajuste de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,419,944	(1,599,976)
Activos financieros	99,717,697	32,851,944
Otros activos	(6,102,968)	(12,826,502)
Obligaciones a la vista	(529,936)	(187,138)
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	(54,324,751)	(24,767,786)
Pasivos financieros	(16,471,631)	(3,062,044)
Otros pasivos	(760)	(1,444,028)
Contratos de compra/venta	<u>9,496,957</u>	<u>(367,005)</u>
Total diferencia en cambio	<u>35,204,552</u>	<u>(11,402,535)</u>

Los saldos en moneda extranjera y la posición neta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>USD</u>	<u>DOP</u>
2018		
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	568,418	28,536,181
Inversiones en instrumentos financieros:		
A valor razonable	23,512,393	1,180,387,950
A costo amortizado	101,492	5,095,179
Otras cuentas por cobrar	<u>530,887</u>	<u>26,652,039</u>
Total activos	<u>24,713,190</u>	<u>1,240,671,349</u>
Pasivos:		
Pasivos financieros a valor razonable	(12,789,361)	(642,061,721)
Pasivos financieros a costo amortizado	(33,037,312)	(1,658,565,573)
Instrumentos derivados	<u>(12,321)</u>	<u>(618,572)</u>
Total pasivos	<u>(45,838,994)</u>	<u>(2,301,245,866)</u>
Posición neta	<u>(21,125,804)</u>	<u>(1,060,574,517)</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

10 Reajuste y diferencia de cambio (continuación)

	<u>USD</u>	<u>DOP</u>
2017		
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	177,903	8,592,721
Inversiones en instrumentos financieros:		
A valor razonable	42,701,855	2,062,499,601
A costo amortizado	<u>4,438,334</u>	<u>214,371,525</u>
Total activos	<u>47,318,092</u>	<u>2,285,463,847</u>
Pasivos:		
Pasivos financieros a valor razonable	(5,585,467)	(269,778,076)
Pasivos financieros a costo amortizado	(39,562,818)	(1,910,884,057)
Pasivos financieros derivados a valor razonable	<u>(34,139)</u>	<u>(1,648,924)</u>
Total pasivos	<u>(45,182,424)</u>	<u>(2,182,311,057)</u>
Posición neta	<u>2,135,668</u>	<u>103,152,790</u>

Las tasas de cambio por cada dólar estadounidense (US\$) usadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de DOP50.2028 y DOP48.3000, respectivamente.

	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	
	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	24,713,190	1,240,671,349	47,318,092	2,285,463,847
Pasivos sensibles a tasas	<u>(45,838,994)</u>	<u>(2,301,245,866)</u>	<u>(45,182,424)</u>	<u>(2,182,311,057)</u>
Posición neta larga (corta)	<u>(21,125,804)</u>	<u>(1,060,574,517)</u>	<u>2,135,668</u>	<u>103,152,790</u>
Exposición a tasa de cambio - variación 2 %	<u>1.004</u>	<u>(21,211,490)</u>	<u>0.966</u>	<u>2,063,056</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de ocurrir un debilitamiento del 2 % en la tasa de cambio del USD con respecto al DOP causaría un efecto en los resultados de aproximadamente DOP21,211,490 y DOP2,063,056, respectivamente.

La tasa utilizada para el análisis de sensibilidad ha sido la variación de la tasa del dólar estadounidense (US\$) durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, publicada por el Banco Central de la República Dominicana.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

11 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja	30,000	20,000
Bancos en moneda nacional (a)	67,458,832	14,133,321
Bancos en moneda extranjera	28,536,182	8,592,722
Equivalentes de efectivo (b)	<u>20,000,000</u>	<u>10,000,000</u>
	<u>116,025,014</u>	<u>32,746,043</u>

- a) Corresponde a depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y extranjeros. Los depósitos en bancos locales generan intereses que oscilan entre 0.3 % y 7.50 % para ambos años sobre el balance promedio diario.
- b) Corresponde a certificados de depósito a plazo en bancos locales devengando una tasa de interés que oscila entre 6 % y 11 % para ambos años, con vencimiento original menor a 90 días.

12 Instrumentos financieros

Un resumen de los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, los cuales incluyen su nivel en la jerarquía del valor razonable, pero no incluyen la información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

La composición de los instrumentos financieros por categoría, es la siguiente:

a) Instrumentos financieros por categoría

a.1 Activo financiero

	<u>Activos financieros a</u>		
	Valor razonable con cambios en resultados	Costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2018			
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	115,995,014	115,995,014
Instrumentos financieros de cartera propia disponible	3,802,559,090	888,691,429	4,691,250,519
cartera propia comprometida	1,852,223,568	-	1,852,223,568
Instrumentos financieros derivados	322,055,906	-	322,055,906
Operaciones de compra con pacto de retroventa	1,029,800,906	40,493,382	1,070,294,288
Valoración contratos <i>spot</i>	3,433,070	-	3,433,070

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Instrumentos financieros (continuación)

	Activos financieros a		
	Valor razonable con cambios en resultados	Costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2018			
Otras cuentas por cobrar	-	32,942,198	32,942,198
Inversiones en sociedades	<u>134,586,384</u>	<u>-</u>	<u>134,586,384</u>
Total activos financieros	<u>7,144,658,924</u>	<u>1,078,122,023</u>	<u>8,222,780,947</u>

	Activos financieros a		
	Valor razonable con cambios en resultados	Costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2017			
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	32,726,043	32,726,043
Instrumentos financieros de cartera propia disponible	3,231,071,664	2,505,801,418	5,736,873,082
Instrumentos financieros de cartera propia comprometida	267,627,881	-	267,627,881
Instrumentos financieros derivados	40,776,442	-	40,776,442
Operaciones de compra con pacto de retroventa	3,143,316,728	99,041,688	3,242,358,416
Valoración contratos <i>spot</i>	7,167	-	7,167
Deudores por intermediación	448,461	-	448,461
Otras cuentas por cobrar	-	5,801,091	5,801,091
Inversiones en sociedades	<u>32,964,827</u>	<u>-</u>	<u>32,964,827</u>
Total activos financieros	<u>6,716,213,170</u>	<u>2,643,370,240</u>	<u>9,359,583,410</u>

a.2 Pasivo financiero

	Pasivos financieros a		
	Valor razonable con cambios en resultados	Costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2018			
Pasivo financiero a valor razonable	1,959,413,513	-	1,959,413,513
Instrumentos financieros derivados	3,912,238	-	3,912,238
Operaciones de venta con pacto de compra	-	1,104,772,630	1,104,772,630
Obligaciones por financiamiento	-	1,827,498,904	1,827,498,904
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	<u>1,792,438,941</u>	<u>1,792,438,941</u>
Total pasivos financieros	<u>1,963,325,751</u>	<u>4,724,710,475</u>	<u>6,688,036,226</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Instrumentos financieros (continuación)

	Pasivos financieros a		Total
	Valor razonable con cambios en resultados	Costo amortizado	
Al 31 de diciembre de 2017			
Pasivo financiero a valor razonable	1,163,512,609	-	1,163,512,609
Instrumentos financieros derivados	11,749,472	-	11,749,472
Operaciones de venta con pacto de compra	-	3,060,330,857	3,060,330,857
Obligaciones por financiamiento	-	1,727,348,904	1,727,348,904
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	1,428,122,185	1,428,122,185
Total pasivos financieros	<u>1,175,262,081</u>	<u>6,215,801,946</u>	<u>7,391,064,027</u>

b) Instrumentos financieros a valor razonable - cartera propiaRenta variable

	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones		
Instrumentos de renta variable						
Al 31 de diciembre de 2018						
Cuotas de fondos:						
Mutuos Nacionales	247,150,340	1,000	-	-	-	247,151,340
Total instrumentos de renta variable	<u>247,150,340</u>	<u>1,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>247,151,340</u>

Renta variable

	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total	Unidades acciones
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones			
Instrumentos de renta variable							
Al 31 de diciembre de 2018							
Acciones:							
Fondo de inversión Renta fija GAM	61,461,343	-	-	-	-	61,461,343	39,397
Fondo Cerrado de Inversiones Inmobiliarias PIONEER	23,835,070	-	-	-	-	23,835,070	18,906
Fondo de Inversión de Desarrollo de Sociedades GAM Energía	117,035,067	1,000	-	-	-	117,036,067	1,950

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Instrumentos financieros (continuación)**Renta variable**

	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total	Unidades acciones
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones			
Instrumentos de renta variable							
Al 31 de diciembre de 2018							
Fondo Abierto de Inversión Depósito Flexible AFI UNIVERSAL	14,056	-	-	-	-	14,056	1.08
Fondo de inversión Abierto Plazo Mensual Dólar Universal	32,584	-	-	-	-	32,584	0.62
JMMB Fondo Mutuo 90 días	5,069,882	-	-	-	-	5,069,882	4,797.34
Fondo Cerrado Desarrollo de Sociedades Advanced	39,702,338	-	-	-	-	39,702,338	35
Total instrumentos de renta variable	247,150,340	1,000	-	-	-	247,151,340	65,087.04

Renta fija

	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones		
Al 31 de diciembre de 2018						
Instrumentos de renta fija						
Del estado: Nacionales	2,734,338,260	1,033,000,806	1,852,223,567	-	2,885,224,373	5,619,562,633
De entidades financieras: Nacionales	156,219,174	-	-	-	-	156,219,174
De empresas: Nacionales	664,851,316	232,171	-	-	232,171	665,083,487
Total instrumentos de renta fija	3,555,408,750	1,033,233,977	1,852,223,567	-	2,885,457,544	6,440,865,294

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Instrumentos financieros (continuación)**Renta fija**

	Cartera propia disponible	En operaciones a plazos	Cartera propia comprometida				Unidades acciones
			En préstamos	En garantía por otras operaciones	Subtotal	Total	
Instrumentos de renta fija							
Al 31 de diciembre de 2018							
Ministerio de Hacienda	1,857,312,871	792,084,946	1,703,683,279	-	2,495,768,225	4,353,081,096	34,994
Banco Central de la República Dominicana	877,025,389	240,915,860	148,540,288	-	389,456,149	1,266,481,538	96,166
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	150,605,084	-	-	-	-	150,605,084	149,500,000
Motor Crédito	954,084	-	-	-	-	954,084	944,657
Banco de Ahorro y crédito CONFISA, S. A.	862,916	-	-	-	-	862,916	847,000
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	1,998,614	-	-	-	-	1,998,614	2,000,000
UC United Capital Puesto de Bolsa, S. A.	1,798,476	-	-	-	-	1,798,476	1,769,528
Consorcio REMIX, S. A.	274,796,169	232,171	-	-	232,170	275,028,339	5,371,885
Dominican Power Partners	253,807,643	-	-	-	-	253,807,643	4,694,248
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.	136,247,504	-	-	-	-	136,247,504	102,812,152
Total instrumentos renta fija	<u>3,555,408,750</u>	<u>1,033,232,977</u>	<u>1,852,223,567</u>	<u>-</u>	<u>2,885,456,544</u>	<u>6,440,865,294</u>	<u>268,070,630</u>

Renta variable**Instrumentos de renta variable****Al 31 de diciembre de 2017**

Cuotas de fondos:							
Mutuos Nacionales	203,249,596	-	-	-	-	203,249,596	
Total	<u>203,249,596</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>203,249,596</u>	

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Instrumentos financieros (continuación)**Renta variable**

	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total	Unidades acciones
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones			
Instrumentos de renta variable							
Al 31 de diciembre de 2017							
Acciones:							
Fondo de Inversión Renta fija GAM	70,527,213	-	-	-	-	70,527,213	48,213
Fondo Cerrado de Inversiones Inmobiliarias PIONEER	20,840,998	-	-	-	-	20,840,998	18,906
Fondo de inversión de desarrollo de Sociedades GAM Energía	102,360,879	-	-	-	-	102,360,879	1,871
Fondo Abierto de Inversión Depósito Flexible AFI UNIVERSAL	8,470,155	-	-	-	-	8,470,155	692.22
Fondo Nacional PIONEER United Renta fija	1,050,351	-	-	-	-	1,050,351	821
Total instrumentos de renta variable	203,249,596	-	-	-	-	203,249,596	70,503.22

Renta fija

	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones		
Instrumentos de renta fija						
Al 31 de diciembre de 2017						
Del estado:						
Nacionales	1,889,890,715	3,131,745,177	267,627,881	-	3,399,373,058	5,289,263,773
De entidades financieras:						
Nacionales	2,005,068	-	-	-	-	2,005,068
De empresas:						
Nacionales	1,087,222,363	11,578,718	-	-	11,580,141	1,098,801,081

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Instrumentos financieros (continuación)**Renta fija**

	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones		
Instrumentos de renta fija						
Al 31 de diciembre de 2017						
Extranjeras	48,703,922	-	-	-	-	48,703,922
Total	<u>3,027,822,068</u>	<u>3,143,323,895</u>	<u>267,627,881</u>	<u>-</u>	<u>3,410,953,199</u>	<u>6,438,773,844</u>

Renta fija

	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total	Cantidad de títulos
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones			
Instrumentos de renta fija							
Al 31 de diciembre de 2017							
Ministerio de Hacienda Banco Central de la República Dominicana	1,552,707,735	2,633,232,311	145,466,494	-	2,778,698,805	4,331,406,540	50,258
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	337,182,980	498,512,866	122,161,387	-	620,674,253	957,857,233	87,076
Consortio REMIX, S. A.	2,005,068	-	-	-	-	2,005,068	2,000,000
Consortio Energético Punta Cana - Macao	7,989,371	11,578,718	-	-	11,578,718	19,568,089	169,573
Dominican Power Partners	2,661,303	-	-	-	-	2,661,303	55,000
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte Dominicanas, S.A.S.	242,894,058	-	-	-	-	242,894,058	4,974,621
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A.	291,955,154	-	-	-	-	291,955,154	5,521,875
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A.	285,545,237	-	-	-	-	285,545,237	5,570,313
SUPERVALU, INC	256,177,240	-	-	-	-	256,177,240	216,108,482
Empresa Generadora de SUPERVALU, INC.	48,703,922	-	-	-	-	48,703,922	1,000,000
Total instrumentos de renta fija	<u>3,027,822,068</u>	<u>3,143,323,895</u>	<u>267,627,881</u>	<u>-</u>	<u>3,410,951,776</u>	<u>6,438,773,844</u>	<u>235,537,198</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Instrumentos financieros (continuación)**c) Instrumentos financieros a costo amortizado - Cartera Propia**

	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones		
Al 31 de diciembre de 2018						
Otras inversiones	888,691,429	-	-	-	-	888,691,429
Rendimientos por cobrar de ventas con acuerdo de recompra	-	40,493,382	-	-	40,493,382	40,493,382
Total	888,691,429	40,493,382	-	-	40,493,382	929,184,811

	Cartera a costo amortizado	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones		
Ministerio de Hacienda Banco central de la República Dominicana	36,173,819	28,533,447	-	-	28,533,447	64,707,266
BanESCO	-	11,956,804	-	-	11,956,804	11,956,804
Banco Múltiple de las Américas, S. A. EDENORTE	747,316,021	-	-	-	-	747,316,021
EDENORTE Dominicana, S. A.	24,444	-	-	-	-	24,444
Consortio Remix	105,177,145	-	-	-	-	105,177,145
	-	3,131	-	-	3,131	3,131
Total	888,691,429	40,493,382	-	-	40,493,382	929,184,811

	Cartera propia disponible	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones		
Al 31 de diciembre de 2017						
Otras Inversiones	2,505,801,417	-	-	-	-	2,505,801,417
Rendimientos por cobrar De ventas con acuerdo De recompra	-	99,041,689	-	-	99,041,689	99,041,689
Total	2,505,801,417	99,041,689	-	-	99,041,689	2,604,843,106

	Cartera a costo amortizado	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones		
Ministerio de Hacienda Banco central de la República Dominicana	920,286,703	75,001,732	-	-	75,001,732	995,288,435
Banco Santa Cruz	-	23,942,177	-	-	23,942,177	23,942,177
Asoc. Popular de Ahorros y Préstamos	1,371,138,190	-	-	-	-	1,371,138,190
	5,000	-	-	-	-	5,000

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Instrumentos financieros (continuación)

	Cartera a costo amortizado	Cartera propia comprometida			Subtotal	Total
		En operaciones a plazos	En préstamos	En garantía por otras operaciones		
EDENORTE						
Dominicana, S. A.	214,371,525	-	-	-	-	214,371,525
Consorcio Remix	-	97,779	-	-	97,779	97,779
Total	<u>2,505,801,418</u>	<u>99,041,688</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>99,041,688</u>	<u>2,604,843,106</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las ganancias producto de la valuación de las inversiones en títulos valores de deuda para comercialización a valor razonable fueron por montos de DOP7,756,505,955 y DOP3,485,103,343, respectivamente, que se presentan como parte de los resultados por instrumentos financieros a valor razonable en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las pérdidas producto de la valuación de las inversiones en títulos valores de deuda para comercialización a valor razonable, ascendió a DOP7,874,102,824 y DOP2,759,496,440, respectivamente, que se presentan como parte de los resultados por instrumentos financieros a valor razonable en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las ganancias realizadas como producto de la venta de las inversiones en títulos valores de deuda para comercialización a valor razonable de mercado, fueron por montos de DOP593,804,165 y DOP364,236,275, respectivamente, y se presentan como parte de los resultados por instrumentos financieros a valor razonable en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las pérdidas por concepto de venta de inversiones en títulos valores de deuda para comercialización a valor razonable de mercado, fueron por montos ascendentes a DOP365,821,426 y DOP405,417,837, respectivamente, y se presentan como parte de los resultados por instrumentos financieros a valor razonable en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

13 Contratos de derivados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los contratos de derivados financieros mantenidos por el Puesto de Bolsa, son como sigue:

	Nacional			Instrumentos financieros a valor razonable				Total de activos a valor razonable	Total de pasivos a valor razonable
	Ajustes a valor razonable		Cartera Monto	Posicion activa		Posicion pasiva			
	Utilidad	Pérdida		Hasta 7 días	De 8 a 360 días	Hasta 7 días	De 8 a 360 días		
31 de diciembre de 2018									
Al 31 de diciembre de 2018									
Spot-DOP	3,410,484	(875,805)	160,028,980	62,600,049	-	93,142,646	-	62,600,049	93,142,646
Spot-USD	22,586	(14,810)	29,239,730	25,036,387	-	4,165,946	-	25,036,387	4,165,946
Contrato Divisa forward	7,092,000	-	745,950,000	-	753,042,000	-	-	753,042,000	-
Forward-USD	5,656,976	(603,761)	750,199,072	-	748,545,308	-	6,621,578	748,545,308	6,621,578
Divisa implícita forward	9,608,314	(1,095,280)	1,327,285,568	-	1,199,191,349	-	138,210,876	1,199,191,349	138,210,876
Forward-DOP	<u>299,698,616</u>	<u>(2,213,196)</u>	<u>3,645,134,957</u>	<u>-</u>	<u>1,296,194,498</u>	<u>-</u>	<u>2,094,186,095</u>	<u>1,296,194,498</u>	<u>2,094,186,095</u>
Total	<u>325,488,976</u>	<u>(4,802,852)</u>	<u>6,657,838,307</u>	<u>87,636,436</u>	<u>3,996,973,155</u>	<u>97,308,592</u>	<u>2,239,018,549</u>	<u>4,084,609,591</u>	<u>2,336,327,141</u>
31 de diciembre de 2017									
Al 31 de diciembre de 2017									
Spot-DOP	7,166	(2,869)	18,587,869	18,592,167	-	-	-	18,592,167	-
Forward-USD	2,438,890	(1,482,654)	302,584,235	-	265,588,596	-	40,917,183	265,588,596	40,917,183
Divisa implícita forward	587,729	(1,571,652)	271,043,594	-	51,020,419	-	222,169,054	51,020,419	222,169,054
Forward-DOP	<u>37,749,823</u>	<u>(8,695,166)</u>	<u>2,126,928,429</u>	<u>-</u>	<u>2,057,675,100</u>	<u>-</u>	<u>115,408,970</u>	<u>2,057,675,100</u>	<u>115,408,970</u>
Total	<u>40,783,608</u>	<u>(11,752,341)</u>	<u>2,719,144,127</u>	<u>18,592,167</u>	<u>2,374,284,115</u>	<u>-</u>	<u>378,495,207</u>	<u>2,392,876,282</u>	<u>378,495,207</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

13 Contratos de derivados financieros (continuación)

Clasificados por contraparte:

	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	
	<u>Activos a valor razonable</u>	<u>Monto garantizado</u>	<u>Activos a valor razonable</u>	<u>Monto garantizado</u>
Personas físicas	1,814,991,421	1,788,412,755	970,537,310	955,504,845
Personas jurídicas	3,549,020,309	3,814,813,323	601,425,468	583,064,609
Intermediarios de valores	164,605,898	165,409,617	2,192,167	2,185,000
Bancos	<u>892,319,105</u>	<u>889,202,612</u>	<u>1,197,216,545</u>	<u>1,178,389,673</u>
Total	<u>6,420,936,733</u>	<u>6,657,838,307</u>	<u>2,771,371,490</u>	<u>2,719,144,127</u>

14 Deudores por intermediación

Al 31 de diciembre de 2017, el Puesto de Bolsa mantiene cuentas por cobrar de deudores por intermediación, como sigue:

Tipo de intermediación:	<u>31 de diciembre de 2017</u>		
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>	<u>Total</u>
Intermediación en operaciones a término (a)	<u>448,461</u>	<u>-</u>	<u>448,461</u>
	<u>448,461</u>	<u>-</u>	<u>448,461</u>

(a) Un detalle de las operaciones a término, es como sigue:

Cuentas por cobrar por intermediación vencidas	Provisión	Total	De 11				Total
			Hasta 2 días	De 3 a 10 días	a 30 días	Más de 30 días	
Personas físicas	-	-	-	1,000	-	-	1,000
Partes relacionadas	-	-	35,226	249,221	113,971	49,043	447,461
Total	-	-	35,226	250,221	113,971	49,043	448,461

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

15 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa realizó transacciones y mantiene saldos con entidades relacionadas, según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018	Transacciones		Saldos	
	Ingreso	Gasto	Activo	Pasivo
Intermediación de operaciones a término (c)	5,636,688	5,792,424	-	-
Servicios administrativos (b)	42,968	1,863,830	-	-
Patrocinio (d)	-	8,466,545	-	-
Atención a clientes (e)	-	124,255	-	-
Pagos por remuneraciones al personal (f)	-	94,219,833	-	-
Al 31 de diciembre de 2017				
	Ingreso	Gasto	Activo	Pasivo
Cuentas por cobrar (a)	-	-	447,461	-
Cuentas por pagar (b)	-	-	-	369,090
Intermediación de operaciones a término (c)	12,860,983	8,126,840	-	-
Servicios administrativos (b)	169,172	1,503,892	-	-
Patrocinio (d)	-	8,278,880	-	-
Atenciones a clientes (e)	-	249,334	-	-
Pagos por remuneraciones al personal (f)	-	78,198,853	-	-

- (a) El Puesto de Bolsa presenta saldos por cobrar correspondientes a servicios de intermediación en transacciones de compra y venta de títulos valores y renta variable. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa cobro a sus relacionadas comisiones en un rango de 0.02 % y 0.05 %, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2017, el Puesto de Bolsa presenta saldos por pagar por la suma de DOP369,090, que corresponden a cuentas por pagar a las relacionadas por contratos de servicios de seguridad, espacio físico y gastos compartidos pagados mediante cargo fijo mensual.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa presenta saldos de intermediación de operaciones a término por la suma de DOP5,636,688 y DOP12,860,983, respectivamente, que corresponden a comisiones por servicios bursátiles pagados a la Bolsa de Valores de la República Dominicana por las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa ha reconocido gastos por servicios de intermediación a la Bolsa de Valores de la República Dominicana por la suma de DOP5,792,424 y DOP8,126,840, respectivamente, y se presentan como parte de los resultados de intermediación en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

15 Saldos y transacciones con partes relacionadas (continuación)

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el Puesto de Bolsa ha reconocido gastos de comisiones por concepto de servicios bursátiles y referimiento en la compraventa de títulos de valores de deuda ofrecidos, pagados a la Bolsa de Valores de la República Dominicana, por la suma de DOP2,692,210.

- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa presenta gastos por concepto de publicidad y propaganda a los equipos de béisbol y basketball Los Indios Basketball Club, S.R.L. y Skanuss Consulting, S.R.L. en la temporada profesional de la República Dominicana por la suma de DOP8,466,545 y DOP8,278,880, respectivamente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa presenta gastos por concepto de compra de chocolates para atención a clientes con Kah Kow, S.R.L. por la suma de DOP124,225 y DOP249,334, respectivamente.
- (f) Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa reconoció gastos por los servicios administrativos contratados, facturación de servicios telefónicos, y eventos de sucursales y referidores con las relacionadas, por la suma de DOP94,219,421 y DOP78,198,853, respectivamente. Estos gastos se presentan como parte de los gastos de administración y comercialización en el estado de resultados que se acompaña.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los sueldos y compensaciones a gerencia general y gerencias de áreas, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos	30,040,550	28,231,835
Otras remuneraciones	40,415,929	33,017,938
Adelantos a ejecutivos	<u>23,762,942</u>	<u>16,949,080</u>
Total	<u><u>94,219,421</u></u>	<u><u>78,198,853</u></u>

16 Inversiones en sociedades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es como sigue:

a) Inversiones valoradas a valor razonable por patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2018	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Núm. de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Bolsa de Valores de la República Dominicana	43,163,527	41,635,927	349,702	9.99 %
CEVALDOM	91,422,757	81,222,757	19,453	3.45 %
OTC Dominicana	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>1</u>	<u>0.001 %</u>
	<u><u>134,586,384</u></u>	<u><u>122,858,784</u></u>	<u><u>369,196</u></u>	<u><u>13.44%</u></u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

16 Inversiones en sociedades (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017	Valor <u>razonable</u>	Valor <u>nominal</u>	Núm. de <u>acciones</u>	Porcentaje de <u>participación</u>
Bolsa de Valores de la República Dominicana	32,963,527	32,963,527	264,742	9.99 %
CEVALDOM	1,200	1,200	1	0.001 %
OTC Dominicana	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>1</u>	<u>0.001 %</u>
	<u>32,964,827</u>	<u>32,964,827</u>	<u>264,744</u>	<u>9.99%</u>

b) Movimientos de las inversiones por sociedad:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bolsa de Valores de la República Dominicana		
Saldo inicial	32,963,527	22,616,167
Valor razonable	<u>10,200,000</u>	<u>10,347,360</u>
Saldo final	<u>43,163,527</u>	<u>32,963,527</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CEVALDOM		
Saldo inicial	1,200	1,200
Adiciones	89,893,958	-
Valor razonable	<u>1,527,599</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>91,422,757</u>	<u>1,200</u>
OTC Dominicana		
Saldo final	<u>100</u>	<u>100</u>

El detalle de los resultados obtenidos por las inversiones en otras sociedades, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Dividendos recibidos:		
Bolsa de Valores de la República Dominicana	2,274	103
CEVALDOM	<u>7,791,658</u>	<u>402</u>
Total	<u>7,793,932</u>	<u>505</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa no posee control o influencia significativa en sociedades.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

17 Activos intangibles

Un resumen de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>Software</u>
Saldo al 1ro. de enero de 2017	2,208,772
Adiciones	1,552,241
Retiros	<u>(701,767)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	3,059,246
Adiciones	1,455,490
Retiros	<u>(1,096,573)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>3,418,163</u>
Amortización:	
Saldos al 1ro. de enero de 2017	(420,238)
Cargos por amortización	(794,080)
Retiros	<u>701,767</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>(512,551)</u>
Cargos por amortización	(1,209,974)
Retiros	<u>1,096,572</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>(625,953)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>2,546,695</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>2,792,210</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

18 Mejoras, mobiliario y equipos, neto

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de las mejoras, mobiliario y equipos, neto, es como sigue:

	<u>Mejoras en propiedad arrendada</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Saldos al 1ro. de enero de 2017	18,759,096	2,749,775	10,741,382	453,676	32,703,929
Adiciones	<u>3,926,400</u>	<u>7,254,706</u>	<u>1,627,094</u>	<u>-</u>	<u>12,808,200</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	22,685,496	10,004,481	12,368,476	453,676	45,512,129
Adiciones	<u>1,022,234</u>	<u>484,857</u>	<u>1,490,748</u>	<u>-</u>	<u>2,997,839</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>23,707,730</u>	<u>10,489,338</u>	<u>13,859,224</u>	<u>453,676</u>	<u>48,509,968</u>
Depreciación acumulada:					
Saldos al 1ro. de enero de 2017	(1,563,258)	(2,011,916)	(7,481,324)	(259,243)	(11,315,741)
Cargos por amortización	<u>(3,751,819)</u>	<u>(1,853,352)</u>	<u>(1,382,088)</u>	<u>(64,811)</u>	<u>(7,052,070)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(5,315,077)	(3,865,268)	(8,863,412)	(324,054)	(18,367,811)
Cargos por amortización	(4,494,114)	(2,119,042)	(1,543,300)	(64,811)	(8,221,267)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>(9,809,191)</u>	<u>(5,984,310)</u>	<u>(10,406,712)</u>	<u>(388,865)</u>	<u>(26,589,078)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>17,370,419</u>	<u>6,139,213</u>	<u>3,505,064</u>	<u>129,622</u>	<u>27,144,318</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>13,898,539</u>	<u>4,505,028</u>	<u>3,452,512</u>	<u>64,811</u>	<u>21,920,890</u>

19 Arrendamientos

El Puesto de Bolsa mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde están ubicadas sus oficinas; la vigencia es de cinco años, renovable a vencimiento, y, a consentimiento de las partes, con pagos mensuales de USD9,583 más impuestos o su equivalente en pesos dominicanos de acuerdo con la tasa de cambio promedio vigente. Adicionalmente, establece un aumento de 5 % anual por el resto del contrato. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto por este concepto fue de aproximadamente DOP7,800,000 (USD139,200) y DOP6,172,000 (USD113,000), los cuales se presentan como parte de los gastos de administración y comercialización en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

20 Pasivos financieros

Un resumen de los pasivos financieros que mantiene el Puesto de Bolsa al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
A valor razonable (a)	1,963,325,751	1,175,262,082
A costo amortizado:		
Obligaciones por financiamiento (b)	1,104,772,630	3,060,330,857
Obligaciones por instrumentos emitidos (nota 22)	1,827,498,904	1,727,348,904
Obligaciones con bancos e instituciones financieras (nota 23)	<u>1,792,438,941</u>	<u>1,428,122,185</u>
	<u>6,688,036,226</u>	<u>7,391,064,028</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa tiene pasivos financieros a valor razonable que reportar por pasivos indexados a valores y cambios de valor de los contratos *forward* y *spot* menores a un año. Un resumen se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2018	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 meses</u>	<u>3 meses a 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
A valor razonable:					
Cambios de valor de contratos <i>spot</i> de compraventa de títulos de deuda por ajuste a valor de mercado	890,614	-	-	-	890,614
Contratos de pasivos financieros indexados a valores	839,406,319	568,994,755	550,121,825	-	1,958,522,899
A valor razonable - instrumentos derivados:					
Cambios de valor de contratos <i>forward</i> de compraventa de títulos de deuda por ajuste de valor de mercado	2,315,383	239,164	262,411	-	2,816,958
Cambios de valor de contratos <i>forward</i> de divisas implícitas de compraventa de títulos de deuda por ajuste de tasa cambiaria	<u>761,118</u>	<u>334,162</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,095,280</u>
Total	<u>843,373,434</u>	<u>569,568,081</u>	<u>550,384,236</u>	<u>-</u>	<u>1,963,325,751</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

20 Pasivos financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017

	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 meses</u>	<u>3 meses a 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
A valor razonable:					
Cambios de valor de contratos <i>spot</i> de compraventa de títulos de deuda por ajuste a valor de mercado	2,869	-	-	-	2,869
Contratos de pasivos financieros indexados a valores	526,320,401	396,112,444	241,076,895	-	1,163,509,740
A valor razonable - instrumentos derivados:					
Cambios de valor de contratos <i>forward</i> de compraventa de títulos de deuda por ajuste de valor de mercado	10,177,820	-	-	-	10,177,820
Cambios de valor de contratos <i>forward</i> de divisas implícitas de compraventa de títulos de deuda por ajuste de tasa cambiaria	<u>1,571,652</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,571,652</u>
Total	<u>538,072,742</u>	<u>396,112,444</u>	<u>241,076,895</u>	<u>-</u>	<u>1,175,262,081</u>

- (b) Corresponden a obligaciones por operaciones de venta con pacto de compra posterior y con vencimientos que oscilan entre uno a 12 meses, con tasas de interés anuales entre 7.84 % hasta 8.30 % para las transacciones en pesos y 2.94 % y 3.4 % para las transacciones en dólares. Estas obligaciones están garantizadas con títulos de valores de deuda por aproximadamente DOP1,095,000,000 y DOP3,060,000,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estas obligaciones son mantenidas con personas jurídicas y personas físicas, cuyo detalle es como sigue:

31 de diciembre de 2018

Contrapartes	Vencimiento			Total	Valor Razonable del activo subyacente
	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>		
Personas físicas	330,443,427	140,296,758	29,472,160	500,212,345	499,187,933
Personas jurídicas	49,547,810	101,084,128	10,253,428	160,885,366	159,354,222
Intermediarios de Valores	50,386,035	-	-	50,386,035	50,449,913
Instituciones financieras	<u>377,106,204</u>	<u>16,182,680</u>	<u>-</u>	<u>393,288,884</u>	<u>385,547,185</u>
Total	<u>807,483,476</u>	<u>257,563,566</u>	<u>39,725,588</u>	<u>1,104,772,630</u>	<u>1,094,539,253</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

20 Pasivos financieros (continuación)

31 de diciembre de 2017

Contrapartes	Vencimiento			Total	Valor Razonable del activo subyacente
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año		
Personas físicas	206,709,434	127,561,630	118,187,876	452,458,940	468,985,541
Personas jurídicas	484,125,908	814,715,431	343,975,358	1,642,816,697	1,749,436,036
Intermediarios de Valores	56,782,174	-	-	56,782,174	57,289,528
Instituciones financieras	<u>536,318,205</u>	<u>371,954,841</u>	<u>-</u>	<u>908,273,046</u>	<u>966,647,311</u>
Total	<u>1,283,935,721</u>	<u>1,314,231,902</u>	<u>462,163,234</u>	<u>3,060,330,857</u>	<u>3,242,358,416</u>

Con efectividad al 1ro. de enero de 2017, entró en vigencia la enmienda a la NIC 7, la cual requiere la presentación de una conciliación entre los flujos de efectivo por actividades de financiamiento y las partidas de los estados de situación financiera que lo originan, según se detalla a continuación:

	Obligaciones por financiamientos	Obligaciones con bancos e instituciones financieras	Obligaciones por instrumentos emitidos	Capital	Reservas	Beneficios acumulados	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2018	3,060,330,857	1,428,122,185	1,727,348,904	825,000,000	165,000,000	976,557,261	8,182,359,207
Financiamientos obtenidos	193,523,564,553	7,706,888,129	400,000,000	-	-	-	201,630,452,682
Financiamientos pagados	<u>(195,420,574,474)</u>	<u>(7,345,143,365)</u>	<u>(300,000,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(203,065,717,839)</u>
Total cambios en el flujo de efectivo por actividad de financiamiento	<u>(1,897,009,921)</u>	<u>361,744,764</u>	<u>100,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,435,265,157)</u>
Otros cambios en el patrimonio							
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	134,873,462	134,873,462
Distribución de dividendos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(550,000,000)</u>	<u>(550,000,000)</u>
Total otros cambios en el patrimonio - beneficios del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(415,126,538)</u>	<u>(415,126,538)</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

20 Pasivos financieros (continuación)

	Obligaciones por financiamientos	Obligaciones con bancos e instituciones financieras	Obligaciones por instrumentos emitidos	Capital	Reservas	Beneficios acumulados	Total
Otros cambios:							
Gastos de intereses	331,104,998	125,773,549	170,975,669	-	-	-	627,854,216
Intereses pagados	<u>(389,653,304)</u>	<u>(123,201,557)</u>	<u>(170,825,669)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(683,680,530)</u>
Total otros cambios	<u>(58,548,306)</u>	<u>2,571,992</u>	<u>150,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(55,826,314)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u><u>1,104,772,630</u></u>	<u><u>1,792,438,941</u></u>	<u><u>1,827,498,904</u></u>	<u><u>825,000,000</u></u>	<u><u>165,000,000</u></u>	<u><u>561,430,723</u></u>	<u><u>6,276,141,198</u></u>

21 Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa mantuvo los siguientes balances por instrumentos financieros derivados:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Forward	<u>6,468,569,597</u>	<u>6,235,991,705</u>	<u>2,700,556,258</u>	<u>2,752,779,322</u>

Los tipos de moneda en que las transacciones fueron realizadas por el Puesto de Bolsa a los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>USD</u>	<u>DOP</u>	<u>USD</u>	<u>DOP</u>
Forward	<u>2,845,611,111</u>	<u>3,390,380,594</u>	<u>579,695,252</u>	<u>2,173,084,070</u>

La clasificación de los contratantes utilizados para realizar estas operaciones fueron las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018	<u>Bancos comerciales</u>	<u>Agentes de Bolsa</u>	<u>Entidades no reguladas</u>	<u>Total</u>
Forward	<u>762,865,365</u>	<u>137,836,799</u>	<u>5,335,289,541</u>	<u>6,235,991,705</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>Bancos Comerciales</u>	<u>Agentes de Bolsa</u>	<u>Entidades no reguladas</u>	<u>Total</u>
Forward	<u>1,197,216,545</u>	<u>-</u>	<u>1,555,562,777</u>	<u>2,752,779,322</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

22 Obligaciones por instrumentos financieros emitidos

Un resumen de las obligaciones por emisión de títulos de valor de deuda de renta fija mantenidas por el Puesto de Bolsa a los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor del principal (a)	1,800,000,000	1,700,000,000
Intereses por pagar	<u>27,498,904</u>	<u>27,348,904</u>
	<u>1,827,498,904</u>	<u>1,727,348,904</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este compromiso tiene una vigencia a corto plazo, menor de 365 días de aproximadamente DOP600,000,000 para ambos años y a largo plazo, mayor a 365 días de DOP1,200,000,000 y DOP1,100,000,000, respectivamente con tasas de interés entre 9.45 % y 10.15 %.

23 Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Un resumen de las obligaciones con bancos e instituciones financieras mantenidas por el Puesto de Bolsa al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

31 de diciembre de 2018

	<u>Hasta</u> <u>1 mes</u>	<u>De 1 a</u> <u>3 meses</u>	<u>3 meses</u> <u>a 1 año</u>	<u>De 1</u> <u>a 5 años</u>	<u>Más de</u> <u>5 años</u>	<u>Total</u>
Obligaciones con instituciones financieras:						
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,125,000	-	375,000,000	-	-	378,125,000
Banco Popular Dominicano	62,754	-	502,028,000	-	-	502,090,754
Banco Múltiple Lafise	66,954,733	-	-	-	-	66,954,733
Banco Múltiple ADEMI	100,804,440	-	-	-	-	100,804,440
Banco de Reservas de la República Dominicana	402,040,757	100,405,600	-	-	-	502,446,357
Baneco Panamá	<u>1,044,217</u>	<u>-</u>	<u>240,973,440</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>242,017,657</u>
Total	<u>574,031,901</u>	<u>100,405,600</u>	<u>1,118,001,440</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,792,438,941</u>

31 de diciembre de 2017

Obligaciones con instituciones financieras:						
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	592,778	-	160,000,000	-	-	160,592,778
Banco Múltiple Lafise	201,254	-	57,960,000	-	-	58,161,254
Citibank	<u>1,868,153</u>	<u>-</u>	<u>1,207,500,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,209,368,153</u>
Total	<u>2,662,185</u>	<u>-</u>	<u>1,425,460,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,428,122,185</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

23 Obligaciones con bancos e instituciones financieras (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones con instituciones financieras corresponden a líneas de crédito y préstamo con bancos locales e internacionales por DOP1,787,204,764 y DOP1,425,460,000, respectivamente, los cuales devengan un interés anual promedio de 4.25 % y 9.5 % para las obligaciones y mantienen un saldo de intereses pendientes por pagar por DOP5,234,177 y DOP2,662,185, respectivamente. El gasto por estas líneas de crédito durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue por la suma de DOP125,773,549 y DOP36,260,804, respectivamente, y se presenta como parte de los gastos por financiamiento en los estados de resultados de esos años que se acompañan

24 Acumulaciones y otras retenciones

El detalle de acumulaciones y otras retenciones por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonificación por pagar empleados	43,875,058	46,909,950
Acumulaciones por pagar	-	5,392,121
Proveedores locales	2,316,140	3,679,992
Otros pasivos	-	550
Total	<u>46,191,198</u>	<u>55,982,613</u>

25 Impuestos sobre la renta

Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros y los resultados para propósitos de impuesto sobre la renta durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	153,890,273	653,644,918
Más (menos) diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	3,554,714	2,108,215
Ingresos no gravables	(293,704,858)	(350,677,362)
Dividendos ganados	(20,378,441)	(10,347,865)
	<u>(310,528,585)</u>	<u>(358,917,012)</u>
Más (menos) diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	191,765	398,783
Provisiones no admitidas	2,514,734	3,321,620

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

25 Impuestos sobre la renta (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultados no realizados producto del		
Ajuste a valor de mercado	233,970,503	(211,283,016)
Diferencia cambiaria año anterior	<u>-</u>	<u>148,402</u>
	<u>236,677,002</u>	<u>(207,414,211)</u>
Renta neta imponible	<u>80,038,690</u>	<u>87,313,695</u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte entre el 27 % sobre la renta neta imponible o el 1 % de los activos sujetos a impuestos. Durante los años 2018 y 2017, califica para liquidar el impuesto sobre la renta con base en su renta neta imponible.

Un detalle del impuesto sobre la renta corriente y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Base imponible	80,038,690	87,313,695
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	21,610,446	23,574,698
Menos:		
Anticipos de impuestos	27,917,991	32,166,853
Credito por inversión (Art.34 Ley 108-10)	4,946,411	4,419,734
Saldo a favor ejercicio anterior	13,234,866	183,126
Rentenciones por intereses	<u>73,973</u>	<u>39,851</u>
Saldo a favor (a)	<u>(24,562,795)</u>	<u>(13,234,866)</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo a favor se encuentran registrado como parte de los impuestos por cobrar en los estados de situación de esos años que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impuesto sobre la renta en los estados de resultados está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente	21,610,446	23,574,698
Diferido	<u>(2,593,635)</u>	<u>3,626,785</u>
	<u>19,016,811</u>	<u>27,201,483</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

25 Impuestos sobre la renta (continuación)

El movimiento del impuesto diferido durante los años terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017, es como sigue:

	Saldo al <u>inicio</u>	Reconocido en los resultados <u>del año</u>	Saldo <u>final</u>
2018			
Otras provisiones	978,272	938,785	1,917,057
Resultados por valoración- no realizados - gravados	<u>(17,699,692)</u>	<u>1,654,850</u>	<u>(16,044,842)</u>
Total impuesto diferido pasivo	<u>(16,721,420)</u>	<u>2,593,635</u>	<u>(14,127,785)</u>
2017			
Otras provisiones	841,842	136,430	978,272
Resultados por valoración- no realizados - gravados	<u>(13,936,477)</u>	<u>(3,763,215)</u>	<u>(17,699,692)</u>
Total impuesto diferido pasivo	<u>(13,094,635)</u>	<u>(3,626,785)</u>	<u>(16,721,420)</u>

Una conciliación de la tasa efectiva tributación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>
Beneficio neto	87.64	134,873,462	95.84	626,443,436
Impuesto sobre la renta, neto	<u>12.36</u>	<u>19,016,811</u>	<u>4.16</u>	<u>27,201,483</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u>100</u>	<u>153,890,273</u>	<u>100.00</u>	<u>653,644,919</u>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27	41,550,374	27	176,484,128
Ingresos no gravables	(51.53)	(79,300,312)	(14.49)	(94,682,888)
Impuestos no deducibles reconocidos como gastos	0.62	959,773	0.09	569,218
Dividendos ganados	(3.57)	(5,502,179)	(0.43)	(2,793,924)
Efecto de cambios en las tasas que originan diferencias permanentes	<u>39.84</u>	<u>61,309,155</u>	<u>(8.01)</u>	<u>(52,375,051)</u>
	<u>12.36</u>	<u>19,016,811</u>	<u>4.16</u>	<u>27,201,483</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

26 Categoría de instrumentos financieros

El detalle de las categorías de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018		2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Medidos a su valor razonable:				
Efectivo y equivalente de efectivo	115,995,014	115,995,014	32,726,043	32,726,043
Inversiones en instrumentos				
Financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados	6,688,016,634	6,688,016,634	6,642,023,440	6,642,023,440
A valor razonable instrumentos financieros derivados	322,055,906	322,055,906	40,776,442	40,776,442
A costo amortizado:				
Inversiones restringidas	929,184,811	929,184,811	2,604,843,106	2,604,843,106
Deudores por intermediación	-	-	448,461	448,461
Otras cuentas por cobrar	62,682,085	62,682,085	29,482,887	29,482,887
Total, activos financieros	<u>8,117,934,450</u>	<u>8,117,934,450</u>	<u>9,350,300,379</u>	<u>9,350,300,379</u>
Pasivos financieros:				
Medidos a valor razonable:				
A valor razonable con cambios en resultados	(1,959,413,513)	(1,959,413,513)	(1,163,512,609)	(1,163,512,609)
Instrumentos financieros				
Derivados	(3,912,238)	(3,912,238)	(11,749,472)	(11,749,472)
Medidos a costo amortizado:				
Obligaciones por financiamiento	(1,104,772,630)	(1,104,772,630)	(3,060,330,857)	(3,060,330,857)
Obligaciones por instrumentos de emisión propia	(1,827,498,904)	(1,827,498,904)	(1,727,348,904)	(1,727,348,904)
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	(1,792,438,941)	(1,792,438,941)	(1,428,122,185)	(1,428,122,185)
Otros pasivos corrientes	(46,191,198)	(46,191,198)	(55,982,613)	(55,982,613)
Total pasivos financieros	<u>(6,734,227,424)</u>	<u>(6,734,227,424)</u>	<u>(7,447,046,640)</u>	<u>(7,447,046,640)</u>
Instrumentos financieros, neto	<u>1,383,707,026</u>	<u>1,383,707,026</u>	<u>1,903,253,739</u>	<u>1,903,253,739</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

27 Patrimonio

a) Un resumen del patrimonio de el Puesto de Bolsa se presenta a continuación:

	2018		2017	
	<u>Acciones</u>	<u>Total</u>	<u>Acciones</u>	<u>Total</u>
Autorizadas				
Acciones ordinarias				
DOP100 cada una	10,000,000	1,000,000,000	10,000,000	1,000,000,000
Emitidas y en circulación				
Acciones ordinarias				
DOP100 cada una	8,250,000	825,000,000	8,250,000	825,000,000

b) Un movimiento de las cuentas de patrimonio del Puesto de Bolsa al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado acumulado</u>
31 de diciembre de 2018				
Saldo inicial	8,250,000	825,000,000	165,000,000	976,557,261
Aumento	-	-	-	134,873,462
Disminución (i)	-	-	-	(550,000,000)
	<u>8,250,000</u>	<u>825,000,000</u>	<u>165,000,000</u>	<u>561,430,723</u>
31 de diciembre de 2017				
Saldo inicial	8,250,000	825,000,000	165,000,000	627,891,603
Aumento	-	-	-	626,443,436
Disminución (i)	-	-	-	(277,777,778)
	<u>8,250,000</u>	<u>825,000,000</u>	<u>165,000,000</u>	<u>976,557,261</u>

(i) Mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 2 de mayo de 2018 y 24 de abril de 2017 se aprobó el pago dividendos en efectivo a los accionistas por un monto de DOP550,000,000 y DOP277,777,778 y dejar como resultados acumulados la suma de DOP426,557,261 y DOP350,113,826, respectivamente. Un resumen de la participación de los accionistas sobre el patrimonio, es como sigue:

	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado acumulado</u>
31 de diciembre de 2018					
Parallax Investment Partners, Inc.	97.4998 %	8,043,735	804,373,500	160,874,700	547,394,955
Ninoska Francina Marte Abreu	<u>2.5002 %</u>	<u>206,265</u>	<u>20,626,500</u>	<u>4,125,300</u>	<u>14,035,768</u>
	<u>100.0000 %</u>	<u>8,250,000</u>	<u>825,000,000</u>	<u>165,000,000</u>	<u>561,430,723</u>
31 de diciembre de 2017					
Parallax Investment Partners, Inc.	97.4998 %	8,043,735	804,373,500	160,874,700	952,141,376
Ninoska Francina Marte Abreu	<u>2.5002 %</u>	<u>206,265</u>	<u>20,626,500</u>	<u>4,125,300</u>	<u>24,415,885</u>
	<u>100.0000 %</u>	<u>8,250,000</u>	<u>825,000,000</u>	<u>165,000,000</u>	<u>976,557,261</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

27 Patrimonio (continuación)

La reserva legal constituye el 20 % del capital suscrito y pagado, según lo dispuesto en la ley del mercado de valores.

28 Ingresos por comisiones, custodia y registros

La aplicación de la NIIF 15 no tuvo efecto sobre el reconocimiento de los ingresos en el año 2018, igual que en años anteriores los ingresos por intermediación y otras comisiones se reconocen a través del tiempo cuando las obligaciones de desempeño relacionadas se cumplen.

Un resumen de los ingresos por comisiones, custodia y registros durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intermediación:		
Comisiones por operaciones bursátiles	16,710,355	14,643,259
Otras comisiones	<u>69,800</u>	<u>75,550</u>
	<u>16,780,155</u>	<u>14,718,809</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa no mantiene ingresos por servicios de administración de cartera, custodia y/o asesorías financieras.

29 Ingresos (gastos) financieros

Un resumen de los ingresos (gastos) financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Ingresos financieros</i>		
Ganancia en venta	593,804,165	364,236,275
Ganancia en valuación de activos - pasivos financieros	7,756,505,955	3,485,103,343
Ganancia cambiaria	182,172,648	62,235,357
Comisiones por operaciones bursátiles	<u>16,780,155</u>	<u>14,718,809</u>
Total ingresos financieros	<u>8,549,262,923</u>	<u>3,926,293,784</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

29 Ingresos (gastos) financieros (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Gastos financieros</i>		
Pérdida en venta	(365,821,426)	(405,417,837)
Pérdida en valuación de activos - pasivos financieros	(7,874,102,824)	(2,759,496,440)
Pérdida en cambio	(146,968,096)	(73,637,892)
Comisiones por operaciones bursátiles	(13,250,831)	(13,200,250)
Otros	<u>(6,956,719)</u>	<u>(7,492,472)</u>
Total gastos financieros	<u>(8,407,099,896)</u>	<u>(3,259,244,891)</u>
Total ingresos financieros, neto	<u>142,163,027</u>	<u>667,048,893</u>

PARALLAX VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

30 Resultados por líneas de negocios

Un resumen de los resultados por línea de negocios a los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

31 de diciembre de 2018	Comisiones	A valor razonable								A costo amortizado				Total
		Ajustes a valor razonable		Ventas de cartera propia		Otros		Intereses		Reajuste		Otros		
		Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	
Tipo de contrato														
A valor razonable	-	6,795,617,607	(6,052,729,663)	593,804,165	(365,821,426)	-	-	807,522,741	(426,603,714)	-	-	-	-	1,351,789,710
A valor razonable instrumentos financieros derivados	-	960,888,348	(1,821,373,160)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(860,484,812)
A costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	102,195,721	-	102,195,721
Ingresos por custodia de valores	(4,651,254)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,651,254)
Comisiones por operaciones bursátiles	(1,706,306)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,706,306)
Gastos por comisiones y servicios	(1,152,367)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,152,367)
Otras comisiones	11,039,251	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,039,251
Total	3,529,324	7,756,505,955	(7,874,102,823)	593,804,165	(365,821,426)	-	-	807,522,741	(426,603,714)	-	-	102,195,721	-	597,029,943

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

30 Resultados por líneas de negocios (continuación)

31 de diciembre de 2017

Tipo de contrato	Comisiones	A valor razonable						A costo amortizado						Total
		Ajustes a valor razonable		Ventas de cartera propia		Otros		Intereses		Reajuste		Otros		
		Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	Utilidad	Pérdida	
A valor razonable	-	1,787,806,769	(1,427,527,980)	364,236,275	(405,417,837)	-	-	468,514,912	(274,999,364)	-	-	-	-	512,612,775
A valor razonable instrumentos financieros derivados	-	1,697,296,573	(1,331,968,460)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	365,328,113
A costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	166,615,763	-	166,615,763
Ingresos por custodia de valores	(2,564,450)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,564,450)
Comisiones por operaciones bursátiles	3,117,952	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,117,952
Gastos por comisiones y servicios	(777,086)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(777,086)
Otras comisiones	1,742,143	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,742,143
Total	1,518,559	3,485,103,342	(2,759,496,440)	364,236,275	(405,417,837)	-	-	468,514,912	(274,999,364)	-	-	166,615,763	-	1,046,075,210

PARALLAX VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

31 Gastos de administración y comercialización

Un resumen de los gastos de administración y comercialización al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos al personal	55,405,767	45,839,489
Beneficios al personal	55,228,121	61,693,850
Aportes al plan de pensiones	3,286,035	2,597,665
Otras compensaciones al personal	<u>14,804,135</u>	<u>11,391,489</u>
Total remuneraciones y beneficios al personal	<u>128,724,058</u>	<u>121,522,493</u>
Gastos operativos	<u>19,796,694</u>	<u>26,232,520</u>
Servicios de proveedores locales	14,046,709	13,547,330
Servicios de proveedores extranjeros	2,087,105	1,511,982
Arrendamientos (nota 19)	7,818,942	6,171,795
Asesoría legal	772,086	132,750
Amortización del período	1,209,974	794,080
Gastos de depreciación y amortización	8,221,267	7,052,070
Cuotas y comisiones pagadas	3,055,246	3,072,391
Gastos de comunicaciones	4,725,228	3,231,813
Electricidad	792,911	685,306
Otros	<u>4,912,808</u>	<u>4,369,783</u>
Total otros gastos de administración	<u>47,642,276</u>	<u>40,569,300</u>
Total de gastos de administración y comercialización	<u>196,163,028</u>	<u>188,324,313</u>

32 Compromisos

Un resumen de los compromisos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

- a) El Puesto de Bolsa mantiene una membresía en la Bolsa de Valores de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2018 y 2017. La cuota por esta membresía es de DOP95,000 mensuales para ambos años. El gasto por este concepto es de aproximadamente DOP1,140,000, para ambos años, los cuales se incluyen como parte de los gastos de administración y comercialización en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

32 Compromisos (continuación)

- b) El Puesto de bolsa es miembro de la Asociación de Puestos de Bolsa de la República Dominicana S. A. (APB). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuota por esta membresía es de DOP62,000 para ambos años. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto por este concepto es de DOP744,000 para ambos años, y se incluye como parte de los gastos administración y comercialización en los estados de resultados de esos años que se acompañan.
- c) El Puesto de Bolsa mantiene un contrato con Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A. por servicios de custodia física y resguardo de valores y/o títulos depositados, mantenimiento anual en el registro, así como por transferencia, compensación y liquidación de valores entregados. El mismo contempla un pago anual por mantenimiento en registro por DOP60,000 y pagos mensuales por accesos de usuarios al sistema de DOP8,000 hasta dos usuarios, y DOP8,000 por cada usuario adicional. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto por este concepto fue de DOP363,000 y DOP315,000, respectivamente, y se incluyen como parte de los gastos de administración y comercialización en los estados de resultados de esos años que se acompañan.
- d) El Puesto de Bolsa es requerido a pagar una cuota anual a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIV), por concepto de servicios de mantenimiento en el registro del mercado de valores y productos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto por este concepto fue de DOP4,907,000 para ambos años y se incluyen como parte de los gastos de administración y comercialización en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

33 Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance general y otras cuentas de orden*Cuentas de orden y contingentes**Cuentas contingentes*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa presenta saldos en cuentas de orden contingentes según el siguiente detalle:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos:		
Contratos compra <i>spot</i> - TVD	90,815,305	18,790,816
Contratos compra <i>spot</i> - renta variable	481,144	-
Contrato divisas	745,950,000	-
Contratos implícitos - <i>forward</i>	1,189,876,504	50,439,441
Contratos compra - <i>forward</i> - TVD	<u>2,104,760,068</u>	<u>2,380,312,902</u>
Total de activos	<u>4,131,883,021</u>	<u>2,449,543,159</u>

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

33 Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance general y otras cuentas de orden (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos:		
Contratos venta <i>spot</i> - TVD	103,779,220	-
Contratos venta implícitos - <i>Forward</i>	137,409,064	220,604,153
Contratos venta - <i>forward</i> -TV D	<u>2,436,234,648</u>	<u>151,706,211</u>
Total de pasivos	<u>2,677,422,932</u>	<u>372,310,364</u>

Encargos de confianza

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa presenta saldos en cuenta de encargos de confianza de DOP63,915,640,269 y DOP59,511,199, respectivamente, por contratos de mandato para apertura y manejo de servicios de custodia de valores ante Cevaldom, Depósito Centralizado de Valores, S. A.

Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa dispone de líneas de créditos aprobadas en cinco diferentes bancos del país, las cuales no se encontraban utilizadas a esa fecha, estas líneas deben ser garantizadas con títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y por el Gobierno Central de la República Dominicana.

Las garantías para las líneas de crédito se realizan al momento de solicitar los desembolsos y se van liberando en la medida en que se va amortizando el capital del préstamo desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa había recibido dividendos pagados en acciones por parte de la Bolsa de Valores de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2018, el Puesto de Bolsa mantiene en balance en cuentas de orden un monto ascendente a DOP600,000,000, correspondiente al programa de emisión aprobado pendiente de colocar.

A continuación se presenta las transacciones relativas a las otras cuentas de orden:

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas de orden: -		
Líneas aprobadas y no utilizadas en bancos del país	<u>5,098,986,920</u>	<u>2,562,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa no presenta cartera administrada.

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresados en pesos dominicanos (DOP)

34 Inversiones, transacciones y operaciones activas o pasivas no previstas en la Ley del Mercado de Valores, o en normas y resoluciones emanadas de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Puesto de Bolsa no mantiene inversiones, transacciones u operaciones activas o pasivas efectuadas que no se ajusten a la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana núm. 249-17, su Reglamento de Aplicación núm. 664-12, y normas y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana que le son aplicables.

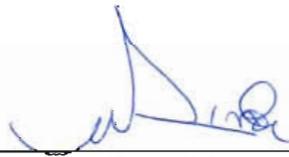
35 Notas requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

El Capítulo IV del manual de contabilidad y plan de cuentas de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, establece las notas mínimas requeridas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Cuentas por cobrar en operaciones de cartera propia.
- ◆ Propiedades de inversión.
- ◆ Acreedores por intermediación.
- ◆ Otros activos.
- ◆ Cuentas por pagar por operaciones de cartera propia.
- ◆ Provisiones.
- ◆ Plan de beneficios basados en acciones.
- ◆ Contingencias.
- ◆ Hechos relevantes.
- ◆ Hechos posteriores.
- ◆ Otras revelaciones importantes.
- ◆ Estados financieros ajustados por inflación.
- ◆ Estados de resultados integrales.



Ninoska F. Marte De Tiburcio
Presidente/Gerente General



Patricia Rimoli Suncar
Contralora



Huascar Minaya
Contador



PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.
Informe de los auditores independientes y
Estados Financieros
31 de diciembre del 2017

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.

Indice

31 de diciembre de 2017

Informe de los auditores independientes	1-3
Estados Financieros	
Balance de situación financiera	4-5
Estados de resultados	6
Otros resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-72
Anexo:	
Estado de cartera en custodia	74-75
Estado de cartera de inversiones	76-131
Estado de provisiones regulares y automáticas	132-133



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de:
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.

Nuestra Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. (el Puesto de Bolsa), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, así como el estado de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, en conjunto con las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Puesto de Bolsa, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros y el Código de Ética Profesional del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y el ICPARD.

Asunto de énfasis

Los estados financieros auditados presentan balances adicionales en su estado de situación financiera para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como también resultados integrales adicionales para el año 2016, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, que en su momento no fueron registrados en los libros contables del Puesto de Bolsa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Para tales fechas, el Puesto de Bolsa realizó sus registros en pleno cumplimiento de los requerimientos exigidos por la Superintendencia de Valores, la cual es la entidad reguladora del Puesto de Bolsa.

Sin embargo, a requerimiento de la entidad reguladora y con fines de realizar presentación pública, el Puesto de Bolsa realizó fuera de sus libros contables los ajustes necesarios para efectuar presentaciones de sus estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mientras que solo presentó los resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo auditados al 31 de diciembre de 2016. La presentación de los estados financieros antes mencionados para las fechas correspondientes solo se muestra para dar cumplimiento a las exigencias de la NIIF 1 – Adopción por primera vez.



Información regulatoria

En adición a los estados financieros del Puesto de Bolsa y sus correspondientes notas también presenta el estado de cartera de inversión y estado de cartera en custodia. Dichos estados son presentados en la sección de información complementaria que continua a las notas de los estados financieros. Este estado ha sido elaborado por la administración del Puesto de Bolsa para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la Superintendencia de Valores en su Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas a ser contemplado por los intermediarios de valores.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno del Puesto de Bolsa en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Puesto de Bolsa de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Puesto de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los responsables del gobierno del Puesto de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Puesto de Bolsa.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Puesto de Bolsa.





- Evaluamos que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Puesto de Bolsa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pudieran ocasionar que el Puesto de Bolsa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Puesto de Bolsa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Mendoza Hernández - Auditores
10 de abril de 2018



Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Estado de Situación Financiera
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

	Nota	2017	2016	2015
ACTIVOS				
Efectivo y equivalente de efectivo	9	32,746,043	978,658,032	179,921,167
Inversiones en instrumentos financieros:	10, 11, 19 y 25			
A valor razonable		6,642,023,440	4,470,842,889	5,302,958,249
A valor razonable - instrumentos financieros derivados		40,776,442	8,138,565	47,588,779
A costo amortizado		2,604,843,106	867,240,286	47,163,578
Deudores por intermediación	12	448,461	380,717	2,415,775
Otras cuentas por cobrar		29,482,887	71,962,350	24,334,291
Impuestos por cobrar		42,440,849	56,326,507	62,209,747
Inversiones en acciones	14	32,964,827	22,617,467	22,617,467
Activo intangible	15	2,546,695	22,299,624	184,453
Mobiliario y equipos, neto	16	27,144,318	21,388,187	3,655,073
Otros activos	18	-	22,589,371	-
Total Activos		<u>9,455,417,068</u>	<u>6,542,443,995</u>	<u>5,693,048,579</u>

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Estado de Situación Financiera
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

	Nota	2017	2016	2015
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Pasivos financieros:	10, 20, 22 y 25			
A valor razonable		1,163,512,609	561,388,799	46,714,681
A valor razonable - instrumentos financieros derivados		11,749,472	11,900,558	19,178,344
A costo amortizado:				
Obligaciones por financiamiento		3,060,330,857	2,008,860,466	1,458,686,027
Obligaciones por instrumentos financieros emitidos		1,727,348,904	1,522,758,493	1,314,253,424
Obligaciones con bancos e instituciones financieras		1,428,122,185	715,517,716	1,426,577,460
Impuestos por pagar	24	25,091,747	19,342,889	39,526,976
Impuestos diferidos	24	16,721,420	13,094,635	222,769
Acumulaciones, retenciones y otros pasivos	23	55,982,613	71,688,835	31,669,145
Total Pasivos		7,488,859,807	4,924,552,392	4,336,828,826
PATRIMONIO				
Capital pagado	26	825,000,000	825,000,000	825,000,000
Reserva Legal	26	165,000,000	165,000,000	165,000,000
Resultados acumulados		350,113,826	366,219,753	143,195,443
Resultado del período		626,443,435	261,671,851	223,024,310
Total de Patrimonio		1,966,557,261	1,617,891,603	1,356,219,753
Total Pasivos y Patrimonio		9,455,417,068	6,542,443,995	5,693,048,579

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Ninaska Franchina-Made De Tiburcio
 Presidente / Gerente General


 Patricia A. Rimoli Suncar
 Contralor


 Huanca Minaya Jiménez
 Contador

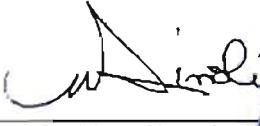


Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Estado de Resultados y otros resultados integrales
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

	Notas	2017	2016
Resultados por instrumentos financieros:			
A valor razonable		512,612,775	657,422,449
A valor razonable - instrumentos financieros derivados		365,328,113	(2,499,231)
A costo amortizado		166,615,763	17,294,135
Total resultados por instrumentos financieros		1,044,556,651	672,217,353
Resultados por intermediación:			
Comisiones por operaciones bursátiles y extrabursátiles	27	14,643,259	29,035,860
Gastos por comisiones y servicios	28	(13,200,250)	(15,811,913)
Otras Comisiones	27	75,550	113,150
Total resultados por intermediación		1,518,559	13,337,097
Ingresos (gastos) por financiamiento:			
Gastos por financiamiento		(199,440,231)	(214,691,490)
Total ingresos (gastos) por financiamiento		(199,440,231)	(214,691,490)
Gastos de administración y comercialización	30	(188,324,313)	(153,478,098)
Otros resultados:			
Reajuste y diferencia de cambio		(11,402,535)	(19,780,026)
Resultado de inversiones en sociedades		10,347,865	440
Otros ingresos (Gastos)		(3,611,077)	(4,351,309)
Total otros resultados		(4,665,748)	(24,130,894)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		653,644,918	293,253,968
Impuesto sobre la renta	24	(27,201,483)	(31,582,118)
Utilidad del ejercicio		626,443,436	261,671,851
Otros Resultados Integrales		-	-
Total de resultados integrales reconocidos del ejercicio		626,443,436	261,671,851

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Ninoska Francisca Meda De Tiburcio
 Presidente / Gerente General


 Patricia A. Rimoli Suncar
 Contralor


 Huascar Minaya Jimenez
 Contador



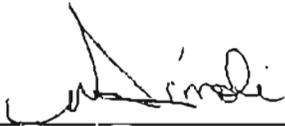
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Otro Resultado Integral
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto del periodo	626,443,436	261,671,851
<i>Ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio:</i>		
<i>Partidas que no se reclasificaran posteriormente al resultado del periodo:</i>		
Revalorización de activos fijos	-	-
<i>Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:</i>		
Activos financieros a valor razonable por patrimonio	-	-
Participación de otros resultados integrales de inversiones en sociedades	-	-
Otros ingresos (Gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	-
Impuesto sobre la renta de otros resultados integrales	-	-
Total Ingresos (Gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	-
Total del resultado integral reconocido en el periodo	<u>626,443,436</u>	<u>261,671,851</u>



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Ninoska Francha Marte De Tiburcio
 Presidente / Gerente General


 Patricia A. Rimoli Suncar
 Contralor


 Huascar Minaya Jiménez
 Contador

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Estado de Flujos de Efectivo
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

	Nota	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Intereses recibidos		7,741,067	8,249,469
Intereses pagados		(36,282,037)	(72,970,439)
Operaciones netas provenientes de instrumentos financieros con el público		(1,745,879,199)	2,640,255,806
Operaciones netas con instituciones financieras		1,321,690,081	(1,526,118,102)
Erogaciones operacionales del período		(191,193,893)	(209,074,104)
Flujo neto proveniente de (usado en) actividades de la operación		(643,923,981)	840,342,630
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Dividendos percibidos por inversiones en acciones	14	505	440
Incorporación de mobiliario, equipos y mejoras	16	(12,808,200)	(21,826,179)
Flujo neto proveniente de (usado en) actividades de inversión		(12,807,695)	(21,825,739)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Pago de dividendos	26	(277,777,778)	-
Flujo neto proveniente de (usado en) actividades de financiación		(277,777,778)	-
Variación neta de las actividades del período		(934,509,454)	818,516,891
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(11,402,535)	(19,780,026)
Saldo inicial del efectivo y equivalentes		978,658,032	179,921,167
Saldo final del efectivo y equivalentes		32,746,043	978,658,032

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.




 Ninaska Frañcia Marte De Tiburcio
 Presidente / Gerente General


 Patricia A. Rimoli Suncar
 Contralor


 Huascar Minaya Jiménez
 Contador

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total del Patrimonio</u>
Saldo inicial al 1ro. enero de 2016	825,000,000	165,000,000	366,219,753	1,356,219,753
Resultado del ejercicio	-	-	261,671,851	261,671,851
Saldos al 31 de diciembre de 2016	825,000,000	165,000,000	627,891,603	1,617,891,603
Resultado del ejercicio	-	-	626,443,435	626,443,435
Distribución de dividendos	-	-	(277,777,778)	(277,777,778)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>825,000,000</u>	<u>165,000,000</u>	<u>976,557,261</u>	<u>1,966,557,261</u>



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


 Ninoska Francia Marte De Tiburcio
 Presidente / Gerente General


 Patricia A. Rimoli Suncar
 Contralor


 Huascar Minaya Jiménez
 Contador

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

1. La entidad que informa

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. ("el Puesto de Bolsa"), es una sociedad constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana el 21 de mayo de 1991 y tiene por objeto principal servir al público en la intermediación de valores, así como también efectuar cualquier actividad señalada por la Ley No. 19-00 de fecha 8 de mayo de 2000, la cual regula el Mercado de Valores de la República Dominicana y su Reglamento de Aplicación No. 729-J4 sustituida en fecha 17 de diciembre de 2017 por la Ley 249-17 y otras normas, resoluciones y circulares emitidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana ("SIV"), tales como la gestión y realización de los negocios de inversión, corretaje, asesorías, suscripción y venta de valores. También, el Puesto de Bolsa se rige por la Ley General de Sociedades Comerciales No. 479-08 de fecha 11 de diciembre del 2008, la cual ha sido modificada por la Ley No. 31-11 de fecha 9 de febrero de 2010.

El Puesto de Bolsa está registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana bajo el número BV-PB-004 y en la Superintendencia de Valores bajo el número SV-PB-001 desde el 21 de agosto de 2003.

El Puesto de Bolsa se encuentra ubicada en la Prolongación Ave. 27 de febrero No. 1762, Ensanche Alameda, Edificio Grupo Rizek, Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo y tiene una oficina de representación ubicada en la Avenida Abraham Lincoln, No.1057, Ensanche Piantini, Distrito Nacional. La misma cuenta con cuarenta y un (41) empleados y su estructura gerencial está compuesta de la siguiente manera:

Nombre	Posición
Ninoska Francina Marte Abreu	Presidente
Patricia Adelaida Rimoli Suncar	Contralor
José Ramón Martínez Pineda	Gerente de Negocios
Yesenia Lajara Fernández	Gerente de Operaciones
William Lizarazo	Gerente de Riesgo
Pedro Steven Vázquez Dietsch	Head Trader
Laura Rebeca Luciano Ortiz	Gerente Legal y Cumplimiento
Paola Vanessa Subero Read	Gerente de Estructuración y Proyectos

2. Base de preparación

2.1. Declaración de cumplimiento

La Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "SIV") dispuso a los intermediarios de valores, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") a partir del ejercicio iniciado el 1ero. de enero del 2017, bajo la Resolución R-CNV-2016-40-IV, del 13 de diciembre de 2016, en donde se establecieron los lineamientos para dicha adopción. Por tanto, en cumplimiento con lo expuesto anteriormente estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF), y otros reportes requeridos por la SIV como ente regulador.

Los Estados Financieros del Puesto de Bolsa han sido preparados de forma individual, por lo que no consolidan con la información financiera de otra entidad o grupo económico relacionado. Estos Estados Financieros han sido

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

preparados y presentados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicables para intermediarios de valores y con atribución especial a la *NIIF 1 Adopción por Primera Vez*.

Previo a esta primera adopción, el Puesto de Bolsa realizó sus registros contables bajo el fiel cumplimiento de una base regulada exigida por la SIV. Al 31 de diciembre de 2017 los registros contables realizados por el Puesto de Bolsa fueron efectuados en cumplimiento con las NIIF, mientras que los años 2016 y 2015 representan una transformación ajustada desde una base regulada SIV hasta una presentación NIIF. La información presentada al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestran con exigencias de presentación NIIF y cumplen con requerimientos previamente realizados por la SIV para fines de publicación nacional de la información financiera del Puesto de Bolsa.

Los Estados Financieros fueron preparados a partir de los registros contables realizados por el Puesto de Bolsa, de manera que representan una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado de las operaciones para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015. El conjunto de Estados Financieros se compone del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. El Estado de Cartera de Inversiones se presenta como Información Complementaria a estos Estados Financieros y los mismos forman parte integral del conjunto que conforma la información financiera de del Puesto de Bolsa. Todos los formatos utilizados han sido requeridos por la entidad reguladora el Puesto de Bolsa (SIV).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros, incluidos los instrumentos derivados, medidos a valor razonable.

La emisión de estos estados financieros fue autorizada por la gerencia y el Consejo de Directores del Puesto de Bolsa, en fecha 26 de marzo de 2018. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2.2. *Hipótesis de negocio en marcha*

Los presentes estados financieros han sido preparados basados en el supuesto que el Puesto de Bolsa, está en movimiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Las notas a los estados financieros se presentan numeradas de 1 a 32 y se corresponden con el formato de reportes requeridos de acuerdo con el capítulo IV del Manual de Contabilidad y el Plan de Cuenta.

2.3. *Moneda funcional y de presentación*

Los registros contables del Puesto de Bolsa se realizan en pesos dominicanos (DOP), moneda de curso legal en la República Dominicana y moneda funcional. Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones. Los activos y pasivos registrados en moneda extranjera diariamente son ajustados al final a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados en el período en que ocurren. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la tasa de cambio del peso dominicano fue de DOP48.30 y DOP46.71 y DOP45.55 por cada USD, respectivamente.

Los Estados Financieros están presentados sin decimales y con cifras redondeadas.

3. Principales políticas de contabilidad adoptadas por la administración

El Puesto de Bolsa ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad al 31 de diciembre de 2017, habiendo estimado los ajustes correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes están representados por el dinero en caja y bancos e y los depósitos y otras inversiones a corto plazo altamente liquidas cuyo plazo no exceda los 3 meses o menos. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, estas disponibilidades se presentan netas de sobregiros, si los hubiere.

3.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Puesto de Bolsa, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

A corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados al costo según están reflejados en el balance general resumido del Puesto de Bolsa. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores por intermediación, otras inversiones a corto plazo, otras cuentas por cobrar, obligaciones con instituciones financieras, acreedores por intermediación, acumulaciones, otras obligaciones y otras cuentas por pagar.

Inversiones para comercialización, a valor razonable con cambios en resultado

Las inversiones para comercialización son valoradas a su valor estimado de mercado, tomando como punto de partida las disposiciones contenidas por la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

El Puesto de Bolsa valora a precios de mercado todos los títulos clasificados como para comercialización (Portafolio TVD "T"). Actualmente, el Puesto de Bolsa tiene diversas inversiones en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, cuya mayoría se compone de bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (MHRD), títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Bonos Corporativos y Cuotas de participación emitidas por Fondos del País. El Puesto de Bolsa ha optado por medir el valor razonable de dichos instrumentos a través de los precios cotizados o transados en los mecanismos de negociación en el mercado local y, en su defecto, de las tasas YTM interpoladas de manera lineal entre las obtenidas por el método anterior para títulos valores que no se transen activamente en el mercado.

Las inversiones en cuotas de participación en fondos de inversión cerrados y abiertos son valuadas utilizando los precios publicados en las páginas de los fondos.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

El Puesto de Bolsa cuenta con un procedimiento de validación que parte de la construcción de una curva de referencia de Mercado (Curva YTM de Referencia) basada en información disponible en los mecanismos de negociación del mercado de valores dominicano y que sirve de base para la determinación de las referencias de mercado y respaldan la estrategia conservadora y prudencial de valoración del Puesto de Bolsa

En el caso de los títulos valores de deuda emitidos por el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, los precios de referencia son tomados a través de mecanismos de negociación (Bloomberg y Bolsa de Valores de la República Dominicana). En un futuro el Puesto Bolsa podría optar por utilizar proveedoras de precio autorizadas (RDVAL), cotizaciones de mercado y transacciones reportadas en DGCP para la asignación y validación de los precios. Así mismo, se consideran los sondeos de mercados de títulos valores disponibles y vigentes. En el caso de que no existan cotizaciones disponibles y transacciones reportadas para los títulos valores, se determina el YTM de bonos similares por medio de la interpolación lineal, considerando los días a vencimiento de los instrumentos, y se le aplica la metodología de descuento de flujos futuros para calcular dicho precio. Este procedimiento también es realizado para los títulos valores emitidos por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y otros bonos.

Para los títulos valores emitidos por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), se utilizan como base de datos las posturas y precios cerrados publicadas por la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD). En su defecto, se utilizan las tasas YTM de títulos similares interpoladas de manera lineal entre las obtenidas por el método anterior para títulos valores que no se transen activamente en el mercado. Para los demás títulos valores de deuda, el Puesto de Bolsa asigna su valor razonable o valor de mercado aplicando el último precio cotizado o cerrado en la BVRD para los títulos locales, y las transacciones del mercado internacional de Bloomberg para los títulos emitidos en el extranjero. Este proceso asegura que los precios aplicados puedan ser verificados y comprobados de manera independiente.

Inversiones financieras a costo amortizado

Las inversiones mantenidas al vencimiento son valuadas a su costo amortizado, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Intermediarios de Valores.

Pasivos Financieros a Costo amortizado

Los pasivos financieros a costo amortizado se registran al costo más cualquier costo de transacción atribuible. Posteriormente al reconocimiento inicial, estas obligaciones se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. En esta categoría están incluidos: obligaciones por financiamientos y obligaciones con instituciones financieras.

El Puesto de Bolsa da de baja a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

El Puesto de Bolsa realiza operaciones de ventas de activos financieros en las que simultáneamente pacta un acuerdo para recomprar el activo a un precio fijo en una fecha futura. Estos acuerdos se contabilizan como obligaciones por financiamientos en el estado de situación financiera.

Obligación por emisión de títulos / valores comerciales

Las obligaciones por concepto de emisión de títulos / valores comerciales se registran al valor de colocación. Los costos incurridos para la emisión y colocación de títulos se registran como gastos en el año en que se incurren. El interés por pagar se determina sobre la base de acumulación de interés simple.

3.3. Instrumentos financieros derivados

El Puesto de Bolsa gestiona contratos a plazo de compra o venta de títulos valores "forwards", los cuales corresponden a aquellos que son pactados a un plazo mayor a 3 días hábiles.

Los contratos "forward" de compra o venta de títulos valores se presentan en cuentas de y se miden a su valor razonable. El valor razonable de los forwards es determinado calculando, para cada uno, el valor futuro por el cual el Puesto de Bolsa pactaría una operación similar con base en el valor de mercado del activo subyacente a la fecha de la valoración, incluyendo sus flujos futuros de efectivo asociados a dicho activo, por el plazo restante desde la fecha de cierre hasta la fecha de vencimiento. La ganancia o pérdida no realizada se obtiene de la diferencia entre el precio pactado originalmente en el contrato forward y el valor razonable mencionado anteriormente.

Las ganancias o pérdidas no realizadas resultantes de la valoración de los contratos de compra forward de títulos valores, estimadas a valor presente, se registran directamente en resultados durante el período en el que incurren.

3.4. Deudores por intermediación

Los deudores por intermediación comprenden los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de actividades ordinarias del negocio y se entienden como activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Dichos elementos se reconocen por el valor acordado y el plazo normal de crédito es menor de un año, en el caso de que se concedan a plazos superiores a dicho término el valor de la cuenta por cobrar corresponderá al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

El Puesto de Bolsa realiza intermediaciones de Títulos Valores de Deuda e Instrumentos de Renta Variable o Cuotas de Participación. Por estas transacciones, la misma cobra comisiones basadas en tarifas predefinidas.

El deterioro de la cartera procederá cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento real de los pagos a cargo del deudor, frente a esta situación se reconoce un gasto por deterioro y se acumula en una cuenta separada de la cuenta por cobrar.

La baja en cuentas de la cuenta por cobrar procede cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y los beneficios asociados a la misma.

3.5. Inversiones en sociedades

El Puesto de Bolsa mantiene inversiones de instrumentos de patrimonio en sociedades en las cuales no tiene control o influencia significativa en su administración. Estas inversiones son tratadas de acuerdo con la NIC 28 *Contabilización de inversiones en asociadas*, NIC 27 *Estados financieros separados* y NIIF 12 *Información a revelar sobre participaciones en otras entidades*.

Estas inversiones son registradas al costo.

3.6. Mobiliario y equipos

3.6.1. Reconocimiento y medición

El mobiliario y equipo se mide al costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere. El valor de adquisición incluye los costos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

Cualquier ganancia o pérdida originada en la disposición de un elemento de mobiliarios y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el importe en libros del elemento) se reconoce en los resultados.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que el Puesto de Bolsa entienda que recibirá los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se reconocen en el resultado cuando se incurre.

Las ganancias y pérdidas resultantes de la venta de mobiliario y equipos son determinadas por la diferencia entre el valor de venta del activo y su valor en libros, y se reconocen netas como otros ingresos en el estado de resultados/

3.6.2. Depreciación

La depreciación se calcula para dar de baja en cuentas el costo de los elementos de mobiliario y equipos menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas y se reconoce en el resultado. Los elementos de mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en que inicia su funcionamiento, ya listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

El siguiente es un resumen de las vidas útiles estimadas de mobiliario y equipos:

	<u>Años de vida útil</u>
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años
Mobiliarios y equipos	4 años
Equipos de cómputo	4 años
Otros	7 años

Los métodos de depreciación y la vida útil se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan si es necesario.

3.7. Deterioro de valor de activos financieros y no financieros

Activos financieros no derivados

Los activos financieros que no están clasificados al valor razonable con cambios en resultados se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- Mora o incumplimiento por parte de un deudor.
- Reestructuración de un monto adecuado al Puesto de Bolsa en términos que esta no consideraría en otras circunstancias.
- Indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota.
- Cambios adversos en el estado de pagos de prestatarios o emisores.
- Desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017

Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

- Datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Activos financieros medidos a costo amortizado y valor razonable

El Puesto de Bolsa considera la evidencia de deterioro del valor de los activos financieros medidos a costo amortizado y valor razonable, tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro del valor. Los que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados colectivamente por cualquier deterioro del valor incurrido pero que aún no ha sido identificado. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados colectivamente por deterioro del valor, agrupándolos considerando características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro del valor colectivo, el Puesto de Bolsa utiliza información histórica acerca de la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, haciendo un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro del valor se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Cuando el Puesto de Bolsa considera que no existen posibilidades reales de recuperar el activo, los importes involucrados se dan de baja en cuentas. Si posteriormente el importe de la pérdida disminuye y esa disminución puede ser relacionada objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro del valor, la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida se reversa con crédito a los resultados.

Activos no financieros

Al final de cada período, el Puesto de Bolsa revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos del impuesto sobre la renta diferido) para determinar si existe algún indicio de deterioro del valor. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para la evaluación de deterioro del valor, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo por el uso continuo y que son significativamente independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en los resultados y se distribuyen para reducir el importe en libros de los activos deteriorados, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor se reversa solo hasta el importe del activo que no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

3.8. Impuesto sobre la renta

El Puesto de Bolsa tiene como política hacer la provisión aproximada de los impuestos mensualmente, contra los beneficios del período. El impuesto diferido (activo/pasivo) se reconoce si y solo si la empresa tiene la posibilidad de recuperar el activo o si liquidara el pasivo y se calcula al cierre de cada período fiscal.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta de República Dominicana, sus reglamentos y modificaciones. Para determinar el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la tasa de Renta Neta imponible es del 27%. La provisión para el impuesto sobre la renta se registra con base en la utilidad contable del Puesto de Bolsa, ajustada por ingresos no gravables, gastos no deducibles y créditos fiscales.

Impuesto sobre los activos

El impuesto sobre los activos corresponde al 1% de los activos tributables. Los activos tributables del Puesto de Bolsa corresponden al monto de los bienes de uso neto de su depreciación acumulada, tal como lo establece el Código Tributario en su artículo 403, artículo incluido por la Ley 557-05 a través de su artículo 20.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo y se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. El impuesto sobre la renta diferido se calcula considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima se realizará el activo o se pagará el pasivo. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS)

Según autorización de la Dirección General de Impuestos Internos, los Intermediarios de Valores está exentos del cobro de ITBIS por los servicios de: Intermediación y Colocación de Valores, Estructuraciones de Emisiones de Valores de Oferta Pública y Asesorías a clientes corporativos"

Por tanto, los gastos y activos presentados en el balance y resultados incluyen el costo del ITBIS.

3.9. Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, el Puesto de Bolsa tiene una obligación presente, legal o implícita de la que puede hacerse un estimado fiable y es probable que para cancelarla requiera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

3.10. Reconocimiento de ingresos, gastos y costos por financiamiento

Los ingresos por primas y descuentos en compra de inversiones se reconocen en resultados cuando se devengan durante la vigencia de las inversiones.

Las comisiones por estructuración de emisiones se reconocen como ingresos según lo establecido en el contrato firmado con cada cliente. Las comisiones por la colocación de emisiones se reconocen al finalizar el plazo de colocación.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

Los gastos financieros por captaciones o costos por financiamientos a través de los títulos valores y obtención de préstamos se registran sobre la base de acumulación de interés simple.

Los contratos spot de compra y venta de TVD pactados en T+N, (n=hasta tres días hábiles), se valoran diariamente, generando ganancias o pérdidas. La contabilización de esta valoración de los contratos spot se realiza a su precio de mercado el día de la transacción hasta su liquidación y la ganancia o pérdida que corresponda se registra en las cuentas de ganancias (pérdidas) por ajuste a valor de mercado.

3.11. Intangibles

El Puesto de Bolsa registra como activo intangible las licencias de software se amortizan en base al método de línea recta en el tiempo estimado de su vida útil (1 año). Al cierre de los periodos correspondientes, el Puesto de Bolsa no mantiene activos intangibles clasificados con vida útil indefinida.

3.12. Transacciones con relacionados

El Puesto de Bolsa tiene como políticas pactar sus transacciones con empresas relacionadas con las mismas condiciones que con los demás clientes.

3.13. Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

3.14. Costo de empleados

Bonificación

El Puesto de Bolsa otorga bonos a sus empleados y ejecutivos en base al sistema de metas y bonificación tal como es requerido por la Ley y por sus propios planes de compensación y acuerdos de trabajo. Se reconoce una provisión por los beneficios no liquidados a la fecha del estado de situación financiera.

Plan de pensiones

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 87-01, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), en el mes de julio de 2003, el Puesto de Bolsa reconoce mensualmente como gastos los aportes efectuados al sistema de pensiones para ser depositados en las cuentas de capitalización individual de los empleados, al igual que los aportes de los empleados, como una acumulación hasta el momento en que son depositados a principios del mes inmediatamente siguiente, en las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, para su posterior transferencia a las cuentas individuales de los empleados en las administradoras de fondos de pensiones.

El Puesto de Bolsa no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por la Ley.

Otros beneficios

El Puesto de Bolsa otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regala pascual de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal. Para estos beneficios el Puesto de Bolsa reconoce un pasivo tomando como parámetro el salario acordado mediante contrato de trabajo.

Prestaciones laborales

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017

Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer un auxilio de preaviso y cesantía a los trabajadores cuyos contratos de trabajo sean cancelados sin causa justificada. Los pagos por este concepto se reconocen en gastos generales y administrativos en el momento en que son pagados.

Vacaciones a empleados

El Puesto de Bolsa tiene como política que sus empleados tomen el total de sus días de vacaciones durante el año y tiene como política el pago de un bono vacacional.

4. Normas y enmiendas emitidas, pero aún no efectivas

Una serie de nuevas normas, y enmiendas a normas emitidas por el IASB han sido aplicables a los períodos anuales iniciados después del 1ro. de enero de 2017, las cuales han sido consideradas en la preparación de estos estados financieros. A continuación, se indican aquellas normas que pueden ser relevantes para el Puesto de Bolsa. Hasta el momento, a excepción de la NIIF 9, NIIF 15 y solo considerando el efecto del período previo de la NIIF 16, el Puesto de Bolsa no planea adoptar estas normas de manera anticipada.

- **NIIF 9: "Instrumentos financieros":** Esta norma es efectiva para los períodos que comienzan en o después del 1ero. de enero de 2018, sin embargo, en la adopción a NIIF para los Intermediarios de Valores la SIV dispuso la adopción de forma anticipada, la cual está permitida. Esta norma se refiere a la clasificación, medición y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de NIIF 9 se publicó en julio de 2014 y sustituye a la NIC 39 que se relaciona a la clasificación y medición de instrumentos financieros. La NIIF 9 conserva, pero simplifica el modelo de medición mixto y establece tres categorías de medición de los activos financieros: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) y valor razonable con cambios en resultados. La base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las inversiones en instrumentos de capital deben ser medidas a valor razonable con cambios en resultados, con la opción irrevocable al inicio de presentar cambios en el valor razonable en ORI y no reciclar. Esta norma también establece un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el modelo de deterioro de pérdida incurrida definido en la NIC 39. Para los pasivos financieros no hubo cambios a la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito en ORI, para los pasivos a valor razonable con cambios en pérdida. La NIIF 9 disminuye los requisitos para medir la eficacia de la cobertura mediante la sustitución de las pruebas de efectividad de cobertura, y requiere que exista una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, y que la "relación de cobertura" sea la misma que la Gerencia utiliza para fines de gestión de riesgos. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es diferente a la que actualmente requiere la NIC 39. Ver la Nota 33 para más detalles sobre los efectos de transición a NIIF contemplando esta adopción anticipada.
- **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes.** La NIIF 15 establece un marco integral para determinar, por cuanto y cuando se reconoce un ingreso. Esta norma reemplaza la guía existente para reconocimiento de ingresos, incluyendo la *NIC 18 Reconocimiento de Ingresos*, *NIC 11 Contratos de Construcción* y la *IFRIC 13 Programas de Lealtad de Clientes*. La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La adopción anticipada es permitida.
- **NIIF 16 Arrendamientos.** La NIIF 16, publicada en enero 2016, reemplaza la anterior *NIC 17 Arrendamientos*. Esta norma contiene mejores parámetros de medición y conceptos de clasificación para el arrendamiento. La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada es permitida, siempre que la NIIF 15 hayan sido implementadas de manera previa.
- **NIIF 17 Contratos de Seguros.** Publicada en mayo 2017, es considerada como la norma contable integral para contratos de seguro y reemplaza la existente norma interina *NIIF 4 Contratos de Seguros*. Esta norma proveerá

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

nuevos modelos de medición y mejor transparencia de resultados en los Estados Financieros. La NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comienzan a partir del 1ero. de enero de 2021. La adopción anticipada es permitida, siempre que la NIIF 9 y NIIF 15 hayan sido implementadas de manera previa.

Otras enmiendas

No se espera que las siguientes enmiendas a normas tengan un efecto material en los estados financieros del Puesto de Bolsa:

- Iniciativa de Revelación (enmiendas a la NIC 7).
- Reconocimiento de Impuestos Diferidos Activos por pérdidas no Realizadas (enmiendas a la NIC 12).
- Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos Basados en Acciones (enmiendas a la NIIF 2).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y sus Asociados o Negocios Conjuntos (enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28).

5. Cambios en el entorno contable de la entidad regulada - Adopción por primera vez

Previo al período iniciado el 1ro de enero de 2017 el Puesto de Bolsa realizó sus registros contables tomando como parámetro las exigencias requeridas por su entidad reguladora, la Superintendencia de Valores (SIV). Dicha entidad estableció que todas las transacciones de los intermediarios de valores originadas con fecha posterior al cierre fiscal del período 2016 serían tratadas en lo adelante bajo las exigencias pautadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El 1ro. de enero de 2017 el Puesto de Bolsa adoptó los requerimientos expuestos por la *NIIF 1 Adopción por primera vez* y en consecuencia la administración del Puesto de Bolsa presenta su información financiera bajo los requerimientos de la *NIC 1 Presentación de estados financieros*. Debido a la naturaleza del negocio, esta administración toma como parámetro principal las exposiciones de la *NIIF 9 Instrumentos financieros* y revela la información de su información financiera bajo el cumplimiento de la *NIIF 7 Revelación de instrumentos financieros* y otras normas aplicables. La administración del Puesto de Bolsa ha adoptado como objetivo el velar por el fiel cumplimiento de que sus estados financieros presenten su información financiera bajo todas las normas y enmiendas expuestas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

A la fecha de estos estados financieros, el Puesto de Bolsa también continúa el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la SIV. La administración del Puesto de Bolsa está consciente de que pueden ocurrir cambios contables significativos posterior a la presentación de su información financiera al 31 de diciembre de 2017. Dicha administración se propone velar porque cualesquier cambios contables se realicen con fines de presentar su información financiera en mejor coherencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

a) Reconciliación del Patrimonio previamente reportado bajo SIV hacia NIIF

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Patrimonio previamente reportado SIV	1,611,512,498	1,356,219,753
Efecto de ajustes bajo NIIF - Aumento (Disminución)		
Registrado en resultados del período - efectos de los contratos de venta con acuerdo de recompra	6,379,105	-
Total de efecto de ajuste bajo NIIF	6,379,105	-

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

b) Reconciliación del estado de resultados previamente reportado bajo SIV, hacia NIIF

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Resultados del ejercicio previamente reportado bajo SIV	255,292,745	223,024,310
Efecto de ajustes bajo NIIF - Aumento (Disminución)		
A Valor razonable	6,379,105	-
Total de efecto de ajuste bajo NIIF	6,379,105	-
Resultado del ejercicio bajo NIIF	261,671,851	223,024,310

c) Ajustes al estado de flujos de efectivo

	Año terminado al 31 de diciembre de 2016		
	SIV	NIIF	Variación
Operaciones netas con instituciones financieras	(2,303,438,283)	(1,526,118,102)	(777,320,181)
Flujo neto proveniente de (usado en) actividades de la operación	63,022,449	840,342,630	(777,320,181)
Flujo neto proveniente de (usado en) actividades de inversión	(21,825,739)	(21,825,739)	-
Variación neta de las actividades del período	41,196,710	818,516,891	(777,320,181)
Saldo inicial del efectivo y equivalentes	17,241,348	179,921,167	(162,679,819)
Saldo final del efectivo y equivalentes	38,658,032	978,658,032	(940,000,000)

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

d) El impacto de la transición a las NIIF en la situación financiera del Puesto de Bolsa se presenta como sigue:

	Año 2016		
	Registro s/ SIV	Ajustes	Registro s/ NIIF
Activos:			
Efectivo y equivalente de efectivo	38,658,032	940,000,000	978,658,032
Inversiones en instrumentos financieros:			
A valor razonable	2,520,874,526	1,949,968,363	4,470,842,889
A valor razonable - instrumentos financieros derivados	35,487,486	(27,348,921)	8,138,565
A costo amortizado	802,431,854	64,808,432	867,240,286
Deudores por intermediación	380,717	-	380,717
Otras cuentas por cobrar	54,246,760	17,715,590	71,962,350
Impuestos por cobrar	56,326,507	-	56,326,507
Inversiones en acciones	22,617,467	-	22,617,467
Activo intangible	22,299,624	-	22,299,624
Mobiliario y equipos, neto	21,388,187	-	21,388,187
Otros activos	962,646,353	(940,056,982)	22,589,371
Total Activos	4,537,357,513	2,005,086,482	6,542,443,995
Pasivos:			
A valor razonable	561,388,799	-	561,388,799
A valor razonable - instrumentos financieros derivados	21,997,669	(10,097,111)	11,900,558
A costo amortizado:			
Obligaciones por financiamiento	11,335,481	1,997,524,986	2,008,860,467
Obligaciones por instrumentos financieros derivados emitidos	1,522,758,493	-	1,522,758,493
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	715,517,716	-	715,517,716
Impuestos por pagar	19,342,889	-	19,342,889
Impuestos diferidos	13,094,635	-	13,094,635
Acumulaciones, retenciones y otros pasivos	60,409,332	11,279,503	71,688,835
Total Pasivos	2,925,845,014	1,998,707,378	4,924,552,392
Patrimonio:			
Capital pagado	825,000,000	-	825,000,000
Reserva legal	165,000,000	-	165,000,000
Resultados acumulados	366,219,754	-	366,219,754
Resultado del período	255,292,745	6,379,104	261,671,849
Total Patrimonio	1,611,512,499	6,379,104	1,617,891,603
Total Pasivos y Patrimonio	4,537,357,513	2,005,086,482	6,542,443,995
Cuentas contingentes deudoras	4,776,839,055	(1,997,524,986)	2,779,314,069
Encargos de confianza deudores	52,909,638,657	-	52,909,638,657
Otras cuentas de orden deudoras	2,290,000,000	-	2,290,000,000

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

	Año 2015		
	Registro s/ SIV	Ajustes	Registro s/ NIIF
Activos:			
Efectivo y equivalente de efectivo	179,921,167	-	179,921,167
Inversiones en instrumentos financieros:			
A valor razonable	3,904,074,587	1,398,883,662	5,302,958,249
A valor razonable - instrumentos financieros derivados	53,675,247	(6,086,468)	47,588,779
A costo amortizado	84,000	47,079,578	47,163,578
Deudores por intermediación	2,415,775	-	2,415,775
Otras cuentas por cobrar	24,334,291	-	24,334,291
Impuestos por cobrar	62,209,747	-	62,209,747
Inversiones en acciones	22,617,467	-	22,617,467
Activo intangible	184,453	-	184,453
Mobiliario y equipos, neto	3,655,073	-	3,655,073
Otros activos	-	-	-
Total Activos	4,253,171,807	1,439,876,772	5,693,048,579
Pasivos:			
A valor razonable	46,714,681	-	46,714,681
A valor razonable - instrumentos financieros derivados	37,987,599	(18,809,255)	19,178,344
A costo amortizado:			
Obligaciones por financiamiento	-	1,458,686,027	1,458,686,027
Obligaciones por instrumentos financieros derivados emitidos	1,314,253,424	-	1,314,253,424
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	1,426,577,460	-	1,426,577,460
Impuestos por pagar	39,526,976	-	39,526,976
Impuestos diferidos	222,769	-	222,769
Acumulaciones, retenciones y otros pasivos	31,669,145	-	31,669,145
Total Pasivos	2,896,952,054	1,439,876,772	4,336,828,826
Patrimonio:			
Capital pagado	825,000,000	-	825,000,000
Reserva legal	165,000,000	-	165,000,000
Resultados acumulados	143,195,443	-	143,195,443
Resultado del periodo	223,024,310	-	223,024,310
Total Patrimonio	1,356,219,753	-	1,356,219,753
Total Pasivos y Patrimonio	4,253,171,807	1,439,876,772	5,693,048,579
Cuentas contingentes deudoras	5,020,944,226	(1,458,686,027)	3,562,258,199
Encargos de confianza deudores	51,137,921,551	-	51,137,921,551
Otras cuentas de orden deudoras	866,700,000	-	866,700,000

Ajustes por adopción a NIIF:

Inversiones a corto plazo:

Las inversiones a un plazo menor de 3 meses desde la fecha de su adquisición fueron reclasificadas desde el portafolio de otras inversiones hacia efectivo y equivalente a efectivo; para los años finalizados al 31 de diciembre

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

de 2016 y 2015 los saldos reclasificados fueron DOP 940,000,000 y DOP 162,679,819, respectivamente correspondiente a inversiones en depósitos a plazos en Bancos Locales.

Contratos Forward:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Puesto de Bolsa tenía contratos de compra "Forward" de Títulos Valores de deuda por DOP 1,997,524,986 y DOP 1,458,686,027 respectivamente. Según el modelo SIV, estas operaciones estaban registradas dándole de baja al activo y registradas en una cuenta de orden (contingencias); sin embargo, de acuerdo con NIIF 9 debe presentarse el activo en una línea separada en el estado de situación y reconocerse la obligación.

6. Administración de riesgo financiero

Un resumen de los riesgos asociados con estos instrumentos financieros y las políticas del Puesto de Bolsa determinados para la Administración se detallan, como sigue:

6.1. Riesgo de Crédito

Los riesgos de crédito típicos del mercado de valores o capitales, como sector especializado del Mercado financiero, son el Riesgo de Crédito Emisor y el Riesgo de Contraparte. El primero es el riesgo en el que incurre el Puesto de Bolsa por la pérdida del valor de los instrumentos de deuda y/o acciones que la misma mantiene en posición, por deterioro crediticio del emisor, el segundo se refiere al riesgo de incumplimiento por parte del cliente con respecto a sus obligaciones en contratos recíprocos con el Puesto de Bolsa.

Los instrumentos financieros que eventualmente pudieran exponer al Puesto de Bolsa al riesgo de crédito emisor consisten principalmente de:

- Inversiones en Títulos Valores de Deuda emitidos por el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, Banco Central de la República Dominicana y sus similares en países Soberanos, esencialmente emitidos por el Estado Dominicano. Estos títulos valores emitidos o avalados por el Estado son de la más alta calidad crediticia en el país. Las inversiones en otros títulos valores se realizan con carácter de intermediación de corto plazo, son limitados en su tamaño y consisten en instrumentos de alta liquidez en el mercado local e internacional.
- Colocaciones y depósitos en bancos del país y del exterior: el Puesto de Bolsa mantiene colocaciones en cuentas a la vista en importantes entidades financieras del país y del exterior y mantiene una rigurosa política de crédito con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de crédito mediante la diversificación en los balances en bancos.

Por otro lado, los riesgos de crédito de contraparte se limitan y controlan estableciendo condiciones y procesos de liquidación de transacciones, líneas de crédito de contraparte por tipo de cliente y de productos.

6.2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo en que incurre el Puesto de Bolsa cuando las condiciones de Mercado cambian afectando la liquidez de la institución o el valor de los instrumentos financieros que el Puesto de Bolsa mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando en una pérdida para el Puesto de Bolsa. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgos:

6.3. Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad a la cual está sujeta el Puesto de Bolsa de disminuir sus ingresos o incurrir en pérdidas como resultado de la variación del valor de los precios, tasas o factores de mercado, ante cambios

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

en las condiciones del mercado. Por la naturaleza del negocio del Puesto de Bolsa, sus activos están conformados principalmente por inversiones en títulos valores de deuda, cuyo riesgo es el de variaciones en los precios de los títulos valores. El riesgo de precio es monitoreado y controlado diariamente para todo el portafolio de inversiones mantenido de forma directa en el balance. El Puesto de Bolsa administra este importante riesgo de la siguiente forma:

- Análisis de sensibilidad del portafolio de inversiones: El Puesto de Bolsa analiza constantemente la duración del portafolio de inversiones y el "valor dólar de un punto base", conocido como DV01.
- Diversificación de la duración del portafolio mediante la inversión en todos los plazos de la curva de riesgo soberano denominada en pesos dominicanos.
- Diversificación por divisas: una parte del portafolio de inversiones se encuentra denominado en pesos dominicanos y otra parte del portafolio se encuentra denominado en dólares estadounidenses.
- Operaciones de compraventa forward de títulos valores: las operaciones de compraventa forward de títulos permiten anticiparse al movimiento de los precios de los valores, mitigando de esta forma el riesgo del portafolio.
- Alta rotación del portafolio de inversiones: la velocidad con la que rota el portafolio de valores es de aproximadamente una vez por mes, con lo que el Puesto de Bolsa constantemente mantiene inversiones a precios de mercado, evitando sufrir pérdidas por movimientos adversos en los valores por largos períodos de tiempo.

6.4. Riesgo de Tasa de Cambio

Se refiere al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Puesto de Bolsa está expuesta al riesgo cambiario originado en las siguientes partidas:

Sensibilidad del riesgo cambiario:

	Al 31/12/2017		Al 31/12/2016	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
		Al 48.30		Al 46.71
Activos Sensible a Tasa				
Efectivo y equivalentes de efectivo	177,903	8,592,721	367,816	17,180,696
Activos financieros a Valor Razonable	42,172,316	2,036,922,884	11,006,740	514,124,832
Activos Financieros a Costo Amortizado	4,418,106	213,394,525	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
Total Activos sensibles a tasa	46,768,326	2,258,910,130	11,374,556	531,305,528
Pasivos Sensible a Tasa				
Pasivos Financieros a Valor Razonable	5,585,467	269,778,076	2,411,226	112,628,387
Pasivos a Costo Amortizado	39,499,168	1,907,809,798	18,576,370	867,702,238
Cuentas por pagar	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total Pasivos sensibles a tasa	45,084,635	2,177,587,874	20,987,596	980,330,626
Posición Neta	1,683,691	81,322,256	(9,613,040)	(449,025,098)

Una variación de 5% en la tasa de cambio del USD\$ con respecto al DOP\$ al 31 de diciembre de 2017 y 2016, tendría un efecto en los resultados y en el patrimonio de aproximadamente DOP 5,158,787 y DOP (20,262,534), respectivamente.

6.5. *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de incumplimiento de los compromisos contractuales que incurre el Puesto de Bolsa por la no disponibilidad tanto de recursos líquidos como de títulos valores. El Puesto de Bolsa identifica el riesgo de liquidez en sus operaciones dentro y fuera de su balance, en el análisis de sus flujos de caja, de sus fuentes de fondeo y en las relaciones con otros riesgos. El monitoreo y control se efectúa a través del seguimiento diario de distintos indicadores, el establecimiento de alertas tempranas y de límites, en el marco de una estrategia de gestión de riesgos que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones, tanto aquellas de corto plazo como de largo plazo.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales de los activos financieros y pasivos financieros, los cuales incluyen el pago de interés y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago:

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

<u>31 de diciembre 2017</u>										
	<u>1-7 DÍAS</u>	<u>8-15 DÍAS</u>	<u>16-30 DÍAS</u>	<u>31-60 DÍAS</u>	<u>61-90 DÍAS</u>	<u>91-180 DÍAS</u>	<u>181-360 DÍAS</u>	<u>MAYOR 360 DÍAS</u>	<u>Total</u>	<u>Total 30</u>
Pasivos Financieros										
Valor Razonable	16,703,086	320,331,821	180,288,363	199,130,450	196,981,994	241,076,895	-	-	1,163,512,609	526,323,270
A valor Razonable - Instrumento Financiero Derivados	6,224,944	3,996,732	389,838	765,849	134,901	235,208	-	-	11,748,472	10,613,514
Pasivo Financiero Costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operación de ventas con pacto de compra posterior	191,494,122	240,695,387	851,746,212	674,110,202	540,392,814	507,955,461	53,936,659	-	3,060,330,857	1,283,935,721
Operaciones de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	300,784,932	1,426,563,973	1,727,348,904	-
Operaciones con Instituciones de Intermediación Financiera	-	-	-	-	-	1,428,122,185	-	-	1,428,122,185	-
Total Pasivos	214,422,152	565,025,940	1,041,424,413	874,006,501	737,509,709	2,177,389,750	354,721,590	1,426,563,973	7,391,064,028	1,820,872,805
Activos Financieros										
Efectivo y Equivalente de efectivo	22,746,043	-	-	10,000,000	-	-	-	-	32,746,043	22,746,043
Instrumento Financiero de Cartera Propia Disponible	9,104,197	9,412,588	2,541,565	253,230,008	25,630,156	25,912,515	169,714,378	2,735,526,257	3,231,071,664	21,056,350
Instrumento Financiero de Cartera Propia Comprometida	189,230,211	240,126,571	872,968,944	758,721,926	575,129,999	524,269,851	120,535,072	129,969,202	3,410,951,776	1,302,325,726
Contratos Derivado	4,707,459	8,378,893	4,029,619	16,144,275	3,114,297	4,401,699	-	-	40,776,442	17,116,170
Operación de compras con pacto de venta posterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones - Costo Amortizado	6,537,893	11,726,394	33,582,621	19,743,945	11,906,478	16,604,955	1,373,459,593	1,131,261,227	2,604,843,106	51,846,908
Total de Activos	232,325,802	269,644,446	913,122,949	1,057,840,154	615,780,931	571,389,020	1,663,709,043	3,996,776,687	9,320,389,031	1,415,093,197
Flujo de Caja estático	17,903,650	(295,381,494)	(128,301,466)	183,833,653	(121,728,778)	(1,606,200,730)	1,308,987,453	2,570,212,714	1,929,325,003	(405,779,309)
Flujos de Caja Acumulados	17,903,650	(277,477,844)	(405,779,309)	(221,945,656)	(343,674,433)	(1,949,875,163)	(640,887,711)	-1,929,325,003	3,858,650,007	(405,779,309)

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos - DOP

31 de diciembre 2016										
	1-7 DÍAS	8-15 DÍAS	16-30 DÍAS	31-60 DÍAS	61-90 DÍAS	91-180 DÍAS	181-360 DÍAS	MAYOR 360 DÍAS	Total	Total 30 DÍAS
Pasivos Financieros										
Valor Razonable	42,296,133	65,744,865	142,518,400	83,412,083	125,968,956	101,448,362	-	-	561,388,799	250,559,399
A valor Razonable - Instrumento Financiero Derivados	1,567,250	1,895,792	5,494,121	2,603,482	167,926	170,636	1,351	-	11,900,558	8,957,164
Pasivo Financiero Costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operación de ventas con pacto de compra posterior	280,265,211	214,438,187	596,865,833	395,327,827	327,286,589	167,748,147	26,927,872	-	2,008,860,466	1,091,569,232
Operaciones de Financiamientos	-	-	-	100,373,973	-	-	200,597,260	1,221,787,260	1,522,758,493	-
Operaciones con instituciones de Intermediación Financiera	-	-	-	-	-	715,517,716	-	-	715,517,716	-
Total Pasivos	324,128,595	282,078,844	744,878,355	581,717,155	453,423,470	984,889,860	227,526,483	1,221,787,260	4,820,426,032	1,351,085,794
Activos Financieros										
Efectivo y Equivalente de efectivo	255,000,000	38,658,032	-	685,000,000	-	-	-	-	978,658,032	293,658,032
Instrumento Financiero de Cartera Propia Disponible	123,831,193	177,607,566	38,383,544	128,453,183	145,135,856	358,111,891	-	522,345,022	1,493,968,055	339,922,303
Instrumento Financiero de Cartera Propia Comprometida	310,900,096	210,030,390	581,867,177	392,849,434	316,293,524	167,093,110	26,101,558	971,939,556	2,976,874,834	1,102,797,662
Contratos Derivado	1,201,240	109,030	531,318	2,992,411	940,196	2,364,370	-	-	8,138,565	1,841,588
Operación de compras con pacto de venta posterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones - Costo Amortizado	6,416,355	6,766,542	20,756,027	11,651,707	12,501,149	7,975,577	1,172,929	900,000,000	867,240,296	33,938,924
Total de Activos	697,448,883	433,171,560	641,638,066	1,228,746,725	474,870,525	635,544,948	27,274,488	2,294,284,678	6,324,879,773	1,772,158,509
Flujo de Caja estático	373,320,288	151,092,716	(103,340,288)	638,029,560	21,447,055	(449,340,912)	(200,251,995)	1,072,497,318	1,504,453,740	421,072,714
Flujos de Caja Acumulados	373,320,288	524,413,004	421,072,714	1,060,102,274	1,081,549,330	632,208,418	431,956,423	1,504,453,740	3,008,907,481	421,072,714

7. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. El efecto de las revisiones de estimaciones se reconoce prospectivamente.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se presenta en la Nota 31 - Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance general y otras cuentas de orden.

Medición de los valores razonables

Algunas políticas de contabilidad y revelaciones del Puesto de Bolsa requieren la medición de los valores razonables, tanto de activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Puesto de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3

La gerencia financiera revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el cual deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Puesto de Bolsa utiliza datos de mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía de valor razonable que se basa en las variables utilizadas en las técnicas de valoración, según se muestra como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de forma directa (precios) o indirecta (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos observables en el mercado (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Puesto de Bolsa reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Por otro lado, el Puesto de Bolsa únicamente presenta mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros. A continuación, se presentan los instrumentos financieros a valor razonable, clasificados según sus niveles de aplicación:

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	Al 31 de diciembre 2017			Total DOP
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros				
Activos a Valor Razonable				
Instrumentos para Negociación				
Valores emitidos Ministerio de Hacienda	1,552,707,735	-	-	1,552,707,735
Valores emitidos Banco Central de la República Don	185,828,416	62,885,668	88,468,896	337,182,980
Bonos Corporativos (emisores varios)	48,703,922	-	1,089,227,431	1,137,931,353
Cuotas Participación Fondos de Inversión	203,249,596	-	-	203,249,596
Sub Total:	1,990,489,669	62,885,668	1,177,696,327	3,231,071,664
Derivados Negociación (Spot)				
Valores emitidos Ministerio de Hacienda	7,167	-	-	7,167
Sub Total:	7,167	-	-	7,167
Derivado Negociación (Forward)				
Valores emitidos Ministerio de Hacienda	28,401,173	-	-	28,401,173
Valores emitidos Banco Central de la República Don	6,709,539	495,758	5,169,972	12,375,269
Sub Total:	35,110,711	495,758	5,169,972	40,776,442
Instrumentos Restringidos				
Valores emitidos Ministerio de Hacienda	145,466,494	-	-	145,466,494
Valores emitidos Banco Central de la República Don	67,250,689	-	54,910,698	122,161,387
Ventas con Pacto de Recompra	2,862,454,360	178,835,803	102,026,565	3,143,316,728
Sub Total:	3,075,171,543	178,835,803	156,937,263	3,410,944,609
Total	5,100,779,091	242,217,229	1,339,803,562	6,682,799,882

	Al 31 de diciembre 2017			Total DOP
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos Financieros				
Pasivos a Valor Razonable				
Contratos de Mutuos	953,742,331	26,869,866	182,897,543	1,163,509,740
Sub Total:	953,742,331	26,869,866	182,897,543	1,163,509,740
Derivado Negociación (Spot)				
Bonos Corporativos (emisores varios)	-	-	2,869	2,869
Sub Total:	-	-	2,869	2,869
Derivado Negociación (Forward)				
Valores emitidos Ministerio de Hacienda	10,859,761	-	-	10,859,761
Valores emitidos Banco Central de la República Dominicana	157,919	28,586	703,207	889,711
Sub Total:	11,017,680	28,586	703,207	11,749,472
Total Pasivos Financieros	964,760,011	26,898,451	183,603,619	1,175,262,081

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	Al 31 de diciembre 2016			Total DOP
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros				
Activos a Valor Razonable				
Instrumentos para Negociación				
Valores emitidos Ministerio de Hacienda	573,036,416	43,684,279	55,317,764	672,038,460
Valores emitidos Banco Central de la República Domini	177,421,494	13,094,793	69,809,239	260,125,526
Bonos Corporativos (emisores varios)	-	-	58,469,738	58,469,738
Cuotas Participación Fondos de Inversión	503,334,332	-	-	503,334,332
Sub Total:	1,253,792,242	56,779,072	183,396,741	1,493,968,055
Derivados Negociación (Spot)				
Valores emitidos Ministerio de Hacienda	9,828,048	-	5	9,828,053
Valores emitidos Banco Central de la República Domini	-	-	4,116	4,116
Bonos Corporativos (emisores varios)	-	-	287,161	287,161
Sub Total:	9,828,048	-	291,282	10,119,330
Derivado Negociación (Forward)				
Valores emitidos Ministerio de Hacienda	3,672,556	1,441,378	-	5,113,935
Valores emitidos Banco Central de la República Domini	-	438,918	2,581,434	3,020,352
Bonos Corporativos (emisores varios)	2,162	-	2,116	4,278
Sub Total:	3,674,718	1,880,297	2,583,550	8,138,565
Instrumentos Restringidos				
Valores emitidos Ministerio de Hacienda	924,440,209	92,346,931	-	1,016,787,140
Ventas con pacto de Recompra	1,445,162,229	290,306,136	214,499,997	1,949,968,363
Sub Total:	2,369,602,439	382,653,068	214,499,997	2,966,755,504
Total Activos Financieros	3,636,897,448	441,312,436	400,771,571	4,478,981,454
Pasivos Financieros				
Pasivos a Valor Razonable				
Contratos de Mutuos	133,224,480	149,538,653	276,072,318	558,835,451
Sub Total:	133,224,480	149,538,653	276,072,318	558,835,451
Derivado Negociación (Spot)				
Valores emitidos Ministerio de Hacienda	2,186,914	-	79,273	2,266,187
Bonos Corporativos (emisores varios)	-	-	287,161	287,161
Sub Total:	2,186,914	-	366,434	2,553,348
Derivado Negociación (Forward)				
Valores emitidos Ministerio de Hacienda	8,356,798	1,349,270	2,420	9,708,488
Valores emitidos Banco Central de la República Dominican	996	418,435	551,358	970,789
Bonos Corporativos (emisores varios)	411,760	-	809,521	1,221,281
Sub Total:	8,769,554	1,767,705	1,363,299	11,900,558
Total Pasivos Financieros	144,180,948	151,306,358	277,802,051	673,289,357

8. Reajuste y diferencia en cambio

El Puesto de Bolsa ajustó los saldos en moneda extranjera de manera que pudieran ser presentados en la moneda funcional del Puesto de Bolsa. Esta acción generó ciertas diferencias cambiarias que, para fines de presentación,

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

son incluidas en los saldos de cada rubro que corresponde. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los ajustes en diferencia de cambio se muestran de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,599,976)	2,163,320
Activos financieros	32,851,944	8,734,996
Otros activos	(12,826,502)	(2,413,783)
Obligaciones a la vista	(187,138)	(4,513,712)
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	(24,767,786)	(21,723,022)
Pasivos financieros	(3,062,044)	-
Otros pasivos	(1,444,028)	(1,861,292)
Por contratos de compra / venta	(367,005)	(166,533)
Total del diferencial cambiario	(11,402,535)	(19,780,026)

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	USD1.00 x DOP48.30		USD1.00 x DOP46.71	
	USD	DOP	USD	DOP
<i>Activos:</i>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	177,903	8,592,721	367,816	17,180,696
Activos financieros a Valor Razonable	42,172,316	2,036,922,884	11,006,740	514,124,832
Activos Financieros a Costo Amortizado	4,418,106	213,394,525	-	-
Rendimientos por Cobrar	495,829	23,948,556	80,902	3,778,953
Instrumentos Financieros Derivados	50,495	2,438,890	11,562	540,062
Deudores por Intermediación	475	22,955	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	1,074,959	50,211,339
Otros activos	-	-	439,116	20,511,090
Total de activos en USD	47,315,125	2,285,320,531	12,981,098	606,346,971
<i>Pasivos:</i>				
Pasivos a la vista	63,649	3,074,259	123,646	5,775,502
Pasivos Financieros a Valor Razonable	5,585,467	269,778,076	2,411,226	112,628,387
Pasivos a Costo Amortizado	39,499,168	1,907,809,798	18,576,370	867,702,238
Instrumentos Financieros Derivados	30,697	1,482,654	106,524	4,975,758
Otras cuentas por pagar	-	-	439,216	20,515,761
Total de pasivos en USD	45,178,981	2,182,144,787	21,656,982	1,011,597,646
Contratos de Compra Spot/Forward - Divisas Implícitos	1,044,295	50,439,441	2,442,589	114,093,324
Contratos de Venta Spot/Forward - Divisas Implícitos	4,567,374	220,604,153	8,460,370	395,183,887
Posición neta	(1,386,935)	(66,988,969)	(14,693,668)	(686,341,239)

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las fechas de cierre, el efectivo y equivalentes de efectivo del Puesto de Bolsa se compone se la siguiente manera:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
<i>Efectivo en caja y bancos:</i>			
Caja chica, en moneda funcional	20,000	20,000	5,000
Depósitos a la vista en bancos del país - Cuentas corrientes no remuneradas en moneda funcional	12,117,715	3,292,189	3,259,354
Depósitos a la vista en bancos del país - Cuentas corrientes remuneradas en moneda funcional	1,994,880	18,127,902	10,840,361
Depósitos a la vista en bancos del país - Cuentas ahorros remuneradas en moneda extranjera	8,538,105	16,949,212	2,990,784
Depósitos a la vista en AAYP del país - Cuentas ahorros remuneradas en moneda funcional	20,726	37,245	19,650
Depósitos a la vista en bancos del exterior - Cuentas corrientes no remuneradas en moneda extranjera	54,617	231,484	126,199
Sub Total	22,746,043	38,658,032	17,241,348
<i>Equivalentes de efectivo:</i>			
Denominado en moneda funcional	10,000,000	940,000,000	162,679,819
Sub Total	10,000,000	940,000,000	162,679,819
Total	32,746,043	978,658,032	179,921,167

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

10. Instrumentos financieros

Como parte de su operación cotidiana el Puesto de Bolsa dispone de transacciones con instrumentos financieros que son presentados como activos y pasivos en el estado de situación financiera. Estos activos y pasivos son considerados con cambios en el resultado y valorados a costo amortizado o tratados a valor razonable, según aplique al instrumento.

Activos financieros:

Activos financieros según el estado de situación financiera	31 de diciembre de 2017		
	A valor razonable con cambios en resultado	A costo amortizado	Total
Efectivo y equivalente de efectivo	32,746,043	-	32,746,043
Instrumentos financieros de cartera propia disponible	3,231,071,664	2,505,801,417	5,736,873,082
Instrumentos financieros cartera propia comprometida	267,627,881	-	267,627,881
Instrumentos financieros derivados	40,776,442	-	40,776,442
Operaciones de compra con pacto de retroventa	3,143,316,728	99,041,689	3,242,358,416
Valoración Contratos Spot	7,167	-	7,167
Deudores por intermediación	448,461	-	448,461
Otras cuentas por cobrar	5,801,091	-	5,801,091
Inversiones en sociedades	32,964,827	-	32,964,827
Total	6,754,760,304	2,604,843,106	9,359,603,410

Activos financieros según el estado de situación financiera	31 de diciembre de 2016		
	A valor razonable con cambios en resultado	A costo amortizado	Total
Efectivo y equivalente de efectivo	978,658,032	-	978,658,032
Instrumentos financieros de cartera propia disponible	1,493,968,055	802,431,854	2,296,399,909
Instrumentos financieros cartera propia comprometida	1,016,787,140	-	1,016,787,140
Instrumentos financieros derivados	8,138,565	-	8,138,565
Operaciones de compra con pacto de retroventa	1,949,968,363	64,808,432	2,014,776,795
Valoración Contratos Spot	10,119,330	-	10,119,330
Deudores por intermediación	380,717	-	380,717
Otras cuentas por cobrar	54,246,760	-	54,246,760
Inversiones en sociedades	22,617,467	-	22,617,467
Total	5,534,884,430	867,240,286	6,402,124,716

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

Activos financieros según el estado de situación financiera	31 de diciembre de 2016		
	A valor razonable con cambios en resultado	A costo amortizado	Total
Efectivo y equivalente de efectivo	179,921,167	-	179,921,167
Instrumentos financieros de cartera propia disponible	1,968,337,490	84,000	1,968,421,490
Instrumentos financieros cartera propia comprometida	1,906,635,319	-	1,906,635,319
Instrumentos financieros derivados	47,588,779	-	47,588,779
Operaciones de compra con pacto de retroventa	1,398,883,662	47,079,578	1,445,963,240
Valoración Contratos Spot	29,101,779	-	29,101,779
Deudores por intermediación	2,415,775	-	2,415,775
Otras cuentas por cobrar	16,612,095	-	16,612,095
Inversiones en sociedades	22,617,467	-	22,617,467
Total	5,672,113,533	47,163,578	5,619,277,111

Pasivos financieros:

Pasivos financieros según el estado de situación financiera	31 de diciembre de 2017		
	A valor razonable con cambios en resultado	A costo amortizado	Total
Pasivo financiero a valor razonable	1,163,512,609	-	1,163,512,609
Instrumentos financieros derivados	11,749,472	-	11,749,472
Operaciones de venta con pacto compra posterior	-	3,060,330,857	3,060,330,857
Obligaciones por financiamiento	-	1,727,348,904	1,727,348,904
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	1,428,122,185	1,428,122,185
Otras cuentas por pagar	-	3,679,992	3,679,992
Acumulaciones y otras obligaciones	-	52,302,071	52,302,071
Otros pasivos	-	3,680,542	3,680,542
Total	1,175,262,081	6,275,464,551	7,450,726,632

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

Pasivos financieros según el estado de situación financiera	31 de diciembre de 2016		
	A valor razonable con cambios en resultado	A costo amortizado	Total
Pasivo financiero a valor razonable	561,388,799	-	561,388,799
Instrumentos financieros derivados	11,900,558	-	11,900,558
Operaciones de venta con pacto compra posterior	-	2,008,860,466	2,008,860,466
Obligaciones por financiamiento	-	1,522,758,493	1,522,758,493
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	715,517,716	715,517,716
Otras cuentas por pagar	-	24,220,697	24,220,697
Acumulaciones y otras obligaciones	-	36,183,964	36,183,964
Otros pasivos	-	11,284,174	11,284,174
Otros pasivos financieros	-	-	-
Total	573,289,357	4,318,825,511	4,892,114,868

Pasivos financieros según el estado de situación financiera	31 de diciembre de 2015		
	A valor razonable con cambios en resultado	A costo amortizado	Total
Pasivo financiero a valor razonable	46,714,681	-	46,714,681
Instrumentos financieros derivados	19,178,344	-	19,178,344
Operaciones de venta con pacto compra posterior	-	1,458,686,027	1,458,686,027
Obligaciones por financiamiento	-	1,314,253,424	1,314,253,424
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	1,426,577,460	1,426,577,460
Otras cuentas por pagar	-	1,742,589	1,742,589
Acumulaciones y otras obligaciones	-	29,926,556	29,926,556
Otros pasivos	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Total	65,893,024	4,231,186,057	4,297,079,082

Cartera de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Puesto de Bolsa no presentó valores en su cartera de disponibilidad restringida clasificada como renta variable. Para la disponibilidad restringida de renta fija, el Puesto de Bolsa midió estos valores a valor razonable con cambios en el resultado. A las fechas de cierre indicadas esta cartera presentó los siguientes valores:

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2017		
	Propia en préstamos	Subtotal	Total
Instrumento de renta fija del Estado Dominicano, nacional y medidos a valor razonable	267,627,881	267,627,881	267,627,881
Total Instrumentos de renta fija	267,627,881	267,627,881	267,627,881

Entidad Emisora	31 de diciembre de 2017			Cantidad de títulos
	Propia en préstamos	Subtotal	Total	
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	145,466,494	145,466,494	145,466,494	1,290
Banco Central de la República Dominicana	122,161,387	122,161,387	122,161,387	11,080
Total	267,627,881	267,627,881	267,627,881	12,370

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2016		
	Propia en préstamos	Subtotal	Total
Instrumento de renta fija del Estado Dominicano, nacional y medidos a valor razonable	1,016,787,140	1,016,787,140	1,016,787,140
Total instrumentos de renta fija	1,016,787,140	1,016,787,140	1,016,787,140

Entidad Emisora	31 de diciembre de 2016			Cantidad de títulos
	Propia en préstamos	Subtotal	Total	
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,016,787,140	1,016,787,140	1,016,787,140	8,887
Total	1,016,787,140	1,016,787,140	1,016,787,140	8,887

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2015		
	Propia en préstamos	Subtotal	Total
Instrumento de renta fija del Estado Dominicano, nacional y medidos a valor razonable	1,906,635,319	1,906,635,319	1,906,635,319
Total instrumentos de renta fija	1,906,635,319	1,906,635,319	267,627,881

Entidad Emisora	31 de diciembre de 2017			Cantidad de títulos
	Propia en préstamos	Subtotal	Total	
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,382,570,121	1,382,570,121	1,382,570,121	57,399
Banco Central de la República Dominicana	524,065,198	524,065,198	524,065,198	50,630
Total	1,906,635,319	1,906,635,319	1,906,635,319	108,029

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

Para los periodos finalizados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no existen diferencias entre el valor registrado y el valor razonable de estos instrumentos financieros.

La ganancia o (pérdida) neta no realizada registrada por el Puesto de Bolsa durante los periodos finalizados al 2017 y 2016, como producto de la valuación de las inversiones disponibles las ganancias registradas fueron de DOP3,485,103,343 y DOP2,191,163,638 respectivamente y las pérdidas registradas fueron de DOP2,759,496,440 y DOP2,138,469,119, respectivamente. Las mismas están incluidas en el estado de resultados en la agrupación resultados por instrumentos financieros a valor razonable.

Durante los años finalizados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Puesto de Bolsa, vendió inversiones por DOP 155,060,201,343 y DOP 159,677,710,762, respectivamente las cuales le generaron resultados netos por DOP (41,181,562) y DOP 187,638,852, respectivamente. Las mismas están incluidas en el estado de resultados en la agrupación resultados por instrumentos financieros a valor razonable.

A continuación, detalle:

	2017	2016
Ventas realizadas	155,060,201,343	159,677,710,762
Ganancia en ventas	364,236,275	322,921,723
Pérdida en ventas	405,417,837	135,282,872
Efecto neto del resultado en ventas	(41,181,562)	187,638,852
Ganancia por variaciones en valor de mercado	3,485,103,343	2,191,163,638
Pérdida por variaciones en valor de mercado	2,759,496,440	2,138,469,119
Efecto neto de las variaciones en valor de mercado	725,606,902	52,694,519

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

11. Contratos de derivados financieros

Al 31 de diciembre de 2017, los contratos de derivados financieros mantenidos por el Puesto de Bolsa se detallan de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2017													
Comisiones	Nacional				Instrumento Financiero Derivado a Valor Razonable						Total activos a valor razonable	Total pasivos a valor razonable	
	Ajustes a Valor Razonable		Cartera		Posición Activa			Posición Pasiva					
Utilidad DOP	Utilidad DOP	Pérdida DOP	Cantidad U.M. del contrato	Monto del contrato DOP	Hasta 7 días DOP	De 8 a 360 días DOP	Mayor a 1 año DOP	Hasta 7 días DOP	De 8 a 360 días DOP	Mayor a 1 año DOP			
Spot - DOP	-	-	-	18,587,869	18,592,167	-	-	-	-	-	-	18,592,167	-
Forward - USD	-	1,482,654	(2,438,890)	-	302,584,235	-	265,588,596	-	-	40,917,183	-	265,588,596	40,917,183
Divisas implícitas forward	-	1,571,652	(587,729)	-	27,104,594	-	51,020,419	-	-	222,169,054	-	51,020,419	222,169,054
Forward - DOP	-	8,695,166	(37,749,823)	-	2,126,928,429	-	2,057,675,100	-	-	115,408,970	-	2,057,675,100	115,408,970
Totales	-	11,749,472	(40,776,442)	-	2,719,144,127	18,592,167	2,374,284,116	-	-	378,495,207	-	2,392,876,282	378,495,207

31 de diciembre de 2016													
Comisiones	Nacional				Instrumento Financiero Derivado a Valor Razonable						Total activos a valor razonable	Total pasivos a valor razonable	
	Ajustes a Valor Razonable		Cartera		Posición Activa			Posición Pasiva					
Utilidad DOP	Utilidad DOP	Pérdida DOP	Cantidad U.M. del contrato	Monto del contrato DOP	Hasta 7 días DOP	De 8 a 360 días DOP	Mayor a 1 año DOP	Hasta 7 días DOP	De 8 a 360 días DOP	Mayor a 1 año DOP			
Spot - DOP	-	287,161	-	5,747,294	5,460,133	-	-	-	-	-	-	5,460,133	-
Forward - USD	-	4,609,325	111,449	-	13,102,001	-	110,144,734	-	7,085,257	9,069,237	-	110,144,734	16,154,493
Divisas implícitas USD	-	-	(718,401)	-	46,544,288	47,262,689	-	-	-	-	-	47,262,689	-
Divisas implícitas forward	-	-	(1,494,983)	-	462,732,922	-	67,541,694	-	396,686,211	-	-	67,541,694	396,686,211
Forward - DOP	-	(2,334,836)	8,060,463	-	2,043,368,826	-	587,704,303	-	1,100,745,898	349,192,998	-	587,704,303	1,449,938,896
Totales	-	2,561,649	5,958,528	-	2,689,413,331	52,722,823	697,849,037	67,541,694	1,107,831,155	754,948,445	-	816,113,554	1,862,779,600

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

Contratos de derivados financieros (continuación)

Clasificados por contraparte, los contratos de derivados financieros previamente mencionados se presentan de la siguiente manera:

Contraparte	31 de diciembre de 2017	
	Activos a valor razonable	Monto garantizado
Personas físicas	970,537,310	955,504,845
Personas jurídicas	601,425,468	583,064,609
Intermediarios de valores	2,192,167	2,185,000
Bancos	1,197,216,545	1,178,389,673
Total	2,771,371,489	2,719,144,127

Contraparte	31 de diciembre de 2016	
	Activos a valor razonable	Monto garantizado
Personas físicas	855,534,452	854,655,619
Personas jurídicas	1,359,910,108	1,366,205,212
Intermediarios de valores	103,060,166	102,782,562
Bancos	362,388,428	365,769,939
Total	2,680,893,154	2,689,413,331

Los contratos "Forward" de títulos valores de deuda, tanto de compra como de venta, se encuentra registrados en cuentas contingentes, por el monto pactado, hasta la fecha de liquidación y valoran para determinar la ganancia o pérdida de la transacción.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017

Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

12. Deudores por intermediación

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 los deudores por intermediación se clasifican como sigue:

Tipo de Intermediación	31 de diciembre de								
	2017			2016			2015		
	Monto	Provisión	Total	Monto	Provisión	Total	Monto	Provisión	Total
Intermediación de operaciones a término	448,461	-	448,461	380,717	-	380,717	2,415,775	-	2,415,775
Total	448,461	-	448,461	380,717	-	380,717	2,415,775	-	2,415,775

A las fechas de cierre estipuladas el Puesto de Bolsa no presentó balance para operaciones a plazo con intermediarios. Las operaciones a término registradas al final de cada período no presentan cargos por deterioro. A las mismas fechas y por tipo de persona, estas operaciones a término se muestran de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2017					
Tipo de Persona	Hasta 2 días	Desde 3 hasta 10 días	Desde 11 hasta 30 días	Más de 30 días	Total
Persona física	-	1,000	-	-	1,000
Personas jurídicas	-	-	-	-	-
Entes relacionados	35,226	249,221	113,971	49,043	447,461
Total	35,226	250,221	113,971	49,043	448,461

31 de diciembre de 2016					
Tipo de Persona	Hasta 2 días	Desde 3 hasta 10 días	Desde 11 hasta 30 días	Más de 30 días	Total
Persona física	-	-	-	-	-
Personas jurídicas	-	-	-	9,720	9,720
Entes relacionados	235,273	135,724	-	-	370,997
Total	235,273	135,724	-	9,720	380,717

31 de diciembre de 2015					
Tipo de Persona	Hasta 2 días	Desde 3 hasta 10 días	Desde 11 hasta 30 días	Más de 30 días	Total
Persona física	-	-	-	2,100	2,100
Personas jurídicas	-	-	4,824	98,279	103,104
Entes relacionados	355,334	82,639	825,963	1,046,635	2,310,571
Total	355,334	82,639	830,787	1,147,015	2,415,775

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

El Puesto de Bolsa no mantenía valores en cuentas por cobrar en operaciones de cartera propia al 31 de diciembre del 2017, 2016 y 2015.

13. Saldos y transacciones con entes relacionados

El Puesto de Bolsa mantiene saldos y realiza transacciones con entidades relacionadas. Las transacciones consisten en operaciones reconocidas en ingresos como también en costos y gastos, los cuales son documentados a través de un análisis de precio de transferencia. Al 31 de diciembre de 2017 el Puesto de Bolsa registró los siguientes saldos y transacciones con entidades relacionadas y relacionados:

	31 de diciembre de 2017	
	2017	2016
Saldos:		
Cuentas por cobrar (i)	447,461	370,997
Posición activa con relacionadas	447,461	370,997
Saldos:		
Cuentas por pagar (iii)	369,090	650,294
Posición pasiva con relacionadas	369,090	650,294
<u>Ingresos:</u>		
Intermediación de operaciones a término (i)	12,860,983	18,087,149
Servicios administrativos	169,172	138,610
Total de Ingresos con relacionadas	13,030,155	18,225,759
<u>Gastos:</u>		
Intermediación de operaciones a término (ii)	(8,126,840)	(13,604,227)
Servicios administrativos (iii)	(1,503,892)	(1,419,991)
Patrocinio (iv)	(8,278,880)	(7,337,016)
Atenciones a clientes (v)	(249,334)	(107,079)
Remuneraciones del personal:		
Beneficios a empleados a corto plazo	(28,231,835)	(22,953,240)
Otras remuneraciones	(33,017,938)	(25,851,597)
Adelantos a ejecutivos	(16,949,080)	(15,322,226)
Total de gastos con relacionadas	(96,357,799)	(86,696,376)
Efecto neto del resultado con relacionadas	(83,327,644)	(68,369,617)

El Puesto de Bolsa no mantuvo préstamos con entidades relacionadas para los años finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al cierre de los periodos terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Puesto de Bolsa no tenía cuentas por pagar

- (i) El Puesto recibe comisiones de sus relacionadas por los servicios de intermediación en transacciones de compra y venta de títulos valores y renta variable. Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Puesto de Bolsa cobró a sus relacionadas comisiones en un rango de 0.02% y 0.05%. Las cuentas por cobrar al cierre de ambos periodos corresponden a las facturas no pagadas por concepto de comisiones de servicios de intermediación.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

- (ii) El Puesto de Bolsa paga comisiones por servicios bursátiles a la Bolsa de Valores de la República Dominicana, por las transacciones. Al cierre de los períodos finalizados al 31 de diciembre 2017 y 2016 manteníamos saldos pendientes de pago por este concepto.
- (iii) El Puesto de Bolsa mantiene contrato de servicios con empresas relacionadas, donde les brindan espacio físico, seguridad, mobiliario, también comparten gastos de energía eléctrica, teléfono, agua, entre otros. Por estos servicios se paga un cargo fijo mensual. Suministro soporte tecnológico a una empresa relacionada y facturamos mensualmente una cuota fija estipulada mediante contrato.
- (iv) Patrocinio: Publicidad pagada a equipo de Béisbol y Fútbol profesional relacionado para la temporada profesional de la República Dominicana.
- (v) Compras para atenciones a clientes: Compra de chocolates para atenciones a clientes a empresa relacionada.

A continuación, se muestra un resumen de las transacciones de compraventa de instrumentos financieros efectuado por el Puesto de Bolsa con sus entidades relacionadas:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Transados en USD	Transados en DOP	Total	Transados en USD	Transados en DOP	Total
Compra de instrumentos financieros	719,341,559	24,064,919,000	24,784,260,559	60,762,703	53,677,817,127	53,738,579,830
Venta de instrumentos financieros	674,938,100	19,516,674,588	20,191,612,688	60,758,263	50,978,428,193	51,039,186,456
Flujo neto de las transacciones	44,403,459	4,548,244,412	4,592,647,871	4,440	2,699,388,934	2,699,393,374

14. Inversiones en acciones (sociedades)

El Puesto de Bolsa mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio en entidades de las cuales la misma no tiene el control o influencia significativa en su administración. Estos instrumentos de patrimonio tienen la particularidad de generar dividendos para ser reinvertidos en el capital sin posibilidad de repartición, tal y como lo expresa un detalle de estas inversiones al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es como sigue:

	31 de diciembre de 2017			
	Valor de la entidad	Valor nominal	No. de acciones	% de participación
Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)	32,963,527	32,963,527	264,742	9.99%
Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM)	1,200	1,200	1	0.001%
OTC Dominicana, S.A	100	100	1	0.001%
Totales	32,964,827	32,964,827	264,744	9.99%

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	31 de			
	Valor de la entidad	Valor nominal	No. de acciones	% de participación
Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)	22,616,167	22,616,167	178,514	9.99%
Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM)	1,200	1,200	1	0.001%
OTC Dominicana, S.A	100	100	1	0.001%
Totales	22,617,467	22,617,467	178,516	9.99%

	31 de			
	Valor de la entidad	Valor nominal	No. de acciones	% de participación
Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)	22,616,167	22,616,167	178,514	9.99%
Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM)	1,200	1,200	1	0.001%
OTC Dominicana, S.A	100	100	1	0.001%
Totales	22,617,467	22,617,467	178,516	9.99%

El costo de las acciones incluye un adicional de 20% correspondiente a la reserva legal del patrimonio, requerido en la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana, para todos los participantes del mercado de valores.

El movimiento del valor de las inversiones en acciones detalladas por parte del Puesto de Bolsa se muestra como de la siguiente manera:

	Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)	Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM)	OTC Dominicana, S.A	Total de la inversión en acciones
Saldos al 1ro de enero de 2016	22,616,167	1,200	100	22,617,467
Pérdida reconocida en la inversión	-	-	-	-
Utilidad reinvertida	-	-	-	-
Adiciones a la inversión	-	-	-	-
Retiros al valor de la inversión	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22,616,167	1,200	100	22,617,467
Pérdida reconocida en la inversión	-	-	-	-
Utilidad reinvertida	10,347,361	-	-	10,347,361
Adiciones a la inversión	-	-	-	-
Retiros al valor de la inversión	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	32,963,527	1,200	100	32,964,827

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Puesto de Bolsa recibió pago de dividendos en efectivo, según el siguiente detalle:

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)	Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM)	Total dividendos recibidos en efectivo
Dividendos recibidos			
Dividendos percibidos en efectivo en el período 2017	103	402	505
Dividendos percibidos en efectivo en el período 2016	-	440	440
Totales	103	842	945

15. Activo intangible

El activo intangible del Puesto de Bolsa se origina de las licencias de software para las diferentes operaciones del negocio del negocio. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el activo intangible registrado se muestra como sigue:

	Licencias	Total
<i>Costo:</i>		
Saldo inicial al 31/12/2015	520,226	520,226
Adiciones	2,208,772	2,208,772
Retiros	(520,226)	(520,226)
Saldos al 31/12/2016	2,208,772	2,208,772
Adiciones	1,552,241	1,552,241
Retiros	(701,767)	(701,767)
Saldos al 31/12/2017	3,059,246	3,059,246
<i>Amortizaciones:</i>		
Saldo Inicial al 31/12/2015	(335,773)	(335,773)
Cargos por amortización	(604,690)	(604,690)
Retiros	520,226	520,226
Saldos al 31/12/2016	(420,238)	(420,238)
Cargos por amortización	(794,080)	(794,080)
Retiros	701,767	701,767
Saldos al 31/12/2017	(512,551)	(512,551)
<i>Valor neto:</i>		
Saldos al 31/12/2015	184,453	184,453
Saldos al 31/12/2016	1,788,534	1,788,534
Saldos al 31/12/2017	2,546,695	2,546,695

Las partidas registradas en esta cuenta están compuestas por licencias renovables anualmente, por lo que se amortizan en ese mismo plazo y el efecto se encuentra registrado en los resultados.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

16. Mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto

El movimiento del mobiliario y equipos del Puesto de Bolsa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta de la siguiente manera:

	Mobiliarios y equipos	Equipos de cómputos	Otros	Mejoras a la propiedad arrendada	Total
Costo:					
Saldo inicial al 31/12/2015	1,920,296	8,503,778	453,676	-	10,877,750
Adiciones	829,479	2,237,605	-	18,759,095	21,826,179
Saldos al 31/12/2016	2,749,775	10,741,382	453,676	18,759,095	32,703,929
Adiciones	7,254,706	1,627,094	-	3,926,399	12,808,200
Saldos al 31/12/2017	10,004,481	12,368,477	453,676	22,685,494	45,512,128
Depreciación acumulada:					
Saldo inicial al 31/12/2015	(1,449,893)	(5,578,428)	(194,255)	-	(7,222,676)
Cargos por depreciación	(561,923)	(1,902,896)	(64,988)	(1,563,258)	(4,093,065)
Saldos al 31/12/2016	(2,011,916)	(7,481,324)	(259,243)	(1,563,258)	(11,315,741)
Cargos por depreciación	(1,853,350)	(1,382,089)	(64,811)	(3,751,819)	(7,052,069)
Saldos al 31/12/2017	(3,865,266)	(8,863,413)	(324,054)	(5,315,077)	(18,367,810)
Valor neto:					
Saldos al 31/12/2015	470,303	2,925,350	259,421	-	3,655,073
Saldos al 31/12/2016	737,859	3,260,059	194,433	17,195,837	21,388,187
Saldos al 31/12/2017	6,139,215	3,505,064	129,622	17,370,417	27,144,318

17. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el Puesto de Bolsa mantuvo los siguientes contratos de arrendamiento:

- Ubicado en la Avenida Abraham Lincoln, No.1057, Ensanche Plantini, Distrito Nacional. Este local mantiene una superficie arrendada de 285.14mts². El inicio del contrato data del 15 de junio de 2016 y tiene una vigencia de 5 años. De manera mensual, el Puesto de Bolsa paga USD\$7,983.92 más impuestos. De forma adicional, el Puesto de Bolsa paga USD1,425 en concepto de mantenimiento administrativo.
- Ubicado en la Avenida Presidente Guzmán Fernández, esq. Calle El Tejar, No. 2, Plaza Retsaum, Local 1B, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. Este local mantiene una superficie arrendada de 75 mts². El inicio de este Contrato data de fecha 27 de octubre de 2017 y tiene una vigencia de 5 años. De manera mensual, el Puesto de Bolsa paga USD 1,600.00 más impuestos y un mantenimiento de DOP 10,911.00 más impuestos.

El Puesto de Bolsa imputa en resultado todos los pagos en concepto de arrendamiento, durante el período en el que estos son incurridos.

18. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 el Puesto de Bolsa no mantuvo balances clasificados como otros activos. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2016 la misma reflejó un valor de DOP 22,589,370 en concepto de otros gastos pagados por anticipado.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

19. Instrumentos financieros a valor razonable - cartera propia

La cartera propia de instrumentos financieros, valorada a su valor de mercado, se muestra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017				
	Cartera propia disponible	En operación a plazo	En préstamos	En garantía por otras operaciones	Total
Instrumentos de renta fija:					
Bonos nacionales	2,979,118,146	3,143,323,895	267,627,881	-	6,390,069,922
Bonos extranjeros	48,703,922	-	-	-	48,703,922
Cuotas de fondos de inversión:					
Nacionales	203,249,596	-	-	-	203,249,596
Total	3,231,071,664	3,143,323,895	267,627,881	-	6,642,023,440

	31 de diciembre de 2016				
	Cartera propia disponible	En operación a plazo	En préstamos	En garantía por otras operaciones	Total
Instrumentos de renta fija:					
Bonos nacionales	990,633,723	1,960,087,694	1,016,787,140	-	3,967,508,557
Bonos extranjeros	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión:					
Nacionales	503,334,332	-	-	-	503,334,332
Total	1,493,968,055	1,960,087,694	1,016,787,140	-	4,470,842,889

	31 de diciembre de 2015				
	Cartera propia disponible	En operación a plazo	En préstamos	En garantía por otras operaciones	Total
Instrumentos de renta fija:					
Bonos nacionales	1,791,785,801	1,427,985,441	1,906,635,319	-	5,126,406,561
Bonos extranjeros	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión:					
Nacionales	176,551,689	-	-	-	176,551,689
Total	1,968,337,490	1,427,985,441	1,906,635,319	-	5,302,958,249

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

El Puesto de Bolsa mantiene estos instrumentos financieros en las siguientes entidades:

	31 de diciembre de 2017			Total
	Cartera propia Disponible	En operación a plazo	En Prestamos	
Instrumentos de renta variable				
<i>Acciones:</i>				
Nacionales:				
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades				
GAM Energía	102,360,879	-	-	102,360,879
GAM Capital, S.A.	70,527,213	-	-	70,527,213
Fondo Cerrado de Inversiones Inmobiliarias PIONEER	20,840,998	-	-	20,840,998
Fondo Abierto de Inversión Depositos Flexible	8,470,155	-	-	8,470,155
Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija	1,050,352	-	-	1,050,352
Total renta variable	203,249,596	-	-	203,249,596
Instrumentos de renta fija				
<i>Bonos:</i>				
Nacionales				
Banco Central de la República Dominicana	337,182,980	498,512,866	122,161,387	957,857,233
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,552,707,735	2,633,232,311	145,466,494	4,331,406,540
Asociación la Vega Real de Ahorros y Préstamos	2,005,068	-	-	2,005,068
Empresa Generadora de Electricidad Haina	256,177,240	-	-	256,177,240
Consortio Remix	7,989,371	11,578,718	-	19,568,089
Consortio Energético Punta Cana Macao	2,661,303	-	-	2,661,303
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE)	285,545,237	-	-	285,545,237
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (EDENORTE)	291,955,154	-	-	291,955,154
Dominican Power Partners	242,894,058	-	-	242,894,058
Sub Total Bonos Nacionales	2,979,118,146	3,143,323,895	267,627,881	6,390,069,922
Extranjeras:				
SUPERVALU, INC.	48,703,922	-	-	48,703,922
Sub Total Bonos Extranjeras	48,703,922	-	-	48,703,922
Total renta fija	3,027,822,069	3,143,323,895	267,627,881	6,438,773,845
Total	3,231,071,664	3,143,323,895	267,627,881	6,642,023,440

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	31 de diciembre de 2016			Total
	Cartera propia Disponible	En operación a plazo	En Prestamos	
Instrumentos de renta variable				
<i>Acciones:</i>				
<i>Nacionales:</i>				
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades				
GAM Energía	309,006,314	-	-	309,006,314
GAM Capital, S.A.	170,873,505	-	-	170,873,505
Fondo Cerrado de Inversiones Inmobiliarias PIONEER	20,223,523	-	-	20,223,523
Fideicomiso de OP de Valores Inmobiliarios	-	287,161	-	287,161
Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija	3,230,990	-	-	3,230,990
Total renta variable	503,334,332	503,334,332	-	503,621,493
Instrumentos de renta fija				
<i>Bonos:</i>				
<i>Nacionales</i>				
Banco Central de la República Dominicana	260,125,526	198,244,918	-	458,370,444
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	672,038,460	1,738,892,510	1,016,787,140	3,427,718,110
United Capital, Puesto de Bolsa	17,950,110	-	-	17,950,110
Consortio Remix	34,324,724	20,089,384	-	54,414,108
Consortio Energético Punta Cana Macao	6,194,903	2,573,721	-	8,768,624
Total renta fija	990,633,723	1,959,800,533	1,016,787,140	3,967,221,396
Total	1,493,968,055	2,463,134,865	1,016,787,140	4,470,842,889

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017

Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	31 de diciembre de 2015			Total
	Cartera propia Disponible	En operación a plazo	En Prestamos	
Instrumentos de renta variable				
<i>Acciones:</i>				
<i>Nacionales:</i>				
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades				
GAM Capital, S.A.	157,198,906	-	-	157,198,906
Fondo Cerrado de Inversiones Inmobiliarias PIONEER	19,352,783	-	-	19,352,783
Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija	-	-	-	-
Total renta variable	176,551,689	-	-	176,551,689
<i>Bonos:</i>				
<i>Nacionales</i>				
Banco Central de la República Dominicana	397,288,444	392,302,038	1,382,570,121	2,172,160,603
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,265,942,997	944,515,760	524,065,198	2,734,523,955
Empresa Generadora de Electricidad Haina	533,824	1,126,178	-	1,660,002
United Capital, Puesto de Bolsa	50,376,366	-	-	50,376,366
Alpha Valores, Puesto de Bolsa	29,893,707	-	-	29,893,707
Consortio Remix	47,064,499	90,041,465	-	137,105,964
Consortio Energético Punta Cana Macao	685,964	-	-	685,964
Total renta fija	1,791,785,801	1,427,985,441	1,906,635,319	5,126,406,561
Total	1,968,337,490	1,427,985,441	1,906,635,319	5,302,958,249

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

20. Pasivos financieros

Un resumen se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre 2017				Total
	Hasta 1 Mes	1-3 meses	3 Meses - 1 Año	1 año en adelante	
A valor razonable					
Cambios de valor de contratos "spot" de compraventa de títulos valores de deuda por ajuste a valor de mercado	2,869	-	-	-	2,869
Contratos de pasivos financieros indexados a valores	526,320,401	396,112,443	241,076,895	-	1,163,509,740
A valor razonable - Instrumentos financieros derivados					
Cambios de valor de contratos "forward" de compraventa de títulos valores de deuda por ajuste a valor de mercado	10,177,820	-	-	-	10,177,820
Cambios de valor de contratos "forward de divisas implícitas" de compraventa de títulos valores de deuda por ajuste tasa cambiaria	1,571,652	-	-	-	1,571,652
A costo amortizado					
Obligaciones por financiamiento					
Pagos recibidos por adelantado por operaciones de venta de valores pactadas pendientes de liquidar: Personas Físicas DOP4,624,950.00 y USD63,649.25 al 48.30	7,699,209	-	-	-	7,699,209
Operaciones de venta con pacto posterior de compra	23,817,333	845,349,166	2,183,465,150	-	3,052,631,649
Obligaciones por instrumentos financieros emitidos					
Títulos valores de deuda emitidos por la entidad	1,316,438	20,470,822	305,561,644	1,400,000,000	1,727,348,904
Obligaciones con instituciones financieras					
Obligaciones con instituciones financieras del país	794,032	-	217,960,000	-	218,754,032
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	1,868,153	-	1,207,500,000	-	1,209,368,153
Totales	573,567,907	1,261,932,432	4,165,563,689	1,400,000,000	7,391,064,028

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017

Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	Al 31 de diciembre 2016				Total
	Hasta 1 Mes	1-3 meses	3 Meses a 1 Año	1 año en adelante	
A valor razonable					
Cambios de valor de contratos "spot" de compraventa de títulos valores de deuda por ajuste a valor de mercado	2,553,348	-	-	-	2,553,348
Contratos de pasivos financieros indexados a valores	248,006,050	209,381,039	101,448,362	-	558,835,451
A valor razonable - Instrumentos financieros derivados					
Cambios de valor de contratos "forward" de compraventa de títulos valores de deuda por ajuste a valor de mercado	10,360,939	-	-	-	10,360,939
Cambios de valor de contratos "forward de divisas implícitas" de compraventa de títulos valores de deuda por ajuste tasa cambiaria	1,539,619	-	-	-	1,539,619
A costo amortizado					
Obligaciones por financiamiento					
Pagos recibidos por adelantado por operaciones de venta de valores pactadas pendientes de liquidar:					
Personas Físicas					
DOP5,559,978.94 y USD123,645.94 al 46.71	11,335,481	-	-	-	11,335,481
Operaciones de venta con pacto posterior de compra	1,080,233,751	722,614,216	194,677,019	-	1,997,524,986
Obligaciones por instrumentos financieros emitidos					
Títulos valores de deuda emitidos por la entidad	2,287,671	120,470,822	200,000,000	1,200,000,000	1,522,758,493
Obligaciones con instituciones financieras					
Obligaciones con instituciones financieras del país	-	-	-	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	850,652	-	714,667,064	-	715,517,716
Total	1,357,167,511	1,052,466,077	1,210,792,446	1,200,000,000	4,820,426,033

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

Al 31 de diciembre 2015

	Hasta 1 Mes	1-3 meses	3 Meses a 1 Año	1 año en adelante	Total
A valor razonable					
Cambios de valor de contratos "spot" de compraventa de títulos valores de deuda por ajuste a valor de mercado	395,118	-	-	-	395,118
Contratos de pasivos financieros indexados a valores	19,105,191	18,551,052	8,663,320	-	46,319,563
A valor razonable - Instrumentos financieros derivados					
Cambios de valor de contratos "forward" de compraventa de títulos valores de deuda por ajuste a valor de mercado	18,553,613	-	-	-	18,553,613
Cambios de valor de contratos "forward de divisas implícitas" de compraventa de títulos valores de deuda por ajuste tasa cambiaria	624,731	-	-	-	624,731
A costo amortizado					
Obligaciones por financiamiento					
Pagos recibidos por adelantado por operaciones de venta de valores pactadas pendientes de liquidar	-	-	-	-	-
Operaciones de venta con pacto posterior de compra	674,108,171	628,440,531	156,137,325	-	1,458,686,027
Obligaciones por Instrumentos financieros emitidos					
Títulos valores de deuda emitidos por la entidad	2,950,685	11,302,740	500,000,000	800,000,000	1,314,253,424
Obligaciones con instituciones financieras					
Obligaciones con instituciones financieras del país	26,571	-	423,300,000	-	423,326,571
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	3,315,516	-	999,935,373	-	1,003,250,889
Totales	719,079,598	658,294,323	2,088,036,018	800,000,000	4,265,409,936

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

20.1. A valor razonable

Es esta clasificación se encuentran registrados los cambios de valor de contratos "Spot" de compra venta de títulos valores de deuda por ajuste a valor de mercado y los contratos de pasivos financieros indexados a valores, detallados a continuación:

Pasivo financieros indexados a valores:

	31 de diciembre 2017						Total
	Días						
	1-07	8-15	16-30	31-60	61-90	91-180	
Contrato a valor de mercado	18,092,976	301,678,945	183,800,457	181,482,262	192,360,512	235,819,187	1,121,234,319
Cupón devengado	597,322	18,215,751	5,390,991	7,484,532	4,541,355	5,134,854	41,364,605
Contraprestación	8,919	437,125	98,915	183,855	80,126	123,075	910,815
Total	16,700,217	320,331,821	189,288,363	199,130,449	198,981,993	241,076,896	1,163,509,739

Por tipo de persona:

Personas físicas	821,673,612
Personas jurídicas	341,836,127
Totales	1,163,509,739

	31 de diciembre 2016						Total
	Días						
	1-07	8-15	16-30	31-60	61-90	91-180	
Contrato a valor de mercado	37,363,758	53,435,318	138,114,493	79,655,359	123,150,500	99,496,679	541,216,107
Cupón devengado	2,340,221	2,278,210	4,308,604	3,689,686	2,773,165	1,747,732	17,137,618
Contraprestación	38,807	31,337	95,303	67,038	45,291	203,950	481,726
Total	39,742,786	85,744,865	142,518,400	83,412,083	125,968,956	101,448,361	558,835,451

Por tipo de persona:

Personas físicas	415,719,760
Personas jurídicas	143,115,891
Totales	558,835,461

	31 de diciembre 2015						Total
	Días						
	1-07	8-15	16-30	31-60	61-90	91-180	
Contrato a valor de mercado	8,591,684	3,177,244	6,609,396	16,209,647	1,685,050	8,390,627	44,663,649
Cupón devengado	315,732	155,237	243,952	593,124	54,411	270,937	1,633,392
Contraprestación	7,065	2,648	2,233	8,401	419	1,756	22,521
Total	8,914,481	3,336,129	6,855,581	16,811,172	1,739,880	8,663,319	46,319,563

Por tipo de persona:

Personas físicas	46,319,563
Personas jurídicas	-
Totales	46,319,563

20.2. Obligaciones por instrumentos financieros emitidos

El Puesto de Bolsa es emisor de títulos valores de deuda de renta fija, La composición de las obligaciones por este concepto al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es como sigue:

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	2017		
	Compromisos a menos de 365 días	Compromisos a más de 365 días	Total
Valor del principal en deuda	-	1,700,000,000	1,700,000,000
Intereses por pagar	27,348,904	-	27,348,904
Total de obligaciones por instrumentos financieros emitidos	27,348,904	1,700,000,000	1,727,348,904

	2016		
	Compromisos a menos de 365 días	Compromisos a más de 365 días	Total
Valor del principal en deuda	300,000,000	1,200,000,000	1,500,000,000
Intereses por pagar	22,758,493	-	22,758,493
Total de obligaciones por instrumentos financieros emitidos	322,758,493	1,200,000,000	1,522,758,493

	2015		
	Compromisos a menos de 365 días	Compromisos a más de 365 días	Total
Valor del principal en deuda	500,000,000	800,000,000	1,300,000,000
Intereses por pagar	14,253,424	-	14,253,424
Total de la obligaciones por instrumentos financieros emitidos	514,253,424	800,000,000	1,314,253,424

21. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2017 el Puesto de Bolsa mantuvo los siguientes balances por instrumentos financieros derivados:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor Razonable
Forward	2,700,556,258	2,752,779,322	2,570,299,265	2,628,170,331
Total	2,700,556,258	2,752,779,322	2,570,299,265	2,628,170,331

Las monedas en las que las transacciones de instrumentos financieros derivados fueron realizadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	USD	Otras	DOP	USD	Otras	DOP
Forward	579,695,252	-	2,173,084,070	126,299,227	-	2,501,871,104
Total	579,695,252	-	2,173,084,070	126,299,227	-	2,501,871,104

Finalmente, la clasificación de los contratantes utilizados para realizar estas operaciones fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2017			
	Bancos Comerciales	Corredores de Bolsa	Agentes de Bolsa	Entidades No Reguladas
Forward	1,197,216,545	-	-	1,555,562,777
Total	1,197,216,545	-	-	1,555,562,777

	31 de diciembre de 2016			
	Bancos Comerciales	Corredores de Bolsa	Agentes de Bolsa	Entidades No Reguladas
Forward	362,388,428	97,600,032	-	2,168,181,871
Total	362,388,428	97,600,032	-	2,168,181,871

A continuación, se presenta un resumen de las condiciones pactadas para estos contratos:

	Al 31 de diciembre de 2017			
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Total
Compra Spot	2,259,959	16,530,857	-	18,790,816
Compra Forward	1,475,470,045	660,947,624	243,895,232	2,380,312,901
Venta Forward	147,350,600	3,246,541	1,109,070	151,706,211
Divisa Implícita Compra Spot	50,439,441	-	-	50,439,441
Divisa Implícita Venta Forward	133,326,470	65,258,929	22,018,756	220,604,155
Totales	1,808,846,615	745,983,951	267,023,058	2,821,853,524
Por tipo de persona:				
Personas físicas	993,854,043			
Personas jurídicas	606,918,341			
Intermediarios de valores	2,259,959			
Bancos	1,218,821,181			
Totales	2,821,853,524			

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

Al 31 de diciembre de 2016

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Total
Compra Spot	5,747,294	-	-	5,747,294
Venta Spot	1,164,823,102	-	-	1,164,823,102
Divisa Implícita Compra Spot	46,544,288	-	-	46,544,288
Compra Forward	249,214,507	374,393,393	107,947,240	731,555,140
Venta Forward	205,745,563	181,158,756	1,007,006	367,911,325
Divisa Implícita Compra Forward	67,549,035	-	-	67,549,035
Divisa Implícita Venta Forward	219,348,798	93,967,751	81,867,336	395,183,885
Totales	1,958,972,687	629,519,900	190,821,582	2,779,314,069
Por tipo de persona:				
Personas físicas	877,702,972			
Personas jurídicas	1,633,571,704			
Intermediarios de valores	99,473,587			
Bancos	168,565,806			
Totales	2,779,314,069			

22. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

El Puesto de Bolsa posee líneas de créditos aprobadas por Bancos nacionales y extranjeros en pesos dominicanos y dólares norteamericanos y obligaciones a la vista producto de fondos recibidos de clientes pendientes de liquidar operaciones. A continuación, se presenta un resumen de los balances presentados como obligaciones hacia tales instituciones financieras al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2017			Totales
	Hasta 1 mes	De 1-3 meses	3 meses a 1 año	
Pagaderas a más de 30 días:				
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, Línea de Crédito (DOP60,000,000), por un monto original de DOP60,000,000.00 a una tasa de interés anual 7.80% con vencimiento el 27/05/2018	65,000	-	60,000,000	60,065,000
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, Línea de Crédito (DOP100,000,000), por un monto original de DOP100,000,000.00 a una tasa de interés anual 7.60% con vencimiento el 05/05/2018	527,778	-	100,000,000	100,527,778
Banco Múltiple Lafise, Línea de Crédito (USD1,200,000), por un monto original de USD1,200,000.00 a una tasa de interés anual 5% con vencimiento el 07/05/2018	201,254	-	57,960,000	58,161,254
Citibank N.A., Línea de Crédito (USD25,000,000), por un monto original de USD25,000,000.00 a una tasa de interés anual 4.28% con vencimiento el 18/12/2018	1,868,153	-	1,207,500,000	1,209,368,153
Total	2,662,185	-	1,425,460,000	1,428,122,185

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

		31 de diciembre de 2016			
		Hasta 1 mes	De 1-3 meses	3 meses a 1 año	Totales
Pagaderas a más de 30 días:					
Citibank, Préstamo por un monto original de USD15,300,087.00 a una tasa de interés anual de 4.82361%, con vencimiento el 21 de junio de 2017.					
		850,652	-	714,667,064	715,517,716
Total		850,652	-	714,667,064	715,517,716

		31 de diciembre de 2015			
		Hasta 1 mes	De 1-3 meses	3 meses a 1 año	Totales
Pagaderas a más de 30 días:					
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, Préstamo por un monto original de USD150,000,000.00 el cual genera una tasa de interés anual de 9.05%.					
		-	-	150,000,000	150,000,000
Banco Popular Dominicano, préstamo por un monto original de USD6,000,000.00 a una tasa anual de 3.5%					
		26,571	-	273,300,000	273,326,571
Citiank, Préstamo por un monto original de USD21952478 el cual genera una tasa de interés anual de 4.77%, con vencimiento el 21 de junio del 2016.					
		3,315,516	-	999,935,373	1,003,250,889
Total		3,342,087	-	1,423,235,373	1,426,577,460

Las líneas de crédito se encuentran garantizadas por títulos de renta fija emitidos por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de la República Dominicana, y son otorgadas al momento del desembolso. El detalle de estos títulos se encuentra en la Nota 19 y en el Estado de Cartera de Inversiones.

23. Otras cuentas por pagar, acumulaciones, retenciones y otros pasivos

A continuación, se presenta un detalle de las acumulaciones, retenciones y otros pasivos mantenidos por el Puesto de Bolsa al 31 de diciembre de 2017:

	2017	2016	2015
Bonificaciones por pagar a empleados	46,909,950	30,792,307	24,534,899
Acumulaciones por pagar	5,392,121	5,391,657	5,391,657
Proveedores locales	3,679,992	3,709,607	1,742,589
Otros pasivos	550	31,795,264	0
Total	55,982,613	71,688,835	31,669,145

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

24. Impuestos por pagar

Impuesto corriente

Las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal No. 253-12, promulgada el 9 de noviembre de 2012, el impuesto sobre la renta para personas jurídicas se determina en base al 27% de la renta neta imponible. Sin embargo, según enmendado, dicho Código establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar entre el correspondiente 27% a la renta neta imponible y el 1% a los activos sujetos a impuestos. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 el Puesto de Bolsa calificó para pagar el 27% de la renta neta imponible.

El siguiente es un resumen del cálculo sobre el impuesto a las ganancias determinado sobre la renta neta imponible para los años finalizados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	653,644,918	293,253,968	265,368,134
<i>Más (menos) diferencias permanentes:</i>			
Dividendos ganados en otras compañías	(10,347,865)	(440)	(5,010,550)
Ingresos exentos no gravables por inversión en bonos del Ministerio de Hacienda	(350,677,362)	(143,478,274)	(91,324,440)
Otras partidas no deducibles	2,108,215	1,444,334	4,315,139
<i>Más (menos) diferencias temporales:</i>			
Diferencia cambiaria	148,402	-	-
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	398,783	755,342	820,696
Resultados no realizados producto del ajuste a valor de mercado	(211,283,016)	(82,677,700)	(47,073,782)
Provisiones varias	3,321,620	-	-
Renta neta imponible	87,313,695	69,297,230	127,095,197
Tasa impositiva	27%	27%	27%
Gastos de Impuesto determinado	23,574,698	18,710,252	34,315,703
Gasto de impuesto diferido	3,626,785	12,871,866	8,028,122
Impuesto sobre la renta	27,201,483	31,582,118	42,343,825

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Base imponible	87,313,695	69,297,229.86	127,095,198
Tasa impositiva	27%	27%	27%
Impuesto determinado	23,574,698	18,710,252	34,315,703
Menos:			
Anticipos de impuestos	32,166,853	43,714,431	61,459,637
Saldo a favor ejercicio anterior	183,126	637,597	-
Retenciones por intereses bancarios	39,851	271	-
Retenciones del estado	-	-	1,382
Crédito por Inversión (Art. 34 de la Ley 108-10)	4,419,734	2,927,827	8,578,926
Compensaciones autorizadas y otros pagos	-	-	38,783
Anticipos y otros	36,809,564	47,280,125	70,078,727
Impuesto sobre la renta por pagar (Saldo a favor)	(13,234,866)	(28,569,873)	(35,763,024)

Se estima que para los períodos futuros la tasa sobre la renta neta imponible y el impuesto a los activos netos imponibles se mantengan en 27% y 1% cada uno, respectivamente.

Impuesto sobre pago de dividendos

La Ley No. 253-12 sobre la Reforma Fiscal descrita anteriormente estableció un impuesto definitivo a la distribución de dividendos del 10%, el cual debe ser retenido a los accionistas por la empresa que realiza el pago y liquidarlos a la Dirección General de Impuestos Internos dentro de los diez días del mes siguiente al pago.

Impuesto sobre los activos

El cálculo del impuesto sobre los activos es como sigue:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Total de activos Imponibles	9,773,901	4,192,350	3,655,073
Menos:			
Activos no deducibles	-	-	-
Base imponible	9,773,901	4,192,350	3,655,073
Tasa impositiva	1%	1%	1%
Impuesto determinado	97,739	41,924	36,551
Menos:			
Impuesto liquidado en renta	87,313,695	69,297,230	127,095,198
Impuesto sobre los activos por pagar	-	-	-

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

Según el código tributario vigente de la República Dominicana, en el Título V "Impuestos sobre los Activos", Artículo 403, expresa que las empresas intermediarias de valores pagaran este impuesto sobre la base del total de sus activos fijos, netos de la depreciación. Para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el Puesto de Bolsa no paga impuestos a los activos, debido a que su impuesto liquidado es mayor.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se determina siguiendo el método de activos y pasivos, en el cual los activos y pasivos por impuesto diferido son reconocidos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre las partidas contables y su base impositiva. Los activos y pasivos clasificados como impuestos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean atribuidas.

A los 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el Puesto de Bolsa solo determinó impuesto diferido pasivo. A continuación, se presenta un resumen de la determinación de dicho impuesto:

	31 de diciembre de 2017		
	Base	Tasa	Impuesto
Provisiones no deducibles	961,045	27%	259,482
Resultados Netos por Valoración – No realizado	(65,554,414)	27%	(17,699,692)
Gastos Financieros Devengado	2,662,185	27%	718,790
Total del impuesto diferido, pasivo	(61,931,184)		(16,721,420)

	31 de diciembre de 2016		
	Base	Tasa	Impuesto
Provisiones no deducibles	2,267,282	27%	612,166
Resultados Netos por Valoración – No realizado	(51,616,580)	27%	(13,936,477)
Gastos Financieros Devengado	850,652	27%	229,676
Total del impuesto diferido, pasivo	(48,498,646)		(13,094,635)

	31 de diciembre de 2015		
	Base	Tasa	Impuesto
Provisiones no deducibles	821,876	27%	221,906.52
Resultados Netos por Valoración – No realizado	(3,403,243)	27%	(918,875.61)
Gastos Financieros Devengado	3,406,437	27%	919,737.99
Total del impuesto diferido, pasivo	826,070		222,769

A las fechas de cierre correspondientes el Puesto de Bolsa no tuvo pérdidas fiscales a ser compensadas.

Estudio de precios de transferencia

El Puesto de Bolsa se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia y considera que el resultado de este no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año terminado el 31 de diciembre de 2017. Cualquier ajuste relacionado con dicho estudio de precios de transferencia, resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos, se reconocerá en los resultados del período que el mismo sea determinado.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

25. Categoría de los instrumentos financieros

A continuación, se presentan los instrumentos financieros del Puesto de Bolsa en base a su categoría:

	31 de diciembre de 2017	
	Valor en libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Medidos a valor razonable:		
Efectivo y equivalente de efectivo	32,746,043	32,746,043
Inversiones en instrumentos financieros con cambios a resultados	6,642,023,440	6,642,023,440
Instrumentos financieros derivados	40,776,442	40,776,442
Medidos a costo amortizado		
Activos financieros disponibles para la venta	2,604,843,106	2,604,843,106
Deudores por intermediación	448,461	448,461
Otras cuentas por cobrar	29,482,887	29,482,887
Total activos financieros	9,350,320,379	9,350,320,379
Pasivos financieros		
Medidos a valor razonable:		
A valor razonable con cambios en resultados	1,163,512,609	1,163,512,609
Instrumentos financieros derivados	11,749,472	11,749,472
Medidos a costo amortizado		
Obligaciones por financiamiento	3,060,330,857	3,060,330,857
Obligaciones por instrumentos financieros emitidos	1,727,348,904	1,727,348,904
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	1,428,122,185	1,428,122,185
Acumulaciones, retenciones y otros pasivos	55,982,613	55,982,613
Total pasivos financieros	7,447,046,641	7,447,046,641
Instrumentos financieros, netos	1,903,273,739	1,903,273,739

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	31 de diciembre de 2016	
	Valor en libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Medidos a valor razonable:		
Efectivo y equivalente de efectivo	978,658,032	978,658,032
Inversiones en instrumentos financieros con cambios a resultados	4,470,842,889	4,470,842,889
Instrumentos financieros derivados	8,138,565	8,138,565
Medidos a costo amortizado		
Activos financieros disponibles para la venta	867,240,286	867,240,286
Deudores por intermediación	380,717	380,717
Otras cuentas por cobrar	71,962,350	71,962,350
Total activos financieros	6,397,222,839	6,397,222,839
Pasivos financieros		
Medidos a valor razonable:		
A valor razonable con cambios en resultados	561,388,799	561,388,799
Instrumentos financieros derivados	11,900,558	11,900,558
Medidos a costo amortizado		
Obligaciones por financiamiento	2,008,860,466	2,008,860,466
Obligaciones por instrumentos financieros emitidos	1,522,758,493	1,522,758,493
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	715,517,716	715,517,716
Acumulaciones, retenciones y otros pasivos	71,688,835	71,688,835
Total pasivos financieros	4,892,114,868	4,892,114,868
Instrumentos financieros, netos	1,506,107,971	1,505,107,971

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

	31 de diciembre de 2015	
	Valor en libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Medidos a valor razonable:		
Efectivo y equivalente de efectivo	179,921,167	179,921,167
Inversiones en instrumentos financieros con cambios a resultados	5,302,958,249	5,302,958,249
Instrumentos financieros derivados	47,588,779	47,588,779
Medidos a costo amortizado		
Activos financieros disponibles para la venta	47,163,578	47,163,578
Deudores por intermediación	2,415,775	2,415,775
Cuentas por cobrar relacionadas	-	-
Otras cuentas por cobrar	24,334,291	24,334,291
Total activos financieros	5,604,381,840	5,604,381,840
Pasivos financieros		
Medidos a valor razonable:		
A valor razonable con cambios en resultados	46,714,681	46,714,681
Instrumentos financieros derivados	19,178,344	19,178,344
Medidos a costo amortizado		
Obligaciones por financiamiento	1,458,686,027	1,458,686,027
Obligaciones por instrumentos financieros emitidos	1,314,253,424	1,314,253,424
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	1,426,577,460	1,426,577,460
Acumulaciones, retenciones y otros pasivos	31,669,145	31,669,145
Total pasivos financieros	4,297,079,082	4,297,079,082
Instrumentos financieros, netos	1,307,302,758	1,307,302,758

26. Patrimonio

El Artículo 62 de la Ley No. 19-00 que regula el mercado de valores de la República Dominicana, con arreglo a la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11 establece que el capital mínimo requerido para los puestos de bolsa es de DOP18,100,000, para los años finalizados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el capital suscrito y autorizado del Puesto de Bolsa está compuesto por 8,250,000 acciones comunes, respectivamente, con un valor nominal de DOP\$100 cada una en los tres años. A las fechas mencionadas, el estatus de las acciones que conforman el patrimonio del Puesto de Bolsa se presenta de la siguiente manera:

Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el Puesto de Bolsa, no segregó la Reserva del 5% de la Ley de Sociedades No. 479-08, debido a que en fecha 23 de octubre de 2013 la entidad reguladora dejó sin efecto el requerimiento de la constitución de dicha Reserva para los intermediarios de valores, debido a que sería una duplicidad de Reserva Legal ya que para la industria se dispone del 20%, lo que es mayor que la anterior y ambas tienen el mismo fin en

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

común. Dicha reserva no está disponible para la distribución entre los accionistas, excepto en caso de disolución del Puesto de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la reserva legal del Puesto de Bolsa corresponde al porcentaje máximo requerido.

a. Estatus de las acciones

		Autorizadas					
		31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
		Cantidad de acciones	Capital en DOP	Cantidad de acciones	Capital en DOP	Cantidad de acciones	Capital en DOP
Acciones ordinarias a DOP100 c/u		10,000,000	1,000,000,000	10,000,000	1,000,000,000	10,000,000	1,000,000,000
		Emitidas					
		31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
Acciones ordinarias a DOP100 c/u		8,250,000	825,000,000	8,250,000	825,000,000	8,250,000	825,000,000

b. El movimiento de las cuentas de patrimonio se muestra como sigue:

		Al 31 de diciembre de 2017				
		Cantidad de acciones	Capital en DOP	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldo inicial		8,250,000	825,000,000	165,000,000	627,891,603	1,617,891,603
Aumento		-	-	-	626,443,436	626,443,436
Disminución		-	-	-	(277,777,778)	(277,777,778)
Saldo final		8,250,000	825,000,000	-	976,557,261	1,966,557,261
		Al 31 de diciembre de 2016				
		Cantidad de acciones	Capital en DOP	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldo inicial		8,250,000	825,000,000	165,000,000	366,219,753	1,356,219,753
Aumento		-	-	-	261,671,851	261,671,851
Saldo final		8,250,000	825,000,000	-	627,891,603	1,617,891,603
		Al 31 de diciembre de 2015				
		Cantidad de acciones	Capital en DOP	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldo inicial		8,250,000	825,000,000	165,000,000	420,973,221	1,410,973,221
Aumento		-	-	-	223,024,310	223,024,310
Disminución		-	-	-	(277,777,778)	(277,777,778)
Saldo final		8,250,000	825,000,000	-	366,219,753	1,356,219,753

(a) Mediante el Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 24 de abril de 2017 se aprobó pagar dividendos en efectivo a los accionistas por un monto de DOP277,777,778 y dejar como resultados acumulados la suma de DOP 976,557,261.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

(b) El 3 de mayo de 2016 mediante al Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas se aprobó dejar como resultados acumulados los beneficios correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 por un monto de DOP223,024,310.

c. Participación de los accionistas con derecho al patrimonio del Puesto de Bolsa es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017						
	Porcentaje de Participación	Cantidad de acciones	Capital en DOP	Reservas	Resultados acumulados	Total
Parallax Investment Partners, Inc.	97.4998%	8,043,735	804,373,500	160,874,700	952,141,376	1,917,389,576
Ninoska Francina Marte Abreu	2.5002%	206,265	20,626,500	4,125,300	24,415,885	49,167,685
Total		8,250,000	825,000,000	165,000,000	976,557,261	1,966,557,261

Al 31 de diciembre de 2016						
	Porcentaje de Participación	Cantidad de acciones	Capital en DOP	Reservas	Resultados acumulados	Total
Parallax Investment Partners, Inc.	97.4998%	8,043,735	804,373,500	160,874,700	612,193,057	1,577,441,257
Ninoska Francina Marte Abreu	2.5002%	206,265	20,626,500	4,125,300	15,698,546	40,450,346
Total		8,250,000	825,000,000	165,000,000	627,891,603	1,617,891,603

Al 31 de diciembre de 2015						
	Porcentaje de Participación	Cantidad de acciones	Capital en DOP	Reservas	Resultados acumulados	Total
Parallax Investment Partners, Inc.	97.4998%	8,043,735	804,373,500	160,874,700	357,063,527	1,322,311,727
Ninoska Francina Marte Abreu	2.5002%	206,265	20,626,500	4,125,300	9,156,226	33,908,026
Total		8,250,000	825,000,000	165,000,000	366,219,753	1,356,219,753

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

27. Ingreso por comisiones, custodia y registros

El Puesto de Bolsa obtiene ingresos adicionales a su operación principal de transacción de instrumentos financieros. Básicamente, estos ingresos provienen de comisiones por servicios brindados, gestión de custodia y registro de títulos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 estos resultados se presentan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por custodia de valores	-	500
Comisiones por operaciones bursátiles	14,643,259	29,035,860
Otras comisiones	75,550	112,650
Total	14,718,809	29,149,010

28. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos y gastos financieros generados en el período:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Ingresos financieros:</i>		
Ganancia en Venta	364,236,275	322,921,723
Ganancia en valuación de activos/pasivos financieros	3,485,103,343	2,191,163,638
Ganancia cambiaria	62,235,357	42,899,307
Comisiones de operaciones bursátiles	14,718,809	29,149,010
Total ingresos financieros	3,926,293,784	2,586,133,678
<i>Gastos financieros:</i>		
Pérdida en Venta	405,417,837	135,282,872
Pérdida en valuación de activos/pasivos financieros	2,759,496,440	2,138,469,119
Pérdida cambiaria	73,637,892	62,679,333
Comisiones de operaciones bursátiles	13,200,250	15,811,913
Otros	7,492,472	8,201,975
Total gastos financieros	3,259,244,891	2,360,445,212
Total del resultado financiero	667,048,893	225,688,466

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

29. Resultado por líneas de negocio

A continuación, se presenta un resumen de los resultados tomando en cuenta su naturaleza:

		Al 31 de diciembre de 2017								
		A valor razonable								Total DOP
Tipo de Contrato	Comisiones	Ajustes a valor razonable		Ventas de Cartera Propia		Intereses		Otros		
		Utilidad DOP	Perdida DOP	Utilidad DOP	Perdida DOP	Utilidad DOP	Perdida DOP	Utilidad DOP	Perdida DOP	
A valor razonable	-	1,787,806,769	(1,427,527,980)	364,236,275	(405,417,837)	468,514,911	(274,999,364)	-	-	512,612,774
A valor razonable - Instrumentos financieros derivados	-	1,697,296,573	(1,331,968,460)	-	-	-	-	-	-	365,328,113
A costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	166,615,763	-	166,615,763
Ingresos por custodia de valores	(2,564,450)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,564,450)
Comisiones por operaciones bursátiles	3,117,952	-	-	-	-	-	-	-	-	3,117,952
Gastos por comisiones y servicios	(777,086)	-	-	-	-	-	-	-	-	(777,086)
Otras comisiones	1,742,143	-	-	-	-	-	-	-	-	1,742,143
Total	1,518,559	3,485,103,342	(2,759,496,440)	364,236,275	(405,417,837)	468,514,911	(274,999,364)	166,615,763	-	1,046,075,209

		Al 31 de diciembre de 2016								
		A valor razonable								Total DOP
Tipo de Contrato	Comisiones	Ajustes a valor razonable		Ventas de Cartera Propia		Intereses		Otros		
		Utilidad DOP	Perdida DOP	Utilidad DOP	Perdida DOP	Utilidad DOP	Perdida DOP	Utilidad DOP	Perdida DOP	
A valor razonable	-	1,368,449,293	(1,313,255,543)	322,921,723	(135,282,872)	525,131,764	(110,541,916)	-	-	657,422,449
A costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	17,294,135	-	17,294,135
Ingresos por custodia de valores	(2,169,123)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,169,123)
Comisiones por operaciones bursátiles	5,650,484	-	-	-	-	-	-	-	-	5,650,484
Gastos por comisiones y servicios	(780,356)	-	-	-	-	-	-	-	-	(780,356)
Otras comisiones	10,636,092	-	-	-	-	-	-	-	-	10,636,092
Total	13,337,097	1,368,449,293	(1,313,255,543)	322,921,723	(135,282,872)	525,131,764	(110,541,916)	17,294,135	-	688,053,681

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

30. Gastos de administración y comercialización

Los demás gastos de operación del Puesto de Bolsa se refieren a los gastos de administración y comercialización del negocio. Tomando en cuenta su naturaleza, a continuación, se muestran los principales gastos que permiten realizar la operación del negocio:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos al personal	45,839,489	40,645,137
Otros beneficios al personal	61,693,850	44,957,250
Aportes al plan de pensiones	2,597,665	2,110,879
Otras compensaciones al personal	11,391,489	8,272,250
Publicidad	26,232,520	22,275,380
Servicios de proveedores locales	13,547,330	11,657,128
Servicios de proveedores extranjeros	1,511,982	1,673,849
Arrendamientos	6,171,795	2,403,310
Asesoría legal	132,750	280,391
Amortización de intangibles	3,751,819	1,563,258
Amortizaciones del período	794,080	604,690
Depreciación del período	3,300,250	2,529,807
Cuotas y comisiones diversas	3,072,391	3,200,665
Comunicación	3,231,813	2,650,300
Electricidad	685,306	138,909
Otros	4,369,784	8,514,895
Total	<u>188,324,313</u>	<u>153,478,098</u>

31. Contingencias y Compromisos

El Puesto de Bolsa efectúa transacciones que generan compromisos de futura compra de instrumentos financieros, específicamente productos clasificados como Spot y Forward, los cuales tienen la característica de ser pactados con fecha previa a su ejecución. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Puesto de Bolsas presenta compromisos por este concepto según el siguiente detalle:

a) *Cuentas Contingentes:*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos		
Contratos de Compra Spot - TVD	18,790,816	-
Contratos de Compra Spot - Renta Variable	-	5,747,294
Contratos de Compra Implícitos - Forward	50,439,441	114,093,324
Contratos Compra - Forward - TVD	2,380,312,903	731,555,138
Sub Total	<u>2,449,543,159</u>	<u>851,395,756</u>
Pasivos		
Contratos de Venta Spot - TVD	-	1,153,992,641
Contratos de Venta Spot - Renta Variable	-	5,747,294
Contratos de Venta Implícitos - Forward	220,604,153	395,183,887
Contratos Ventas - Forward - TVD	151,706,211	367,911,326
Contratos por Pasivos Financieros Indexados a Valores - TVD	-	5,083,167
Sub Total	<u>372,310,364</u>	<u>1,927,918,314</u>
Total	<u>2,821,853,524</u>	<u>2,779,314,070</u>

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

b) *Encargos de confianza:*

Al cierre de los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Puesto de Bolsa presenta saldos en Cuentas de Encargos de Confianza de DOP 59,154,511,199 y DOP 52,909,638,657, respectivamente, por Contratos de Mandato para apertura y manejo de servicio de custodia de valores ante la Central de Valores de la República Dominicana "Cevaldom"

32. Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance general y otras cuentas de orden

a) *Otras cuentas de orden:*

El Puesto de Bolsa posee líneas de crédito aprobadas no tomadas en la banca tanto en el país como en el exterior:

	2017	2016
Institución Financiera		
Banco Multiple Santacruz, S.A.	100,000,000	100,000,000
Banco Vimenca	60,500,000	-
Citibank - RD	-	90,000,000
Banesco	120,000,000	120,000,000
Banco del Progreso Dominicano, S.A.	500,000,000	230,000,000
Banco Popular Dominicano, S.A.	500,000,000	300,000,000
Asociación Popular de Ahorros y Prestamos	140,000,000	300,000,000
Asociación Cibao de Ahorros y Prestamos	400,000,000	150,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana	500,000,000	500,000,000
Citibank , NY - USD 5,000,000	241,500,000	-
Total	2,562,000,000	1,790,000,000

b) *Instrumentos financieros con riesgo fuera del estado de situación financiera*

Al cierre de los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Puesto de Bolsa no posee instrumentos financieros con riesgo fuera del estado de situación financiera.

33. Otras revelaciones importantes

Durante los períodos finalizados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el Puesto de Bolsa contribuyó al desarrollo de la Ley No. 108-10 que trata sobre el cine dominicano. Aquí, la misma incurrió en el copatrocinio de dos filmes en cada uno de esos períodos, invirtiendo la suma total de DOP 4,500,000.00 y DOP 3,250,000.00, respectivamente.

Según el Art. 34 de la mencionada ley, las personas jurídicas que realicen inversiones en dinero efectivo a los proyectos cinematográficos de largometraje dominicanos, previamente aprobados por la Dirección General de Cine (DGCINE), tienen derecho a deducir el cien por ciento (100%) del valor real para efectos del impuesto sobre la renta que corresponde al período gravable en que se realice la inversión. De igual forma, la ley considera que el monto de esta inversión no puede superar el veinticinco por ciento (25%) del total de los impuestos a pagar por el inversionista para el ejercicio fiscal correspondiente.

Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
 Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

A continuación, se detallan los filmes en los que el Puesto de Bolsa realizó inversión la inversión:

Entidad de Depósito	Filme	Valor de la inversión	
		Año 2017	Año 2016
Fhalet Business, SRL	Nadie Muere en Ambrosia	1,500,000	-
		-	2,000,000
Godraniss Group, SRL	Todas las Mujeres son Iguales	3,000,000	-
		-	1,250,000
Total de la Inversión		4,500,000	3,250,000

34. Aprobación de los Estados Financieros

Mediante el Acta de la Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas celebrada en fecha 2 de mayo de 2018 los Estados Financieros fueron aprobados y conocidos sus resultados, mediante la tercera y cuarta resolución, según el siguiente detalle:

TERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de **PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA (PARVAL), S. A. APRUEBA** el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la *Sociedad*, así como los Estados, Cuentas y Balances correspondientes al ejercicio social comprendido entre el Primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), así como el Informe del Comisario acerca de dicha Cuenta y los Balances; y **OTORGAN** descargo al Comisario de Cuentas en lo que respecta a los actos realizados por él durante el ejercicio social concluido en la fecha ya indicada.

Esta resolución fue aprobada sin oposición y a unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de **PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA (PARVAL), S. A. LIBRA ACTA** de que la suma de Seiscientos Veintiséis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos Dominicanos con 56/100 Centavos (RD\$626,443,435.56) corresponden a las utilidades netas obtenidas por la *Sociedad* durante el ejercicio social que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017).

Esta resolución fue aprobada sin oposición y a unanimidad de votos.

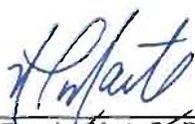
35. Otras notas requeridas por la SIV

La Superintendencia de Valores de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas expone las notas mínimas que los estados financieros de los Puestos de Bolsa deben cumplir al cierre de cada período de reporte. Sin embargo, las siguientes notas no fueron incluidas en el presente informe debido a que no aplicaron al cierre de los años 2017 y 2016:

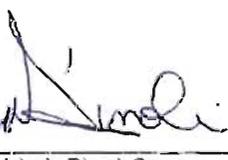
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2017
Valores expresados en pesos dominicanos – DOP

- Cuentas por cobrar en operaciones de cartera propia
- Propiedad de la Inversión
- Acreedores por intermediación
- Cuentas por pagar en operaciones de cartera propia
- Provisiones
- Plan de beneficios basados en acciones
- Hechos relevantes
- Eventos posteriores
- Inversiones, transacciones y operaciones activas o pasivas no previstas en la Ley del Mercado de Valores o en Normas y Resoluciones emanadas de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana
- Estados financieros ajustados por inflación
- Estados financieros consolidados





Ninoska Francisca María De Tiburcio
Presidente / Gerente General



Patricia A. Rimoli Suncar
Contralor



Huascar Minaya Jiménez
Contador



PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

Estado de Situación Financiera - Trimestral

Al 30 de junio de 2019

(Valores expresados en pesos dominicanos (DOP))

	<u>Acumulado al 30/06/2019</u>	<u>Acumulado al 30/06/2018</u>
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	119,512,215.10	100,145,923.34
Inversiones en Instrumentos Financieros		
A valor razonable con cambios en resultados	12,079,232,683.26	7,868,274,973.07
A valor razonable Instrumentos Financieros Derivados	150,715,126.17	177,782,377.73
A valor razonable con cambios en ORI	0.00	0.00
A costo amortizado	485,995,800.62	600,988,803.19
Deudores por Intermediación	61,978.60	0.00
Cuentas por Cobrar en operaciones de cartera propia	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Relacionadas	0.00	0.00
Otras cuentas por cobrar	10,312,166.04	6,420,716.01
Impuestos por cobrar	46,042,445.44	26,208,351.55
Impuestos Diferidos	0.00	0.00
Inversiones en Sociedades	136,054,384.36	124,386,384.36
Activos Intangibles	4,815,822.70	2,650,522.08
Propiedades, Planta y Equipo	18,263,783.35	25,860,784.90
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Otros Activos	31,276,988.12	29,239,993.15
TOTAL DE ACTIVOS	<u>13,082,283,393.76</u>	<u>8,961,958,829.38</u>
Pasivos		
Pasivos Financieros		
A valor Razonable	2,316,043,207.50	1,599,058,876.49
A valor razonable-instrumento financieros derivados	57,572,608.37	13,525,514.69
A Costo Amortizado		
Obligaciones por financiamiento	3,007,779,169.15	2,331,020,205.10
Obligaciones por instrumentos financieros Emitidos	2,120,302,465.77	1,727,217,260.30
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	3,534,906,023.14	1,588,168,941.67
Acreedores por intermediación	0.00	0.00
Cuentas por pagar personas relacionadas	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar	3,534,629.94	1,765,666.37
Provisiones	0.00	0.00
Acumulaciones y otras obligaciones	25,439,518.15	28,952,457.97
Impuestos por pagar	26,810,906.54	66,397,034.00
Impuestos diferidos	14,127,784.31	16,721,419.62
Otros Pasivos	350.00	1,800.00
Total Pasivos	<u>11,106,516,662.87</u>	<u>7,372,829,176.21</u>
Patrimonio		
Capital	825,000,000.00	825,000,000.00
Aportes para futura capitalización	0.00	0.00
Reserva Legal	165,000,000.00	165,000,000.00
Reserva de capital	0.00	0.00
Resultados acumulados	561,430,722.71	426,557,261.10
Resultados del ejercicio	424,336,008.18	172,572,392.07
Superavit por revaluación	0.00	0.00
Otro resultado integral	0.00	0.00
Total de Patrimonio	<u>1,975,766,730.89</u>	<u>1,589,129,653.17</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>13,082,283,393.76</u>	<u>8,961,958,829.38</u>

Ninoska Francina Marte de Tiburcio
Presidente / Gerente General

Patricia A. Rímoli Suncar
Contralor

Huascar Minaya Jimenez
Contador



PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

Estado de Resultados - Trimestral

Al 30 de Junio del 2019

(Valores expresados en pesos dominicanos (DOP))

	<u>Acumulado al</u> <u>30/06/2019</u>	<u>Acumulado al</u> <u>30/06/2018</u>
Resultado por instrumentos financieros		
A valor Razonable	895,164,521.98	918,231,175.09
A valor razonable - Instrumentos financieros derivados	(200,994,981.61)	(590,337,499.00)
A costo Amortizado	44,064,948.95	75,587,582.40
Total resultados por instrumentos financieros	738,234,489.32	403,481,258.49
Ingresos por servicios:		
Ingresos por administracion de cartera	-	-
Ingresos por custodia de valores	-	-
Ingresos por asesorias financieras	-	-
Otros Ingresos por servicios	-	-
Total Ingresos por servicios	-	-
Resultado por intermediacion		
Comisiones por operaciones bursatiles y Extrabursatiles	13,452,726.10	7,238,613.55
Gastos por comisiones y servicios	(9,643,721.54)	(7,079,592.67)
Otras Comisiones	74,130.86	48,400.00
Total Resultados por intermediacion	3,883,135.42	207,420.88
Ingresos (Gastos) por financiamiento		
Ingresos por Financiamiento	-	-
Gastos por financiamiento	(194,626,814.71)	(158,395,708.45)
Total Ingresos (Gastos) por financiamiento	(194,626,814.71)	(158,395,708.45)
Gastos de administracion y Comercializacion	(99,198,361.53)	(92,600,892.98)
Otros resultados		
Reajuste y diferencia de cambio	(3,603,327.80)	20,459,218.63
Resultado de inversiones en sociedades	8,957,700.03	9,319,257.75
Otros ingresos (Gastos)	(4,310,812.55)	101,837.75
Operaciones descontinuadas (neto)	-	-
Total otros resultados	1,043,559.68	29,880,314.13
Resultado antes del impuesto sobre la renta	449,336,008.18	182,572,392.07
Impuesto sobre la renta	(25,000,000.00)	(10,000,000.00)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	424,336,008.18	172,572,392.07

Ninoska Francina Marte de Tiburcio

Presidente / Gerente General

Patricia A. Rímoli Suncar

Contralor

Huascar Minaya Jimenez

Contador



PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo - Trimestral

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Valores expresados en pesos dominicanos (DOP))

	Acumulado al 30/06/2019	Acumulado al 30/06/2018
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses recibidos	278,786,766.89	238,300,145.03
Intereses pagados	(199,836,642.10)	(158,395,708.45)
Operaciones netas provenientes de instrumentos financieros con el público	(1,695,641,983.69)	560,152,385.41
Operaciones netas con instituciones financieras	-	-
Erogaciones operacionales del período	(99,198,361.53)	(88,060,191.76)
Flujo neto proveniente de (usado en) actividades de la operación	(1,715,890,220.43)	551,996,630.23
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Producto de la venta de mobiliario y equipos	-	-
Ingresos por venta de inversiones en acciones	-	-
Dividendos percibidos por inversiones en acciones	7,489,700.03	7,791,657.75
Incorporación de mobiliario, equipos y mejoras	(581,079.78)	(2,671,689.65)
Adquisición de acciones	-	(89,893,957.66)
Otros ingresos (egresos) neto de inversión	-	-
Flujo neto proveniente de (usado en) actividades de inversión	6,908,620.25	(84,773,989.56)
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Ingreso (egreso) neto por pasivos financieros	1,716,072,129.50	129,718,021.22
Adquisición de préstamo bancario con fines administrativos	-	-
Pagos al principal de préstamos bancarios administrativos	-	-
Pago de intereses de préstamos bancarios administrativos	-	-
Aportes de efectivo	-	-
Pago de dividendos	-	(550,000,000.00)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	1,716,072,129.50	(420,281,978.78)
Variación en el efectivo y equivalentes de efectivo	7,090,529.32	46,940,661.89
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(3,603,327.80)	20,459,218.63
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	116,025,013.58	32,746,042.82
Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	119,512,215.10	100,145,923.34

Ninoska Francina Marte de Tiburcio

Presidente / Gerente General

Patricia A. Rímoli Suncar

Contralor

Huascar Minaya Jimenez

Contador



PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Trimestral
Al 30 de junio de 2019
 (Valores expresados en pesos dominicanos (DOP))

	Capital	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Superávit por revaluación	Otro resultado integral	Total de Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2018	825,000,000.00	0.00	165,000,000.00	0.00	561,430,722.71	0.00	0.00	1,551,430,722.71
Aumento (disminución) de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	424,336,008.18	0.00	0.00	424,336,008.18
Transferencia de resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dividendos o participaciones distribuidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros resultado integral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ajustes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos al 30 de junio de 2019	825,000,000.00	0.00	165,000,000.00	0.00	985,766,730.89	0.00	0.00	1,975,766,730.89

 Ninoska Francina Marte de Tiburcio
Presidente / Gerente General

 Patricia A. Rimoli Suncar
Contralor

 Huascar Minaya Jimenez
Contador

Solvencia	Abr. 2019	Jul. 2019
Perspectivas	A-	A-
	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo

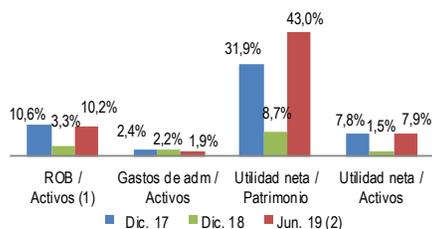
Resumen financiero

En millones de pesos de cada período

	Dic. 17 ⁽¹⁾	Dic. 18 ⁽¹⁾	Jun. 19
Activos totales	9.455	8.323	13.082
Pasivos totales	7.489	6.771	11.107
Capital y reservas	990	990	990
Patrimonio	1.967	1.551	1.976
Resultado operacional bruto (ROB)	847	290	547
Gastos de adm. y comer. (GAC)	188	196	99
Resultado operacional neto (RON)	658	94	448
Utilidad neta	626	135	424

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) a menos que se indique otra cosa. (1) EEEF auditados.

Indicadores relevantes



(1) Indicadores calculados sobre activos totales promedio. (2) Indicadores a junio de 2019 se presentan anualizados.

Respaldo patrimonial

	Dic. 17	Dic. 18	Jun. 19
Patrimonio / Activos totales	20,8%	18,6%	15,1%
Pasivos tot. / Capital y reservas	7,6 vc	6,8 vc	11,2 vc
Pasivos totales / Patrimonio	3,8 vc	4,4 vc	5,6 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) ⁽¹⁾	1,2 vc	0,8 vc	0,8 vc
Índice de Apalancamiento ⁽¹⁾	20,8%	18,6%	15,1%

(1) Indicadores normativos.

Perfil Crediticio Individual

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

Otros factores considerados en la calificación

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual

Analista: Carolina Tashiguano Ariza
carolina.tashiguano@feller-rate.com
(562) 2757-0416

Fundamentos

La calificación asignada a la solvencia de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) obedece a un perfil de negocios moderado, junto con una capacidad de generación, respaldo patrimonial, perfil de riesgos y fondeo y liquidez considerados como adecuados.

PARVAL entrega una oferta de servicios de asesoría en estructuración y colocación de instrumentos financieros e intermediación en la compra y venta de instrumentos autorizados por la SIMV. La entidad está enfocada en clientes institucionales e individuales; desarrollándose dentro de una industria expuesta a ciclos económicos y a una alta competencia. En este marco, posee una consolidada posición en el sistema, ubicándose en el primer lugar en términos de activos y tercero en términos de patrimonio y utilidades a marzo de 2019.

La estrategia del puesto de bolsa considera incrementar su presencia en el segmento *retail*, para lo cual ha desplegado una mayor presencia en medios digitales y publicidad, además de la apertura de sucursales. Complementariamente, en el segmento mayorista, el foco de PARVAL se mantiene en captar potenciales emisores a través de propuestas de colocación y estructuración.

La exposición de los retornos del puesto de bolsa a las condiciones del mercado se evidenció especialmente en 2018, año en que el incremento de las tasas de interés y la menor liquidez repercutieron en una disminución del resultado operacional. No obstante, en el primer semestre de 2019, el escenario internacional de incrementos más graduales de las tasas de interés, junto a un contexto local de mayor liquidez, favoreció la valoración de los instrumentos financieros y la realización de los beneficios de posiciones tomadas, con lo que el indicador de resultado operacional bruto sobre activos totales promedio se ubicó en 10,2% anualizado.

En línea con la estrategia de penetración en el segmento *retail*, los gastos de apoyo presentan una tendencia creciente en términos absolutos. Con todo, se mantienen importantes eficiencias, asociadas a la mayor escala de negocios. A junio de 2019, el

indicador de gasto de administración y comercialización medido sobre activos totales promedio fue de 1,9% anualizado. A la misma fecha, la utilidad neta de PARVAL fue de \$424 millones, con un indicador de rentabilidad sobre patrimonio de 43,0% anualizado, superior al 8,7% presentado en 2018.

A inicios de 2019, Parval tomó importantes posiciones para aprovechar oportunidades de mercado. En este contexto, el incremento de la deuda bancaria y las emisiones propias colocadas para financiar el crecimiento de la cartera de inversiones, conllevó un aumento en los niveles de endeudamiento. A junio de 2019, la razón de pasivos totales a patrimonio se ubicó en 5,6 veces.

El puesto de bolsa tiene una adecuada estructura y gestión integral de riesgos. En los últimos años, ha llevado a cabo un fortalecimiento en cuanto a dotación de personal, tecnología y sistemas para adecuarse a la escala de negocios y a las distintas normativas emitidas por los reguladores.

PARVAL tiene fuentes de financiamiento acordes a la industria de puestos de bolsa, con una mejor diversificación que otros actores. Estas comprenden deuda bancaria, productos de corto plazo con clientes y emisiones en el mercado de capitales. En 2019, la entidad colocó dos emisiones de su programa de bonos corporativos SIVEM-123, por una suma ascendente a \$600 millones.

Perspectivas: Estables

La entidad mantiene una buena posición competitiva gracias a la eficiencia y a la consolidación de su negocio y marca. Esto, debería permitirle aprovechar las oportunidades de crecimiento en el segmento *retail*, sosteniendo a la vez su adecuada capacidad de generación.

Escenarios de alzas en la calificación no se prevén en el mediano plazo debido a las características del negocio, con una alta exposición a variables de mercado y una menor diversificación que otros actores del sistema financiero.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Eficiencia operativa con relación a la industria.
- Consolidada presencia y participación de mercado.
- Pertenecer al Grupo Económico Rizek.

Riesgos

- Elevada exposición a ciclos económicos y volatilidad natural de la industria.
- Limitada diversificación de ingresos dada la baja profundidad del mercado local.

	Abr.17	Jun.17	Oct.17	Dic.17	Ene.18	Abr.18	Jul.18	Oct.18	Ene.19	Feb.19	Abr.19	Jul.19
Solvencia ⁽¹⁾	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Positivas	Positivas	Positivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos Corporativos ⁽²⁾	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Corto Plazo	Categoría 2											

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-090 aprobado el 5 de agosto de 2015, ii) SIVEM-102 aprobado el 2 de agosto de 2016, iii) SIVEM-123 aprobado el 31 de agosto de 2018, y iv) SIVEM-125 aprobado el 05 de abril de 2019.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos autorizado mediante el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. de fecha dieciocho (18) de febrero del año 2019, aprobado mediante la Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) de fecha cinco (5) de abril del año 2019 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-125

Entidad Emisora:	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)	
Calificación de Riesgo:	 <p>A julio de 2019, el Emisor y los Bonos Corporativos han sido calificados A- por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo. La calificación de Solvencia "A" corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación de "A" otorgada al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos (Deuda a Largo Plazo) corresponde a instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.</p>	
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos	
Modalidad de Colocación Primaria:	Con Base en Mejores Esfuerzos	
Monto del Programa de Emisiones:	Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 1,000,000,000.00).	
Monto para la Primera y Única Emisión:	Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 1,000,000,000.00).	
Garantía del Programa de Emisiones:	El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no cuenta con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria. Todos los bienes del Emisor son la prenda común de todos sus acreedores.	
Destinatarios:	Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios al público en general, inversionistas físicos y jurídicos, nacionales o extranjeros, profesional o institucional, incluyendo a los pequeños inversionistas.	
Denominación Unitaria:	Un Peso Dominicano con 00/100 Centavos (DOP 1.00).	
Monto Mínimo de Inversión:	Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 1,000.00).	
Valor Máximo de Inversión para Pequeños Inversionistas:	Hasta un valor máximo de Quinientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos Dominicanos con 23/100 centavos (DOP 578,890.23), por Emisión y por Inversionista, de conformidad a lo establecido en la Circular C-SIMV-2019-01-MV) de fecha 29 de enero de 2019.	
Valor Máximo de Inversión para el Público para la Primera y Única Emisión:	No habrá valor máximo de inversión. El valor máximo a demandar por parte del inversionista será el monto disponible al momento de realizar la oferta de suscripción.	
Tasa de Interés y Tasa Efectiva de Rendimiento para la Primera y Única Emisión:	9.25% Tasa Fija Anual en Pesos Dominicanos.	 <p>Superintendencia del Mercado de Valores RD Recepción de Documentos Aviso de Colocación: 2019-09-23 10:15 02-2019-000358-01</p>
Precio de Colocación Primaria para la Primera y Única Emisión:	A la par.	
Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/365) para la Primera y Única Emisión:	Mensual.	
Fecha de Vencimiento:	4 de octubre de 2023, es decir 4 años a partir de su fecha de emisión.	
Opción de Pago Anticipado:	Para la Primera y Única emisión no habrá pago anticipado conforme se establece en el Prospecto de Emisión.	
Amortización del Capital:	A vencimiento.	
Período de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas para la Primera y Única Emisión:	Desde el día 27 de septiembre de 2019 hasta el 03 de octubre de 2019.	
Fecha de Emisión, Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General e Inicio del Período de Colocación para la Primera y Única Emisión:	04 de octubre de 2019.	 
Fecha de Finalización del Período de Colocación para la Primera y Única Emisión:	24 de octubre de 2019.	
Negociación de los valores en mercado secundario:	A partir del 25 de octubre de 2019.	
Horario de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas:	A partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación, en horario establecido por el Agente Colocador y los Agentes de Distribución contratados para tales fines, excepto el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión, en el horario establecido por la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD).	
Horario de Recepción de Ofertas del Público en General:	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, PARVAL y los Agentes de Distribución contratados para tales fines podrán recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos,	

	y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por ésta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Medios para Remitir la Oferta:	A través del Formulario "Orden de Suscripción" disponible en las oficinas de PARVAL, que puede ser depositado directamente en las oficinas del Agente Colocador, remitido vía fax 809-560-6969 o por correo electrónico (negocios@parval.com.do). También a través de la Orden de Suscripción de cualquier Agente de Distribución contratado para tales fines, completando los documentos que al efecto requiera el mismo.
Prorrato para las Ofertas de Pequeños Inversionistas:	Para cada Emisión, si el valor acumulado de la suma de las órdenes de Pequeños Inversionistas recibidas por parte del Agente Colocador y los Agentes de Distribución contratados para tales fines, supera el 50% del monto ofrecido en el presente Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrato de las Órdenes de Suscripción recibidas. A partir de la notificación de los resultados por la BVRD, el Agente Colocador y los Agentes de Distribución procederán a la confirmación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el período establecido en el presente Aviso, de acuerdo al acápite 2.1.6.1.1 del Prospecto de Emisión.
Prorrato para las Ofertas en Público en General:	Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador y los Agentes de Distribución contratados para tales fines supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un prorrato, a través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes. Para mayor información ver al acápite 2.1.6.1.2 del Prospecto de Emisión.
Notificación de los Resultados:	A cada uno de los inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido el Prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo qué características o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de PARVAL o del Agente de Distribución contratado para tales fines, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor:	T para el Pequeño Inversionista y T+1 para el Público en General.
Representación de los valores:	Los valores del Programa de Emisiones están representados por medio de anotaciones en cuenta.
Transferencia de los valores:	La transferencia o transmisión de los valores tendrá lugar por transferencia contable a través de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. en virtud del acápite 2.1.6.3 del Prospecto de Emisión.
Mecanismo de Suscripción y Negociación:	Mercado primario: A través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) Mercado secundario: A través de los mecanismos centralizados de negociación y el Mercado OTC.
Agente de Custodia, Pago y Administración de los Valores:	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Representante de la Masa de Obligacionistas:	Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.
Disponibilidad del Prospecto:	En el domicilio de PARVAL y su página web www.parval.com.do , de la BVRD y su página web www.bvrd.com y de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y su página web www.simv.gob.do .
Emisor, Agente Estructurador y Colocador:	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana. Con domicilio en la Av. Prolongación 27 de Febrero No.1762, Ensanche Alameda, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom. Tel: (809) 560-0909 Fax: (809) 560-6969 Correo Electrónico: negocios@parval.com.do
<p align="center">"La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores."</p> <p align="center">"La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del Emisor."</p>	

